



GRAN LOGIA DE GUATEMALA

CONFEDERACION MASONICA INTERAMERICANA

I CONGRESO NACIONAL MASONICO

“LA RESPONSABILIDAD DEL MASÓN ANTE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”



PRIMER CONGRESO NACIONAL MASONICO



**CONSULTA NACIONAL PARA EL FORO
CLAUSULA DEMOCRATICA Y MIRADOR
SOCIAL DE LA MASONERIA INTERAMERICANA**

**GRAN LOGIA DE GUATEMALA
DE AA. LL. Y AA. MM.**

**CONFEDERACION MASONICA INTERAMERICANA
SECRETARIA EJECUTIVA**



La presente publicación es iniciativa editorial de la Gran Logia de Guatemala, con el auspicio de la Confederación Masónica Interamericana –CMI– , realizándose en el O. de Guatemala en octubre del 2011.

INDICE

Acuerdo de Oficialización del I Congreso Nacional Masónico	4
Presentación del Resp. Gr. Mae. de la Gr. Log. de Guatemala	6
Presentación del Secretario Ejecutivo de la CMI	7
Introducción del Coordinador Académico del I Congreso Nac. Masónico	8
Comisión Organizadora del I Congreso Nacional Masónico	9
Temario del I Congreso Nacional Masónico	10
Dinámica de Participación	11
Normas Básicas para el desarrollo de las Mesas de Trabajo	12
Distribución Temática de las ponencias	13
Estadísticas de Participación	14
Programa del Evento	15
Palabras Inaugurales del Gran Maestro de la Gr. Log. de Guatemala	16
Conferencia Inaugural por el V. H. Presidente de C. M. I.	19
Inicio de Ponencias	24
Tema I Democracia y Convivencia	25
Ponencia de la Resp. Log. Fénix No. 2	26
Ponencia de la Resp. Log. Firmeza No. 3	30
Ponencia de la Resp. Log. Estrella de Occidente No. 4	35
Ponencia de la Resp. Log. José Martí No. 34	40
Tema II Solidaridad Humana	57
Ponencia de la Resp. Log. Concordia No. 6	58
Tema II Progreso Social	64
Ponencia de la Resp. Log. Fraternidad No. 16	65
Ponencia de la Resp. Log. Justicia y Libertad No. 18	68
Ponencia de la Resp. Log. Rectitud No. 22	72
Tema IV Valorización del Ser Humano	73
Ponencia de la Resp. Log. Evolución No. 25	74
Ponencia de la Resp. Log. Jorge Washington No. 28	84
Ponencia de la Resp. Log. Silencio No. 29	86
Ponencia de la Resp. Log. Prometeo No. 30	88
Tema V Reconciliación Social	90
Ponencia de la Resp. Log. América No. 31	91
Ponencia de la Resp. Log. José Martí No. 34	98
Ponencia de la Resp. Log. Lorenzo Montufar No. 37	110
Tema VI Proyección de la Interpretación Simbólica Masónica	114
Ponencia de la Resp. Log. Rectitud No. 22	115
Ponencia de la Resp. Log. José María Orellana No. 38	117
Ponencia de la Resp. Log. Fiat Luz No. 42	123
Tema VII Estado Laico	
Ponencia del Instituto Laico de Estudios Contemporáneos de Guatemala	129
Conclusiones Temáticas	156
Resoluciones del I Congreso Nacional Masónico	174



A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:
GRAN LOGIA DE GUATEMALA
DE AA.: LL.: y AA.: MM.:
Miembro de la Confederación Masónica
Centroamericana (COMACA) y de la Confederación
Masónica Interamericana (C.M.I)

ACUERDO 5328

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL CARDONA
GRAN MAESTRO DE LA MASONERÍA GUATEMALTECA

CONSIDERANDO:

Que la Masonería es una institución de naturaleza esencialmente docente, humanitaria, evolutiva, moral y ética, basada en valores, ideales y principios, cuya finalidad es el desarrollo intelectual, espiritual y material de sus miembros;

CONSIDERANDO:

Que las múltiples e incesantes transiciones y procesos de cambio muy dinámicos y complejos, que a diario se producen, afectan a las instituciones compuestas por seres humanos, provocando que sus objetivos pierdan vigencia y se desnaturalicen por pérdida, distorsión o incumplimiento de sus verdaderos postulados, finalidades y objetivos.

CONSIDERANDO:

Que conviene a los intereses de la Masonería Guatemalteca reafirmar sus valores, principios y doctrinas, y revisar sus métodos de trabajo, sus prácticas y acciones con el objeto de adaptarlas al mundo de nuestros días, para que la Masonería siga cumpliendo su misión humanitaria y sus miembros la tengan entre las prioridades de su vida;

CONSIDERANDO:

Que por su valor formativo y orientador, el Congreso Masónico ya aprobado por la Gran Logia de Guatemala, es el medio más apropiado para efectuar un auto análisis institucional e individual; además de servir de tribuna y espacio para la manifestación de las inquietudes, aspiraciones e iniciativas de todos los QQ.: HH.: deseosos de participar activamente en la vida de la Orden y en la problemática de nuestra sociedad;

POR TANTO:

En uso de las facultades inherentes a su dignidad de Gran Maestro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 inciso V de la Constitución Masónica.

ACUERDA:

Artículo Primero: CONVOCAR a todas las logias y QQ.: HH.: de la Obediencia a la celebración del Congreso Nacional Masónico el día sábado dieciséis (16) de octubre del dos mil diez (2010), en el oriente de la ciudad de Guatemala, a las nueve horas en el lugar que oportunamente les será indicado, cuyo Tema Central es "LA RESPONSABILIDAD DEL MASON ANTE LA SOCIEDAD GUATEMALECA", comprendiendo los Sub. Temas: A) Democracia; B) Solidaridad Humana; C) Progreso Social; D) Valorización del Ser Humano; E) Reconciliación Social; y, F) Proyección de la Interpretación Simbólica Masónica; con el objeto de conocer, a través de nuestra propia investigación, estudio y debate, la situación y realidad actual de la Masonería Guatemalteca, en sí misma y en su relación con lo que acontece y nos depara la evolución de la sociedad de

12 avenida 26-67, zona 5 Teléfonos: (502) 2332-5170, 2331-9470 Fax: (502) 2331-9580

E-mail, gran_logia_de_guatemala@hotmail.com, granlogiadeguatemala@gmail.com

Pag. Web: www.granlogiaguatemala.com



A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:
GRAN LOGIA DE GUATEMALA
 DE AA.: LL.: y AA.: MM.:
 Miembro de la Confederación Masónica
 Centroamericana (COMACA) y de la Confederación
 Masónica Interamericana (C.M.I)

nuestros días; con el propósito de obtener conclusiones, recomendaciones y propuesta de acciones para mejorar la calidad del masón y su proyección interna y externa;

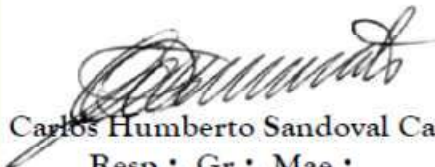
Artículo Segundo. REESTRUCTURAR la Organización del Congreso Nacional Masónico en la forma siguiente: **Comisión Organizadora del Congreso Nacional Masónico**, Presidente, CARLOS HUMBERTO SANDOVAL CARDONA, Gran Maestro; Vicepresidente, JOSE DOMINGO FUENTES BAGUR, Diputado Gran Maestro; Secretario General, JESUS JOAQUIN ALVAREZ DE OVIEDO, Gran Secretario; Tesorero, ISMAEL ARTURO MARTINEZ COBAR, Gran Tesorero; **Director General**, SERGIO EDGARDO ORELLANA RUIZ; **Sub-Director General**: EDUARDO LEONEL PRADO SERRANO; **Secretario Especifico**: MIGUEL ANGEL VALDEZ CASASOLA; **Coordinador Académico**: JORGE LUIS ZAMORA PRADO; **Coordinador de Logística**: SAUL ENRIQUE MORALES GALINDO; **Coordinador de Divulgación**: JORGE OLIVA URBINA; **Coordinador de Informática**: GUSTAVO ALBERTO CHAJON GIRON; **Coordinador de Protocolo**: LUIS ALFONSO HERRERA CIFUENTES; **Coordinador de Inscripción y Acreditación**: ELDER DE JESÚS SUCHITE VARGAS.

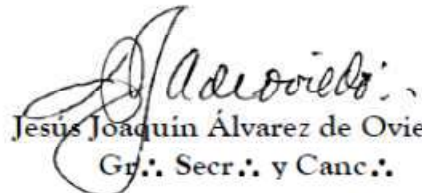
Artículo Tercero. COMISIONAR a las Respetables Logias de la Jurisdicción para el desarrollo de los Sub-Temas que les sean asignados, conforme cronograma y procedimientos fijados por la Comisión Organizadora;

Artículo Cuarto. NOTIFICAR por parte de la Gran Secretaria a los venerables hermanos nombrados para integrar la Comisión Organizadora, la designación en ellos recaída para su conocimiento y demás efectos inmediatos; del presente Acuerdo, dese cuenta a la Alta Cámara, en su próxima Junta de la Sesión Trimestral correspondiente.

DADO, firmado y sellado por Nos.: en el Gabinete del Gr.: Mae.: de la Gr.: Log.: de Guatemala de AA.: LL.: y AA.: MM.:, (miembro de la CMI y la COMACA), al Or.: de la ciudad de Guatemala, a los seis días del mes de agosto del año dos mil diez e.: v.: que corresponde a los veintiseis días del mes Masónico Av del año cinco mil setecientos setenta de la V.: L.:

Comuníquese,


 Carlos Humberto Sandoval Cardona
 Resp.: Gr.: Mae.:


 Jesús Joaquín Álvarez de Oviedo
 Gr.: Secr.: y Canc.:

PRESENTACION

La Masonería concibe al hombre y a la mujer como constructores de sus vidas y de la sociedad; les reconoce la facultad de perfeccionarse y trascender, confía en su progreso.

La Gran Logia de Guatemala pretende que el iniciado masón construya una posición superior para encontrarle sentido a su vida, conocerse mejor, encontrarse y comprenderse a sí mismo; como manera de entender y comprender a sus semejantes; lo incita a conocer, propiciar y practicar su doctrina, porque en ella se encuentra la esencia del ser humano y constituye el fundamento básico del ideario masónico; el masón debe actuar con respeto y tolerancia a las diversas posturas y pensamientos existentes en la sociedad, por lo tanto debe reconocer a la democracia como la mejor forma o sistema de convivencia social.

Con fundamento en estas consideraciones, estimo, que nuestro reto es saber y decir hoy lo que significa la masonería en el mundo actual. Los masones estamos dentro de la sociedad, por eso nuestras acciones deben ser más efectivas para esta comunidad en que vivimos.

QQ.: HH.: Que nuestro quehacer masónico y nuestras actitudes de vida reflejen la madurez que nos da la cultura masónica. Por lo tanto, es imperativo que las enseñanzas o mensajes que hemos asimilado de su ideario, nos permita comprender, sentir y aplicar los principios, ideales y valores que constituyen la doctrina masónica, a fin de entender la gran distancia que aún nos separa entre lo que se es en realidad, con lo que se debe y aspiramos ser.

Sin lugar a duda la valiosa información contenida en las presentes Memorias, son el fruto histórico del trabajo comprometido de nuestros QQ.: HH.: que con mente y sentimiento masónicos supieron reflexionar respecto de los angustiosos días y horas que viven nuestros semejantes en nuestro país; de las consecuencias que resultan del indefinido aplazamiento de reformas sociales, tantas veces proclamadas, que generan un clima de escepticismo con respecto a los sistemas políticos, sociales y económicos imperantes, lo que determina un receso en el interés de las masas por el destino de las instituciones democráticas, escogiendo actitudes violentas y hasta criminales para satisfacer sus intereses personales.

Las presentes memorias del I Congreso Masónico Nacional, además recogen la información de la Consulta Nacional que nos pide la Confederación Masónica Interamericana, dentro del proyecto de Clausula Democrática y Mirador Social de la Masonería Interamericana, a la cual nuestra Masonería Guatemalteca, presenta su generoso aporte y da cumplimiento la hermosa y visionaria tarea que ha emprendido la CMI, y con ello, pasar a ser la primer Gran Logia Confederada, que da ese paso de contribución a la construcción de esa gran mirada social de la Masonería Interamericana.

Carlos Humberto Sandoval Cardona
Respetable Gran Maestro

PREAMBULO

La Confederación Masónica Interamericana, ha asumido el desafío constructivo de posibilitar el logro de la iniciativa "*Cláusula Democrática y Mirador Social de la Masonería Interamericana*"; iniciativa emergida de la XXI Gran Asamblea de la CMI, realizada en Bogotá, Colombia, y sustentada en las resoluciones aprobatorias.

Para poder englobar las diversas resoluciones aprobadas, desde una estrategia integral, la Secretaria Ejecutiva, encargada estatutariamente para darle seguimiento a las resoluciones de la Asamblea de la CMI, ha diseñado y convocado a la propuesta "*Cláusula Democrática y Mirador Social de la Masonería Interamericana*", como el gran ejercicio consultivo de donde se puedan obtener los insumos necesarios para construir en primera instancia la **Carta Masónica Interamericana sobre la Situación Político Social de los Países de América**, para luego con tal fundamento poder convocar a una Alta Comisión que pueda elaborar el primer proyecto de la CARTA UNIVERSAL DE LOS **DEBERES DEL HOMBRE**, expresión de un mandato emanado de las resoluciones de la Gran Asamblea de la CMI.

Me toca con complacencia verificar la iniciativa y esfuerzo de la Gran Logia de Guatemala, que se apuntala como la primera Gran Logia, en dar inicio a tal proyecto, felicito por ello a su Gran Maestro, Ven. H. Carlos Sandoval Cardona, por su siempre actitud comprometida, y así mismo a todos los QQ. HH. alrededor de ese ejercicio consultivo que representó el 1er. Congreso Masónico Nacional; y al conocer su valioso contenido no me queda más que reconocer que interpreta plenamente al proyecto masónico interamericano, en el sentido que la tarea que se ha querido asignar, no es una tarea fácil, la misma requiere de mucho empeño, sacrificio y constancia, para que pueda rendir sus frutos; pero al mismo tiempo es altamente satisfactoria y digna de la contribución masónica, la que espera empezar a sembrar hoy, puesto que nuestra sociedad no puede esperar hasta mañana que podría no llegar nunca.

Rafael Eduardo Aragón Guevara
Secretario Ejecutivo CMI

INTRODUCCION

Por instrucciones de nuestra Gran Maestría, me correspondió la Coordinación Académica, del 1er. Congreso Masónico Nacional, honrosa tarea desde la cual tuve la privilegiada ocasión de dirigir la sistematización, compilación y edición de sus ponencia y conclusiones, lo que me ha permitido acceder a toda una vasta información y a una capacidad de propuesta por parte de nuestros QQ. HH. que realmente impresiona por su hondo compromiso, por su responsabilidad social y el genuino espíritu masónico que uno se impregna al leerlas y estudiarlas.

He tenido la gran oportunidad desde mi cargo de Presidente de la Academia de Estudios Masónicos, de la Gran Logia de Guatemala, de tener contacto con diversa documentación masónica nacional, y puedo decir con autoridad, nunca había encontrado todo un legajo de estudios y análisis del contexto de la realidad social nacional, desde la mirada masónica, como la que formuló y se puso al servicio del 1er. Congreso Nacional Masónico.

Solo compenetrados y conscientes del enorme valor de esta clase de ejercicios consultivos nacionales, como lo estuvo buena parte de la Masonería guatemalteca, puede ponderarse de la trascendencia en proyección y contribución para la misma formación masónica que tiene esta clase de laboratorios de análisis social; no se diga para fundamentar la propuesta social, en el caso de otorgarle seguimiento.

Ha sido toda una tarea histórica la que emprendió nuestro Resp. Gr. Mae. Carlos Sandoval Cardona, convencido fuertemente que la tarea del Masón implica más allá que las puertas y el interno de nuestros Templos; y que históricamente en el recorrido social del ser humano, a partir de la era moderna, si la Masonería se ha sostenido y mantenido ha sido precisamente por sus logros y sus conquistas sociales, para bien general de la humanidad.

La Masonería guatemalteca, por primera vez ha hecho uso a través de los QQ. HH. de su libertad de pensamiento, de su análisis crítico, de su formación en los principios masónicos, de su preparación multidisciplinaria profesional, y ha escrutado la realidad social de Guatemala, y ha emprendido con ello una primera contribución que de continuarse, no dudo irá forjando una Masonería de frente y comprometida a la realidad social que se vive.

Con ello, también realizamos nuestro aporte al esfuerzo interamericano convocado por la CMI, y sumamos nuestra contribución a esa trascendente tarea de que hacer es la mejor forma de decir.

Jorge Luis Zamora Prado
Coordinador Académico



COMISION ORGANIZADORA I CONGRESO NACIONAL MASONICO

Presidente Resp.:Gr.:Mae.: V.:H.: Carlos Humberto Sandoval Cardona

Secretario General Gr.:Secr.:y Canc.: V.:H.: Jesús Joaquín Álvarez de Oviedo

Tesorero General Gran Tesorero, V.:H.: Ismael Arturo Martínez Cobar

Director General V.:H.: Sergio Benjamín Orellana Ruiz

Subdirector General V.:H.: Eduardo Leonel Prado Serrano

Secretario Especifico V.:H.: Miguel Ángel Valdez

Coordinador Académico V.:H.: Jorge Luis Zamora Prado

Coordinador de Logística V.:H.: Saúl Enrique Morales Galindo

Coordinador de Promoción y Divulgación V.:H.: Jorge Oliva Urbina

Coordinador de Información V.:H.: Gustavo Alberto Chajon Girón

Coordinación de Protocolo V.:H.: Luis Herrera Cifuentes

Coordinador de Inscripción y Acreditaciones V.:H.: Elder Suchite Vargas

“LA RESPONSABILIDAD DEL MASÓN ANTE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”

TEMAS Y SUB-TEMAS DEL CONGRESO

Tema y Mesa No. 1 Democracia y Convivencia (Desarrollo Democrático)

1. El concepto de democracia desde la óptica masónica y su efecto en la sociedad guatemalteca
2. Análisis desde la perspectiva masónica, del desarrollo de la democracia en Guatemala
3. Postulados masónicos de la democracia y formas de trasladarlos a la sociedad guatemalteca

Tema y Mesa No. 2 Solidaridad humana (Solidaridad Social)

1. L.: I.: F.: como principios de convivencia en Guatemala
2. Análisis del valor solidaridad y sus vías de encausamiento o promoción para la convivencia en Guatemala
3. El concepto masónico de “Fraternidad” trasladado a la vida cotidiana del guatemalteco

Tema y Mesa No. 3 Progreso social

1. Impacto de los principios masónicos en el progreso de la sociedad guatemalteca
2. ¿Cuál es o debiera ser el papel del masón en la promoción del progreso social en la sociedad guatemalteca?
3. Análisis del Progreso social en la sociedad guatemalteca e incidencia masónica.

Tema y Mesa No. 4 Valorización del ser humano

1. Análisis de la valorización del ser humano en términos de dignificación social
2. Las obligaciones sociales del masón guatemalteco en su relación con sus semejantes
3. Principales aspectos de la valorización del ser humano que en la sociedad guatemalteca puede incidir la acción masónica.

Tema y Mesa No. 5 Reconciliación social

1. Análisis del tejido social guatemalteco en cuanto a sus niveles de división y reconciliación
2. Formas en que el masón guatemalteco puede incidir en la división social para promover la reconciliación
3. Los principios masónicos de convivencia fraternal aplicado a la reconciliación de la sociedad guatemalteca

Tema y Mesa No. 6 Proyección de la interpretación simbólica masónica (Proyección del Masón en los contextos profanos)

1. La acción masónica se vive o se enseña en la sociedad, como proyección de la formación en el Templo.
2. El simbolismo masónico traducido a la práctica cotidiana del masón en sociedad
3. El templo masónico universal como sistema de vida en sociedad.

Tema No. 7 Mesa Especial a cargo del ILEC Guatemala, Estado Laico

1. Análisis de las condiciones nacionales de avance de la institucionalidad laica en la sociedad guatemalteca actual.
2. Incidencia actual de los poderes confesionales en los diversos contextos de la sociedad guatemalteca.
3. Análisis específico de fortalecimiento o debilitamiento del laicismo en los espacios sociales de la educación nacional y las libertades de expresión, de pensamiento, conciencia y cultos.

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

Paso No. 1: El V.:M.: de cada Logia designa a un Q.:H.: preferentemente de Grado Maestro, o bien a una comisión para que elabore la propuesta sobre el tema designado por la Gran Maestría a la Logia respectiva.

El desarrollo del tema asignado puede abordarse de la forma siguiente:

- a. Escoger un subtema y sobre el mismo tratar su desarrollo.
- b. Escoger más de un subtema.
- c. Escoger los tres subtemas y abordarlos en forma integral.

Si alguna Logia desarrollare un tema no designado, en tal caso también deberá desarrollar el tema que le fue asignado.

Paso No. 2: Habiéndose elaborado la propuesta por el encargado(s), se presentará al interno del Taller, para integrar las modificaciones ampliaciones o sustituciones que se aprueben incluir.

Paso No. 3: Luego de su exposición pública ante el Taller y haber recibido las consideraciones pertinentes se constituirá la ponencia la cual se enviará a la Gran Logia de Guatemala en la fecha de 8 octubre del año en curso.

Paso No. 4: Las diversas ponencias recibidas se conocerán y deliberarán en la mesa respectiva durante el congreso, siendo expuestas por un representante de la Logia ponente, no habiendo exposición directa de tales ponencias en la plenaria del congreso.

Paso No. 5: En cada mesa de trabajo de las ponencias recibidas se formularán las consideraciones, conclusiones y recomendaciones que serán las que se expondrán de forma tal que de todas las ponencias recibidas y procesadas en las mesas respectivas se convierten en seis ponencias finales, cuyas conclusiones constituirán el documento guía al interno de nuestra Orden que define la adición del masón ante la problemática social.

Presentación de ponencias:

1. Máximo de seis hojas tamaño carta
2. Tipo de letra Arial
3. Tamaño de la letra No. 12 a renglón y medio (1.5)

NORMAS BASICAS DEL TRABAJO DE MESAS

1. Organización de las mesas de trabajo
 - 1.1 Las mesas estarán integradas de acuerdo a un orden temático, con un número máximo de 25 Hermanos.
 - 1.2 En cada mesa se designara a un coordinador de debates, una comisión de secretaría (integrada por un mínimo de tres miembros) a cargo de las conclusiones y un relator, quien tendrá a su cargo la presentación final de las conclusiones así como la lectura de ponencias que no puedan ser leídas por su ponente específico.
2. De las Ponencias:
 - 2.1 La ponencia será leída preferentemente por el representante de la Logia ponente.
 - 2.2 El tiempo designado para cada ponencia es un máximo de 20 minutos, con 10 minutos para preguntas, comentarios y observaciones.
 - 2.3 Luego de expuestas las ponencias de cada mesa se otorga un receso para que la comisión secretarial elabore el proyecto conclusiones sobre las ponencias expuestas.
 - 2.4 Transcurrido el periodo de receso el coordinador de debates convoca de nuevo a la integración de mesa para abrir el debate sobre el proyecto de conclusiones elaborado por la comisión secretarial.
 - 2.5 El resultado final alcanzado en el debate de las conclusiones constituye la ponencia definitiva sobre el tema de la mesa de trabajo.
3. La Gran Plenaria:
 - 3.1 Concluido el trabajo en todas las mesas se entra a la plenaria general.
 - 3.2 En la plenaria general se expondrán las seis ponencias finales de cada mesa de trabajo en un tiempo de 15 minutos cada una.
 - 3.3 Luego de cada ponencia se abrirá un periodo de 10 minutos máximo para la consideración de cada ponencia presentada.
 - 3.4 La aprobación final de la plenaria constituirá el aval definitivo para que la ponencia se integre como parte de las resoluciones finales del I Congreso Nacional Masónico.
4. De los recursos:
 - 4.1 cada mesa de trabajo dispondrá en la medida de las posibilidades de una computadora que permita a la comisión secretarial de cada mesa, procesar sus conclusiones así como llevar la memoria digital del congreso.
 - 4.2 En la medida de lo posible se dispondrá de equipo audio visual móvil para aquellas mesas de trabajo cuyos temas contemplen la utilización de cañonera, pantalla y laptop.

DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA DE LAS PONENCIAS

Mesa 1 Democracia y Convivencia

Ponencia Respetable Logia Estrella de Occidente No. 4

Ponencia Respetable Logia Firmeza No. 3

Ponencia Respetable Logia José Martí No. 34

Mesa 2 Solidaridad Humana

Ponencia Respetable Logia Daniel Aguirre No. 7

Ponencia Respetable Logia Concordia No. 6

Ponencia Respetable Logia Igualdad No. 5

Ponencia Respetable Logia Dr. Arton No. 9

Mesa 3 Progreso social

Ponencia Respetable Logia Fraternidad No. 16

Ponencia Respetable Logia Justicia y Libertad No. 18

Ponencia Respetable Logia Rectitud No. 22

Mesa No. 4 Valorización del ser humano

Ponencia Respetable Logia Jorge Washington No. 28

Ponencia Respetable Logia Evolución No. 25

Ponencia Respetable Logia Silencio No. 29

Ponencia Respetable Logia Prometeo No. 30

Mesa No. 5 Reconciliación Social

Ponencia Respetable Logia América No. 31

Ponencia Respetable Logia Dr. Lorenzo Montufar No. 37

Ponencia Respetable José Martí No. 34

Mesa No. 6 Proyección de la Interpretación Simbólica Masónica

Ponencia Respetable Logia Fiat Lux No. 45

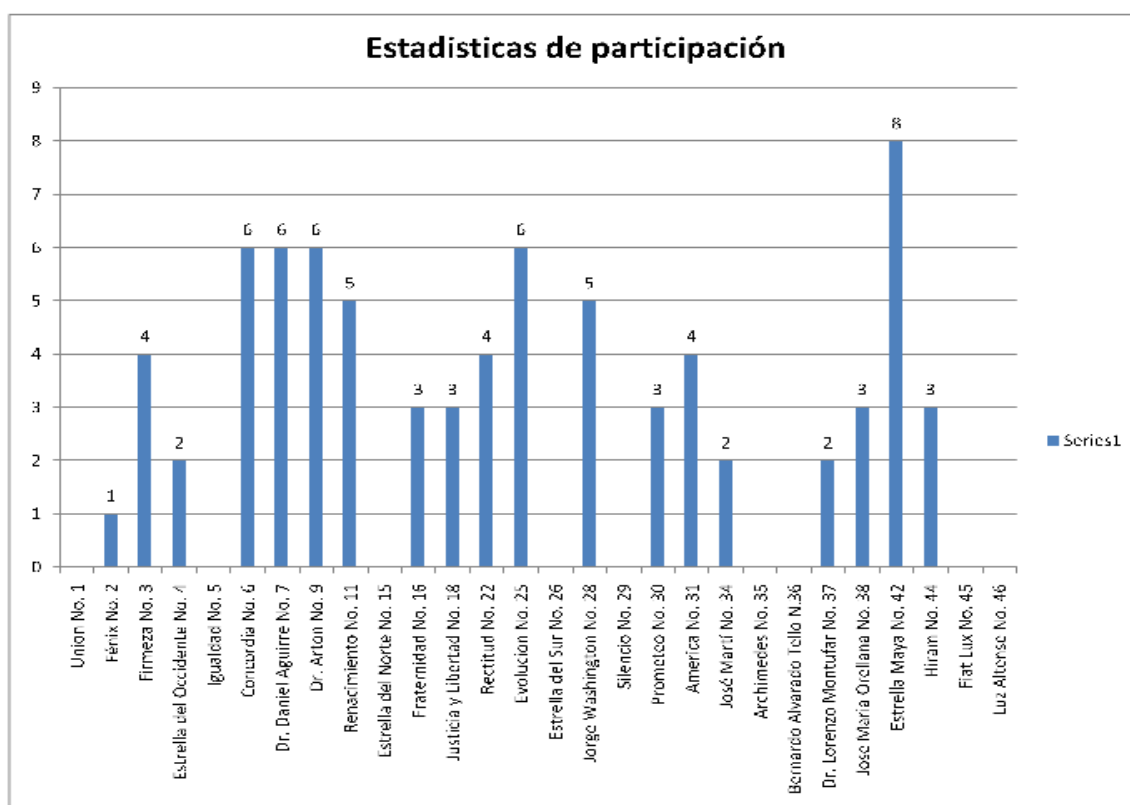
Ponencia Respetable Logia Estrella Maya No. 42

Ponencia Respetable Logia José María Orellana no. 38

Ponencia Respetable Logia Rectitud No. 22

Estadística de participación individual

LOGIA		Q. H.
1	Union No. 1	
2	Fénix No. 2	1
3	Firmeza No. 3	4
4	Estrella del Occidente No. 4	2
5	Igualdad No. 5	
6	Concordia No. 6	6
7	Dr. Daniel Aguirre No. 7	6
8	Dr. Arton No. 9	6
9	Renacimiento No. 11	5
10	Estrella del Norte No. 15	
11	Fraternidad No. 16	3
12	Justicia y Libertad No. 18	3
13	Rectitud No. 22	4
14	Evolucion No. 25	6
15	Estrella del Sur No. 26	
16	Jorge Washington No. 28	5
17	Silencio No. 29	
18	Prometeo No. 30	3
19	America No. 31	4
20	José Martí No. 34	2
21	Archimedes No. 35	
22	Bernardo Alvarado Tello N.36	
23	Dr. Lorenzo Montufar No. 37	2
24	Jose Maria Orellana No. 38	3
25	Estrella Maya No. 42	8
26	Hiram No. 44	3
27	Fiat Lux No. 45	
28	Luz Atense No. 46	
TOTAL:		76





I CONGRESO MASÓNICO GUATEMALTECO

16 DE OCTUBRE DE 2010

“LA RESPONSABILIDAD DEL MASÓN ANTE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”

Día	Hora	Actividad	Salón	Vestimenta
SÁBADO 16 DE OCTUBRE	7:30 a 8:00	Inscripción y Acreditación	Auditorium	Traje Formal
	8:00 a 9:00	Acto inaugural del Congreso Ingreso de Insignia nacional y Masónica Invocación al Gran Arquitecto Himno Nacional de Guatemala Palabras de información del evento por el Director de la Comisión Organizadora Nominación del Congreso Palabras del Secretario Ejecutivo de la CMI Inauguración por el Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala		
	9:00 a 10:00	Conferencia inaugural “La Responsabilidad del Masón ante la sociedad; por el V.: H.: Jorge Valencia Jaramillo, Presidente de la Confederación Masónica Interamericana.		
	10:00 a 10:15	Coffe Break		
	10:15 a 12:00	Inicio mesas de trabajo Inicio de la deliberación de las mesas de trabajo Mesa No. 1 Democracia y Convivencia Mesa No. 2 Solidaridad Humana Mesa No. 3 Progreso Social Mesa No. 4 Valorización del Ser Humano Mesa No. 5 Conciliación Social Mesa No. 6 Jurisdicción de la Interpretación Simbólica	Salón de Audiovisuales y Salón de Usos Múltiples	
	12:00 a 13:30	Receso – almuerzo	Restaurante , área terraza	
	13:30 a 13:45	Inicio de sesión plenaria para exposición de relatorías: Exposición de relatoría de mesa No. 1 Democracia y Convivencia	Auditorium	
	13:55 a 14:10	Exposición de relatoría de mesa No. 2 Solidaridad Humana		
	14:20 a 14:35	Exposición de relatoría de mesa No. 3 Progreso Social		
	14:45 a 15:00	Exposición de relatoría de mesa No. 4 Conciliación Social		
	15:10 a 15:25	Exposición de relatoría de mesa No. 5 Conciliación Social		
	15:40 a 15:50	Exposición de relatoría de mesa No. 6 Jurisdicción de la Interpretación Simbólica Masónica		
	15:50 a 16:30	Aprobación general de las resoluciones finales		
	16:30	Acto de Clausura		

PALABRAS INAUGURALES DEL I CONGRESO NACIONAL MASÓNICO

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL CARDONA Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala

Damos inicio a este Congreso Masónico, en un momento histórico en el que, el choque de los grandes opuestos o contrarios, pareciera indicarnos que vivimos una etapa apocalíptica. Hoy, La vida transcurre en forma vertiginosa y cargada de incertidumbre, producto del mundo cambiante y de grandes contrastes que nos corresponde vivir a diario, esto provoca el debate acerca del destino del hombre y del futuro de la democracia y convivencia pacífica; el ser humano se halla embriagado de ciencia, de tecnología, de informática, de asombrosas innovaciones y de una globalización en todos los órdenes y estilos de vida, pero, a la vez, se encuentra muy alejado de la espiritualidad, se ha olvidado de los valores tradicionales, de la ética, de la moral y de la solidaridad humana. Existe una depresión en la conducta general de hombres y mujeres, se ha descuidado la tradición familiar y la formación integral de los niños y de los jóvenes. El hombre y la mujer viven inmersos en la sociedad actual, con todas sus características de cambio incesante, estando sometidos a una crisis de identidad; se consultan a sí mismos acerca de su naturaleza, de la razón de su existencia y de su destino final, sin encontrar respuestas satisfactorias a tales interrogantes.



La Masonería concibe al hombre y a la mujer como constructores de sus vidas y de la sociedad; les reconoce la facultad de perfeccionarse y trascender, confía en su progreso.

La Gran Logia de Guatemala pretende que el iniciado masón construya una posición superior para encontrarle sentido a su vida, conocerse mejor, encontrarse y comprenderse a sí

mismo; como manera de entender y comprender a sus semejantes; lo incita a conocer, propiciar y practicar su doctrina, porque en ella se encuentra la esencia del ser humano y constituye el fundamento básico del ideario masónico; el masón debe actuar con respeto y tolerancia a las diversas posturas y pensamientos existentes en la sociedad, por lo tanto debe reconocer a la democracia como la mejor forma o sistema de convivencia social.

El ámbito del quehacer de la Masonería no debe confundirse con el quehacer propio y específico de sus integrantes, quienes sí pueden identificarse con el pluralismo ideológico, religioso y espiritual. Por ello, La Francmasonería es una institución que desarrolla sus trabajos al interior de sus templos, buscando el perfeccionamiento y transformación de sus integrantes para que sean ellos

quienes lleven los valores que en ella aprenden, a todos los ámbitos en los cuales les corresponde actuar; pero este matiz característico tan especial, no debe impedirle a la Institución una constante preocupación y ocupación por la sociedad y el acontecer del medio en el cual se desenvuelven sus integrantes; por el contrario, debe ser uno de sus afanes institucionales y un deber para los masones en particular. Por sus principios, valores y doctrina, nuestra Augusta Orden está obligada a mirarse en el espejo de su tiempo y con la máxima honestidad autoevaluarse y reconocer sus éxitos y sus insuficiencias.

Con fundamento en estas consideraciones, estimo, que nuestro reto es saber y decir hoy lo que significa la masonería en el mundo actual. Los masones estamos dentro de la sociedad, por eso nuestras acciones deben ser más efectivas para esta comunidad en que vivimos.

QQ.: HH.: Vivamos nuestra vida a plenitud, con sentido, que la sociedad conozca la Masonería por medio del ejemplo y de las vidas individuales de los masones.

QQ.: HH.: Que nuestro quehacer masónico y nuestras actitudes de vida reflejen la madurez que nos da la cultura masónica. Por lo tanto, es imperativo que las enseñanzas o mensajes que hemos asimilado de su ideario, nos permita comprender, sentir y aplicar los principios, ideales y valores que constituyen la doctrina masónica, a fin de entender la gran distancia que aún nos separa entre lo que se es en realidad, con lo que se debe y aspiramos ser.

Nuestra formación masónica nos debe permitir actuar con tolerancia, con grandeza y constancia de ánimo ante las adversidades; nos debe permitir tener la capacidad de afrontar, aguantar y superar las grandes conmociones y cambios que afligen a la Humanidad y que trastornan el orden social, político, cultural y económico de nuestro país, que afectan los cimientos e integración de la familia y el desenvolvimiento individual, como consecuencia de la magnitud de la crisis económica y social que le arremete, le agrede y le agobia; Los masones debemos participar con decisión en el proceso de modernización, de paz, de desarrollo y mejoramiento de la sociedad guatemalteca; y velar porque se realice en un ambiente de equidad y de justicia; y para que los conflictos inherentes al cambio de patrones de vida se diriman con un criterio de beneficio y bienestar públicos, alejados de sentidos o actitudes de excluyentes ventajas y privilegios.

QQ.: HH.:, estamos en presencia de una generación de masones que requiere de mejores alternativas para integrarse sin frustraciones a la vida masónica y al cumplimiento de sus responsabilidades sociales; para responder al tal necesidad, debemos obtener una sólida, amplia y profunda formación masónica, sin conformarnos con lo que hemos alcanzado, no debemos nunca renunciar a investigar, estudiar y prepararnos más y mejor; que los masones seamos una referencia para nuestro entorno familiar y socio-profesional. Por consiguiente, la misión de los dirigentes de la Masonería, es y será formar masones capaces de actuar por el bienestar de sí mismos y de sus semejantes, y de involucrarse e interesarse en la problemática de nuestro

pueblo; formar masones que sepan vivir en armonía familiar, social, con el universo y con el medio ambiente; formar masones que sepan trascender en sus vidas, que se proyecten más allá del ámbito de los templos; que conozcan el pasado, vivan el presente y se preparen para el futuro, como indicador de que saben de dónde vienen, qué son y hacia dónde van... Que con discernimiento espiritual y con determinación racional sepan tomar a diario, a cada momento, las mejores decisiones de vida y que nunca hagan nada contrario a su conciencia.

QQ.: HH.: Os pido a cada uno de vosotros, que reflexionéis con mente y sentimiento masónicos respecto de los angustiosos días y horas que viven nuestros semejantes en nuestro país; de las consecuencias que resultan del indefinido aplazamiento de reformas sociales, tantas veces proclamadas, que general un clima de escepticismo con respecto a los sistemas políticos, sociales y económicos imperantes, lo que determina un receso en el interés de las masas por el destino de las instituciones democráticas, escogiendo actitudes violentas y hasta criminales para satisfacer sus intereses personales.

QQ.: HH.: que esta actividad os sirva para que estrechéis los lazos fraternales y de amistad con la generosidad espiritual de vuestros corazones. Expreso mis más fervientes y fraternales anhelos para que este evento masónico discurra en un ambiente de paz, libertad, dignidad, tolerancia, amistad y fraternidad, y satisfaga vuestras inquietudes y aspiraciones.

Que nos ubique y proyecte intelectual, doctrinaria y moralmente respecto del quehacer masónico en la vida ciudadana; sabed, QQ.: HH.: que no existen de por medio intereses, motivaciones ni consignas extramasónicas, por consiguiente no deben aflorar posiciones o actitudes personales o de grupos de interés; que nos sirva para definir y orientar acciones y conductas factibles de desarrollar dentro de nuestros templos y en nuestra sociedad; que emerja de vuestras deliberaciones las resoluciones y decisiones que satisfagan las aspiraciones más íntimas y la expresión más sublime de todos vosotros QQ HH.; que reafirméis vuestra fe en el Humanismo Francmasónico que respeta, dignifica y exalta la personalidad humana, los derechos y las libertades inalienables e inmanentes del hombre y de la mujer; para fortalecer nuestra cadena de unión y retemplar los espíritus de las luces de la Masonería, para que siga siendo una fuerza moral respetable y respetada.

QQ.: HH.: ME SATISFACE DECLARAR ABIERTO ESTE CONGRESO, COMO ESPACIO, OPORTUNIDAD Y TRIBUNA PARA EL ANÁLISIS SERENO, RESPONSABLE E ILUSTRADO DE LA ACTITUD DE NOSOTROS LOS MASONES CON LA REALIDAD SOCIAL, CONFÍO QUE VUESTROS PARTICULARES APORTES SERVIRÁN DE CONTRIBUCIÓN VALIOSA PARA LOS SUPERIORES DESTINOS DE NUESTRA ORDEN Y DE NUESTRA SOCIEDAD

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL CARDONA
Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala

**CONFERENCIA INAUGURAL
A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA CMI
V.: H.: JORGE VALENCIA JARAMILLO**

RESPONSABILIDAD DEL MASÓN ANTE LA SOCIEDAD ACTUAL

Es esta, en verdad, una gran inquietud, una gran pregunta. ¿Cuáles son y cuánto han cambiado nuestras responsabilidades con el paso de los años y de los siglos?

Yo creo, definitivamente que si han cambiado. Quizás algunos pensarán que no, que nuestros principios son inamovibles, como escritos sobre la roca misma. Que son incambiables, ni una coma puede tocarse de ellos.

Tal vez nunca sabremos cuando empezó realmente la Masonería Especulativa. Los canteros, aquellos legendarios constructores de catedrales y castillos, sin lugar a duda que mucho debieron discutir acerca de los verdaderos valores que debían seguirse y respetarse, en la sociedad de su momento. Difícil, totalmente llena de vicisitudes e inequidades, sometidas al despotismo o capricho de los reyes, los monarcas, los papas del momento. Y allá en sus canteras, o bajo las bóvedas, cuantas veces no protestarían por lo que consideraban injustas y arbitrarias decisiones de quienes ostentaban el poder.



Pero aceptamos, en gracia de discusión, que dicha masonería especulativa se inició en 1717, en la brumosa Londres. Pero cuántos crímenes y cuantas tropelías no se cometieron en la propia Inglaterra, en toda Europa, antes de ese histórico año y que dieron motivo a toda clase de acaloradas discusiones por parte de nuestros hermanos que fungían, por lo tanto, de constructores y especuladores, a la vez. Pero en fin, Hagamos ese corte en el año 2010, en el

libro de la historia, desde entonces hasta hoy nada, absolutamente nada es igual. Todo, absolutamente todo ha cambiado. Y eran otros seres humanos los que poblaron la tierra.

EL RETO:

¿Puede la masonería de hoy ofrecer alguna solución al hombre del comienzo del siglo XXI y, concretamente, a los ciudadanos de hoy?, ¿puede la Masonería servir como instrumento de análisis y comportamiento de la problemática Socio Cultural e individual de los hombres o mujeres actuales?

¿EN DONDE NOS ENCONTRAMOS?

¿En qué situación en América Latina se encuentra la Masonería? En qué situación está dicha la sociedad en cuanto a los valores fundamentales; qué lugar ocupa la espiritualidad y el deseo genuino y verdadero de hacer el bien. ¡Qué importancia está dando el hombre de hoy a la Fraternidad y la filantropía!

Sin lugar a duda, existe hoy una gran crisis, la de los valores. Y existe, igualmente, una grave crisis de carácter físico: la de cambio climático, que ha puesto a peligro ya a nuestro planeta y su misma sostenibilidad.

Hemos estado viviendo, también, una profunda crisis financiera, diseñada por los alumnos aventajados del capitalismo de Wall Street. Todas ellas sumadas han provocado, como era de esperarse, una crisis en la espiritualidad de los seres humanos. Algunos pocos, economistas y filósofos con suficiente visión, previeron lo que venía. No tuvieron eco ni acogida. Y quisimos nosotros los Masones: poco o nada, permanecemos en los Templos paralizados en la acción. Según nuestros viejos cánones no podemos actuar. Si el mundo se cae literalmente en pedazos, a nuestro alrededor, no podemos pronunciarnos porque de tal manera estaríamos interviniendo en política. De pronto nuestros pronunciamientos dividirían a nuestros hermanos.

¿EN DONDE ESTAMOS HOY?

Ya no somos modernos supuestamente estamos más allá, ¿estamos en la postmodernidad?

Vivimos una cultura que se caracteriza en oponerse al racionalismo y por un culto predominante de las formas el individualismo y el alto compromiso social.

Esta forma de vivir y pensar es el producto de una impresionante explotación de las tecnologías de la información y el acceso abrumador a unas cantidades de materiales de origen en apariencia anónima que ha llegado a la disolución de los valores de la identidad personal y la responsabilidad.

Después de la caída del “muro de Berlín” se derrumbó el mundo socialista y empezó una marcada uni-polaridad y la llegada de nuevas corrientes económicas – arrasadoras ellas – COMO LA GLOBALIZACION Y EL NEO LIBERALISMO, que ha llevado a que el hombre se aleje más de sus valores y se centre en la práctica descarada del materialismo y el consumismo desenfrenado.

¿SOMOS LOS MASONES NECESARIOS EN LA SOCIEDAD DE HOY?

Podemos afirmar que existe en el mundo occidental una negación una verdadera crisis de valores. La diferencia de crisis en los problemas de los demás es una actitud común aceptada hoy día por todos.

Ante esta cruda realidad es indispensable un rescate de la ética y moral masónica basadas en la solidaridad, la tolerancia y la fraternidad. Es preciso crear un nuevo humanismo de responsabilidad compartida, que ponga de

manifiesto el principio de la solidaridad no es un concepto hueco y sin sentido, que es preciso luchar por un mundo más justo y más igualitario.

La solución de los múltiples problemas que sufren nuestra sociedad entre ellos el desempleo, la indiferencia ante la miseria humana, se puede encontrar, en parte, en un verdadero espíritu masónico, que permita poner de manifiesto que la solidaridad si existe y que los masones lucharemos incansablemente para revertir tan injusta y dolorosa situación.

LA ACTUALIDAD:

Veamos, entonces, algunas circunstancias que tal vez nos permitan entender cómo está la sociedad de ahora.

1. Vivimos una época de desencanto. Hemos renunciado a las utopías y nos hemos dejado llevar por una actitud de consumismo desenfrenado.
2. Se ha modificado el orden económico capitalista, pasando de una economía de producción hacia una economía basada totalmente en el consumo agresivamente inducido.
3. Han desaparecido las grandes figuras carismáticas y han surgido infinidad de pequeños ídolos tales como los grupos musicales con sus estrambóticos cantantes, las siempre falsas y rutilantes estrellas de Hollywood, los inefables futbolistas que pretenden orientar con sus sabios consejos a más de un despistado fanático.
4. La indispensable defensa del medio ambiente, se oscurece y se mezcla con la inducción al consumo.
5. Los medios de masas: la televisión, el internet, Facebook, Twitter y demás a través de marketing de estos medios se convierte en los verdaderos centros de poder.
6. Ya no importa el mensaje, lo que importa es la forma, la apariencia, las luces de bengala que lo adornan.
7. Las multinacionales, sin patria ni bandera, dirigen las sociedades de hoy. Su ánimo de lujo su codicia, determinan todo.

De ahí pues que estos consumidores frenéticos en que nos han convertido solo deseamos:

1. Vivir el presente, futuro y pasado ya no tiene importancia para nosotros.
2. Se busca solamente lo inmediato el aquí y ahora
3. Somos parte de un informe masa consumidora, ya no somos individuos con personalidad propia.
4. Rendimos culto al cuerpo esbelto y musculoso los hombres, las mujeres lo anhelan ser modelos o reinas de belleza de talla 60, 90, 60. Somos prisiones de la moda que cambia mes a mes, para que de esta manera inducirnos a consumir más y más, prenda y bienes que no necesitamos en absoluto.
5. Decimos ser místicos al igual que lo hace la cantante Madona cuando se declara seguidora de la KABALA, para que esta manera esconder sus vulgares y desafiantes excesos.
6. Se pierde la fe en la razón y la ciencia y se rinde culto a una desenfrena tecnología. Teléfonos inteligentes que nos conectan al instante desde

cualquier lugar del mundo. Nuestros oídos pegados a los Ipoh, nuestras manos a los Ipad.

7. El consumismo y el materialismo reina ya sin alternativa ninguna, todas las actividades humanas.
8. Despreocupación ante las innumerables y terribles injusticias que viven los demás.
9. Desaparición de todos los idealismos. Ahora somos materia y materia. Solo sabemos comprar y comprar.
10. No hemos dejado llevar por un enfrentamiento entre el cristianismo y el Islam. Nos han radicalizado. Nuestro Dios es superior a los demás.

¡Que tanto afectan a los masones las circunstancias anteriormente descritas! En mi opinión en mucho, en grado sumo. ¿y cómo reaccionamos? Los que reaccionan lo hacen de manera individual, dispersa, sin posibilidad alguna de revertir los hechos. Los demás en la profundidad de los templos piensan en Hiram Aviff y en la construcción del templo ahí los encontrará la muerte.

¿QUE PASA EN LAS LOGIAS?

Toda esa realidad que hemos tratado de comentar como algo obvio, ha llegado a la institución, a la Masonería en general a las Logia en particular.

Estaban los sabios medievales más preparados y con más experiencia social que nosotros los hombres de hoy; si ellos no conocieron, ni vieron los grandes avances científicos, técnicos de hoy si no tuvieron internet, ni los teléfonos móviles, no imaginaron el desarrollo que alcanzó el conocimiento humano a través de la experticia en la investigación, podría uno firmar que la adquisición fue menos perjudicial, cuantitativamente, que el monolítico materialismo que hoy vivimos.

Que en otras épocas hubo un Renacimiento, una Ilustración que legó un humanismo pero que ahora, enceguecidos por las luces y pantallas, usamos compulsivamente nuestras tarjetas de créditos y compramos lo que no necesitamos y nos desplazamos a 200 km por hora convencidos que vamos hacia un mejor mundo cuando vamos, en verdad, hacia la nada.

Por consiguiente nuestros rituales deberían adecuarse a nuevos tiempos. El mensaje debería ser innovar pertinente a la realidad que ahora vivimos. Nuestro ejemplo digno y esforzado. Practicar con la mayor convicción un protagonismo, un liderazgo lleno a los valores imperecederos de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Los problemas que atentan a nuestra sociedad en nuestra cultura rompen la armonía y la evolución de una Institución que ha sorteado miles de obstáculos y siempre a marchado a la luz, que ha sabido sortear las circunstancias y se ha adaptado a los cambios de todas las épocas.

Grandes retos tenemos por delante. El calentamiento global, la acción imparable de las multinacionales la escasez cada vez mayor del agua potable, el hambre de millones y millones seres humanos, la injusticia de nuestra tierra

Latinoamérica pues de los 15 países mas injustos de toda la tierra 10 están donde nosotros vivimos y actuamos y no sé si actuar es un simple decir.

Grandes retos nos esperan, tengamos el valor de tomar en nuestras manos la bandera del cambio, la solidaridad y la libertad. Que la historia nos juzgue por nuestro valor y no por nuestra cobardía, no importa los peligros y los riesgos que corramos, morir con dignidad lo vale todo. Adelante Hermanos, adelante.

JORGE VALENCIA JARAMILLO.





INICIO DE PONENCIAS





I CONGRESO NACIONAL MASÓNICO

TEMA I

DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA



PONENCIA LOGIA FÉNIX No. 2. OR.-. QUETZALTENANGO

DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

ASPECTOS GENERALES

¿Qué es la democracia?

La mayoría nos referimos a la democracia por el lugar de donde se origina la primera manifestación registrada y formalizada, de las prácticas democráticas. Se relacionan distintas definiciones de democracia utilizadas a través del tiempo.

El término Democracia proviene de vocablos griegos: demos que significa gente y kratos que significa autoridad o poder."... un gobierno conducido con el consentimiento libremente otorgado por el pueblo". Un sistema de gobierno en el que la autoridad suprema recae en el pueblo." Gobierno del pueblo ejercido directamente o por medio de representantes." "La forma de gobierno en el que el control político es ejercido por todo el pueblo, directamente o a través de la elección de representantes." La palabra democracia significa "gobierno del pueblo". Una democracia es un sistema en el cual el pueblo puede cambiar sus gobernantes de una manera pacífica y al gobierno se le concede el derecho a gobernar porque así lo quiere el pueblo.

El inicio de la Democracia

La palabra democracia proviene de los antiguos griegos, quienes establecieron una forma directa de gobierno en Atenas. Todos los hombres adultos se reunían para discutir diferentes temas y votaban levantando las manos. Los esclavos y las mujeres no tenían derecho al voto. Sin embargo, esta forma de gobierno requiere mucho tiempo y resulta prácticamente imposible reunir a todo el mundo cada vez que se tiene que tomar una decisión. Por ende, el paso de la democracia directa (en donde la gente vota directamente por determinados temas) a la democracia representativa (donde la gente vota por representantes o políticos para tomar decisiones en su nombre) resultó inevitable en la medida en que se fueron estableciendo democracias en las sociedades más grandes.

La diferencia de la democracia con el régimen monárquico consiste en que, mientras que en la monarquía, ya sea absoluta o constitucional o parlamentaria, el gobierno está reservado para la clase que se integra con la realeza, o sea personas que por herencia provienen de casas o familias nobles y cuyos títulos son transmitidos de unos a otros. La monarquía por sus excesos, produce su antítesis como lo es el gobierno del pueblo, mediante el cual, cualquier miembro de la población, se supone que tiene la posibilidad de poder acceder a los cargos públicos.

La democracia existe para otorgarle a los pobladores, una forma de vivir en comunidad de manera que resulte beneficiosa para todos. A pesar de que muchas de las democracias modernas no existían antes de la Segunda Guerra

Mundial, en la mayoría de las sociedades tradicionales existen precedentes de formas de gobierno en que los ideales en que creían la mayoría de las personas eran los que guiaban a los gobernantes y comunidades en el proceso de toma de decisiones y en la construcción de las reglas, al igual que en la forma en que los miembros de la sociedad eran tratados y vivían en comunidad.

Aspectos individuales

Relacionados, los aspectos de la democracia, con la masonería, encontramos que nuestra augusta institución, fundamentada esencialmente, sobre los postulados de “LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD” únicamente puede subsistir en toda su integridad en una SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, no es dable hablar de “Igualdad” en tanto y en cuanto solo un grupo reducido y en virtud de nacimiento, puede acceder al poder, que jamás podrá existir “Libertad”, si no se puede acceder a la res publica, si no se tiene un nacimiento dentro de una familia noble; si solo existe un grupo de familiares con acceso al poder, todos lo que están fuera, no pueden ser “hermanos” más que de sus “pares” y por lo consiguiente el término “Fraternidad” no existe.-

Por lo expuesto, llegamos a la conclusión de que la base fundamental de la sociedad democrática es el ser humano, sin diferencias de credo, raza, o posición social. Credo como sinónimo de su creencia (o no) de un DIOS; Raza, entendido como grupo étnico, ya que los seres humanos, todos, integramos una sola “Raza”, puesto que los conocimientos antropologuitos actuales, nos permite afirmar que, el hombre, tal cual es en la actualidad, se originó en África y que las diferencias por la posición social, que desafortunadamente son muy marcadas, especialmente en nuestra Guatemala, deben aceptarse únicamente como algo que se tiene o no por meros designios del llamado destino y que la verdadera cultura, no debe de hacer escarnio del pobre ni menesteroso.

Podemos concluir, que la masonería, como una práctica universal en la cual se basa en la Democracia y que la base de ésta, es la unión de ciudadanos o miembros, imbuidos del gran bien que se obtiene, al tratar al semejante como hermano, igual a nosotros y cuya libertad tiene o debe tener las mismas limitaciones que las propias.

Afirmado queda pues que la base de todos somos cada uno de nosotros, por lo tanto la lucha por el perfeccionamiento personal es tarea de todos los días, reconocer cuando traicionamos nuestros postulados y reconocer que nuestra querida Patria Guatemala, se encuentra en los últimos lugares del concierto de las naciones, debido precisamente a los factores que no hicieron que los postulados liberales se asentaran en nuestra República, dados los factores que imperaron desde la Independencia, pero que podrán ser objeto de otro estudio y no del actual. Es my fácil auto nombrarnos seres “Libres y de buenas costumbres”, pero para lograrlo, todos los días, minuto a minuto, segundo a segundo tenemos que estar conscientes de nuestros defectos, debilidades y falsos conceptos solo así ir formando una sociedad más democrática, que practique los postulados desde abajo, para que se llegue a lo alto, se esté bien

preparado y no incurrir en el error de los que acceden al poder y traicionan a su pueblo.

Deseamos exponer algunos de nuestros defectos, para que cada quien, en su intimidad los interiorice, si se sienta satisfecho de los que no padece, pero que trate de corregir los que de alguna u otra manera en un momento dado está sujeto a sucumbir. Leer y releer los magníficos trazados, que el Muy Respetable, Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala nos hace llegar y cuyo pensamiento, hoy, produce el presente CONGRESO MASÓNICO, SUS BASES y FINALIDAD, son puntualmente la práctica de una sociedad mejor, para todos y cada uno de sus miembros, primero de los masones y luego de la sociedad en general. Que es necesidad primordial promover la cultura y sanidad de nuestros pueblos y principiar por nosotros mismos.

El primer aspecto que todo buen masón ha de tener en cuenta, es el defecto de la envidia, por el sencillo hecho de que la misma, está comprobado que es hereditaria, o sea que se nace con ella, tal como lo han demostrado estudios de Psicología y Psiquiatría realizados en Norteamérica, desde los primeros meses de vida del ser humano, la persona que envidia, es como un mal para la democracia y la masonería. La envidia es una declaración de inferioridad: Napoleón Bonaparte; Aunque es un sentimiento bastante común, el no poder llegar a dominarla puede ser altamente autodestructivo para quien la tiene. La envidia es un sentimiento negativo del que se habla poco y se sufre en mayor o menor grado de la vida, se trata de un tipo de reacción que tienen la mayoría de los seres humanos y de aquí pueden surgir las mayores aberraciones tanto en sufrimiento personal como de proyección hacia los demás. La envidia empieza a surgir en los primeros años de vida, cuando el niño empieza a relacionarse con el grupo familiar y social, si el niño se siente amenazado en su terreno y en lo que más quiere tiene un sentimiento de vacío, deseara a toda costa conseguir todo lo que no posee o cree que no puede poseer, crecerá con sentimientos de frustración y de vacío y será un adulto envidioso contaminado por el rencor a los éxitos ajenos, incluso de su propia pareja y amistades, llegando su vida a ser un verdadero tormento.

El observar o reconocer que algunas situaciones o personas provocan envidia es "positivo", ya que ayuda a reflexionar sobre los propios recursos y con ello aceptar nuestras propias limitaciones. La admiración a determinadas personas, no significa tenerles envidia, es saber valorarlas y valorarse. Si sufres las miradas y las palabras de una persona envidiosa trata de pasarlas por alto, no eres responsable de su sentimiento, intenta descubrir la envidia a tiempo, te evitarás muchísimos problemas, no desarrolles confianza con las personas envidiosas.

Si eres una persona envidiosa y quieres salir de ese estado porque te está consumiendo la vida, la única forma de conseguirlo es, primero conectar con El G.: A.: D.: U.: y después: Primero: Sintiendo el cariño y el apoyo de los seres queridos. Segundo: Desarrollando tu sentido del humor. Tercero: Hallando tu propia identidad. Cuarto: Siendo consciente de qué es lo prioritario de tu vida. Quinto: Tolerando tus defectos y valorando tus cualidades. Sexto: Valorando

las cualidades ajenas en su medida. O si prefieres seguir con ese sentimiento de envidia, lo que conseguirás será: Bloquear el pensamiento creativo.

Generaras ansiedad, tristeza y rencor. Lo manifestarás a través de miradas y frases inoportunas, o frases calculadas para hacer daño. Es un sentimiento que nunca podrás controlar sin ayuda, y sin que tú mismo aceptes que lo eres. Es difícil descubrir al envidioso pues a veces se esconde a través de una apariencia amable, acogedora y simpática y otras se camufla en conductas de excesivo respeto, o excesiva admiración, el envidioso se "alegra de los fracasos ajenos", "sufre con los éxitos ajenos", pero desaprovecha tanta energía que no es capaz de alcanzar sus propios objetivos. Considera que los demás consiguen las cosas con facilidad y sin esfuerzo, no es una persona generosa, si triunfa nunca se siente satisfecho, este sentimiento es muy perjudicial para quien lo siente y "muy peligroso para la persona envidiada".

Los defectos más comunes que debemos superar para vivir sanamente en convivencia 1.-No controlar las emociones desagradable, se llama también desequilibrio 2.- El cansancio...3.- Mala digestión.....por tomar alimentos en situación de conflicto....4.- La frustración.....dicen que es el defecto más extendido en el mundo....5.- La agresión.....consiste en ofender o atacar a otros....6.- La fijación.....es una reacción contra el cambio....7.- Fatalismo.....consiste en creer que nuestra mala situación ya no tiene remedio...8.- Negar la realidad.....consiste en ver en la sociedad y en la vida solo aquello que debería ser y no lo que en realidad es9.- La fantasía.....consiste en creer que las situaciones difíciles se van a arreglar por medios mágicos y extraordinarios. 10.- Renunciar al criterio propio.....consiste en dejar de poseer ideas propias e independientes con tal de no tener líos con nadie....11.- No aceptar que se ha equivocado.....es producto de un autentico orgullo....12.- La represión.....consiste en quedarse con todos los problemas sin comunicarlos a nadie. 13.- Complejo de inferioridad.....consiste en creerse menos que los demás...14.- El aislamiento.....consiste en apartarse del trato con los demás

CONCLUSIÓN FINAL “LA DEMOCRACIA ES PRODUCTO DE LA NECESIDAD DE CONVIVENCIA... SIENDO EL INDIVIDUO LA BASE DE LA SOCIEDAD, DE SU SUPERACIÓN DEPENDE EL ÉXITO DE LA DEMOCRACIA”

Es ésta la contribución de la Log:. Fenix No. 2 Or:. De Quetzaltenango, que en su modestia, espera contribuir para el engrandecimiento de la masonería, practicante de la Democracia y cuya base fundamental, ES LA CONDUCTA DE TODOS Y CADA UNO DE SUS MIEMBROS, para lograr los fines propuestos y a lograr tan solo por la calidad de sus integrantes, conscientes de la lucha constante que se ha de realizar, para lograr la LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD.-

PONENCIA DE RESP.: LOG.: SIMBÓLICA FIRMEZA NO. 3**DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA****1.- CONSIDERACIONES GENERALES:**

Cuando hablamos de Democracia, inmediatamente pensamos en un sistema de organización o de gobierno, en el cual la toma de decisiones está basada en la defensa de los intereses de la mayoría. Es decir que prevalece en todo el bien común, pero es importante destacar que la mayoría elige o decide también quienes son los que tomarán las decisiones por ellos, basados en un sistema de elección y de mecanismos que permiten un ordenamiento tanto en la elaboración de normas o leyes que rijan el comportamiento, en la aplicación de las mismas, en la ejecución de los proyectos que sean de beneficio a las mayorías y en la evaluación del desempeño. Estamos hablando entonces de un sistema ideal o del mejor sistema planteado hasta el momento para regular el comportamiento en una organización, en una sociedad o en un país.-

Ahora, al hablar de mayoría, es importante destacar que deberíamos hablar de mayoría absoluta, es decir donde esté representada más de la mitad de los votos, pues así tendríamos una mejor representación de las mayorías, ya que cuando en una elección, sea cual fuere su naturaleza, participan varios candidatos y se toma en consideración la "mayoría relativa", es decir, aquel que entre varios obtiene el mayor número de votos, no se da una verdadera representación democrática.-

Otro aspecto importante a tomar en consideración es que del total o 100% de la población existente, participe la mayoría, y no como ocurre regularmente en muchas elecciones públicas o privadas, en donde la participación se da en un porcentaje inferior al 50 % del universo, de manera que ese total que participa se convierte en el nuevo universo o 100%, y cuando de los participantes se obtiene un triunfador, el mismo no representa un porcentaje alto de la población. Ejemplo: Si en mi logia tenemos 50 miembros activos o en el goce pleno de sus derechos, y a la hora de llevar a cabo un elección, se presentan 20 de los mismos, que es menos de la mitad mas uno, estos constituyen el 100% de voto apto legalmente para elegir en ese momento y si contamos con un ganador que obtuvo 11 votos, o sea más de la mitad legal en ese momento; la representación real que tendrá el ganador será producto de dividir 11 entre 50, con lo cual obtendremos que porcentualmente representa el 22 % del total y el 42 % de la mayoría absoluta (11 dividido entre 26). De manera que habría que ser cuidadosos al legislar, para que no se pueda llevar a cabo una elección, donde no hubiera una representación mayoritaria, y no como regularmente se legisla en el sentido, que si la mayoría no está presente, la elección se pueda desarrollar, pasado cierto tiempo con los presentes.-

Elemento fundamental en un Sistema Democrático es que se garantice la Libertad en todo el sentido de la palabra y el respeto absoluto a los Derechos fundamentales del hombre. El hombre tiene como mínimo el derecho a la vida, a la educación, a la salud, al trabajo, a la libre expresión de su pensamiento, a

satisfacer sus necesidades espirituales independientemente de sus creencias y a la búsqueda de su superación personal y la de su familia.-

El Señor Oscar Arias, ex presidente de Costa Rica, refiriéndose a la práctica de la Democracia por parte de nuestros gobiernos, expresó: “No se debe confundir el origen democrático de un régimen con el funcionamiento democrático del Estado. Hay en nuestra región gobiernos que se valen de los resultados electorales para justificar su deseo de restringir libertades individuales y perseguir a sus adversarios. Se valen de un mecanismo democrático, para subvertir las bases de la democracia. Un verdadero demócrata, si no tiene oposición, debe crearla. Demuestra su éxito en los frutos de su trabajo, y no en el producto de sus represalias. Demuestra su poder abriendo hospitales, caminos y universidades, y no coartando la libertad de opinión y expresión. Un verdadero demócrata demuestra su energía combatiendo la pobreza, la ignorancia y la inseguridad ciudadana y no imperios extranjeros, conspiraciones secretas e invasiones imaginarias”.-

Cuando el ex presidente Arias afirma que “hay gobiernos que se valen de los resultados electorales para justificar su deseo de restringir las libertades individuales y perseguir a sus adversarios”, justamente está validando la “Teoría de la Representatividad”, referida en esta exposición y está demostrando que se trata de una práctica incorrecta de la Democracia, que va en contra de nuestro pensamiento masónico, pues nosotros los masones, creemos firmemente que una de las Virtudes de la Democracia, es el “Respeto hacia el Adversario” en todos los campos y especialmente en el político, ya que con ello se garantiza el bien común. Cuando un gobernante “se vale de un mecanismo democrático, para subvertir las bases de la democracia”, está faltando al mandato de su pueblo que lo eligió para velar por sus intereses; para que le facilite sus derechos, para que propicie el desarrollo, para que administre el bien común en plena armonía con todos, incluyendo a sus adversarios, y nunca para que propicie la desconfianza, y la inestabilidad social, económica y política, que traerá como consecuencia el atraso, el empobrecimiento, el odio, la lucha de clases, la inseguridad y la descomposición social en todo orden.-

Los que niegan la libertad, al perseguir a sus adversarios y restringir sus actividades, se caracterizan por dar respuesta a la calumnia con la calumnia y a la difamación con la difamación; y a ver en sus adversarios al enemigo y se pasan el tiempo pensando negativamente y en actitud de defensa, más que en actitud creativa y constructiva que beneficie a sus pueblos, combatiendo sus dificultades y propiciando su desarrollo.-

LA PERSPECTIVA MASONICA DE DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA:

Nuestra Orden se ha caracterizado, por inculcar principios, virtudes y valores en sus iniciados, que fundamentalmente están orientados al mandato de: “Respetar al Ser Humano siempre y en todas las ocasiones de nuestra vida”, porque creemos firmemente que el proceso evolutivo de la humanidad es la esencia de la gran obra del G.: A.: D.: U.:, y nosotros hemos aceptado con

nuestra iniciación, la responsabilidad de iniciar un proceso de “Construcción de un Templo Interior”, que no es más que trabajar primero en nuestro ser interior, eliminando los grandes males que tanto nos han dañado y que nos han impedido el desarrollo de ese proceso evolutivo en la gran obra de nuestro creador.-

El cambio es personal, porque si nosotros cambiamos, nuestra familia cambia, nuestra sociedad cambia, nuestro país cambia y podemos construir un mundo mejor.-

Pero requisito inicial es la “Libertad”, que es el bastión más importante de la Democracia. En Masonería hablamos del hombre libre, como aquel que ajusta su conducta a la conciencia; inspirándose en la Verdad, en la Honradez, en la responsabilidad y en el concepto claro de la Dignidad Humana.-

Nosotros los Masones, defendemos las libertades individuales, a voluntad de la práctica de una filosofía basada en principios y valores morales, y pretendemos que la sociedad, como tal debe ser dueña de su propio destino y nunca material dócil de una autoridad o de un déspota que se considere dueño de la verdad y que pretenda apoyarse en ella, por motivos contrarios a sus intereses; ya sea que para lograrlo se invoquen privilegios históricos o se encubran estos designios bajo el falso manto de la “Gracia Divina”. No olvidemos nunca QQ.: HH.: que el titular del pueblo debe ser el pueblo mismo, y por lo tanto el individuo debe exigir el respeto de su libertad y la sociedad dentro del contexto de la libertad debe exigir el respeto de su soberanía.-

Desde nuestra perspectiva masónica, la Democracia es una forma de gobierno, cuya esencia se enmarca en la potestad ideal que demarca el reconocimiento del valor humano y el respeto a la personalidad del hombre, y donde es imperativo que prevalezca el sentido de la justicia, que se respete el derecho y se acate la voluntad libremente expresada de los ciudadanos.-

EL MECANISMO REGULADOR DE LA DEMOCRACIA:

La clave, para que el sistema funcione, consiste en el ordenamiento, normativa o legislación que regule todo dentro del contexto aplicable. Si está bien regulada la pertenencia a la organización, delimitados los derechos, deberes y obligaciones, las funciones y objetivos, las estructuras de organización, la dotación de recursos o presupuestos, los mecanismos de dirección, las relaciones tanto internas como externas, las áreas de evaluación o control y las políticas de actuación; todo tendría que ser perfecto o casi perfecto.-

En la aplicación de la Democracia al gobierno de un país, nos encontramos con que no es posible que todo el pueblo se reúna en masa para dictar y hacer ejecutar las leyes del mismo; por lo que se hace necesario que el pueblo, delegue su voluntad autónoma en un grupo de funcionarios u organismos limitados, lo cual se ha por medio de un proceso de elección pública. Lo esencial es que el poder no debe considerarse como atributo natural de este círculo de individuos, a quienes el pueblo ha elegido, sino como delegación y

concesión otorgada por el pueblo. La comunidad popular debe tener siempre la instancia suprema para determinar en todo momento, mediante un procedimiento normal, su conformidad o inconformidad con el gestor de los asuntos públicos e imprimir a los mismos la dirección que soberanamente quiere, y, por consiguiente, el pueblo que es el soberano, debe tener el poder de revocar al gobernante su mandato, si éste no se encamina en la dirección que mutuamente han acordado. Caso contrario, estaríamos frente a un sistema de Totalitarismo Absolutista y esto es el mayor enemigo de la Democracia.-

Un brillante gobernante de una de las más grandes Democracias: Abraham Lincoln, definió la Democracia, como: “EL GOBIERNO DEL PUEBLO, PARA EL PUEBLO Y POR EL PUEBLO”, y un abogado, político, educador guatemalteco y ex presidente transitorio de Guatemala: Ramiro De León Carpio, en su obra: Catecismo Constitucional, definió la Democracia, como: “El sistema político, el sistema de vida humano, por medio del cual un pueblo decide su forma de gobierno y ejercita su soberanía y su autoridad a través de las personas que elige libremente para ello, con el fin de que los gobernantes cumplan estrictamente con el sistema elegido y administren y dirijan al país, de tal forma que se defiendan los intereses del pueblo”.-

Los gobiernos y los pueblos se rigen por una Ley Suprema, que es la Constitución Política del país, en la cual están definidos claramente todos los Derechos y Garantías individuales, sociales e institucionales. Es imprescindible, además de un Organismo Ejecutivo la existencia de un Organismo Legislativo, que de forma a las leyes necesarias para regular los derechos y obligaciones en todos los ámbitos y circunstancias, y es todavía más importante, el trabajo desarrollado por un Organismo Judicial, donde se apliquen las leyes con el debido proceso, teniendo en cuenta principios como los siguientes:

- a) El derecho de Defensa es una conquista sagrada e inexcusable de la civilización.-
- b) Es inviolable la defensa de la persona y sus derechos.-
- c) Ninguno puede ser juzgado con anterioridad al hecho que se imputa.-
- d) La igualdad ante la ley.-

Estos principios constituyen uno de los más sólidos fundamentos y baluartes de la existencia democrática de todo pueblo civilizado.-

No podemos olvidar nuestras más sagradas enseñanzas masónicas, en las cuales categóricamente se nos afirma, **ANTES DE CONDENAR A UN HOMBRE:**

“OIDLO; Y OIDLO SIN COACCION Y CON AMPLITUD; SIN OFUSCACION Y CON ECUANIMIDAD”.-

Y, no debemos olvidar que el Masón debe alejarse de la Venganza, porque ésta es la satisfacción interna de corresponder el mal con el mal, y debemos

propiciar la Justicia, debidamente aplicada, para contrarrestar y superar lo malo con lo bueno.-

CONCLUSIONES:

1.- El sistema Democrático es un sistema basado en valores masónicos, pues los masones tenemos como postulados: La Libertad, La Igualdad y La Fraternidad, que es lo que se practica en un régimen democrático.-

2.- Es imprescindible que la masonería crezca y se desarrolle como institución, para que pueda de esa forma tener una mayor proyección hacia la comunidad ya que el masón debe compartir sus principios con su familia y de esa manera trascender hacia su sociedad.-

3.- Uno de los grandes males que afectan al ser humano, a la sociedad y a la pureza del sistema Democrático es la Ignorancia; la cual es aprovechada por aquellos malos políticos que viven a costa del engaño, que aplican con mayor facilidad en un pueblo Ignorante.-

4.- Es muy importante, en el sistema Democrático, garantizar la armonía en todos los poderes del estado, pero nunca tolerar la subordinación de un poder hacia otro.-

RECOMENDACIONES:

1.- La Masonería debe implementar mecanismos para proyectarse a la sociedad, que puedan ir desde: publicaciones, programas de radio o televisión, desarrollo de centros educativos con principios y valores masónicos, que nos permitan hacer realidad lo que tanto promulgamos, como lo es el combate de la ignorancia, los vicios, la injusticia, el fanatismo y tantos otros males que esclavizan y empobrecen al hombre.-

2.- Es muy importante que se plantee un diagnostico administrativo de nuestra institución, y se establezca un plan de desarrollo estratégico que nos permita entrar en la modernidad, sin abandonar nuestros límites, principios y nuestra ortodoxia, y que tengamos presencia en todos los departamentos de nuestra república, para que de esa manera logremos mayores espacios en la sociedad.-

3.- Ya es tiempo que entendamos que somos la única organización con un contenido filosófico y moral, de lo más perfecto y completo, y dejemos atrás los temores a la vida pública y levantemos orgullosos nuestra frente para decir en cualquier parte “Yo Soy Masón” y con humildad, pero con seguridad hagamos valer nuestros derechos en defensa de las injusticias sociales.-

Muchas gracias.....

Elder de Jesús Súchite Vargas, M.: M.:

**PONENCIA DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA RESPETABLE LOGIA
SIMBÓLICA “ESTRELLA DE OCCIDENTE” No. 4,
OR.-. DE SAN MARCOS**

DEMOCRACIA

PRESENTACIÓN:

Nos permitimos presentar esta ponencia haciendo acopio de la frase del Querido Hermano Benito Juárez García: “El respeto al derecho ajeno es la paz”. Ella encierra el pensamiento masónico que enmarca los principios filosóficos de la Institución: “Libertad, Igualdad y Fraternidad”, que a la vez son la fundamentación ideológica de la democracia moderna.

Esta ponencia lleva implícitos el pensamiento y la reflexión con relación a la democracia y la convivencia de todos y cada uno de los Queridos Hermanos miembros de la Benemérita y Centenaria Respetable Logia Simbólica “Estrella de Occidente” No. 4, al Oriente de San Marcos, Guatemala, que se presenta al Primer Congreso Nacional Masónico.

La ponencia que se presenta se enfoca desde en dos aspectos, el primero se refiere a la conceptualización básica de democracia y el segundo se refiere a la democracia y convivencia social, sus vínculos con la libertad, la solidaridad, la igualdad, la fraternidad, el desarrollo, la política, la gobernabilidad, la seguridad y la paz, para terminar con la importancia de la democracia en la masonería y el compromiso de cambio de sus miembros para alcanzar sociedades democráticas.

Las consideraciones, conclusiones y recomendaciones de la ponencia serán propuestas por la mesa de trabajo respectiva en el Primer Congreso Nacional Masónico.

CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA:

Queridos Hermanos: la democracia como sistema de convivencia entre los seres humanos, tiene su fundamento etimológico en Grecia (500 a 250 años a. d. C.), concebida originalmente como el gobierno (kratos) de los artesanos y campesinos (demos) con relación y en abierta exclusión de la nobleza y los esclavos. Aunque es de mayor difusión aquella que relaciona que democracia deriva de las voces griegas demos (pueblo) y kratos (gobierno o autoridad).

En las sociedades contemporáneas se concibe en primer lugar la democracia procedimental, que se determina por la forma directa, espontánea y libre de elegir a los cuadros de dirección de un conglomerado; en segundo lugar, la democracia estructural, que se define por las características particulares de cada conglomerado humano que decide la forma en que debe ser gobernado mediante la representación o delegación de todos los sectores de la población. Desde esa perspectiva, en la actualidad es concebido el concepto democracia, como la titularidad del poder ejercido por los miembros de un conglomerado

social en beneficio de todos, dentro de un marco de libertad, fraternidad, igualdad y solidaridad humanas que se manifiestan a través de las leyes; es decir, que en la democracia la soberanía del poder reside y está sustentada en el pueblo.

La democracia se rige teóricamente por las siguientes leyes: a. La soberanía del poder, que se manifiesta por el auto gobierno, porque siendo el hombre el único ser dotado de conciencia es capaz de decidir la forma de organización, deliberación y toma de decisiones en beneficio de todos los miembros de un conglomerado; b. La libertad del ser humano, sea esta jurídica o individual, manifestada la primera, como la expresión que asiste a los miembros de una sociedad para ejercitar por sí mismos los derechos sin atentar contra los derechos de los demás; y la segunda, como el reconocimiento otorgado a todos los seres humanos que nacen libres, inteligentes y dotados de voluntad; c. La igualdad, en virtud de que los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, sin distinción de ninguna clase.

Es primordial, hacer mención que la democracia puede manifestarse por la toma de decisiones, desde dos puntos de vista: el primero la democracia directa, que se determina porque el pueblo reunido en asamblea delibera y toma decisiones por mayoría; y el segundo la democracia indirecta o delegada, el pueblo designa los representantes para que tomen decisiones y deliberaciones por el mismo.

LA DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA SOCIAL:

En las sociedades contemporáneas se plantean diferentes enfoques de la democracia, de acuerdo a la ubicación de cada miembro de la sociedad, de cada organización de la sociedad civil y de cada sector de esa sociedad con relación a los entes de dirigencia, autoridad o gobierno. En realidad la inspiración de avanzada en la democracia, es desarrollar un sentido ético-moral responsable en los miembros de la sociedad, que permita comprender que ésta descansa en la convivencia pluricultural, multiétnica y de diversas identidades, convicciones y creencias que conllevan a la armonía de un conglomerado.

En la constante evolución social se van desarrollando valores compartidos por los seres humanos que en el inconsciente colectivo integran una forma de pensamiento y organización ética de la sociedad y propician la libertad individual. La democracia como cultura moral determina la virtud de un grupo social para gobernarse por sí mismo en beneficio de la generalidad de todos sus miembros.

En la actualidad los Estados latinoamericanos (entre los que está el Estado de Guatemala), no escapan al proceso de globalización o mundialización; proceso en el que las democracias se sujetan a la dependencia de países con mayor desarrollo económico, político y social, limitando en consecuencia la soberanía

del Estado¹, y propiciando de esa manera conflictos institucionales y sociales, que atentan contra la cultura y economía autóctonas de los pueblos, polarizando la conciencia colectiva de un conglomerado, mediante la influencia de los medios masivos de comunicación. En esta época de cambios, de apertura de mercados y de privatización, los conglomerados sociales que no se inserten a los mismos, están condenados a la pobreza y al subdesarrollo, de ahí, que las decisiones se toman por grupos elitistas y privilegiados de esos conglomerados, presentándose así una crisis ético-moral de la democracia, porque los valores de libertad, igualdad, fraternidad, tolerancia y solidaridad en que se sustenta la democracia son menoscabados profundamente al extremo que no permiten a la población tomar las decisiones más apropiadas. La economía mundial y su expansión contemporánea, tiene como columna principal la prestación de servicios, la educación, la cualificación y cuantificación del conocimiento, su explotación y comercialización, que se considera como la alternativa más viable para el progreso de las sociedades.

A la capacidad que poseen los entes para decidir y llevar a la práctica lo decidido, se le denomina libertad, que debe y puede ejercitarse hasta que no atente contra la libertad de otros entes, de allí, que la libertad no puede ser absoluta, sino que se limita frente a los intereses de los demás. En las democracias modernas la libertad debe concebirse desde dos puntos de vista: como autoafirmación inicial de los seres humanos y como reconocimiento posterior entre ellos mismos a través del apoyo mutuo para realizarse plenamente como personas. Es por ello que, en la práctica tanto la democracia y la libertad pueden generalizarse mientras no impliquen una renuncia arbitraria a los derechos e instituciones de convivencia, siendo la libertad la simiente de la democracia pues ambas constituyen procesos mentales derivados de la razón. La Libertad en la democracia supone el derecho de todos los seres humanos de tomar decisiones orientadas al bienestar social.

La democracia es el proyecto político que pretende la práctica eficiente de la libertad y la igualdad como forma de gobierno, que al aceptarse por un Estado se constituye en una forma de vida, de convivencia y de fraternidad sociales.

La democracia de vanguardia propicia la igualdad de derechos, es un proyecto incluyente y pluralista; es el compromiso fraternal con la defensa de los derechos de todos, por consiguiente esa igualdad encamina a que todos los seres humanos se vean, se entiendan y se comprendan como coparticipes de una voluntad política de la sociedad a que pertenecen. Obviando total o parcialmente cualquier tradición, conflicto o contraposición de intereses que dividan, permitiendo la tolerancia entre gobernantes y gobernados.

Es obligación fundamental de los gobiernos proteger y prestar seguridad a los habitantes del territorio sobre el que ejercen competencia, diseñando políticas económicas, sociales, culturales, legislativas, judiciales y administrativas que conlleven a la paz y armonía, para erradicar la criminalidad a través del

¹ Entendido el Estado por la integración general de los elementos que lo componen: Territorio, Población y Gobierno.

compromiso y la participación de la sociedad civil en el control de la autoridad y la apertura de las instituciones gubernamentales con relación a la erradicación de la criminalidad y la violencia.

Para que exista gobernabilidad en una democracia, es importante que esta se sustente en la legitimidad, la eficacia y la estabilidad, es decir, que se respeten la libertad, la igualdad, la justicia y la tolerancia en la convivencia de los seres humanos, constituyendo gobiernos descentralizados y no autoritarios, con proyectos a largo plazo bajo el imperio de la ley dentro de un verdadero Estado de derecho.

La característica más relevante de las sociedades democráticas actuales, es cumplir y hacer que se cumplan los derechos humanos, construyendo así una sociedad de paz.

La sociedad civil aparcada en un determinado territorio y organizada mediante instituciones que controlen el orden, la seguridad y en general la convivencia humana entre sí y con el entorno, integra lo que es el Estado como organización económica-política, jurídica y social. Cada segmento de un conglomerado social con aspiraciones, fines y objetivos definidos que se encaminen al beneficio y desarrollo individual o colectivo, sea este material o espiritual, integran la cosmovisión, las creencias, las ideologías y la visión de ese conglomerado, es decir que definen las políticas sociales que las directrices del conglomerado deben establecer con apego en la ley y en beneficio de la mayoría. La masonería como institución inmersa en las diferentes sociedades por muchos siglos, es eminentemente iniciática y voluntaria que persigue el mejoramiento individual de sus miembros y colectivo de la humanidad, propiciando una sociedad más justa, equitativa y solidaria, bajo los principios filosóficos de igualdad, libertad y fraternidad. Aunque existe jerarquía en el organigrama dirigencial de la masonería, esta se rige por una normativa jurídica adaptada a la realidad de cada Estado en particular y los cuadros dirigenciales son electos de manera directa y democrática, sin imposición y posterior señalamiento de las autoridades, pues la autoridad se delega a la dirigencia por la mayoría de los miembros y el poder egocéntrico se relega a un segundo plano, toda vez que la orden masónica por disposición legal siempre velará por el bien de la humanidad, de la institución y de cada uno de sus miembros.

La masonería integrada por hombres libres y de buenas costumbres, con una base moral y ética profunda, que los compromete a transformar la sociedad en beneficio de la humanidad, sujetándose a las leyes que rigen el Estado en que conviven cotidianamente con otros seres humanos, haciendo acopio de la virtud más difícil de practicar en las sociedades contemporáneas de enfrentamiento, discordia y desintegración de valores: La Tolerancia. Aquella tolerancia responsable sustentada en el uso de la razón como medio más eficaz para alcanzar el desarrollo y la buena convivencia colectiva.

Ahora bien, es importante tomar con seriedad en el nuevo orden mundial, el rol de la masonería ante los violentos cambios de la modernidad, por lo que es

procedente que los masones reflexionemos con relación a las siguientes interrogantes: ¿La sociedad contemporánea debe adaptarse a la masonería? o ¿La masonería debe adaptarse a la sociedad contemporánea?

La masonería como institución eminentemente democrática, debe comprometerse a través de sus miembros en la actividad profana, con el cambio de actitudes de la sociedad humana, que encaminen a la libertad de acción, de creencia, de conciencia y de pensamiento, a la igualdad de oportunidades y al desarrollo integral, porque institucionalmente no debe intervenir en la vida política de los pueblos.

La revolución intelectual en los siglos XVI y XVII genera grandes cambios socio-económicos y políticos que marcan nuevos rumbos en las sociedades europeas y americanas (revolución industrial, revolución francesa, movimientos independentistas). Cambios que encaminan a las sociedades de esa época hacia la ruta del progreso. Eventos históricos que no debemos olvidar los masones, porque en ellos intervinieron cientos de Queridos Hermanos. Imitémoslos propiciemos inicialmente el cambio de actitudes en nosotros y alcanzar el cambio de actitudes en nuestras sociedades, para que de esa manera implantemos la democracia como forma de convivencia de los seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTADA:

1. Alarcón Olguin, Víctor. "Teoría Política del Liberalismo", Fundación Friedrich Naumann, San José Costa Rica, 1995.
2. Ossorio, Manuel. "Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales", Hiliasta, Buenos Aires, 1981.
3. Pasquino, Giofranco. "Gobernabilidad", en Norberto Bobbio, Diccionario de Política, segunda edición, Siglo XXI, México, 1988.
4. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, dos tomos, vigésima segunda edición, Espasa, Madrid España, 2001.
5. Recasens Siches, Luis. "Compendio de Sociología", vigésima séptima edición, Porrúa, México, 1999.
6. Robert, Francois. "Diccionario de Términos Filosóficos", Acento, Madrid España, 1994.
7. Rodríguez, Fernando, S. Castro y J. Espinosa, editores. "El Sentir Democrático: Estudios sobre la cultura política Centroamericana", Procesos, San José Costa Rica, 1999.
8. Zolo, Danilo. "La Democracia Difícil", Alianza, México, 1994.

Oriente de San Marcos, octubre del 2010.

PONENCIA RESP.-. LOG.-. JOSE MARTI No. 34**ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA****PERFIL CONCEPTUAL DE LA DEMOCRACIA MODERNA**

El concepto de democracia centra su atención en el ciudadano y se relaciona con dos dimensiones de la vida política y social de las sociedades modernas, así como con una tercera dimensión integradora de las anteriores. Por una parte, en su dimensión política-estructural, la democracia define un régimen político, fundado en el Estado de Derecho, compuesto por tres elementos básicos: a) un sistema legal en el que se garantizan los derechos y deberes de la población; b) un sistema de instituciones encargadas de regular los principios y las formas de representación y de participación política; y c) un conjunto de creencias, razones, motivaciones y valores, que constituyen una cultura política capaz de promover su dinámica evolutiva y de garantizar su reproducción, y a la vez constituye una tercera dimensión integradora de la democracia. No obstante, para que la democracia opere efectivamente, dentro del Estado moderno, debe hacerlo en la forma menos concentrada del poder que maneja. Se considera que es más democrática la sociedad cuando más son los centros de poder efectivo que existen en el sistema político; es decir, cuando el poder está menos monopolizado.

Para respaldar legalmente este principio de descentralización del poder y de establecer los contrapesos del mismo, es conocida la división constitucional de los tres poderes; también es importante la autonomía municipal como eje de un poder de base, así como el poder que tienen los partidos políticos y las federaciones de organizaciones sociales, de patronos y trabajadores, entre otros. Sobre este particular vale la pena acotar que el ideal de desarrollo de la democracia es alcanzar la poliarquía; noción, que significa “gobierno de muchos”, y se refiere más que a las elecciones, a la existencia de varios núcleos o centros de poder, es decir, cuando éste aparece ampliamente distribuido. Sin embargo, la poliarquía es casi incompatible con las desigualdades económicas, por cuanto éstas originan una desigual distribución del poder y una concentración del mismo. Esa tensión la manifiesta la democracia guatemalteca porque se mueve todavía con poderosos y pocos centros de poder.

Por otra parte, en su dimensión dinámica e histórica, el concepto de democracia alude al individuo mismo, al ciudadano, y promueve un régimen de convivencia social que articula las bases del comportamiento humano frente al Estado, desde el núcleo familiar hasta las complejas organizaciones que caracterizan a la sociedad moderna, pasando por el sistema institucional que se ocupa del crecimiento y desarrollo de los individuos (educación, salud, empleo). Si la primera dimensión estructural se ocupa analíticamente de establecer el escenario racional legal en donde se formalizan los valores y principios de la democracia como régimen político, en esta segunda dimensión se ubican los actores estelares de la democracia, los ciudadanos, aquellos que

definen los niveles de apoyo y de satisfacción con la democracia; de ahí la importancia de establecer el significado de la noción de ciudadanía, a fin de completar un breve panorama que nos permita analizar el desarrollo de la democracia en Guatemala, ya que sin ciudadanos democráticos no puede funcionar la democracia política, como tampoco puede hacerlo si quienes gobiernan tampoco son plenamente democráticos.

De conformidad con el PNUD*, la noción de ciudadanía, en términos modernos, alude a la existencia de un sujeto con un estatus formal, jurídico, universal, que lo hace titular de un conjunto de derechos y obligaciones que el Estado otorga en condiciones de igualdad a todos los nacionales y que por intermedio de la identidad los convierte en miembros de una comunidad política. La ciudadanía se compone, en consecuencia, de un conjunto de derechos (civiles, políticos y sociales), obligaciones (respetar la ley y pagar impuestos) y un principio moral, desarrollar un sentido de pertenencia, la identidad con la comunidad donde se vive. Se desarrolla así, una manera peculiar de establecer una relación entre el individuo y el Estado; de manera más precisa, es la unidad del sujeto particular que desde la sociedad la establece con el poder del Estado.

En esta dimensión se inscribe también la participación ciudadana, la cual se define como resultado de una cultura política y consiste en la elaboración de expresiones de reconocimiento o de crítica, de adhesión u oposición a los intereses que manejan al Estado, en las complejas dimensiones de juzgar la calidad de la gestión pública, de ejercer el control. La ciudadanía puede otorgarle legitimidad al poder si confía en la eficacia del mandato público y lo aprueba; o negarle tal calidad y convertir la autoridad respetable, en un poder rechazado, incompetente, que debe ser sustituido. La participación es, entonces, control ciudadano del orden democrático.

Una tercera dimensión articuladora de las anteriores, que habría que subrayar en esta somera caracterización del concepto de democracia, es la que dice relación con la cultura política. En efecto, el contexto valorativo e integrador de la dimensión política- estructural con la dimensión dinámica e histórica corresponde a la cultura política, concepto que provisionalmente el PNUD define como el conjunto de “códigos de comportamiento que en la vida pública, en las relaciones sociales de carácter político, orientan o estimulan las conductas de los ciudadanos con base en valores, normas y otros bienes simbólicos considerados funcionales”. La importancia de subrayar la función que desempeña la cultura política en la implementación de la estructura democrática y en el desarrollo histórico de la democracia en Guatemala reside en considerar como factor explicativo del nivel de desarrollo de la democracia la lucha que se da en nuestro país de dos culturas: la tradicional o autoritaria y la democrática. Confrontación en la que la primera se resiste a cambiar o ceder el relevo a los anhelos del desarrollo humano con dignidad, influyendo en el comportamiento regresivo e idealizado del pasado colonial de los guatemaltecos, mientras que la segunda no ha sido capaz de interiorizarse plenamente en la conciencia ciudadana ni ha incidido adecuadamente en la satisfacción de las necesidades básicas de la población ni en el bienestar ciudadano.

Los principios y prácticas que conforman el espectro de valores y normas que sostiene una cultura política democrática pueden resumirse en los siguientes: a) la tolerancia ante la diversidad del otro (étnica, religiosa, de género, política); b) el rechazo de la violencia en la resolución de los conflictos y la preferencia por los métodos legales y pacíficos para lograrlo; c) la aceptación del principio de la mayoría como expresión democrática en un proceso de escogencia, pero también los derechos de la minoría y el valor de la representación relativa; d) el principio de la igualdad de todos ante la ley y del derecho a las diferencias; e) la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad; f) la práctica de la igualdad de oportunidades; g) la participación libre e informada en una gama amplia de actividades políticas; h) la condena del racismo, la discriminación y toda práctica que niegue la dignidad humana. Tales valores se fundamentan en los valores democráticos universales que consagran los instrumentos jurídicos internacionales, como por ejemplo la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Asimismo, una definición de lo que es cultura política autoritaria, debe partir del contexto histórico donde surge y se practica. Para la Guatemala de hoy día, resultan valores y normas ‘autoritarias’ todo lo que en el pasado inmediato formó parte de la dominación de las minorías oligárquicas, del ejercicio de la autoridad sin control, en general, de las dictaduras militares. Las tradiciones y mores del poder, que vienen del pasado más remoto, se originan en la llamada “colonialidad del poder”. Este concepto alude a la naturaleza histórica de la dominación en Guatemala que hunde sus raíces en el poder colonial que se formó a raíz de la conquista peninsular.

El poder colonial fue excesivo y sin control, se apoyó en el racismo y en el derecho que da la victoria militar. De esa suerte, los rasgos autoritarios atan hoy día una tradición de violencia, racismo y discriminaciones excluyentes, con los valores propios de la política dictatorial: a) intransigencia ideológica y política frente al disidente; b) culto al más fuerte; c) rechazo del diálogo y de la política como participación libre; d) intransigencia frente a cualquier forma de oposición; e) margen amplio a la arbitrariedad; f) personalismo patriarcal; y g) definición del honor, del civismo y de la patria como valores militares.

LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

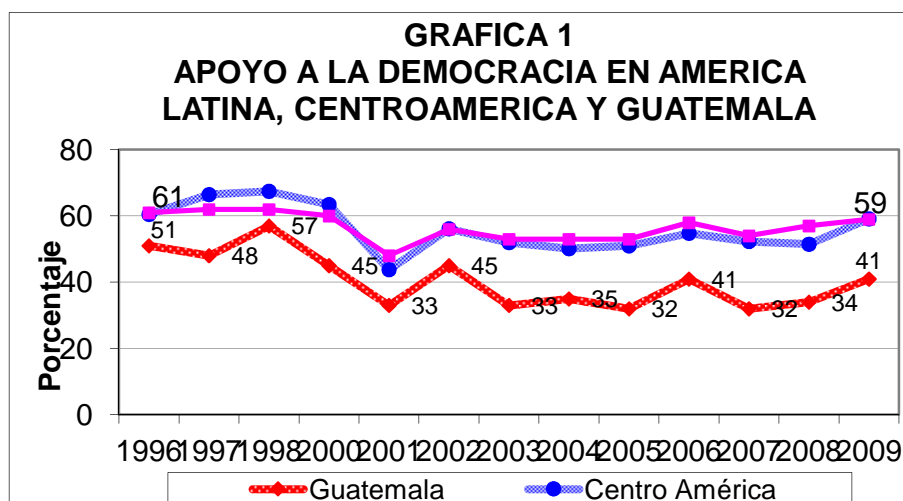
Una vez bosquejado el perfil conceptual de la democracia, estamos en condiciones de analizar preliminarmente cómo ha sido el desarrollo de la democracia en Guatemala. Para tal efecto examinaremos algunos indicadores que el proyecto y Fundación “Latinobarómetro” ha recopilado para evaluar anualmente el funcionamiento de la democracia en 18 países de Latinoamérica, incluyendo Guatemala, en los últimos 14 años. Hemos reprocesado los principales resultados anuales, generados por Latinobarómetro entre 1996 y 2009, y hemos formado series históricas que nos permitan examinar la evolución de los indicadores de la democracia en Guatemala y compararlos con la evolución que registran los promedios de América Latina y Centroamérica.

1. Apoyo a la Democracia.

¿Cuál es la medida correcta de la democracia? Este es el primer problema que tienen que resolver los estudios que aspiran a evaluar el desarrollo de las democracias. Robert Dahl el más conocido teórico moderno de la democracia va más allá y se lamenta de que la democracia, desde hace dos mil años, todavía no ha sido totalmente definida; y, en efecto, a la fecha no hay una teoría de las ciencias sociales, ya sea la ciencia política o la sociología política, que estandarice empíricamente la medición de la democracia. Sin embargo, la medición de la democracia se ha venido practicando alrededor del mundo por medio de la captación de la percepción y vivencias que la población tiene sobre ella. Hay diversas preguntas que se usan como indicadores y como sustitutos empíricos para identificar el nivel de democracia. Las de uso más frecuente son: a) Democracia Churchiliana, llamada así por la definición que dio Winston Churchill de este régimen de gobierno “La democracia es el peor sistema de gobierno, excepto por todos los otros”; y b) Apoyo a la Democracia, consultado por medio de la aceptación o rechazo de la afirmación: “La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno”. En las encuestas de Latinobarómetro y en las mediciones análogas de las democracias en Europa, Asia y África, se le ha dado mayor importancia a la segunda opción, que es la que examinaremos en esta exposición.

El indicador de Apoyo a la Democracia mide el nivel de legitimidad que tiene el régimen político democrático, incluyendo el Estado de Derecho y sus instituciones democráticas, y tiende a traducir también los principales principios y valores que fundamentan dicho régimen y que la población hipotéticamente reconoce.

En la gráfica 1 que a continuación se expone, puede observarse los promedios de puntos porcentuales de apoyo a la democracia que manifiestan todos los países latinoamericanos (18) entre 1996 y 2009, exceptuando 1999 cuyos datos no fue posible incluir; y aparte los promedios de los países centroamericanos (6) en ese mismo período, así como los puntos porcentuales de apoyo que registra Guatemala en los años considerados. En el anexo de esta exposición pueden consultarse los valores numéricos de cada uno de los países latinoamericanos y centroamericanos considerados.

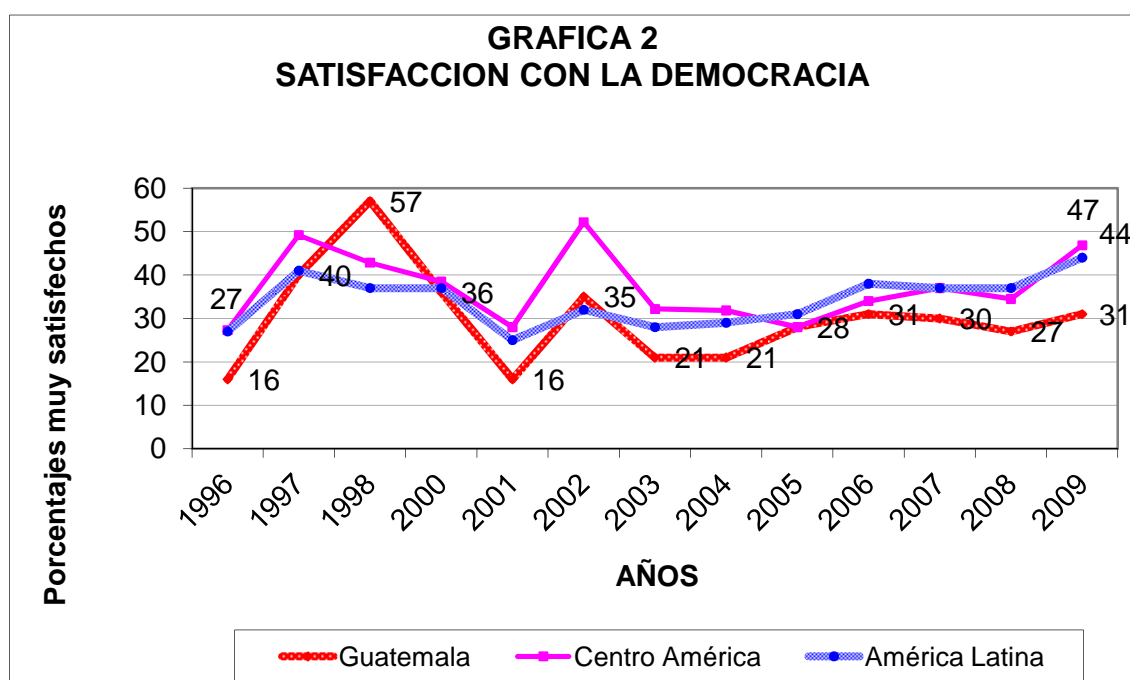


Algunas consideraciones sobre el comportamiento de apoyo a la democracia son las siguientes: a) Con muy pocas diferencias en los valores, la trayectoria que muestra el apoyo a la democracia en América Latina y en Centroamérica es semejante. A lo largo de 13 años América Latina registra un promedio de 56.6% de apoyo a la democracia, y Centroamérica un promedio de 56.2%; ambas regiones muestran una leve trayectoria de descenso: de 61 puntos registrados en 1996, baja a 59 puntos en 2009, con una brusca caída en el año 2001. Si estos datos se compararan con los del Eurobarómetro, alrededor del año 2000 (78% de apoyo) y del Barómetro Asiático (69%), puede afirmarse que el apoyo a la democracia en América Latina y en Centroamérica denota valores relativamente bajos y el apoyo a la democracia podría tender a descender aún más. b) En el caso de Guatemala la situación es más inquietante. Nuestro país no solamente registra los niveles más bajos del subcontinente americano y de la región centroamericana (el promedio de apoyo en trece años es de 40.5%, alrededor de 16 puntos porcentuales menos que los promedios de América Latina y de Centroamérica), sino que la trayectoria de descenso, entre 1996 (51%) y 2009 (41%) es severa: 10 puntos porcentuales.

Diversos factores podrían asociarse al comportamiento de los guatemaltecos frente a la democracia; sin embargo, antes de referirnos a las hipótesis explicativas de esta situación, conviene revisar brevemente la respuesta de los guatemaltecos en torno a su satisfacción con la democracia.

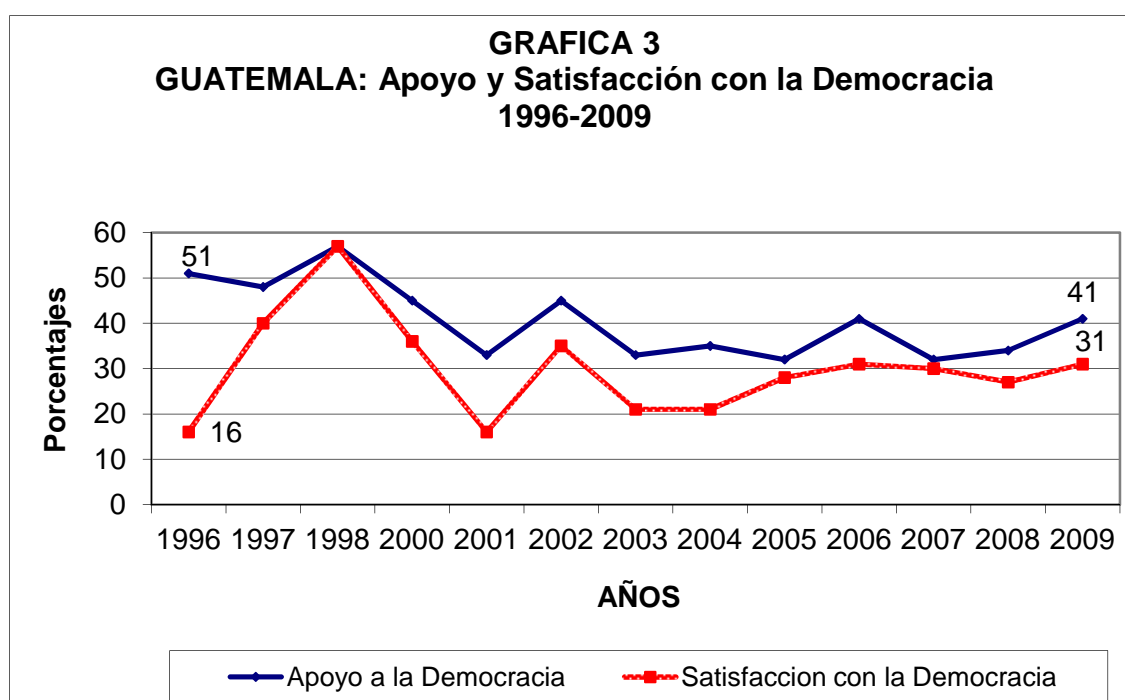
2. Satisfacción con la democracia

Este indicador aspira a medir la eficacia del régimen democrático por medio de la opinión de la población en torno a su funcionamiento. En la gráfica 2 puede observarse también, para efectos comparativos, los promedios de opinión de la población de los países latinoamericanos y centroamericanos frente al funcionamiento de la democracia a lo largo de 13 años, entre 1996 y 2009. Asimismo se incluye el trayecto que registran los valores porcentuales de opinión de los guatemaltecos, en torno a la condición de satisfacción con la democracia en ese mismo período de tiempo.

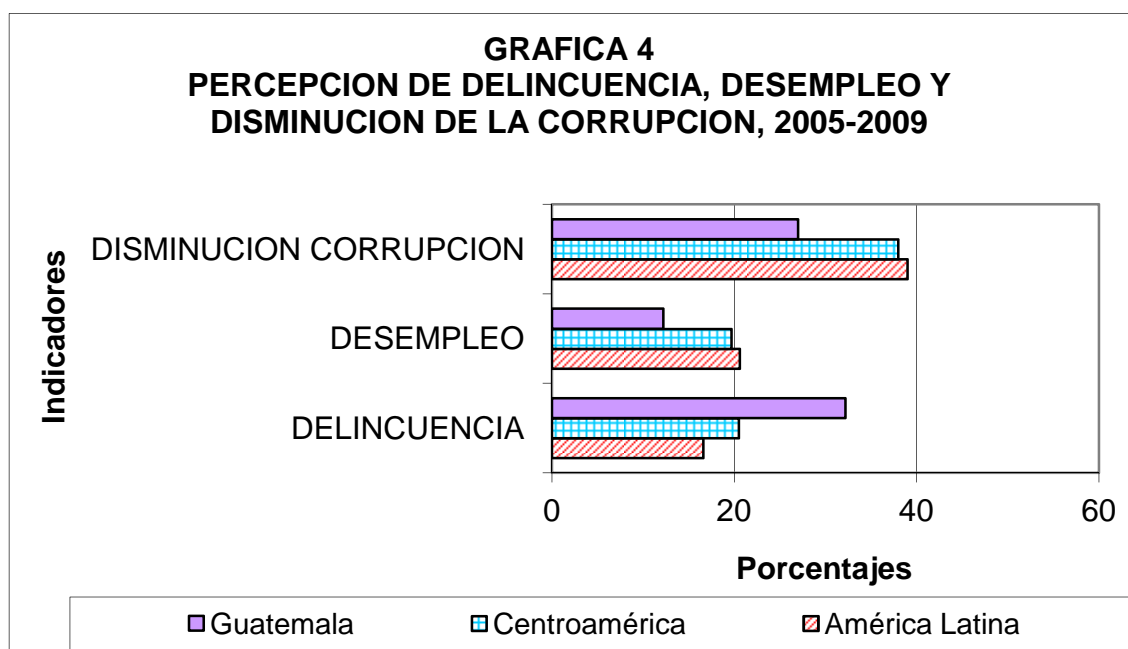


Algunas consideraciones sobre este particular son las siguientes: a) En términos generales la población latinoamericana y centroamericana registra valores relativamente bajos de satisfacción con la democracia. El promedio de satisfacción latinoamericano con la democracia en 13 años es de 34.1% y el centroamericano es de 37.1%, mientras que el Eurobarómetro registra un promedio alrededor del año 2000 de 53% de satisfacción de la población europea con sus democracias. b) La población de los países centroamericanos parecería estar más satisfecha con sus democracias que la población latinoamericana. Ambas poblaciones, sin embargo, registran una diferencia que va entre 19 y 22 puntos porcentuales entre los valores de apoyo y de satisfacción con la democracia. Podría decirse que la población latinoamericana y centroamericana, aunque no está plenamente satisfecha con el funcionamiento de la democracia, manifiesta un apoyo de más del 50% -y por consiguiente le otorga legitimidad- al régimen de gobierno democrático. c) El caso de Guatemala nuevamente se aleja del comportamiento latinoamericano y regional. El promedio de satisfacción de los guatemaltecos con la democracia, en los últimos trece años de experiencia no llega al 30%. Exceptuando los valores alcanzados por la población en los años 1997, 1998 y 2002 en torno a su satisfacción con la democracia, de 40, 57 y 35 por ciento respectivamente, el resto de años los valores de satisfacción se han mantenido prácticamente por debajo de los promedios de los registrados en el subcontinente americano y la región centroamericana.

Un vistazo comparativo de Guatemala en cuanto al apoyo y satisfacción con la democracia se presenta en la gráfica 3. Puede observarse ahí que la brecha entre apoyo y satisfacción no es tan grande, exceptuando entre los valores iniciales de la serie (1996). Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los valores de ambas series son, en términos generales, los más bajos de la región y de América Latina. De manera que puede afirmarse que a lo largo de los últimos trece años solamente entre 3 y 5 de 10 guatemaltecos apoyan explícitamente el régimen democrático de gobierno y entre 2 y 3 de 10 guatemaltecos están satisfechos con el funcionamiento de dicho régimen.



Entre los factores asociados con el bajo perfil de apoyo a la democracia y con el bajo nivel de satisfacción en torno al funcionamiento de la misma, podrían mencionarse aquéllos que en principio han afectado la vida cotidiana de la población, tales como: La constante amenaza de la violencia delincriminal, la incertidumbre del desempleo acentuada en los años de crisis, el poco impacto que ha tenido el combate a la corrupción, etc. La percepción que la población latinoamericana, centroamericana y guatemalteca tiene de estos problemas se muestra en la gráfica 4

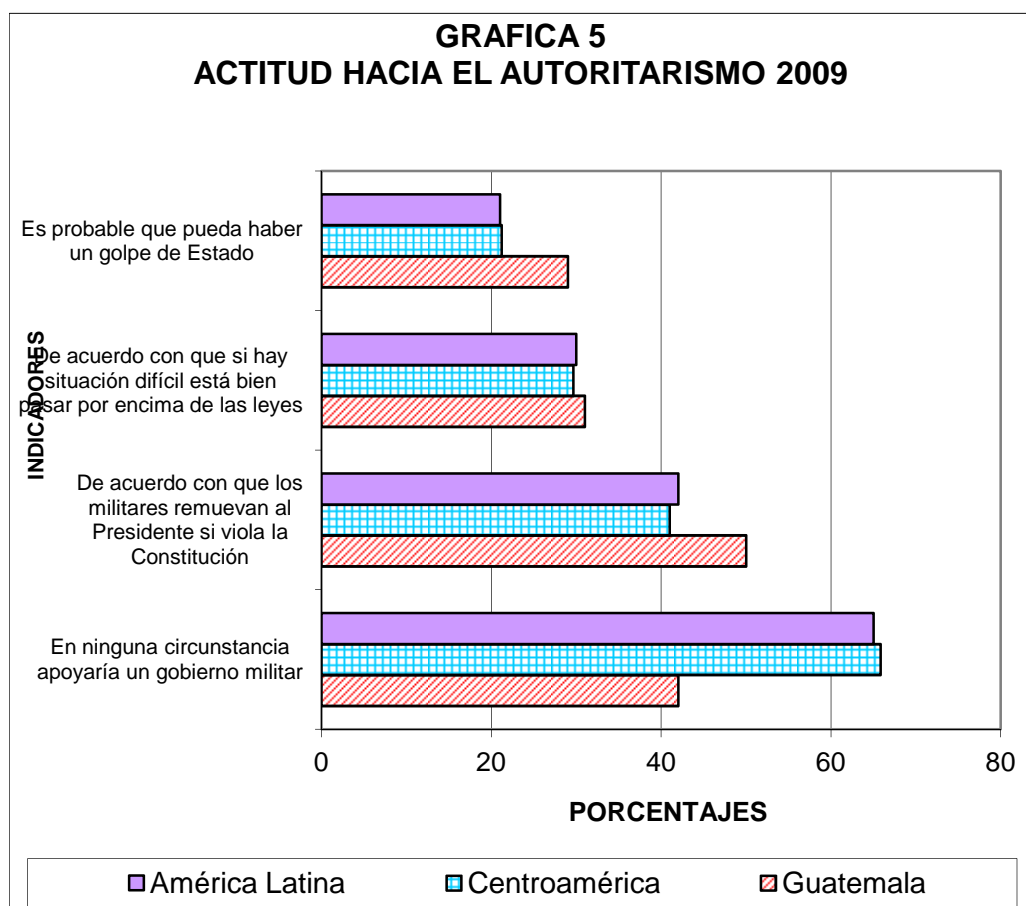


Como puede observarse, la opinión que la población guatemalteca tiene de la persistente violencia delincriminal registra los valores medios más elevados a lo largo de los últimos cinco años (2005-2009), superada sólo en 2006 por El Salvador y en los siguientes años por Venezuela (véase anexo estadístico). La incertidumbre por el desempleo, en cambio, registra valores bajos respecto al promedio de América Latina, debido probablemente a que en Guatemala el desempleo directo se disfraza de subempleo o es absorbido frecuentemente por la economía informal. En cuanto al éxito del combate a la corrupción, los valores que registra la población guatemalteca son también de los más bajos en América Latina y en Centroamérica, lo cual podría significar malas calificaciones para los gobiernos de estos últimos cinco años. Problemas como los mencionados tienden a alimentar la imagen colectiva de que la responsabilidad de conservación e incremento de esos y otros males semejantes compete al gobierno y al régimen democrático. Sin embargo, otros países de América Latina y de la región centroamericana también padecen de recientes incrementos en los niveles de violencia delincriminal (Uruguay, Costa Rica y Chile) y están siendo golpeados por el desempleo y la corrupción (toda América Latina), pero el apoyo al régimen democrático se mantiene en niveles aceptables. Más parece que la actitud de bajo apoyo a la democracia y la pobre opinión en torno a la satisfacción con este régimen están relacionadas con las

raíces autoritarias no superadas aún, dentro de la cultura política de la población

3. Actitudes hacia el autoritarismo

En relación con el peso que tienen los valores autoritarios vale la pena examinar brevemente en esta exposición la opinión que tienen los latinoamericanos, los centroamericanos y los guatemaltecos en relación al autoritarismo. En la gráfica 5 se muestra la opinión que la población consultada recientemente en 2009, tiene en relación con cuatro indicadores que miden actitudes hacia este tipo de cultura política.



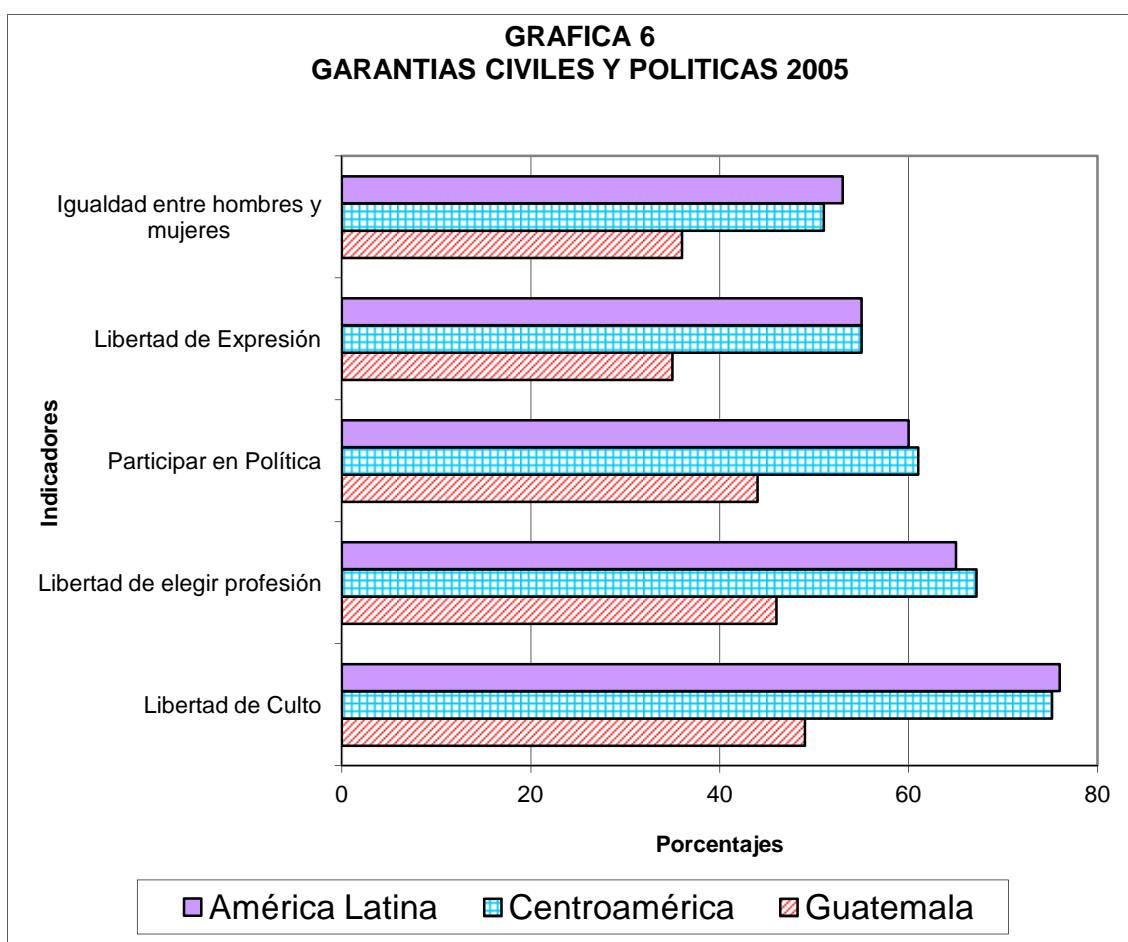
En la gráfica puede observarse que Guatemala es el país menos comprometido con el régimen democrático. Casi un tercio de los entrevistados (29%) estima que en el país podría darse un golpe de Estado, mientras que en los países latinoamericanos y centroamericanos esa posibilidad sólo es considerada por el 21 y 22 por ciento de los entrevistados. Asimismo, casi también una tercera parte (31%) de los guatemaltecos estaría de acuerdo con transgredir las leyes para atender una situación difícil; y la mitad de los entrevistados (50%) estaría de acuerdo con que los militares remuevan al Presidente si viola la Constitución de la República. Ambos valores registrados por la población guatemalteca están por encima de los puntos porcentuales promedio de América Latina y de Centroamérica. Por último, Guatemala es el país que menos rechazaría un gobierno militar porque prácticamente sólo 4 de 10 guatemaltecos “en ninguna

circunstancia apoyarían un gobierno militar”, mientras que esos valores son significativamente más altos en Latinoamérica y Centroamérica (65%).

De conformidad con los indicadores revisados hasta el momento, se podría concluir, de manera preliminar, que Guatemala es el país del subcontinente americano que muestra las actitudes más proclives hacia el autoritarismo; situación que se torna mucho más preocupante aún si se incluye en el análisis el nivel de vulnerabilidad que tiene el régimen democrático guatemalteco, captado por medio de la percepción que la población tiene del respeto a las principales garantías democráticas.

4. Vulnerabilidad de la democracia

Las tres gráficas que a continuación se exponen, muestran la opinión que la población consultada tiene en relación con el respeto a las garantías, civiles y políticas, y de las sociales y económicas, de parte del régimen democrático guatemalteco, así como la opinión media que tiene la población latinoamericana y centroamericana en torno a esas mismas garantías en sus países.



La gráfica 6 muestra la opinión media que tiene la población de los territorios mencionados, así como la población guatemalteca encuestada, acerca del cumplimiento de las garantías cívicas y políticas de parte de los regímenes democráticos en el año 2005. El respeto a las garantías cívicas y políticas consultadas fueron las siguientes: a) Igualdad entre hombres y mujeres; b) Libertad de expresión; c) Libertad de participar en política; d) Libertad de elegir profesión; e) Libertad de culto

Respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, solamente 36 por ciento de los guatemaltecos considera que esa garantía se respeta en el país, mientras en América Latina y en Centroamericana más del 50 por ciento de la población indica que en sus países sí se respeta dicha condición de igualdad. La libertad de expresión es otra garantía establecida por las constituciones de todos los países latinoamericanos y el 55 por ciento de éstos considera que dicha garantía se respeta en sus países. En Guatemala, en cambio, sólo el 35 por ciento de los encuestados estima que tal garantía es respetada. De manera semejante, de la población guatemalteca consultada sobre el respeto a las garantías de libertad de participar en política, elegir profesión y libertad de culto, solamente entre el 44 y 49 por ciento estima que tales garantías se respetan, mientras que en América Latina y Centroamérica, entre el 60 y 76 por ciento consideran que tales garantías son respetadas.

En consecuencia, los cinco indicadores utilizados para evaluar la percepción que la población tiene sobre el respeto a las garantías civiles y políticas muestran los valores más bajos en Guatemala, en comparación con los valores medios registrados por la población encuestada en América Latina y Centroamérica, lo cual sugiere un mayor nivel de vulnerabilidad del régimen democrático, en materia cívica y política en Guatemala.

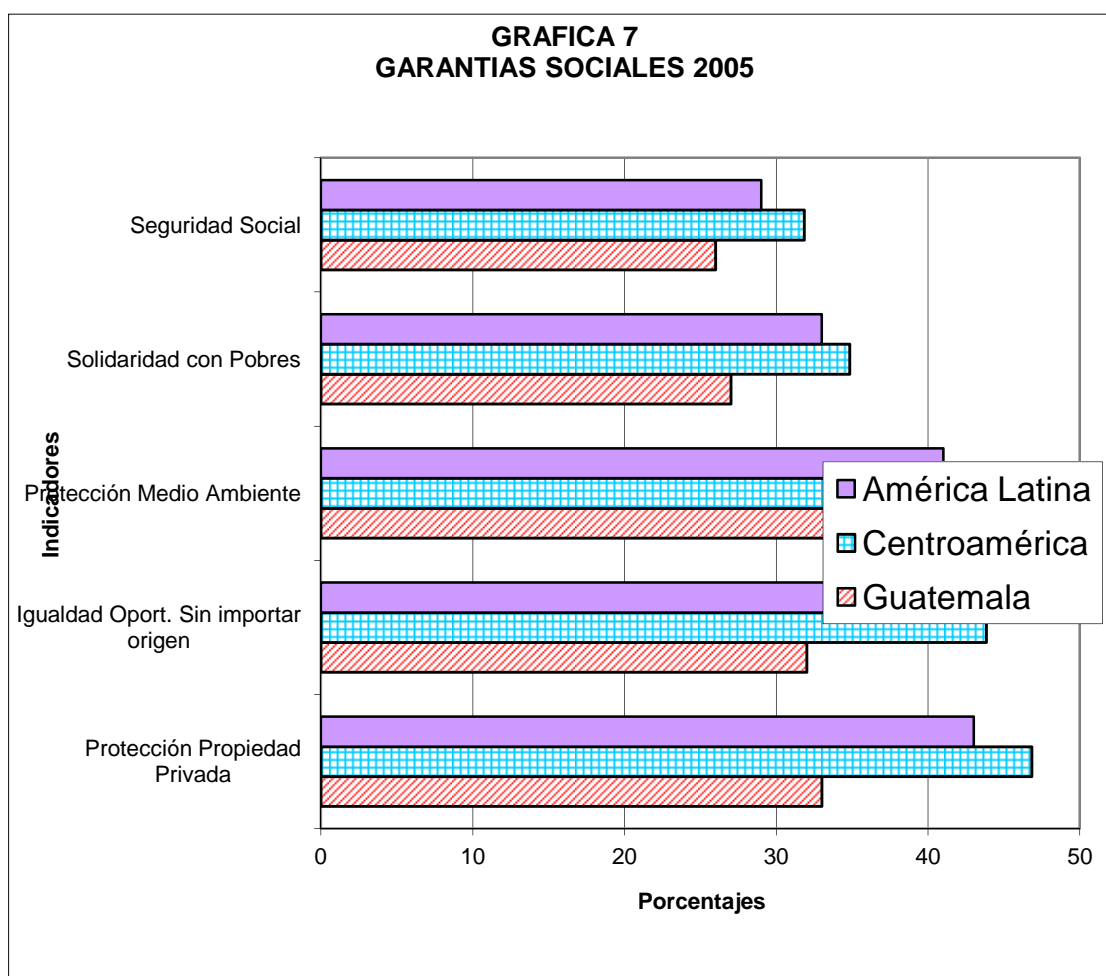
La gráfica 7 ilustra sobre la opinión que tiene la población encuestada de los territorios ya indicados en relación con las garantías sociales. La percepción en torno al respeto de estas garantías fue evaluada por medio de los siguientes indicadores: a) Seguridad Social; b) Solidaridad con los pobres; c) Protección al medio ambiente; d) Igualdad de oportunidades sin importar origen; e) Protección a la propiedad privada.

En general, el respeto a estas garantías sociales refleja una menor valoración en la población latinoamericana y centroamericana consultada. Pero nuevamente el caso de Guatemala salta a la vista. Un poco más de una cuarta parte de los guatemaltecos opina que en este país se respeta las garantías de la seguridad social (26%) y la solidaridad con los pobres (27%). En América Latina y Centroamérica la población que opina que en sus países se respetan ambas garantías tampoco es muy alta: 29% y 33% respectivamente.

En cuanto al respeto a la garantía de protección al medio ambiente, alrededor de una tercera parte de los guatemaltecos (35%) consultados opina que sí se respeta esa garantía, mientras que en Latinoamérica esa opinión sube a 41% y en Centroamérica sube un poco más (47%).

La opinión de los guatemaltecos en torno al respeto a las garantías de igualdad de oportunidades y de protección a la propiedad privada es también relativamente baja. Menos de una tercera parte de los guatemaltecos opina que en el país se respetan ambas garantías (32 y 33 por ciento respectivamente). En América Latina y en Centroamérica la población que opina que en sus países se respetan ambas garantías es entre 41 y 43 por ciento.

Nuevamente, los cinco indicadores utilizados para captar la percepción que la población tiene sobre el respeto a las garantías sociales muestran los valores más bajos en Guatemala, en comparación con los valores medios registrados por la población consultada en América Latina y Centroamérica, lo cual reafirma la mayor vulnerabilidad del régimen democrático en Guatemala.

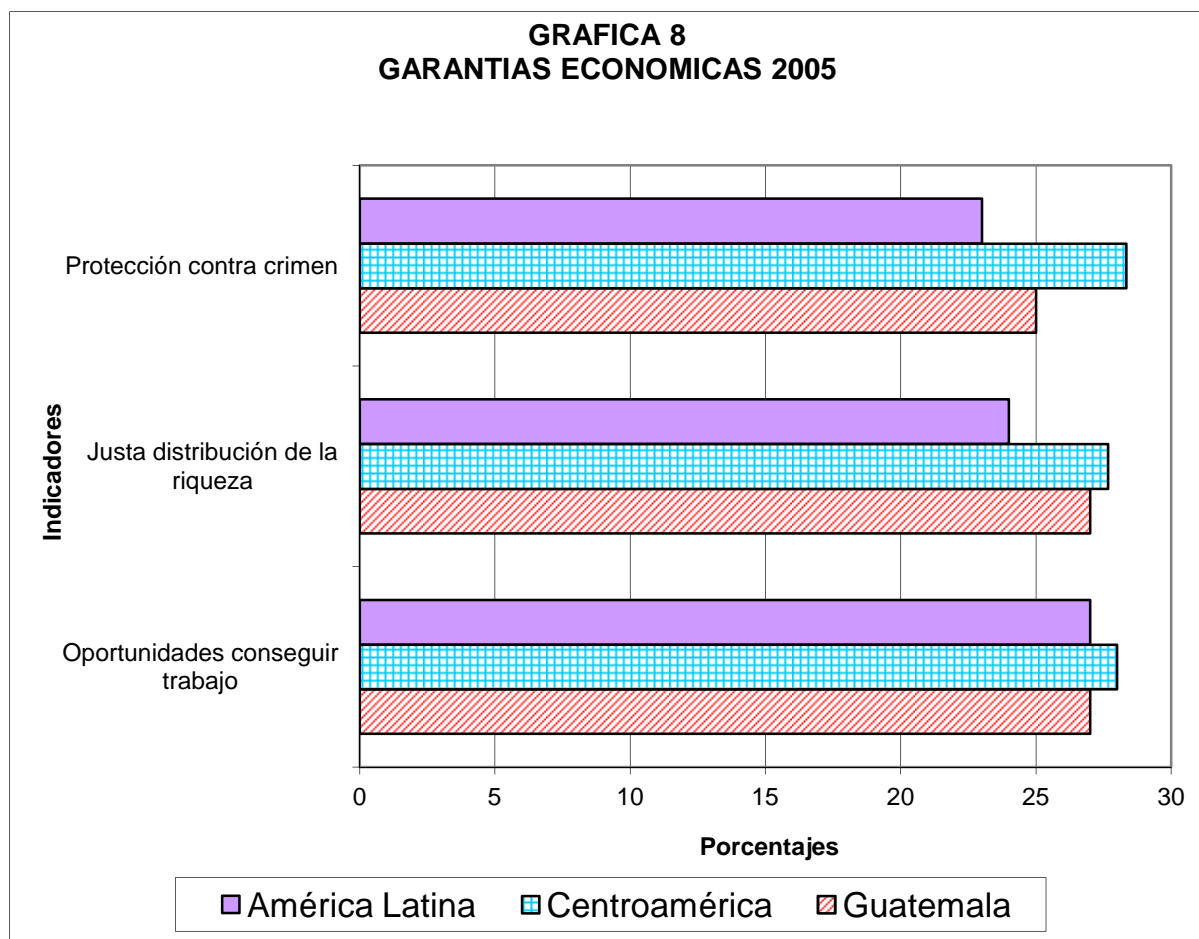


Por último, la gráfica 8 muestra la proporción de población de los territorios indicados que manifiesta que en sus países se respetan las garantías económicas siguientes: a) Justa distribución de la riqueza, b) oportunidades de conseguir empleo; y c) protección contra el crimen.

En relación con el respeto a esta clase de garantías la opinión de la población guatemalteca es más alta o igual que el promedio latinoamericano entre 25 y

27 por ciento, versus 23 y 27 por ciento) y más baja en 2 o 3 puntos porcentuales que el promedio centroamericano.

Estos últimos indicadores revisados no inciden particularmente en la vulnerabilidad de la democracia en Guatemala, sino más bien serían un referente a considerar en el nivel de vulnerabilidad de la democracia en todo el subcontinente americano



A TÍTULO DE CONCLUSIONES PRELIMINARES

En conclusión, la medición del desarrollo de la democracia en Guatemala, utilizando reprocesadamente los indicadores establecidos por la Fundación Latinobarómetro, nos permite proponer las siguientes consideraciones:

1. En Guatemala las reglas básicas de la democracia política se respetan, tal como lo demuestran todas las elecciones generales ocurridas sin fraude desde 1985; asimismo, se vive el más largo período de vida democrática en la historia del país, ya no se realizan violaciones a los derechos humanos por parte del poder público y de alguna manera el Estado promueve las libertades de organización, de expresión y de conciencia; sin embargo, persisten grandes necesidades materiales que afectan a una parte

considerable de la población, las cuales conviven con esa democracia y la limitan por el lado del funcionamiento del Estado.

2. Los indicadores analizados muestran que la democracia en Guatemala no dispone de un apoyo ciudadano adecuado que afiance su legitimidad sobre las formas autoritarias que irrespetan la dignidad humana. Asimismo, muestran que sólo un bajo porcentaje de ciudadanos está satisfecho con la democracia vigente. Ambos rasgos de debilidad de la democracia probablemente se relacionan con las carencias materiales que padece la población y con las expectativas frustradas que habría generado un Estado que no ha sido capaz de crear oportunidades para todos los ciudadanos, sino solamente para algunos. De ahí que en otros estudios se haya enfatizado que el Estado democrático guatemalteco, por ser débil, no cumpla a satisfacción con sus funciones básicas, pero que a la vez, en la naturaleza de estos incumplimientos se ubican los escasos recursos financieros que lo nutren, en los cuales reside gran parte de su debilidad; sus efectos reducen su calidad. Un poder sin recursos financieros y/o atados a intereses particulares configura un Estado débil
3. Sin embargo, la debilidad económica y política del Estado guatemalteco no explica totalmente el comportamiento escéptico de la población con la democracia. Como se ha observado en la presente exposición, la población guatemalteca no solamente parece ser la más proclive del subcontinente americano al autoritarismo, sino que además tal inclinación potencial tiende a reforzarse con la percepción de que el régimen democrático vigente no genera confianza en la ciudadanía, mostrando cuán vulnerable es en la opinión de un considerable porcentaje de la población que niega o no se pronuncia sobre el respecto a las garantías civiles, políticas y socio económicas. Inclinación y opinión política son tendencias del comportamiento humano que se incuban y desarrollan dentro de un contexto histórico cultural; es decir, en el ámbito de una cultura política; de ahí que estimemos relevante incluir como factor explicativo del bajo nivel de apoyo ciudadano a la democracia guatemalteca las reminiscencias de la cultura política autoritaria, que ni el Estado moderno guatemalteco, ni los ciudadanos demócratas guatemaltecos han logrado superar
4. Tal como se resume en otros estudios, la democracia guatemalteca enfrenta una tensión que la debilita porque todavía existen ciudadanos con rasgos autoritarios que viven en un clima con pretensión democrática. La sociedad guatemalteca, en la versión empírica que expresan sus ciudadanos, sugiere que mantiene todavía rasgos no expresamente autoritarios, pero tampoco democráticos. Hay diversas maneras de comprobarlo a partir de los resultados de diversas y numerosas encuestas sobre cultura política. “Los comportamientos, los valores, las opciones, todo ello refleja poca consistencia democrática, desconfianza en las instituciones, intolerancia, preferencia por los métodos y/o personajes fuertes, desconfianzas básicas”. “La conclusión es la existencia de ciudadanos que retienen conscientemente valores y normas no democráticas y/o con parentescos autoritarios”; esto no favorece la construcción de la democracia política.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO 1

APOYO A LA DEMOCRACIA (La democracia es preferible a cualquier otra forma de Gobierno)

AMERICA LATINA: Distribución de países según porcentaje de apoyo a la democracia 1996-2009

PAIS	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Argentina	71	75	73	71	58	65	68	64	65	74	63	60	64
Bolivia	64	66	55	62	54	56	50	45	49	62	67	68	71
Brasil	50	50	48	39	30	37	35	41	37	46	43	47	55
Chile	54	61	53	57	45	50	51	57	59	56	46	51	59
Colombia	60	69	55	50	38	39	46	46	46	53	47	62	49
Costa Rica	80	83	69	83	71	77	77	67	73	75	83	67	74
Ecuador	52	41	57	54	40	49	46	46	43	54	65	56	43
El Salvador	56	66	79	63	25	40	45	50	59	51	38	50	68
Guatemala	51	48	57	45	33	45	33	35	32	41	32	34	41
Honduras	42	63	57	64	57	57	55	46	33	51	38	44	53
México	53	52	51	45	46	63	53	53	59	54	48	43	42
Nicaragua	59	68	72	64	43	63	51	39	57	56	61	58	55
Panamá	75	71	71	62	34	55	51	64	52	55	62	56	64
Paraguay	59	44	51	48	35	45	40	39	32	41	33	53	45
Perú	63	60	63	64	62	57	52	45	40	55	47	45	52
R.Dominicana									60	71	64	73	67
Uruguay	80	86	80	84	79	78	78	78	77	77	75	79	81
Venezuela	62	64	60	61	57	75	67	74	76	70	67	82	85
Centro América	61	67	68	64	44	56	52	50	51	55	52	52	59
América Latina	61	62	62	60	48	56	53	53	53	58	54	57	59

Fuente: Encuestas de Latinobarómetro 1996-2009

CUADRO 2
SATISFACCION CON LA DEMOCRACIA (Muy satisfecho y satisfecho con el funcionamiento de la democracia en el país)
AMERICA LATINA: Distribución de países según porcentaje de satisfacción con la democracia 1996-2009

PAIS	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Argentina	34	42	49	46	20	8	34	34	34	50	33	34	36
Bolivia	25	34	34	22	16	24	25	16	24	39	41	33	50
Brasil	20	23	27	18	21	21	28	28	22	36	30	38	47
Chile	27	37	32	35	23	27	33	40	43	42	36	39	53
Colombia	16	40	24	27	7	12	22	30	29	33	32	44	42
Costa Rica	51	68	54	61	51	75	47	48	39	48	47	44	63
Ecuador	34	31	33	23	15	19	23	14	14	22	35	37	33
El Salvador	26	48	48	27	21	38	33	37	37	25	33	38	60
Guatemala	16	40	57	36	16	35	21	21	28	31	30	27	31
Honduras	20	50	37	43	35	62	37	30	26	34	31	24	31
México	11	45	21	36	26	17	18	17	24	41	31	23	28
Nicaragua	23	50	27	17	24	59	31	20	18	26	43	39	35
Panamá	28	39	34	47	21	44	24	35	20	40	38	35	61
Paraguay	22	16	24	12	10	7	9	13	17	12	9	22	33
Perú	28	21	17	24	16	17	11	7	13	23	17	16	22
R.Dominicana									43	49	49	47	53
Uruguay	52	64	68	69	55	52	43	45	63	66	66	71	79
Venezuela	30	35	35	55	41	40	38	42	56	57	59	49	47
Centro América	32	35	36	41	29	32	25	28	35	41	40	40	49
América Latina	27	41	37	37	25	32	28	29	31	38	37	37	44

Fuente: Encuestas de Latinobarómetro 1996-2009

CUADRO 3

ACTITUD HACIA EL AUTORITARISMO

PAIS	En ninguna circunstancia apoyaría un gobierno militar	De acuerdo con que los militares remuevan al Presidente si viola la Constitución	De acuerdo con que si hay situación difícil está bien pasar por encima de las leyes	Es probable que pueda haber un golpe de Estado
Argentina	67	30	18	21
Bolivia	72	35	36	22
Brasil	64	61	44	34
Chile	70	25	28	6
Colombia	68	43	33	20
Costa Rica	91	27	29	12
Ecuador	62	43	32	36
El Salvador	59	41	35	23
Guatemala	42	50	31	29
Honduras	58	48	25	...
México	56	58	29	27
Nicaragua	75	44	27	22
Panamá	70	36	31	20
Paraguay	45	54	31	16
Perú	55	49	22	14
R.Dominicana	63	42	43	24
Uruguay	78	23	24	7
Venezuela	70	37	19	30
Centroamérica	66	41	30	21
América Latina	65	42	30	21

Fuente: Encuesta de Latinobarómetro 2009

CUADRO 4
GARANTÍAS POR PAÍS: CIVILES Y POLÍTICAS, SOCIALES Y
ECONÓMICAS

Distribución de países según porcentajes de opinión de respeto a las garantías

PAIS	GARANTIAS CIVILES Y POLITICAS					GARANTIAS SOCIALES					GARANTIAS ECONOMICAS		
	Libertad de Culto	Libertad de elegir profesión	Participar en Política	Libertad de Expresión	Igualdad entre hombres y mujeres	Protección Propiedad Privada	Igualdad Oport. Sin importar origen	Protección Medio Ambiente	Solidaridad con Pobres	Seguridad Social	Oportunidades conseguir trabajo	Justa distribución de la riqueza	Protección contra crimen
Argentina	84	65	59	53	60	30	34	25	25	16	29	10	9
Bolivia	66	68	56	53	57	43	45	40	37	30	32	34	27
Brasil	69	50	51	44	44	37	34	31	25	25	22	12	12
Chile	81	65	66	55	53	36	28	35	38	22	29	17	19
Colombia	76	59	52	49	52	48	35	41	24	37	18	18	21
Costa Rica	83	76	69	72	60	53	54	59	43	34	38	28	25
Ecuador	61	48	44	36	39	32	29	31	17	17	15	19	16
El Salvador	74	59	55	44	47	42	38	38	28	27	24	26	27
Guatemala	49	46	44	35	36	33	32	35	27	26	27	27	25
Honduras	78	75	63	48	49	48	41	45	29	31	31	30	27
México	78	71	54	56	56	55	45	46	36	39	32	25	29
Nicaragua	83	73	64	66	59	56	51	57	52	45	26	33	43
Panamá	84	74	71	65	55	49	47	49	30	28	22	22	23
Paraguay	87	68	59	64	49	22	34	16	13	5	5	7	5
Perú	71	63	46	47	48	40	33	27	34	26	20	19	21
R.Dominicana	81	75	74	63	49	37	39	41	29	28	25	26	20
Uruguay	89	71	80	76	65	56	50	64	54	46	35	28	35
Venezuela	73	74	70	65	72	57	64	61	58	51	54	56	41
Centroamérica	75	67	61	55	51	47	44	47	35	32	28	28	28
América Latina	76	65	60	55	53	43	41	41	33	29	27	24	23

Fuente: Encuesta de Latinobarómetro 2005



I CONGRESO MASÓNICO GUATEMALTECO

Tema y Mesa No. 2 Solidaridad Humana



PONENCIA DE LA RESP.. LOG.. CONCORDIA No. 6

“La responsabilidad del Mason ante la Sociedad Guatemalteca”

Introducción:

Dentro de las preocupaciones fundadas de la **Masonería Universal** en el siglo XXI se encuentra *la procura y consecución del bien común*, por todo el conglomerado humano. La filantropía y la discusión sobre el ¿cómo hacer que la vida del ser humano, sea humana y digna?, ha llevado a instituciones como la nuestra a un seria reflexión al respecto de ¿cómo puede ser posible, trasladar a lo social, aquellos beneficios morales y éticos de una institución tan augusta como la nuestra?, construcciones éticas que le hacen falta a la sociedad contemporánea.

Esta ponencia presenta una seria discusión al respecto de la **interpretación y conceptualización** de las palabras como **libertad, igualdad, fraternidad y solidaridad**. El abordaje es presentado como una *descomposición conceptual* para constatar el grado de *interpretación y homogenización* que se tiene en la masonería al respecto.

Se espera que esta ponencia, genere una discusión proactiva, con toda la profundidad que se merece **la construcción de un proyecto de apertura y reconstrucción moral social**, tal cual es el sentido del presente simposio.

2. Solidaridad Humana:

a.) Libertad², Igualdad³ y Fraternidad⁴ como principios de convivencia en Guatemala:

La “**libertad es inherente al hombre**”, precepto fundamental de la existencia humana que no puede remitirse a ningún otro ser vivo, y que no es posible eliminar, ni contradecir.

[Berlin \(1909-1997\)](#), señala una diferencia entre la “**libertad de**” ([libertad negativa](#)), y la “**libertad para**” ([libertad positiva](#)). El logro de esta concepción de la libertad depende de una combinación: *la resistencia del individuo* (o grupo) y de *su entorno*. Todos los **actos humanos presuponen** la libertad para poder

² **Libertad**: La primera representación escrita del concepto "libertad" se cree que es la palabra [cuneiforme sumeria Ama-gi](#). Se cree que es la primera instancia de los seres humanos utilizando la escritura para representar a la idea de "libertad". Traducido literalmente, significa "volver a la madre".¹ En [castellano](#) la palabra libertad proviene del [latín libertas, -ātis](#), de igual significado. Como curiosidad, la palabra [inglesa](#) para libertad, *freedom*, proviene de una raíz [indoeuropea](#) que significa "amar"; la palabra de la misma lengua para decir [miedo](#), *afraid*, viene de la misma raíz, usado como contraposición a libertad mediante el prefijo *a* por influencia del latín vulgar. <http://es.wikiquote.org/wiki/Libertad>, consultado el 25 de septiembre de 2010, 19:30 horas.

³ **Igualdad** social es una situación social según el cual las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto. <http://es.wikiquote.org/wiki/Igualdad>, consultado el 26 de septiembre de 2010, 18:30 horas.

⁴ **Fraternidad**: sinónimo de [hermandad](#), y por extensión de [amistad](#) o [camaradería](#) entre los iguales o que por circunstancia comparten algo, <http://es.wikipedia.org/wiki/Fraternidad>, consultado el 27 de septiembre, 18:45 horas.

ser *moralmente imputables* (libre albedrío). La *libertad* se sitúa en la interioridad de la persona y afirma R. Yekes Stork:

"Es una de las notas definitorias de la persona. Permite al hombre alcanzar su máxima grandeza pero también su mayor degradación. Es quizás su don más valioso porque empapa y define todo su actuar. El hombre es libre desde lo más profundo de su ser. Por eso los hombres modernos han identificado el ejercicio de la libertad con la realización de la persona: se trata de un derecho y de un ideal al que no podemos ni queremos renunciar. No se concibe que se pueda ser verdaderamente humano sin ser libre de verdad."

La *libertad* para una persona es su **autonomía interna**, y esta le exige:

- Capacidad de actuar de conformidad con los *dictados de la razón*.
- Capacidad de interactuar, de conformidad con el verdadero *ser* y sus *valores (relativos y temporales)*.
- Actuar de conformidad con **valores universales** (*la verdad y el bien*).
- Actuar con *independencia* de los dictados de la razón y la insta de los deseos.
- Reconocer que la libertad política es el derecho, o la capacidad de la libre determinación, como expresión de la voluntad del individuo.

[F. Hayek](#) señaló que la "**libertad**" ha sido probablemente la palabra de la que más se ha abusado la historia reciente actual. Las *leyes naturales limitan* esta de forma a la libertad, -por ejemplo, nadie es libre de volar- aunque se puede ser o no libre para intentarlo.

La igualdad, considerada la utopía humana, es quizá la mayor contradicción, pues se pregona "*que todos los seres humanos somos iguales*", mas no se define cual es **la variable de igualdad** que se desea proponer, como término de comparación. (Altura, peso, color de piel).

Las igualdades (matemáticas, físicas, peso) exigen un *principio de homogeneidad*, las personas solo pueden ser determinadas iguales **si existe un idéntico atributo que le pueda definir para su calificación**. ¿Qué atributo nos hace iguales como humanos?, ¿Quién lo dicta?, ¿La política, la iglesia la Sociedad?, ¿Quién puede certificar ese principio de igualdad?

Esta aparente afirmación es muy reciente en el pensamiento humano; desde la antigüedad se ha negado "*que se puede ser igual a otro*" pues siempre se da preponderancia a "**lo individual y a la heterogeneidad del ser humano**". ¿Cómo se puede **ser libre de ser**, cuando se *busca ser como todos* para poder considerarme un igual a otro? ¿Es una contradicción formal y ética?

La **desigualdad** es el trato **discriminatorio de un individuo hacia otro** debido a su condición (*social, económica, religiosas, sexo, raza*). La desigualdad obtiene relevancia social hasta porque no hay principios de la igualdad (*definición de las variables de comparación, para confirmar que **si es cierta la variable de igualdad***). Las "*grandes entidades sociales del capital*" ven en la discriminación una *herramienta para mantener control* de los grandes grupos

minoritarios (oportunidades y capital). Esto se ve en la política y la religión para aislar y predeterminar diferencias y así seguir controlar y acaparar áreas de la sociedad.

La **Fraternidad**⁵ es la unión y correspondencia entre *hermanos o entre los que se tratan como tales*. Proclamada como *dogma* filosófico ha apelado al **sentimiento**:

- Los [positivistas](#) por *el altruismo*.
- S.Mill y [H.Spencer](#), en nombre de la *unión de los intereses*.
- Schopenhauer, por el *sentimiento de la piedad*, considerado **limitativo** del derecho natural del más fuerte.
- El [socialismo](#), como una *aspiración*.

La masonería tiene por divisas: *libertad, igualdad, fraternidad*. Su concepción es más, un anhelo por llegar a vivir estas verdades profundas y los anhelos de un **hombre ideario**, la máxima aspiración de todo ser humano. Naturalmente, cada *grupo social* tiene una interpretación propia y particular de los anteriores conceptos, por sus "*particularidades*", -históricas y culturales- y por sus "*anhelos y expectativas*" -las propias, las impuestas y las sembradas por los grupos de control-.

La convivencia plena es posible **solo cuando existe la sociabilización de las ideas**, de las creencias y de los pensamientos. Pero esto no basta, es necesario aceptar que dentro del **derecho ordinario y común**, debe de existir el **reconocimiento de la existencia del otro**, tal cual es; y esto admite tácitamente, un principio de heterogeneidad que limita entonces la igualdad.

La libertad del pensamiento (único y conceptualmente definido), la igualdad de las creencias (aspiración humana máxima) es lo que nos puede volver **fraternales**. Solo en este momento, es cuando una sociedad genera **un principio de absoluto**, despartando de sus concepciones las particularidades individuales. Las valoraciones absolutas, solo se pueden obtener en religiones o ideologías, que de una manera primigenia -impositiva y restrictiva-, avanzan hacia postulados liberales y deliberantes. La masonería, desarrollo un **ideario común**, que permite la ejercitación de los principios de *la libertad, la igualdad y la fraternidad, pero solo entre masones*. Es necesario exponer socialmente su experiencia y la forma de construcción de los mismos, para que la sociedad pueda reconstruirse sobre ellos y crear una **nueva estructura** valorativa y conceptual de cara al siglo XXI.

b.) Análisis del valor Solidaridad y sus vías de encausamiento o promoción para la convivencia en Guatemala.

La solidaridad⁶ nace del ser humano y se dirige esencialmente al ser humano. Está llamada a impulsar cambios que favorezcan el **desarrollo de los**

⁵ [http://es.wikipedia.org/wiki/Fraternidad_\(Filosof%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Fraternidad_(Filosof%C3%ADa)), consultado el 22 de septiembre 2010, 20:30 horas

individuos y las naciones, está fundada principalmente en la “*igualdad universal*” que une a todos los hombres. El concepto de la solidaridad tiene 3 componentes a saber:

- **Compasión:** un sentimiento (afinidad y apasionamiento noble) que determina y orienta el *modo de ver y acercarse a la realidad humana* y condiciona su perspectiva y horizonte. Supone ver *las cosas y a los otros* con los *ojos del corazón*, mirar de otra manera. Conlleva un sentimiento de **fraternidad**, de sentir la **empatía por el dolor** de los otros.
- **Reconocimiento:** no toda compasión genera solidaridad, sólo aquella que *reconoce al otro en su dignidad de persona*. La solidaridad tiene **rostro**, la presencia del otro (con su rostro) *demand*a una respuesta.
- **Universalidad:** la indefensión y la indigencia es el símbolo de la condición de pobreza (carencia en varias dimensiones), la intervención íntima y privada, con el dolor que siente aquel ser humano que carece de todo.

Para su encausamiento y construcción en la sociedad, la masonería debe de proponer una **construcción conceptual y moral**, aclarando que la solidaridad se construye por medio de **programas de fomento** de las cualidades humanas y que estos se puedan desarrollar dentro del seno del hogar profano de forma cotidiana. La estrategia debe ser encaminada al hogar, pues es la primera célula en la cual **puede ser evidenciada la solidaridad**, procurando que cada familia principie a **replicar a sus vecindades** los *principios* y las *bondades* que se generan a lo interno de la familia, por una mejor comprensión de la solidaridad. Cuando las familias son solidarias se principia a generar un sentido de agremiados, ya que construyen una valoración común, y reconocen los significados de los resultados de la práctica solidaria.

La solidaridad no puede pensarse como una estrategia nacional, sin antes haberse **convertido en la realidad de las familias**. Este principio existe en los guatemaltecos, pero solo se evidencia aun arcaico pues solo se evidencia en la fatalidad o la desgracia; y esta aplicación, es la que hay que hacer avanzar.

Se puede ser solidario en la **búsqueda de la prosperidad**; la solidaridad es una herramienta que permite a los seres humanos **ayudarse** en la búsqueda de una **meta común**. La masonería debe de **construir un ideario** que alumbre el sentido de la *solidaridad guatemalteca* y pueda educarse a cada uno es esa concepción para garantizar su replicabilidad en todo el tejido social.

c.) El concepto Masónico de Fraternidad, trasladado a la vida cotidiana del guatemalteco.

La fraternidad puede ser descrita como “*el vínculo que une a dos hermanos*” y supone, el “*lazo de sangre*”, y conexiones emocionales y psicológicas (contexto de crianza, las experiencias vividas, las personalidades, etc.) La fraternidad puede sentirse personas con las que *no se comparte necesariamente un lazo*

⁶ <http://www.proyectopv.org/1-verdad/solidaridad.htm>, consultado el 21 de septiembre de 2010, 23:40 horas

de sangre, pues se comparten experiencias de vida emotivas y significativas. El concepto Fraternal se compone de: **Hermandad** y **Reciprocidad**, en sí, *dos platos de una* misma balanza metafóricamente hablando, -que no pesa las actitudes en forma material sino, en **valor de voluntad y buenas intenciones**- No basta con "*pensarse solidario*", es necesario propiciar el deseo de *hermanarse*, con nuestros actos, a un conglomerado social. Las relaciones de la fraternidad son muy profundas y que abrazan un principio de **mucha humanidad y de altruismo denodado**.

Las fraternidades son [organizaciones](#) que se caracterizan por *estar formadas y dirigidas por personas con lazos en común* (sanguíneos o no) que se juntan con un objetivo específico; se presentan como un grupo de gente que se "*diferencia de los demás*" porque establece un sistema de *símbolos, rituales, formas de pensamiento* y *ceremonias*. Es una idea "*sui generis*" que involucra⁷ en sí, la **concepción ideológica de una unión fraternal**, como meta. A ello debemos atender; nos dirigimos el uno hacia el otro con el título, de **Hermano**, diciéndole tácitamente: "**soy solidario y recíproco por siempre**" sin una causal determinada, pero sí por **coincidencia afortunada**.

Todo es *Relativo e Imperfecto* en la concepción filosófica Masónica y ella es, *Realista y Objetiva*, y como tal, encuentra soluciones a sus contradicciones. Nos llamamos *Hermanos* y, finalmente, con el esfuerzo de cada uno de nosotros (tiempo y perseverancia), los *lazos fraternales* serán más fuertes que los de los hermanos naturales. La Masonería en la idea de Hermano, **crea su meta, el ideal vivo de la hermandad fraterna**.

El problema de la lealtad fraternal hacia el *Hermano Masón* es muy interesante. ¿Debe un Hermano Masón, en la vida cotidiana, preferir a un hermano masón en vez de un hermano sanguíneo profano? ¿Debe el Hermano Masón ayudar a su hermano masón en las gestiones de lo profano?

El comportamiento fuera del Templo debe ser acorde a la **moralidad Masónica**. Debemos manifestar el amor a la Patria, sometimiento a la autoridad civil que nos rige, ser un hombre integrado en la sociedad que pertenecemos, autosuficiente en lograr nuestro sustento y el de nuestra familia y, por supuesto, respetar y cuidar de nuestra vida familiar; convivir, fuera del Templo con nuestros Hermanos y sus familias.

El **acercamiento fraterno**, se manifiesta por medio de la apertura de nuestros hogares a los Hermanos y sus familias. Cuando fuera de los Trabajos formales de la Logia, abrimos nuestro hogar e invitamos a él socialmente a los Hermanos y sus esposas, se crea un lazo que va más allá de la sola relación en el Templo.

La relación social junto con la esposa, fortalece los vínculos sociales y los fraternos. Esto es, especialmente importante con hermanos neófitos, es una

⁷ <http://fenix137rls.blogspot.com/2009/01/la-fraternidad-masnica-utopia-siglo-xxi.html>, consultado el 23 de septiembre de 2010; 17:30 horas.

forma de atraerlos al *círculo de intimidad*, al *círculo de la fraternidad* dándoles así, también, el ejemplo, cuidando, de que **la reciprocidad** se un principio fundamental en esta práctica.

La sociedad, está compuesta por familias, y la masonería debe de expresar su fraternidad y solidaridad a la sociedad, cuando se abre: La apertura no debe entenderse como la de los templos de la institución; la apertura principia con el Hermano y con su familia, pues se espera que su hogar sea un profundo semillero de *los principios y de las virtudes masónicas*; el hogar es el jardín donde se cosechan las *flores de la virtud* y se vive realmente en fraternidad. Que mejor para la sociedad guatemalteca que poder respirar los aires de lo fraterno y comprender los principios que le llevarán a que no solo sea una idea, sino que se pueda materializar en la vida cotidiana.

Somos una luz y una buena oportunidad para la sociedad que tanto necesita de un Hermano Mayor que guie y alumbre el camino de la virtud, sea pues esta loable institución la llamada a emprender tal tarea.

M.-. M.-. Francisco Ballesteros Guzmán



I CONGRESO MASÓNICO GUATEMALTECO

Tema y Mesa No. 3 Progreso Social



PONENCIA DE LA RESP.-. LOG.-. FRATERNIDAD No. 16

LA RESPONSABILIDAD DEL MANSON ANTE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

PROGRESO SOCIAL

COMENTARIO HISTÓRICO, INTRODUCCIÓN

Sabido es por todos vos'. ' QQ'. ' HH.' Masones , que nuestra Aug:. Institución tiene perdida su historia en lo más profundo de la misma historia; es por ello que historiadores e investigadores de esta, se remontan arrancando su origen en personajes legendarios e instituciones, órdenes o sectas o sociedades secretas, por ejemplo: LOS DRUIDAS como lo afirma Thomas Pains; de los TEMPLARIOS, de PITAGORAS, DE LOS DIOSES EGIPCIOS OSIRIS E ISIS, ETC.ETC., con la coincidencia de la inclinación al descubrimiento de los secretos esotéricos o sea, arranca a esos secretos, los conocimientos o a la inversa para apoderarse de ellos, en procura de su explotación ante la ignorancia vulgar o también con la intención de mejorar su crecimiento espiritual.

La historia nos habla de personajes que han alimentado al mundo con sus descubrimientos en las ciencias y técnicas que hasta hoy se vale el hombre para la producción de sus propios satisfactores.

Existen nombres de grandes y muchos personajes en la historia registrados como iniciados en masonería quienes en su momento dieron muchos aportes científicos y técnicos y sobre todo aportes para el desarrollo humano en lo espiritual y en lo social.

De ello no nos cabe la menor duda, que aportaron y ahí están; pero ahora está en nuestras manos las necesidades del desarrollo social, cultural y el progreso de los pueblos.

En el pliego de convocatoria enviado por el Resp:. Gran Maestro de la Gr:. Logia de Guatemala, formula preguntas en el apartado de objetivos:

1. Es la masonería una opción diferente entre otras instituciones vigentes?
Respuesta: En una entrevista periodística el Resp:. Gran:. M:. la declara "ELITISTA" a algunos QQ:.HH:.. les ha de haber sido fácil aceptarlo y digerirlo, mientras a otros no, porque contradice el espíritu simbólico del mosaico del templo sin embargo muy respetuosamente se da por aceptado pero en desacuerdo.
2. ¿Por qué es diferente?
Respuesta: Por no ser dogmática y por procurar a la sociedad Hombres Libres.
3. ¿La masonería implica un compromiso íntimo de cambio?

Respuesta: Quienes hemos cubierto las exigencias del grado de aprendizaje masón, pasando de la escuadra al compás, podemos sentarnos de por vida a contemplar las inscripciones y el diseño que se nos muestra y si estudiamos y comprendemos sus enseñanzas hasta llevarlas a la práctica en nuestro entorno, familia, trabajo y sociedad en general, nuestro ser se agigantará al darse cuenta de su proyección en su entorno, por las calificaciones que le otorgarán los demás, por su comportamiento y sus aportes al mejoramiento de su grupo social en desarrollo y progreso.

COMENTARIO LITURGICO:

- Sabemos que la Madre Tierra nos ofrece sus tesoros, solo al que sabe cultivarla.
- Si todo el tiempo la cultivamos, todo el tiempo cosecharemos.
- Aprovechemos el aumento de nuestra luz, acrecentando los conocimientos.
- Ciencia: Constituye el objeto principal de los masones.
- Virtud: (dos breves acepciones) Integridad de ánimo. Poder o potestad de obrar. Cada una de las cuatro contenidas en ellas (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) que son principios de otras: fe, esperanza y caridad.
- Prueba de suma perfección moral, es el prototipo ideal que persigue la masonería.

Por último la liturgia nos remite al cultivo de la inteligencia que es lo que nos hace suponer nos Reyes de la Creación y que el trabajo es solo guardia de la virtud y la única fuente de felicidad verdadera.

Ahora que recordamos estos conocimientos HH:. Nuestros, os proponemos:

- 1- Que seáis constantes en el estudio.
- 2- Que respetéis a los demás para que os respeten
- 3- Que seáis siempre practicante de la virtud
- 4- Que améis a la humanidad
- 5- Que brindéis a la sociedad toda tu bondad.
- 6- Que deis y no esperéis recompensa
- 7- Que Améis al G:.A:.D:.U:. y le pidáis siempre sus bendiciones para Vuestras familias, hermanos y para vos mismo.

CONCLUSION

QQ:. HH:., desde la primera manifestación del verbo el G:.A:.D:.U:., a través de sus leyes nos expresa, que la vida es simple, sencilla, y sin complicaciones pues las respuestas a las problemáticas individuales y sociales, las encontraremos al conocernos a nosotros mismos, entendiendo y comprendiendo a nuestros semejantes, conociendo sus necesidades para encontrar las soluciones.

Circunscribiéndonos a la problemática actual, necesidades y vicisitudes de nuestro pueblo, es ahora más que nunca, indispensable, que las enseñanzas que nuestra augusta orden nos ha legado, a través de todos aquellos

hermanos, que escribieron la historia del mundo, las apliquemos en nuestro diario vivir.

Difícil es el camino, mas con el mazo adherido a nuestro ser, símbolo de constancia, podremos desempañarnos eficientemente en nuestros trabajos profanos, sea cual sea la profesión, académica, científica, artesana, etc. En nuestros hogares, nos convertiremos en agentes multiplicadores de todos los principios, valores, buenas costumbres, virtudes, que caracterizan o deben de caracterizar a un masón.

Nuestra responsabilidad como masón en la sociedad guatemalteca, en cuanto a la temática concerniente al progreso social, es ser para nuestros semejantes ejemplo de alguien virtuoso que ama hacer el bien por el bien mismo, que es algo que únicamente los verdaderos masones saben; los sistemas en que se organizan los Estados ven sus estrategias, convenios y acuerdos, aunque son paliativos a las necesidades diarias de sus ciudadanos, sólo los ven como medios para obtener beneficios propios, lo cual al hacer un análisis de la historia de la humanidad no necesita demostración, pues de lo contrario el mundo y nuestra querida Guatemala fuera diferente.



PONENCIA DE LA RESP. LOG. JUSTICIA Y LIBERTAD No. 18

PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social se refiere al [desarrollo](#) del [capital humano](#) y [capital social](#) en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto de futuro es el bienestar.

El **bienestar social** se le llama al conjunto de factores que participan en la [calidad de la vida](#) de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de [subjetividad](#) propia al individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos. El bien social no implica un colectivismo, donde todos son, teóricamente, dueños de todo pero la propiedad, posesión y uso se transforman en una abstracción para el pueblo (vgr. el Estado Soviético). No así para una minoría usurpadora que ocupa el vértice de la pirámide social, desde donde usa y abusa de la propiedad y desde allí administra la abundancia y escasez: el dominio del hombre. Tal como en el capitalismo plutocrático.

Bienestar económico

La medida del bienestar económico ha sido objeto de intenso debate debido a la dificultad de definir qué debe entenderse por bienestar. Convencionalmente se ha optado por tomar, como medida del bienestar, la cantidad de bienes materiales y servicios útiles producidos por un país, dividido entre el número de sus habitantes (lo que se conoce con el nombre de [PIB per cápita](#)) o alguna medida directamente relacionada con ésta.

Estado del bienestar

Estado del bienestar es un concepto de las [ciencias políticas](#) y [económicas](#) con el que se designa a una propuesta [política](#) o modelo general del [Estado](#) y de la [organización social](#), según la cual el Estado provee ciertos [servicios](#) o [garantías sociales](#) a la totalidad de los habitantes de un país.

Este es un tema que ya ha sido discutido y analizado en todas partes del mundo. Guatemala en el año 2001 lo volvió ley a través del decreto número 43-2001 del congreso. El objeto de este ensayo es la evolución de las relaciones sociales del guatemalteco y cuál ha sido su evolución hasta nuestros días para bien o para mal.

A continuación una breve descripción de la Declaración sobre el progreso y desarrollo en lo social Proclamada por la ONU en resolución 2542 del 11 de diciembre de 1969

Artículo 2. El progreso social y el desarrollo social se funda en el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana, y deben asegurar la promoción de los derechos humanos y la justicia social, lo que requiere:

La eliminación inmediata y definitiva de todas las formas de desigualdad y explotación de pueblos e individuos, de colonialismo, de racismo, incluso el nazismo y el apartheid, y de toda otra política e ideología contaría a los principios y propósitos de las naciones unidas.

El reconocimiento y la aplicación efectiva de los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos, sociales y culturales sin distinción alguna.

Breve repaso histórico del tema en Guatemala:

En la época precolombina la relación política económica era desde el vértice de la pirámide social ocupada por altos jefes o reyes rodeados de la familia real y nobleza descendiendo estaban sacerdotes, familias de la aristocracia, militares, jefes de linajes y barrios. Los plebeyos y esclavos podían subdividirse en varias categorías (alta, media y baja) en las que entraban artesano y otros trabajadores.

Las actividades de jefes de familias y linajes inclusive de algunos plebeyos desempeñaban funciones de cierto prestigio social. Tales como la organización del trabajo la producción y la distribución de los bienes, así como distribuciones de tierras y herencias. Toda esa organización se podría pensar que tiene mucha similitud con la época medieval que en ese tiempo sucedía en Europa.

A la llegada de los invasores europeos lo primero que hizo Colon fue esclavizar a los indios entregándolos en gran número a sus soldados. Lo mismo hizo Alvarado en Guatemala con el objeto de generar riqueza fácil ya que no habiendo encontrando mayor cosa en joyas y metales preciosos que ese era su propósito. Se dedicaron a explotar la mano de obra y como transporte de carga. Es importante mencionar que Alvarado al saber de los metales preciosos del Perú también organizo una expedición a ese lugar, culminándose como un fracaso ya que sus propios paisanos se encargaron de rechazarlo.

Para 1,538 las leyes españolas declararon que todos los habitantes de América eran súbditos de la corona. Por lo que no podían esclavizarse y la historia ya la conocemos con el establecimiento de la esclavitud. La capitulación la encomienda-repartimiento. Y desde su inicio asumió característica esclavistas ya que los españoles llegaron a marcar a los indígenas con hierro candente en señal de posesión. Para estos tiempos, ya había un salario mínimo. Esto se da desde el inicio de la conquista hasta finales del siglo XVIII en donde se dan algunos cambios por el traslado de la ciudad de Guatemala, en donde ya entran otros grupos sociales tales como: los mestizos a engrosar las filas de los desposeídos; ya que para ese tiempo la población indígena había disminuidos en proporción a la mitad.

A principios del siglo XIX la desigualdad socioeconómica persistía manteniéndose las disposiciones que solo los españoles de nacimiento podían ejercer los principales cargos de gobierno junto con los religiosos. Llega la independencia y la situación sigue igual esta fue liderada por liberales hasta la

llegada de Carrera que por lo menos de palabra decía defender las tierras comunales y el bienestar de los indios. A la llegada nuevamente de los liberales en el tercer cuarto del siglo XIX hasta Ubico los estratos más bajos de la sociedad los empobrecen más, con expropiaciones de tierras comunales, leyes que anulan la libertad principal de los más pobres, indios, mestizos y hasta criollos, el programa liberal promovió el retorno al monocultivismo, el crecimiento de la deuda externa, el trabajo forzado, el peonaje por deuda. El crecimiento del latifundio y el empobrecimiento de las mayorías, inevitables consecuencias del concepto liberal de progreso fueron la usurpación de las tierras y el abuso de mano de obra de los indígenas.

El programa liberal promovió la propiedad privada y no en una forma liberal, la idea era buena, con la diferencia de que no se registraron a nombre de las que poseían, sino que otros (gente influyente, políticos, militares y extranjeros principalmente) también se estableció el sistema laboral coercitivo por medio del sistema de mandamientos en 1,879; en 1,894 se transformo en peonaje por deuda que subsistió hasta Ubico, cuando fue reemplazado por la ley de vagancia que consistía en quienes tuvieran menos de cierta cantidad de tierra, debían trabajar como asalariados. Al llegar los liberales le pusieron el ojo a las tierras comunales (las mejores por supuesto) y a la mano de obra obligatoria, ya que la consideraban bienes deseables para el progreso. Es paradójico que durante el gobierno conservador de Carrera si protegió las tierras comunales.

Llega el año 44 con la revolución que si cambió algunos aspectos sociales siempre para un grupo y los campesinos siguieron casi en la misma situación como hasta hoy.

El progreso es un concepto que motiva y justifica la acción humana. El progreso también es, en principio, intrínsecamente bueno y, por lo tanto, conveniente para las sociedades. Como tal, el progreso representa un recorrido desde lo considerado como inferior hacia lo considerado como superior; se refiere a ese derrotero, no necesariamente único, hacia la consecución de aquellas aspiraciones que han sido fijadas en un determinado momento y en un determinado lugar para y deseablemente por una sociedad.

El progreso es un concepto útil al justificar la implementación de estrategias de desarrollo y políticas públicas, al permitir comparar sociedades en el tiempo y en el espacio, y al permitir juzgar distintos esquemas de organización social como buenos o malos. Las acciones y políticas sociales son buenas en tanto hagan una contribución importante al progreso de la sociedad. El grado de avance de las sociedades hace referencia al concepto de progreso.

Por su naturaleza, el concepto de progreso es inherentemente vago, y su concepción requiere de una periódica revisión con el fin de representar aquello que en una sociedad específica —en momento y lugar se considera como superior y digno de aspiración social.

Por ello, la concepción de progreso puede cambiar en el tiempo y en el espacio, y es por esta razón que cabe la pregunta de qué queremos entender

por progreso en nuestras sociedades de inicios del siglo XXI. La pregunta alude a una decisión que debe ser hecha por los miembros de una sociedad. Las sociedades tienen la permanente responsabilidad de darle sustancia a ese concepto vago de progreso y, por lo tanto, de delinear una concepción de progreso para su tiempo. Sin embargo, la atención a los problemas urgentes de la sociedad –que no necesariamente están desvinculados de una concepción de progreso no permite, muchas veces, realizar un esfuerzo de reflexión sobre la concepción de progreso.

Cuatro son los temas que de manera constante subyacen a la idea de progreso a lo largo de la historia: confianza en el conocimiento, optimismo con respecto al ser humano, idea y conceptualización de una sociedad mejor, y dudas con respecto al progreso.

Hay serios estudios sociológicos del más alto nivel académico que no han podido descifrar, el porqué Latinoamérica no se ha incorporado al desarrollo de su sociedad, cuando desde la revolución industrial toda Europa-Norteamérica y otros países ya superaron estos retrasos.

Es de hacer notar que los invasores europeos su intención era el enriquecimiento sin trabajar ya que se consideraban aristócratas y ellos tenían el derecho de poseer la riqueza por esa posición social. Aun en nuestros días todavía hay grupo que se consideran bajo esas condiciones, amén de tendencias político económico.

La masonería en este contexto tiene la obligación de discutir y exacerbar el tema y tomar una actitud. Y actitud, porque de hecho no vamos hacer cambiar las cosas, pero podemos significarnos como baluartes de la libertad, de acuerdo a sus mismos postulados de igualdad, libertad y fraternidad.

Actitud: como práctica diaria frente a la sociedad.

PONENCIA DE LA RESP.. LOG.. SIMB.: RECTITUD No. 22**IMPACTO DE LOS PRINCIPIOS MASÓNICOS EN EL PROGRESO SOCIAL
GUATEMALTECO**

Este se mide por la abundante creación de bienes y servicios que han surgido al amparo de los capitales tradicionales, que aunque hoy enfrentan al capital emergente, producto de la reciente guerra interna no declarada que finalizó con un pacto o acuerdo de paz, que hasta la fecha ni han sido legalizados por el Congreso de la República y, cuando fueron consultados: la respuesta fue negativa del mismo pueblo guatemalteco, en virtud que no se definen en los mismos las garantías económicas, sociales y políticas de la guatemalidad.

Los masones como tales, continúan una lucha permanente por hacer sentir a la sociedad la necesidad de practicar los principios de equidad, justicia social, fraternidad y respeto mutuo, sin embargo; la masonería como entidad **NO DEBE PARTICIPAR DIRECTAMENTE** en la toma de decisiones de tipo gubernamental o empresarial, porque su papel como tal es llevar a su seno a hombres de buena voluntad que desean ser: **HOMBRES LIBRES Y DE BUENAS COSTUMBRES**. Y que, cada uno de sus miembros se convierta en un verdadero "TEMPLO" del saber y del conocimiento puro, sin influencias dogmáticas de ninguna clase para que pueda desarrollarse individual y colectivamente. De hecho lo viene haciendo hace más de doscientos años y los resultados han sido de gran beneficio para la colectividad, principalmente para obreros y profesionales que de alguna manera participan en organismos nacionales e internacionales de impacto y toma de decisiones trascendentes.

¿Cuál es o debiera ser el papel del masón en la promoción del progreso social en la sociedad guatemalteca?

Se debe participar en todos los movimientos políticos, económicos y sociales con entusiasmo y sin temor alguno, para lograr convertirse en administradores del poder político, social y económico de nuestro país y desde allí aplicar los conocimientos masónicos y el sagrado principio de los juramentos hechos, así como los reales y auténticos principios masónicos, de lo contrario dejaremos de hacer lo que debemos hacer y corresponde como seres pensantes y libres de prejuicios y ataduras oscurantistas, que frenan los ideales: **LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD..**

M.. M.. Jorge Ernesto Francisco Fingado



I CONGRESO MASÓNICO GUATEMALTECO

**Tema y Mesa No. 4
Valorización del Ser Humano**



PONENCIA DE LA RESP. LOG. EVOLUCION 25

ANÁLISIS DE LA VALORACIÓN DEL SER HUMANO

EN TÉRMINOS DE DIGNIFICACIÓN SOCIAL.

Para entender el valor que la actual sociedad, le otorga al ser humano y la dignidad que le confiere, es necesario que hagamos una revisión de ciertos conceptos básicos, responsables del estado actual de las cosas.

Desde que el hombre tiene uso de razón, ha buscado entender el sentido de la vida. En dicha búsqueda ha concluido que uno de sus elementos es la dignidad humana. Hay muchas definiciones de este término y cada escuela de pensamiento filosófico o doctrina le da un significado desde su perspectiva, sin embargo considero que la mejor forma de describirla es “el derecho inalienable de todo ser humano a ser respetado por sus semejantes”.

El hombre posee dignidad debido a su facultad de razonar. El G. A. D. U. le otorgó la razón para poder discernir entre estados de mayor o menor satisfacción (bienestar), bajo el entendido que, en términos generales, preferirá realizar acciones más bondadosas sobre las menos bondadosas. Este hecho significa que le dio la oportunidad de elegir, de vivir en libertad.

De acuerdo con Friedrich A. Hayek, cada acción es el resultado de un proceso de escogencia basado en una escala de valores subjetiva, inherente a cada persona, en un ambiente de libertad. Esto se traduce en el derecho cada individuo a gozar de su individualidad. Todos los seres humanos son distintos unos de otros en cualquier aspecto, físico, emocional y circunstancialmente. Cada persona escoge libremente lo que mejor le convenga, tomando en cuenta la información relevante en ese instante y de acuerdo con su experiencia. Esto hace que cada decisión que se toma sea única e individual, con efectos únicos en el entorno.

Pero, si todo es un proceso antropocéntrico e individualista, ¿dónde queda el bien común? Dado las premisas ya expuestas y considerando al hombre como un ente gregario, que vive en sociedad, en su aventura por alcanzar el mayor estado de bienestar posible para él y los suyos, inconscientemente genera un efecto de desborde de esa fortuna hacia las demás personas a su alrededor. Cuando el excedente de bienestar es considerable, ese desborde se convierte en voluntario. La beneficencia es un claro ejemplo. Cuando el ser humano genera un excedente de dichos beneficios, reparte lo que considera conveniente en beneficio de otros menos favorecidos... y no necesariamente me refiero a recursos materiales.

Claro está que si las acciones se enmarcan dentro de las normas⁸ esperadas de buen comportamiento, los desbordes serán percibidos como de mayor bien para la humanidad. Dichas normas son el conjunto de *lineamientos* implícitamente convenidos y de aceptación general, fundamentados en valores universales y atemporales. Su práctica constante hace virtuoso al ser humano. Por lo tanto son de observancia general sin excepción. Excluyen cualquier clase de privilegios, porque presumen que todos los hombres son iguales ante el G..A..D..U.. y ante la ley. El estatus individual no cambia en función de los títulos que posee, puestos o cargos que ocupe o reconocimientos especiales de que sea objeto. Alcanzar legítimamente los objetivos, por mérito propio, sin lesionar la dignidad de otros, solamente afirma la confianza de los demás y provoca mayor admiración. La dignidad humana no se incrementa, solamente se reafirma con cada acción.

Vemos entonces, que la búsqueda de la felicidad, es parte de la naturaleza del hombre. Consciente o inconscientemente, tiende a tratar de alcanzar ese estado, definido por Aristóteles, como el aquel en el que se es, un ser humano en el más amplio sentido de la palabra. En síntesis, y siempre según Aristóteles, todos queremos ser felices. El problema radica, en los medios que cada uno define, como el camino que debe recorrer para alcanzar esa felicidad. Los griegos, en el periodo Ático de la filosofía, definieron las tres condiciones que un ser humano debe alcanzar, para considerarse feliz.

1. La Autorrealización. Alcanzar las propias metas que cada humano tiene en su vida, para poder auto considerarse completo. Esto plantea un nuevo problema, que es, definir la función de cada ser humano en la sociedad, tema que abordaremos más adelante.
2. La Autosuficiencia. La cual puede definirse, como la condición por la cual ningún ser humano depende, para mantenerse, de nadie más que de sí mismo. En este sentido la Masonería, claramente especifica que para poder ingresar a la orden, cada persona debe ser capaz de sufragar sus obligaciones económicas, para con su persona y para con la logia. Esa condición, transpolada a nuestro intelecto, se considera de igual forma en la liturgia de primer grado, al aseverar, que es necesario que la razón se encuentre emancipada de todo prejuicio, capaz de oponerse a la investigación de la verdad.
3. La experimentación de placer, tanto físico como intelectual, con lo cual se pueda evitar el sufrimiento mental y físico. Un gran iluminado hinduista, dijo alguna vez, que en la vida el dolor será una constante natural. Pero que sin embargo, el sufrimiento que experimentemos debido a ese dolor, es opcional de cada persona.

De aquí que la felicidad, es producto de un estado de conciencia individual, en el cual cada persona, por decisión propia, debe asumir ciertos retos y establecerse metas para su vida. El problema actual, radica en que la mayoría de la gente ignoramos, que tenemos que asumir ese estado de conciencia. A

⁸ Utilizo el término *normas* en lugar de reglas, porque las últimas son de observancia imperativa, mientras la primera respeta la individualidad y faculta al individuo en el ejercicio de su libertad.

esto se suma el mundo de ilusiones distorsionadas que a nuestro alrededor se ha creado, y que nos infunde a cada minuto, la falsa idea de que nuestra felicidad podrá ser alcanzada en la medida que tengamos más y más posesiones materiales. Esto crea un círculo vicioso que requiere de esfuerzos mucho más grandes, por parte del individuo, para poder tomar conciencia de su lugar y papel en esta sociedad. Centrar, entonces, nuestra atención en todos los falsos arquetipos materiales, con los que nos vemos bombardeados a cada momento, provoca entonces una mayor distorsión en nuestro pensamiento, y es en el momento en el que creemos que necesitamos un automóvil del año, una casa más grande y más lujosa que la de nuestro vecino, vestir ropas de ciertas marcas, e incluso que nuestro cuerpo se parezca cada vez más al de los artistas famosos o a las personalidades que la sociedad nos impone como ejemplos, cuando la escala de valores morales por la que se rige una sociedad, se descalabra. El individuo, toma entonces su lugar en la nueva escala de valores. Esa escala en la que la unidad de medida es el dinero y las posesiones, supone entonces una competencia entre los individuos que conforman una sociedad, en la cual las reglas no están definidas. En esa competición por alcanzar lugares más altos en la sociedad, supone que al individuo se le olviden conceptos básicos que son precisamente, los que nos hacen seres humanos.

Por ejemplo, la compasión con el afligido, la caridad con el necesitado, la defensa del débil, la tolerancia con el anciano, etc. Nada de eso, puede ayudar a obtener mejores posiciones en la nueva escala social, así que se desecha. Pero el problema empeora conforme la espiral de distorsión sigue girando. El vacío que sentimos, como necesidad de felicidad, cada vez se hace más grande, como consecuencia de que cada vez nos estamos alejando más y más, de aquello que nos hace seres humanos, y como consecuencia de la frustración que sentimos por el hecho de que nuestros modelos, son cada vez más inalcanzables. Intentamos entonces, ahogar nuestra frustración, con sustancias que nos desconecten por un momento de nuestra ineludible realidad. Alcohol, drogas, y muchos otros tipos de adicciones, en las cuales el ser humano, intenta fallidamente, encontrar las respuestas a sus preguntas, muchas veces, inconscientes. Esas prácticas, inciden en la degeneración más y más acelerada de la sociedad en la que vivimos. Las necesidades de dinero, cada vez se hacen más graves.

La lucha por el poder temporal, saca siempre del ser humano, su parte más oscura. Y conforme eso se agrava, cada vez más, quedan profundamente enterradas aquellas características propias del hombre que lo pueden hacer, un ser virtuoso. Y mientras más hondamente queda enterrada la virtud, más fácilmente se adoptaran actitudes y medidas viles y egoístas, encaminadas a proveernos de lo que equivocadamente pensamos que nos dará la felicidad: El poder económico. Entonces, el ser humano se mide a sí mismo, y a los demás, en función de sus posesiones materiales. Entonces no le importa pasar por encima de cualquiera, de la forma que sea, con tal de obtener esas posesiones. Entonces la dignidad de un ser humano se ha reducido a su capacidad de poseer, encima de todo, temporalmente, el lado más vil de los metales. Entonces el hombre mata a sus hermanos, por el valor de un teléfono

celular o un reloj. Entonces, hiere y destroza familias, crea huérfanos y viudas, por obtener ese carro nuevo que su prójimo posee, y el no. Ese mismo fenómeno que vemos a diario en nuestra afligida sociedad, se ve en todos los niveles de la misma. Los políticos, creando maniobras deleznable con tal de obtener el poder político y por supuesto económico. Los religiosos aprovechándose de la ingenuidad de la gente y de su necesidad de llenar su vacío interior, explotándolos y vendiéndoles por cantidades muy variables, la salvación eterna. Los comerciantes engañando a sus clientes, vendiéndoles cosas que no cumplen nada de lo que prometen. La gente que controla el poder económico mundial, creando e implantando necesidades materiales en las mentes ignorantes de todos los consumidores del mundo, a través del cine, la televisión, la radio, la prensa, el inconsciente, etc.

La realidad es muy diferente, y a pesar de que está profundamente enterrada, es asequible a cada persona. Pero es necesario un brusco cambio de enfoque de las cosas. Es necesario romper muchos paradigmas e ilusiones que nos han creado y que incluso nosotros mismos hemos creado. Para volver a valorar al hombre, en términos de su dignidad como pieza fundamental de la sociedad, como unidad estructural de nuestros conglomerados, es necesario empezar a romper esas supersticiones y falsas doctrinas con las que el mundo nos inunda. Hay que salir de la oscuridad y eso solamente se logra encendiendo luces que marque el camino. Hay que terminar con la ignorancia. Hay que concientizar al hombre para que se levante. Postrado adorando a esos falsos ídolos que son toda nuestra sociedad consumista, el hombre no podrá nunca encontrar la luz de la verdad. De pie y erguido, con la cabeza levantada y con su dignidad restablecida, encontrara la verdad, y esa verdad lo hará libre.

La responsabilidad de la masonería es inmensa. Siendo nuestros templos, faros que guían y atraen hacia si a los hombres que desean ser libres y que desean salir de la caverna platónica, debe entonces preparar a esos hombres, para que se constituyan en antorchas que iluminen a su alrededor y empiecen a circular las buenas noticias, de que a pesar de la atribulado que esta nuestra sociedad, hay una luz al final del túnel. Un mundo mejor es posible, pero hay que empezar a fabricarlo, hoy mismo.

LAS OBLIGACIONES SOCIALES DEL MASÓN GUATEMALTECO EN SU RELACIÓN CON SUS SEMEJANTES

Cuando se habla de obligaciones de cualquier índole en el ámbito social guatemalteco, la mayoría de personas se niegan a tomarlas ya que conllevan a trabajo, disciplina, orden, desapego, etc. Puede ser mucho el costo de oportunidad que lleva implícito el cumplir con nuestras obligaciones personales, familiares, laborales. No se diga el pensar en cumplir con las obligaciones adquiridas con los demás. El primer obstáculo que encontramos es que cuando se habla de obligaciones la persona promedio reclama derechos, estando condicionados los resultados proporcionalmente a la retribución.

Los masones como hombres libres y de buenas costumbres, en nuestros ideales están el servir antes de servirnos. La masonería es trabajo. Y trabajo

por los demás, por el bien general de la humanidad. Esto nos compromete a trabajar por nuestros semejantes de forma que con el ejemplo provoquemos un cambio de actitud o por lo menos la inquietud de indagar por la causa del por qué el masón en la vida profana es diferente, comprometido, correcto y demuestra con sus acciones el ideal de igualdad con sus semejantes.

Cuando menciono la igualdad como ideal es aquel principio que dictamina que todos los individuos, por su sola calidad humana de nacimiento, tienen derecho a los mismos medios y garantías para disfrutar de una vida digna, sin privilegios ni menosprecios de ningún tipo. Esto, como ya habíamos tratado, se traduce dentro de los grupos humanos como posibilidad, acceso a las oportunidades, lo que a la larga acaba convirtiéndose en una de las determinantes fundamentales de la verdadera Libertad Social. La pregunta interesante en este momento es: ¿Son las Democracias de la actualidad un verdadero ejemplo de los Gobiernos encaminados a la Igualdad? ¿Qué es lo que sucede al encausar a todos los individuos que componen a los pueblos, con intereses y peticiones diferentes, dentro de las vías de una verdadera Igualdad Social?

Son dos los principales eventos que obstaculizan el establecimiento de una verdadera Igualdad en los Estados Democráticos: Primero, en aquellos pueblos donde el Estado procura que todos sean iguales, siempre habrá una minoría que esté en desacuerdo, ya que considerará que tiene los merecimientos o los derechos suficientes para recibir privilegios especiales. Situación ahora muy común en la organización de los movimientos de protesta. Segundo: en aquellos Estados Democráticos en los que una mayoría de personas es dirigida o gobernada por una minoría privilegiada, por muy ideal que resulte su organización, siempre habrá quienes de entre aquella mayoría deseen gozar o participar de la jerarquía del grupo en el poder, con lo que nuevas luchas se desencadenan y, así, se impone el caos. Con todo esto, la conclusión a la que llega **Aristóteles** es que la Igualdad Social se vuelve en un ideal imposible de alcanzar, debido a intereses y vicios individualistas o grupales, por lo que aún el más virtuoso de los gobernantes, armado con la más ideal de las legislaciones, no lograría nunca llegar a establecerla.

Aunque, como sabemos, la opinión de los clásicos no debe servirnos más que como eje en torno al cual girar los estudios de las realidades contemporáneas, esto nos deja pensando un poco sobre si ahora, casi dos mil cuatrocientos años después, la situación en nuestras Naciones en este aspecto en particular no difiere mucho de aquella descrita hace tantos siglos. Así que como vemos, de lo que la Igualdad significa para las sociedades de nuestros tiempos, y del enfoque histórico y actual así como teórico y práctico que de la Libertad y de la Democracia se mantiene a principios del siglo XXI, todavía queda mucho por decir.

Como masones podemos influenciar nuestro entorno familiar, laboral, social, académico mostrando a los demás que aceptamos con amor nuestras obligaciones y que el trabajo y el desapego a las recompensas materiales creo serán determinantes para que la sociedad donde nos desenvolvemos se vea

afectada por el beneficio de un trabajo bien hecho, por ende a que todos masones seamos lo que juramos ante el ara. Citando a un Q.-. H.-. diría que debemos: "Mantener una vida ejemplar en cada una de sus acciones, especialmente en la honestidad y honradez, porque en ellas se vivifica la relación armoniosa hacia todas las demás personas, con quienes debe ser justo, generoso y prudente"

Ejercitar en su propia persona las sabias costumbres de sobriedad, moderación en el lenguaje y rectitud que lo identifique como un auténtico Masón, respetuoso y cumplidor de las Leyes y Reglamentos que rigen a esta Noble y Gloriosa Institución Fraternal.

Transportándose al núcleo familiar que embellece su existencia, el Hermano Masón ha fortalecido los lazos de amor para con sus seres queridos comprometiéndose a velar por su bienestar, su honor y la paz que debe reinar en su hogar, teniendo presente que la familia es el núcleo de la Sociedad de la cual él es parte importante y significativa.

Los Masones nos reconocemos hermanos espirituales de todos los seres humanos, que todos sin ninguna distinción son realmente nuestros hermanos porque todos tenemos el mismo origen y se nos reconoce por el mismo Dios como templos en los que permanece imperceptible pero no por eso menos real esa chispa divina que nos da la vida y nos hace co-creadores.

Por lo tanto debemos ser congruentes con lo que sabemos y prodigarnos por el bien de nuestros HH.:de la Orden y de la sociedad en conjunto.

Progresando a través del conocimiento, principalmente del conocimiento sobre nosotros mismos, debiéramos desarrollar un gran sentimiento de unidad con la humanidad, que a su vez imperceptiblemente pero seguramente motivará los sentimientos de compasión, altruismo y responsabilidad por nuestro prójimo.

Siempre teniendo presente que poner demasiado énfasis en el crecimiento cognitivo y espiritual de sí mismo, éstos se pueden convertir en un obstáculo en el desarrollo del plan divino, pues esos esfuerzos pueden resultar eventualmente demasiado egocéntricos, socavando su verdadero propósito y en muchos casos conducen a opacar los deseos y el trabajo de actividad social de las personas con esas buenas intenciones, la cual considero ha sido una de las causas a las que se debe el comportamiento de la mayoría de mis hermanos Masones y también profanos, si no la que más H.:incidido en esa aparente apatía y falta de interés en involucrarse en el trabajo por el bien común.

Por lo que la mayoría de nosotros no alcanzamos la proyección social que se necesita para influir en la mejoría del nivel de vida de todos nuestros hermanos Masones y profanos y nuestra consciencia nos lo debiera de demandar si realmente hicieran mella en nosotros esos conocimientos adquiridos que a la mayoría únicamente nos sirven para acrecentar nuestro ego.

La verdadera espiritualidad se debe proyectar en nuestros actos siendo el testimonio de que el conocimiento no es falso y que nos da la autoridad suficiente para liderar las acciones de nuestras comunidades, como antaño lo lograron los masones cuyos actos sencillos, callados y humildes, pero no por ello espirituales y visionarios, que los han hecho perdurables en el tiempo y constituyen ejemplos a emular por nosotros y todo ser humano que se jacte en serlo.

Los Masones en nuestra mayoría nos hemos dejado llevar por la tendencia tan humana de buscar intervenir lo más posible en las actividades que nos proporcionan placer, evadiendo aquellas que debieran de ser la razón de nuestra hermandad y solidaridad con nuestros semejantes, haciéndonos hasta donde nos es posible ciegos, sordos y mudos a las necesidades imperativas de los tiempos que nos ha tocado vivir, evitando con ello y por todos los medios a nuestro alcance la más leve molestia, el más leve dolor y renunciamos a todo aquello que sabemos que puede tener una repercusión, o en la mayoría de los casos una inversión económica que ponga en riesgo nuestro estatus.

PRINCIPALES ASPECTOS DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA, DONDE PUEDE INCIDIR LA MASONERÍA.

Siendo la masonería una institución que tiene como meta última, el perfeccionamiento constante de un individuo, basado en los nobles principios del estudio, la investigación, la búsqueda incesante del conocimiento adogmático, para lograr como consecuencia el mejoramiento paulatino pero incesante de la humanidad, existen muchas áreas de un grupo social donde la masonería puede incidir directamente para realizar ahí, su noble tarea.

Una vez considerados los problemas sociales de Guatemala en los anteriores temas, podemos empezar a identificar las áreas donde mayormente la institución masónica puede ayudar al alivio de esta convulsionada sociedad.

Redujimos el espectro de posibilidades a tres categorías fundamentales, que creemos, engloban todas las demás áreas, donde como Masones, podemos servir a la humanidad. Dichas categorías son:

1. Educación
2. Política
3. Filantropía

Educación.

Una de las principales cualidades que distinguen, o deberían distinguir, a un masón del resto de la población, es su insaciable necesidad de conocimiento. Pero conocimiento derivado del estudio, la investigación y la introspección meditativa. Conocimiento libre de supersticiones, dogmas o fanatismo, los cuales son el mayor lastre que la sociedad puede arrastrar en su camino a la liberación. Mientras el ser humano no se emancipe de todos esos funestos vicios, nunca podrá ser una persona libre, en todo el sentido de la palabra. Es el estudio de las ciencias, las artes, la investigación de la verdad, lo que hace a

una persona abrir los ojos al convencimiento de que la realidad que se nos ha impuesto, no es más que una mera ilusión. Cuando el hombre eleva su nivel de conciencia, se percata con todo convencimiento, de que sigue atado en el fondo de la proverbial caverna de Platón. Debe entonces la masonería, salirse de los templos. Empezar a compartir el conocimiento que a base de incesante trabajo, hemos acumulado y descubierto. Promover un estado y una educación laica, cuyos valores morales se basen en los principios éticos descritos desde siempre por todas las corrientes de pensamiento que han existido. Hacer que el hombre, necesite mejorarse con el convencimiento de que el hacerlo, le dará una mejor calidad de vida. Abrirle los ojos, a la eterna verdad, de que ayudando al prójimo y ejerciendo acciones inegoístas, nuestra propia vida mejorara exponencialmente, es algo que puede legarse a la humanidad, que sencillamente, no tiene precio. Posteriormente, podrían usarse influencias que nos permita poco a poco, ir tiñendo de esta corriente de pensamiento, a la educación pública y quizás la educación privada en Guatemala. El convencimiento de que debe separarse la religión, cualquiera que sea, de la educación y el estado, es el inicio del proceso de transformación de esta sociedad, apresada por dogmas y falsas doctrinas tanto religiosas como políticas.

La Política.

Definida como la actividad humana que tiende a gobernar o dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad, es realmente en la práctica, un ejercicio que difiere diametralmente de su concepto original. Actualmente, pensar en política, es sinónimo de corrupción, apropiación indebida de los bienes del estado, irresponsabilidad para con el pueblo al que se debe, etc. Muy rara vez, tenemos una connotación que no sea negativa de la clase política, ya sea de Guatemala o del mundo, pero muy especialmente, de Guatemala.

Vemos con tristeza, que los políticos, carecen de una adecuada formación filosófica que les permita establecer una línea de pensamiento ideológico, al cual se adhieran y defiendan. Paradójicamente, en Guatemala y el mundo, para ejercer una profesión, pongamos a la Medicina, por ejemplo, tenemos que matricularnos en la facultad de medicina, cursar la carrera, terminarla, hacer especializaciones, colegiarnos y así obtener una licencia que nos faculta a ejercer la profesión que queríamos y empezar a atender pacientes. Lo mismo sucede con la abogacía, la ingeniería, etc. Pero para las personas que aspiran a dirigir los destinos de una nación, para brindar educación, salud, seguridad y todos las garantías mínimas que debe tener un ciudadano, el estado no requiere de ningún requisito, más que, en el caso de Guatemala, ser natural del país y haber cumplido los 40 años de edad. No se exige ninguna preparación en el campo de las Ciencias Políticas, o en Filosofía, raíz original de la cual se originó la política, o en las leyes del país, ni en nada. De esa cuenta, tenemos a personas verdaderamente ineptas, dirigiendo los destinos de nuestro país. Personas sin ninguna preparación, toman las decisiones que definen los rumbos de la nación, y como consecuencia, estamos sumidos en las consecuencias de tal paradoja. Quienes deberían ser las personas mejor preparadas, para asumir el liderazgo que de ellos se espera, son muchas

veces los menos idóneos para el cargo, y por lo tanto, son otras personas las que asumen el control de todo, como actualmente sucede en la presidencia de la república.

Habiendo personas muy bien capacitadas dentro de las Logias, que pueden empezar a asumir puestos claves dentro de los gobiernos, que puedan empezar a cambiar la situación, y que siendo HH. MM. ofrecen la garantía de poseer una moral inquebrantable, se debe animar a estas personas idóneas a estructurar planes de acción, para que haya una buena cantidad de MM. en puestos claves dentro del Gobierno y en instituciones políticas internacionales como la OEA o la ONU, y así empezar a cambiar el esquema de corrupción e ineficiencia, por un gobierno al servicio del pueblo, basado en los altos ideales Masónicos. Tenemos que involucrarnos más en la vida política de nuestra nación. Tenemos que velar por que las personas que se coloquen en los altos puestos de cualquier gobierno, estén lo suficientemente preparados para dar la talla de la tarea que se les encomendara, recordando siempre, que las posesiones materiales no deberían seducirnos. Que los ideales Masónicos, deben ser mucho más altos.

La Filantropía.

Uno de los principales capítulos en cualquier reunión masónica, es la filantropía, entendida como el amor a la humanidad sin esperar nada a cambio. Sin embargo, y sin desmerecer el esfuerzo que los HH. hacen al aportar una cantidad de dinero en cada Ten. para ayudar a los necesitados, muy rara vez se logran recolectar aportes mayores a Q200.00 por Logia. Con algunas contadas excepciones, esto es la regla en nuestro Oriente. Es irreal a todas luces, ejercer acciones de ayuda filantrópica recolectando un promedio de Q200.00 quincenales. Podría calcularse un promedio de Q400.00 mensuales destinados a beneficencia por Logia. Tomando en cuenta que el precio de una simple caja de antibióticos excede con mucha esa cantidad, podemos hacernos la idea del alcance real de nuestra ayuda. De forma que para merecer el título de institución filantrópica, debemos replantearnos desde las bases, cual es nuestro alcance en ese sentido. Si un masón siente que está haciendo su parte en el ejercicio de la parte filantrópica de nuestra orden, por aportar Q5.00 quincenales al saco de beneficencia, debe seriamente, replantearse su condición de Masón.

Debemos hacer una seria introspección, y llegar al convencimiento de que podemos ayudar en filantropía, ya sea invirtiendo dinero en cantidades más significativas, o si nuestras posibilidades no nos lo permiten, entonces aportar tiempo y trabajo, para ayudar al necesitado. Pero llamarse miembro de una institución filantrópica, haciendo lo que actualmente hacemos, es incurrir en falsedad. Tenemos que cumplir más a cabalidad nuestro juramento de auxiliar al necesitado en la medida de nuestras posibilidades, y solamente dentro de cada uno de nosotros, existe la información exacta sobre cuáles son nuestras posibilidades. Veamos el ejemplo de otros Orientes, que han trabajado para conseguir ingresos constantes que son utilizados en causas filantrópicas. No necesariamente sus integrantes aportan grandes sumas de dinero, pero si

aportan trabajo a la causa. La Gran Logia de New York, por ejemplo, mantiene 7 hospitales, apoya a escuelas y universidades entre muchas otras cosas que pueden mencionarse. El presupuesto anual de filantropía excede los 2 Billones de dólares, los cuales no son enteramente recolectados de sacos de beneficencia. Así que tenemos la enorme responsabilidad de trabajar en encontrar soluciones o alternativas que nos permitan llamarnos dignamente, Institución Filantrópica.

En resumen, las tres áreas donde a nuestro juicio puede englobarse toda la acción masónica en la sociedad guatemalteca, son exactamente los tres grandes principios que sostienen una Logia:

1. Educación: La Sabiduría
2. Política: La Fuerza
3. Filantropía: La Belleza.

Nuevamente, se hace patente el principio hermético que nos recuerda que todo está regido por las mismas leyes eternas. Como es arriba, es abajo. Como es abajo es arriba.



PONENCIA DE LA RESPETABLE LOGIA JORGE WASHINGTON No. 28, ORIENTE DE COATEPEQUE.

LA VALORIZACION DEL SER HUMANO

Aún cuando el tema de los valores es considerado relativamente reciente, los valores están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la justicia, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos y religiosos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio. Goethe dijo: “Lo mejor que puedes hacer por los demás no es enseñarles tus riquezas sino hacerle ver las tuyas”. Pero ¿Cómo poder hacerlo? Para lograr que los demás encuentren su verdadero valor como seres humanos, se debe empezar por uno mismo, siendo conscientes de la gran riqueza que poseemos, de saber verdaderamente que es lo que somos, estar al tanto de nuestras fortalezas, cualidades, valores, principios, talentos, conocimientos, es decir aceptarnos tal y como somos, en otras palabras, ser nosotros mismos.

Para ello hay que borrar muchos paradigmas y limitaciones que nos han impuesto a lo largo de nuestras vidas, ya que se nos ha educado para el temor y no para el amor; por otro lado nos entorpecen nuestro valor como seres humanos, al considerarnos incapaces y si hablamos de nuestra autorrealización en la vida, peor aún pues nos limitan con comparaciones inconsistentes. En fin, terminamos viviendo en función de los demás. Los seres humanos tenemos la facultad de reprogramarnos cuantas veces queramos, al igual que una computadora, por lo que podemos aprender y mejorar cada día.

Hacer a un lado aquellos paradigmas que no nos dejan crecer y cambiarlos por los que realmente contribuyen a nuestro desarrollo personal. Hay que tener en cuenta que nosotros somos los únicos responsables de nuestras vidas, ya Amado Nervo decía en su poema: “que somos los arquitectos de nuestro propio destino”. Por otra parte, hay que saber valorarnos a nosotros mismos, si queremos valorar a los demás, pues nadie da lo que no tiene. Por eso es necesario obtener una autoestima alta y una autoimagen positiva. Darnos cuenta de que poseemos un gran potencial, de que podemos lograr cualquier cosa que nos propongamos, si nos esforzamos para ello.

A su vez hay que descubrir nuestro propósito en la vida, es decir, tener un proyecto de vida, elaborado en función de lo nos gusta, pues los verdaderos triunfadores en la vida son aquellos que están donde quieren estar y haciendo lo que quieren hacer, permitiéndonos de esta manera inspirarnos para servir de ejemplo a los demás. Los seres humanos, somos como un violín, si se tienen bien afinadas las cuerdas y un talentoso músico que lo utilice, se tocarán maravillosas melodías. Si entendemos y somos conscientes de nuestro verdadero valor, capacidades, fortalezas, talentos y creemos en nosotros mismos sabiendo para donde vamos, estamos creando nuestro propio destino y a su vez podremos influir positivamente en las vidas de los demás, en otras

palabras a que sean ellos mismos, que liberen su propio potencial y que sean creadores de su propio destino.

Ahora bien, una pregunta surge: ¿Cómo expresa sus valoraciones el ser humano? El proceso de valoración del ser humano incluye una compleja serie de condiciones intelectuales y afectivas que suponen: la toma de decisiones, la estimación y la actuación. Las personas valoran al preferir, al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales. Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. Desde el punto de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora en aras de una moral autónoma del ser humano.

Pero, ¿que son los valores que en el ser humano se desarrollan? Si hablamos de los valores morales, se entiende por valor moral todo aquello que lleve al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. El valor moral conduce al bien moral. Recordemos que bien es aquello que mejora, perfecciona, completa. El valor moral perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón. Se puede tener buena o mala salud, más o menos cultura, por ejemplo, pero esto no afecta directamente al ser hombre. Sin embargo vivir en la mentira, el hacer uso de la violencia o el cometer un fraude, degradan a la persona, empeoran al ser humano, lo deshumanizan.

Por el contrario las acciones buenas, como el vivir la verdad, actuar con honestidad, el buscar la justicia, le perfeccionan. Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad. Un hombre vale entonces, lo que valen sus valores y la manera en como los vive. Ya en el ámbito social, la persona valiosa buscará ir más allá de "mi libertad", "mi comodidad o bienestar" y se traducirán estos valores en solidaridad, fraternidad, justicia, honestidad, libertad de todos y paz.

CONCLUSIONES:

Los masones conociendo las enseñanzas de nuestra orden, que se nutren de viejos y probados principios y con la práctica se traducen en valores como la igualdad, la libertad y la fraternidad, deberíamos estar preparados para responder a los requerimientos de la sociedad actual en cuanto a influenciar la práctica de valores que dignifiquen al ser humano, pues la degradación y los niveles de desvalorización del hombre en las sociedades modernas del mundo hacen que la vida cotidiana y las relaciones humanas sean cada vez menos fraternas, menos libres y menos iguales.

De manera que es responsabilidad de los masones en nuestras respectivas comunidades, participar activamente en las distintas actividades sociales para mejorar la educación, la cultura y el bienestar de los ciudadanos, lo que se puede hacer institucional o individualmente saliendo de nuestros talleres a trabajar en bien de la humanidad.-

RESPETABLE LOGIA SILENCIO No. 29 AL ORIENTE DE QUETZALTENANGO.

VALORIZACION DEL SER HUMANO

El hombre, al actuar, decide entre las diversas posibilidades ofrecidas a su elección. En la alternativa prefiere una determinada cosa a las demás.

Suele decirse que el hombre cuando actúa, se representa mentalmente una escala de necesidades o valoraciones, con arreglo a la cual ordena su proceder. Teniendo en cuenta esa escala valorativa el individuo atiende las apetencias de más valor, es decir, procura cubrir sus necesidades más urgentes y dejar insatisfechas las de menor utilidad, es decir la menos urgente. Dichas escalas valorativas carecen de existencia autónoma, las estructuramos solo una vez conocida la efectiva conducta del individuo. El carácter ético pretende establecer una escala valorativa del ser humano aspirando a definir el bien y el mal y quieren atender acerca de lo que, como bien supremo, debiéramos perseguir.

Valorización a la que estamos sujetos, a las consecuencias buenas o malas de nuestros actos, sino que también nuestra vida está regida por leyes inmutables y eternas que conforman un sendero que no podemos eludir.

Si deseamos la valorización, es necesario que nos liberemos de la ignorancia y del vicio, es su ley. Nuestro ser es entropélico, se desgasta en el diario tiempo, consume reservas y es necesario alimentarlo.

Nacemos ignorantes, inacabados: debemos terminar la obra a través del estudio, la tenacidad, el trabajo, el cuidado, la vida individual y social y, a medida que lo hacemos, aprendemos que tal es nuestro ser que valoriza buscar lo mejor, el estudio de la verdad, las buenas costumbres para el equilibrio psíquico y moral, y mientras lo hacemos, somos en realidad dichosos, porque nos hemos puesto de acuerdo con nuestro entorno, nos hemos plegado voluntariamente a lo necesario y nos hemos metido dentro del orden y la ley, es decir notémoslo bien, hemos comprendido que somos criaturas dependientes de una realidad que nos ha sido dada y que nos trasciende, y que solo amándola y obedeciéndola somos lo que debemos ser, es decir, simplemente somos.

Estamos dentro de un cosmos más grande que nosotros, del cual somos partículas tan inteligentes que podemos abarcarlo con nuestro pensamiento. Somos masones que no podemos dejar de verlo, conmovernos por las bellezas de sus criaturas y de su organizado esquema de sucesiones de órdenes y caos, de lo cíclico de la historia, de sus avatares, salvadores, jefes, emperadores, conductores, de su ciencia y su arte, un todo armonioso que es necesario, imprescindible desarrollar acompañando las leyes de su progreso, que es lo que llamamos **hallar la palabra perdida** para pronunciarla con amor.

LAS OBLIGACIONES SOCIALES DEL MASON GUATEMALTECO EN SU RELACION CON SUS SEMEJANTES.

El masón guatemalteco tiene un compromiso, una promesa de ser un firme, leal, activo y prudente obrero, de mejorar su condición física y moral de hombres y de miembros de familias y de las sociedades domesticas, civiles y políticas.

De no abdicar jamás de sus derechos imprescriptibles de hombres, de ciudadanos y de masón. Y de separarse lealmente de la orden antes de violar sus promesas.

Todo lo cual podría resumirse en un compromiso de honestidad de conciencia y de búsqueda del perfeccionamiento personal, intelectual y moral.

Porque la masonería no pide de sus postulantes que sean perfectos ni virtuosos, sino que se propongan serlo, indeclinablemente firmes en la rectitud y en la voluntad de mejorarse y colaborar en toda acción de bien con proyección a los semejantes.

Todo hombre tiene derecho a vuestros oficios, así pues, haced bien a todos y muy especialmente a vuestros hermanos, que obrando de esta manera cumpliréis y haréis ostensible ante el mundo las altas tendencias y las prácticas nobles de esta antigua y honorable institución.



RESP.-. LOG.-. PROMETEO No. 30**PRINCIPALES ASPECTOS DE LA VALORACIÓN DEL SER HUMANO, QUE EN LA SOCIEDAD GUATEMALTECA, PUEDE INCIDIR EL MASON**

Valorar al ser humano es reconocer y apreciar su mérito. Esta valoración se construye de manera diferente en cada grupo social, dependiendo de los criterios que el grupo tenga como base de juicio para dignificar a la persona. Dignificación humana que queda expresada en el concepto L.: I.: F.:

En la masonería hacemos una valoración del ser humano enmarcados en la percepción que tenemos de nuestra relación primordial: el vínculo especial que nos une a los masones es la hermandad. El precepto masónico del amor fraternal es el más sagrado de nuestros vínculos. Probablemente es lo que hace que la masonería sea la más noble, la más grande y la más respetable de todas las instituciones. Es en este marco que valoramos al ser humano por lo que cada ocasión de ser útil que no aproveche el Masón, es una infidelidad que comete; cada socorro que rehúse a su hermano, es un perjurio. Este lazo es tanto un noble sentimiento como un deber que para el Masón es una consecuencia de las enseñanzas de la Orden. Así que valoramos a los demás Masones reconociéndolos como hermanos nuestros y apreciando el mérito que tienen a partir de su dignidad humana.

El "Landmark" No. 18 establece como fundamento que los Masones somos libres. Libres para actuar conforme los dictados de nuestra conciencia, para diseñar y recorrer la mejor ruta hacia nuestra apoteosis personal, libres para elegir los pensamientos, las palabras y las acciones que nos relacionan con los demás. En fin, ¡libres del pasado! Por lo que podemos morir y resucitar simbólicamente a una nueva vida. Una libertad que se funda en el conocimiento de la verdad. En un alejamiento voluntario de la Eikasía Platónica que el mundo profano impone sobre las mentes de los no iniciados. Porque sólo podemos ser libres cuando hayamos adquirido los conocimientos necesarios para conducirnos. Los Masones nos consideramos libres y reclamamos la libertad de los demás y al hacer esto, valoramos al ser humano como ente independiente para pensar y actuar. Declaramos que el ser humano tiene el poder en sí mismo, por lo que es su propio agente, de ahí que rechazamos toda forma de tiranía sobre él y todo esfuerzo por conculcar su libertad.

El Masón debe impulsar este principio de libertad en sus relaciones sociales, desde su papel como miembro de una familia, hasta su papel como miembro de la humanidad. Debe impulsarlo mediante su ejemplo y a través de la publicación de este valor en sus escritos, consejos, cátedras y sermones para que todo el mundo conozca esta forma dignificante de valorar y tratar a los demás.

El "Landmark" 22 declara la igualdad de todos los masones. Esta igualdad se entiende como igualdad de oportunidades y nunca como igualdad masificada.

La igualdad no significa la misma cantidad sino la misma oportunidad. No todos debemos tener lo mismo porque las necesidades de todos difieren entre sí, así como las capacidades; la verdadera igualdad consiste en la posibilidad de oportunidades iguales para satisfacerlas. La igualdad sólo existe en el contexto de la libertad; no puede haber igualdad en un campo de prisioneros. Los Masones valoramos a la persona en función de este concepto de igualdad.

Es cuando consideramos a los demás como iguales cuando no los discriminamos y es cuando valoramos a los demás como a nosotros mismos cuando los toleramos. Y ambos conceptos, discriminación e intolerancia, son condiciones que prevalecen en las sociedades en las que la se desvaloriza a las personas.

Por tal motivo, en la Masonería, nos encontramos con que la ilustración y la obtención de la verdad destruyen las cadenas de la esclavitud y de la superstición, librando a la humanidad de la explotación y del despotismo. La Masonería, lejos de pretender invadir los derechos de los demás o dominar al débil y explotar a los espíritus timoratos, propugna la emancipación de la persona y la estrecha unión de la Especie Humana, principalmente, por medio de los sublimes lazos del amor fraternal. Esto es en verdad, lo que el Mundo Masónico propaga por todos los ámbitos de la Tierra, como su norma de relación humana.

Por cuanto, se ha solicitado a la Respetable Logia Simbólica “Prometeo” No. 30 presentar una ponencia que responda a la pregunta: ¿Qué puede hacer el masón para que en la sociedad guatemalteca se valore más al ser humano?

Recomendamos:

1. Que cada Masón demuestre con su vida en los diferentes ámbitos de la sociedad guatemalteca en los que participa, el modo de vida masónico, irradiando en los círculos de influencia en que convivimos, los fundamentos de las relaciones entre personas que se valoran así mismas.
2. Que se anime a cada Masón a difundir desde la cátedra, el púlpito, el podio, en la intimidad del hogar y los centros de trabajo, los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad como los criterios de eje para valorar al ser humano y como los fundamentos de la convivencia armónica y dignificante.
3. Que las instituciones Masónicas provean oportunidades reales de formación a los Masones para que comprendamos la importancia de valorar al ser humano conforme su doctrina, resaltado el aprendizaje por medio de la vivencia y no de la simple acumulación de información.

Ponencia de la Resp.: Log.: Simb.: “Prometeo” No. 30



I CONGRESO MASÓNICO GUATEMALTECO

Tema y Mesa No. 5 Reconciliación Social

1. Ponencia Respetable Logia América No. 31
Formas en que la masonería guatemalteca puede incidir a la integración social para promover la reconciliación.
2. Ponencia Respetable Logia José Martí No. 34
Análisis del tejido social guatemalteco en cuanto a sus niveles de división y reconciliación
3. Ponencia Respetable Logia Dr. Lorenzo Montufar No. 37
Reconciliación Social

RESP.-. LOG.-. “AMERICA” No. 31

Formas en que la masonería guatemalteca puede incidir a la integración social para promover la reconciliación.

QQ.-. HH.-.

Para iniciar la discusión del tema, es claro que procede revisar los términos a los que haremos referencia en las próximas páginas. Podemos iniciar con la **Reconciliación**. Tradicionalmente, el término está asociado directamente a la religión, principalmente la católica. Según la Real Academia Española de la Lengua, podemos decir que **Reconciliación** está definida como: 1) Volver a las amistades, o atraer y acordar los ánimos desunidos por un desacuerdo. 2) Restituir al gremio de la Iglesia a alguien que se había separado de sus doctrinas. 3) Oír una breve o ligera confesión. 4) Bendecir un lugar sagrado, por haber sido de alguna manera violado o profanado. 5) Confesarse, de algunas culpas ligeras u olvidadas en otra confesión que se acaba de hacer. 6) Confesarse, especialmente de manera breve o de culpas ligeras. Como podemos observar, de las definiciones anteriores, tres tienen un claro matiz religioso y otra se aproxima mucho.

Por supuesto que un enfoque laico de este concepto es interesante de analizar. Así, de acuerdo con F Aureli y FBM de Waal, se puede definir Reconciliación como: *“[R]eunión amistosa post-conflictual entre previos oponentes que restaura una relación social alterada por el conflicto. En este sentido, la reconciliación es un mecanismo de resolución de conflictos. Si esta función no está implicada o no puede demostrarse, debe utilizarse un término más descriptivo (por ejemplo, reunión amistosa post-conflictual).”* (Natural Conflict Resolution, Berkeley: University of California Press).

Otra percepción puede obtenerse de algunas aproximaciones académicas, que consideran que el término puede ser utilizado mucho más allá de la comprensión teológica. En Berlín, entre los días 31 de enero y 2 de febrero de 2005, más de 60 expertos de cinco regiones distintas del mundo debatieron sobre los procesos de reconciliación, y compararon sus experiencias regionales específicas. El consenso fue claro: no existe una definición unívoca del término **Reconciliación**. En la mayoría de los idiomas participantes en el debate ni siquiera existe traducción literal del término como tal. Ante esta situación se plantearon una clara advertencia a la comunidad internacional: utilizar el término reconciliación podría despertar rechazo en un país determinado por esta causa. Si no existe una palabra propia para el término reconciliación, las personas podrían percibir la cuestión como un intento de imponer una ideología, o una perspectiva, de factura occidental que no tiene sentido en su realidad cotidiana. (Discusión: “De la asunción del pasado a una cooperación futura”, Desafíos regionales y globales de la reconciliación. Conferencia Internacional, Berlín 2005.)

De acuerdo con Eduard Vinyamata, profesor de Conflictología de la UOC, Reconciliación es un proceso en el que las partes involucradas en un conflicto

inician una relación que les lleva a una comprensión mutua de lo sucedido, superan sentimientos de odio y rencor desarrollados durante el enfrentamiento, inician un mutuo reconocimiento y sientan las bases para un pacto tácito, espontáneo y voluntario de amistad. La reconciliación recupera las capacidades derivadas del perdón y la comprensión de los hechos y restaura las capacidades afectivas. Conceptos que recuerdan las formulaciones de Louis Kriesberg (1999). Hablamos, en resumen, de aprender a vivir juntos otra vez (Byron Bland).

A partir de los estudios referidos, Aureli y otros autores en un trabajo común, nos informan de ciertas condiciones y reglas que afectan a la **Reconciliación**: 1) Deben existir relaciones individualizadas, agresión intra grupal y hostilidad post-conflicto entre oponentes previos. 2) Se interpreta como necesaria en casos de pérdidas de beneficios en la relación. Se trata de escenarios de previsible repetición de episodios de reconciliación. 3) Se basa en los beneficios de comunicar el final de la agresión o conflicto, o la voluntad de ello, por ser más rentable que la continuación de enfrentamiento reiterado. 4) Se percibe como necesaria en situaciones en las que la agresión intra-grupal erosiona relaciones valiosas para todas las partes. Sería de esperar, en este contexto, que se dé con más frecuencia entre individuos que mantienen relaciones que consideran valiosas. (Fuente: Aureli et al., 2002: 336)

La gradación de la reconciliación está íntimamente ligada con la **Disculpa, la Justificación y el Perdón**. Así, la **Disculpa** (y admisión de responsabilidad). Se enmarca en un proceso más amplio de “credibilidad-aceptación-perdón-restauración”. Es *conditio sine qua non* pero no tiene por qué desencadenar ni el perdón de los demás ni la reconciliación. (PETRUCCI C.J. 2002; 343 – “*Apology in the Criminal Justice Setting : Evidence for Including Apology as an Additional Component in the Legal System*”. De la **Justificación** –rendir cuentas— podemos decir que no implica la aceptación de responsabilidades; del **Perdón**, la conciliación o la reconciliación parecen depender de múltiples y complejas variables que, en cualquier caso, escapan a la linealidad de los modelos. (NORTH, J. 1998; “*The Ideal of Forgiveness: A Philosopher's Exploration*”).

Los procesos de perdón y de reconciliación entre los individuos, además de depender de una multitud de variables internas, psicológicas, de comportamiento, y externas, históricas, políticas, son largos y extremadamente complejos. Los mecanismos subyacentes siguen siendo prácticamente desconocidos, principalmente para los mismos actores. El perdón es un acto individual, la reconciliación implica a dos o más actores.

El perdón se define como: “*Disposición de abandonar el derecho de uno mismo al resentimiento, al juicio negativo o al comportamiento indiferente hacia el que nos ha herido de forma injusta, al mismo tiempo que se promueven cualidades inmerecidas como la compasión, la generosidad e incluso el amor hacia aquella persona*”. (Human Development Study Group (HDSG)).

Entendiendo la **Reconciliación** como un proceso complejo y multidimensional, desde una perspectiva social y política, se puede concebir como una alternativa viable de transformación pacífica del conflicto en sociedades que han sido víctimas de violencia extrema, tal es el caso de la sociedad guatemalteca.

El término es la unión del prefijo “re” y el verbo “conciliar”, lo que nos indica que viene a ser volver a un estado de conciliación. Este último término, según el diccionario de la RAE, es “la acción de componer y ajustar los ánimos de los que estaban opuestos entre sí”. Por tanto, es un proceso o una acción que desemboca en una situación de concordia o de acuerdo entre diferentes partes que por diversas circunstancias se había fracturado.

El concepto **Reconciliación** puede ser entendido, entonces, como “un proceso extremadamente complejo y multifactorial, realizado a largo plazo (que puede implicar incluso varias generaciones), que tiene muchas posibles vías metodológicas de abordaje”.

Desde un enfoque socio-político, la Reconciliación es un proceso continuo de reconstrucción de "tejido social" y de instituciones legítimas y legales constituidas bajo un orden democrático estable. Es entrar en un diálogo abierto, para hacer frente a la violencia que se hizo presente en una parte de la historia de un pueblo o una nación y proyectar con bases sólidas un futuro viable para todos los actores que intervienen en el conflicto. (Maria A. Bueno Cipagauta, 2006; *“La reconciliación como un proceso socio-político. Aproximaciones teóricas”*.)

Este concepto es de interés si lo analizamos desde la correlación sociopolítica que lo relaciona con la consolidación de la Democracia como modo de ordenación de lo social. Los teóricos –como Byron Bland en su obra citada *supra*— dudan si es primero el proceso de reconciliación como cimiento de una sociedad democrática o, al contrario, son necesarios unos mínimos democráticos para que se dé dicho proceso – B. Bland apuesta por lo segundo—. Este autor asume el conflicto como proceso en sí, sin considerar los orígenes sino tan sólo los efectos en la sociedad víctima. Sus «terapias», por ello, abordan el tratamiento exclusivo de los efectos producidos.

Existe una mezcla notoria entre resolución de conflictos sociales y transición a la democracia, como si sólo en este modelo sociopolítico existiese la posibilidad de “curación”. Este último extremo no está demostrado. Existen dos mecanismos de reconciliación socialmente aceptados: 1. **Mecanismos jurídicos de reconciliación:** Amnistía y medidas de gracia, así como las nociones de disculpa, perdón, reconciliación y derecho se encuentran en una encrucijada. Es preciso hacer notar que una transición política no siempre va acompañada de la oportuna modificación jurídico-administrativa del Estado. Transición jurídica y organizativa son casi siempre dinámicas diferenciadas. El proceso de “devolver el Derecho a la persona”, vía “construcción/reconstrucción” del Estado de Derecho, ha mostrado sus límites en las transiciones del siglo XX. En muchos ámbitos geográficos las políticas de perdón y amnistía gubernamentales sustituyeron a la acción de los

Tribunales ordinarios –se aplicó una “justicia de transición”—. En estas condiciones quizás deberíamos hablar de un “Derecho de transición”, por la acción limitada de estos tribunales forzada desde el Poder. **2. Comisiones de “Verdad y Reconciliación”:** Acompañaron a los procesos de transición señalados. No son Tribunales, no imparten Justicia, ni se componen de jueces. Son órganos delegados por ley con una doble misión: a) esclarecer los hechos y la determinar compensaciones a las víctimas y b) facilitar e impulsar los procesos de reconciliación.

Un resumen crítico nos muestra que parece todavía demasiado pronto el intento de evaluar, con carácter general y profundidad, los resultados obtenidos a lo largo de las tres últimas décadas. Por el momento, quizá se impone proceder mediante un análisis caso por caso en función de los contextos históricos concretos.

Existen al menos tres nociones distintas de reconciliación. Cada una de ellas se fundamenta en visiones políticas y éticas diferentes sobre la paz, y tiene implicaciones sumamente diversas en la sociedad en la que pretende aplicarse.

1. Noción minimalista de la reconciliación: La reduce a la tolerancia obligada o por resignación. Esta noción, que defiende la paz a costa de todo, cree que para que exista reconciliación basta con que cese el empleo de las armas, aunque la enemistad, el resentimiento y la falta de reconocimiento del otro como ser humano digno y como ciudadano con iguales derechos permanezcan sobre el terreno. Esta noción de reconciliación es conflictiva porque deja de lado la relevancia que tienen la democracia y el ejercicio activo de la ciudadanía para un orden social y para una paz durable.

2. Noción maximalista o fundamentalista de la reconciliación: Sostiene que la *paz duradera* no sólo depende de que los individuos convivan pacíficamente y se reconozcan mutuamente como ciudadanos con iguales derechos y con capacidad para resolver sus diferencias a través de la discusión política, sino que también lo hace de que *se perdonen* los unos a los otros, y demuestren sentimientos de simpatía, solidaridad, e incluso afecto para con los otros, incluso con sus verdugos. Si bien algunos actores sociales pueden estar de acuerdo con esta forma comunitaria de comprender la reconciliación, en nuestro concepto, ésta no resulta exigible a los ciudadanos ni ética, ni política, ni jurídicamente. En una democracia saludable, los ciudadanos deben tener siempre derecho a disentir.

3. Noción democrática de reconciliación: Se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática como requisitos fundamentales para una paz duradera. Esta concepción de reconciliación exige el reconocimiento de todos como *ciudadanos congéneres*, con derecho a participar activamente en las discusiones políticas, y también con derecho a mantener distancias entre sí y a no estar de acuerdo los unos con los otros. En particular, esta concepción implica que todos los actores sociales participen activamente en la toma de decisiones sobre el futuro de la sociedad y que lo hagan a pesar de tener visiones distintas. Con esta forma de comprender la reconciliación, los sentimientos de los distintos actores sociales se posicionan

en el centro de la discusión. (María Paula Saffon Rodrigo Uprimny. Hacia una concepción democrática de la reconciliación.)

La reconciliación social es un tema que se ha tomado a la ligera en muchos países, como consecuencia del desinterés de los ciudadanos a la solidaridad y el nacionalismo perdido en el tiempo. Guatemala no ha estado exenta de éste fenómeno, y después de más de 30 años de conflicto armado y de esfuerzos mal logrados para resarcir a las víctimas reales del conflicto, continuamos con la misma confrontación de ideología y poder que nos generó en un principio esta guerra.

Ahora; qué puede esperar de la Masonería en el estatus actual en que vivimos, un mundo convulsionado por plagas sociales de una magnitud inimaginables, tales como el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de personas, el abuso infantil, la disolución de la familia, la desnutrición, las guerras fratricidas, las enfermedades prevenibles que asolan a los países más pobres, y la autodestrucción que el género humano se ha impuesto a difundir de forma irracional al entorno natural que nos sirve de hábitat.

La Masonería de hoy está llamada a reencontrarse con su misión original, es decir “disipar la ignorancia, combatir el vicio e inspirar el amor a la humanidad”. En estos, “fines”, se encuentra comprometida toda una estrategia para la acción, porque combatir la Ignorancia es neutralizar el Fanatismo, el Terrorismo y la Intransigencia; Erradicar los Vicios conlleva a luchar contra la proliferación de los mismos, que degradan al hombre; Inspirar Amor a la Humanidad, significa trabajar por la unidad de la Familia, la Conciliación de opiniones y creencias antagónicas, la Reconciliación social y nacional, y finalmente, con la solidaridad que los Hermanos se demuestran, aplicado al mundo profano.

Pero no es sólo con palabras y con buenas intenciones que se logrará incorporar a nuestra Institución Fraternal al trabajo creador por hacer que nuestro planeta sea un espacio seguro, ecológicamente limpio, moralmente y sano para las generaciones que están por venir, e inclusive para la actual, es mediante el trabajo perseverante e inteligente de nuestros afiliados construyendo nuestro propio Templo Interior a la Verdad, convertirnos actores y protagonistas del cambio moral, espiritual y social que hoy demanda la humanidad; solo así se podrá echar a andar la enorme reserva del pensamiento y la doctrina que se atesora en los Símbolos, Leyendas y Alegorías presentes en nuestros Templos Masónicos. Pero para que ello ocurra es preciso que los miembros de nuestra Institución nos preocupemos por asimilar y difundir las herramientas doctrinales necesarias a sus miembros para que estos a su vez puedan, difundirlos ante la sociedad, como ejemplo de ciudadanía, haciendo honor a nuestros sagrados principios, a los cuales juramos. Si cada Masón se dedicase a cumplir realmente con todos los preceptos contenidos en los juramentos realizados en cada grado, la Reconciliación sería una tarea fácil de proyectar a toda la sociedad, no por la Masonería, pero sí, por los Masones.

La Masonería no puede vivir aislada del entorno social y humano en el cual se desenvuelve. Para el masón constituye una obligación participar activamente en la solución de la problemática de su comunidad, o de su país, aportando todo lo mejor de sí para hacer valer los principios masónicos de LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD. Con estos, nuestros cimientos doctrinales esenciales, aspiramos a que los hombres todos, sin distinción de razas, jerarquía social o económica de militancia política o creencia religiosa, convivan en el seno de una GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL donde reine la Tolerancia más amplia, el respeto a la dignidad humana y el espíritu constante de la Conciliación, como fuente inagotable de Amor, Justicia y Equidad.

Constituye un reto ineludible para los Iniciados en la Masonería universal comprender y valorar en su justa importancia las realidades a que se enfrenta la humanidad de nuestros días, e implementar las medidas necesarias para que nuestra Fraternidad asuma el rol que históricamente le corresponde como fuente emanante de Valores Morales, Espirituales y Sociales. Gracias al G.A.D.U. ya nuestro esfuerzo por mejorar cada día, analizando nuestras debilidades y fortalezas, en la ardua tarea de formarnos como los hombres de bien que han de sustituir y continuar en el tiempo la obra a que nuestra Institución está destinada desde su fundación: **TRABAJAR POR UN MUNDO MEJOR.** Esta labor debe realizarse a todo nivel, pensando siempre en que cada ámbito de nuestra vida, cada círculo alrededor del cual nos desempeñamos, debe sentir la presencia masónica basada en **EL EJEMPLO.** Debemos empezar esta tarea con nosotros mismos. No podemos tratar de llevar luz al mundo si nuestra llama se apaga o se esconde ante cualquier vicisitud. Debemos eliminar las culpas propias, que solamente traen desdicha a nuestro corazón, y volcar nuestros esfuerzos en superar nuestras limitaciones, arrogancias, vanidades y ambiciones, para no cometer más las faltas que en algún momento pudieran desviarnos.

Es nuestro deber continuar esta tarea en el hogar. No debemos quedar con discordias sin sentido con los miembros de nuestro núcleo familiar, y debemos dar el ejemplo de reconciliación ante tales eventos. De ser necesario, debemos fungir como mediadores imparciales ante cualquier desavenencia, tratando ambas partes por igual. Es el ambiente más fácil de trabajar, pero el que, por lo vertiginoso del ritmo de vida actual, regularmente dejamos en último plano. ¿Cómo podemos pretender cambiar el mundo, si no podemos cambiar nuestro espacio más cercano y más íntimo?

Nuestro círculo de amistades, también es importante, principalmente aquellos que consideramos nuestra familia. Aquí, como cascada, impacta en este círculo nuestro ejemplo, y el que hemos inculcado en nuestra familia. Cada vez que nos comportemos bajo los principios masónicos, es una oportunidad de educar a las personas que están en contacto con nosotros. Reconciliar a dos amigos es reconciliar a dos ideas, dos corazones y dos mentes, que pueden diferir en esencia, pero que tienen una sola cosa en común: **RESPECTO MUTUO.**

¿Y qué sucede en el trabajo? Al tener una proyección masónica aplicada en los primeros tres objetivos, es fácil hacer lo mismo en el trabajo. Debe

prevalecer nuestra transparencia, honradez y honestidad en todo momento, y mantener una actitud de rechazo firme ante toda acción que pueda poner en entredicho nuestro nombre, es una obligación del masón. No faltar a ninguna de nuestras obligaciones laborales, y llevarlas a cabo con prontitud, eficiencia y eficacia, darán nuevamente el ejemplo a los demás.

ESA ES LA TAREA DEL MASÓN DE HOY: MENOS PALABRAS Y MÁS HECHOS.



RESP.-. “JOSÉ MARTÍ” No. 34**ANÁLISIS DEL TEJIDO SOCIAL GUATEMALTECO EN CUANTO A SUS NIVELES DE DIVISIÓN Y RECONCILIACIÓN****CONTEXTO DE LA DIVISIÓN Y EXCLUSIÓN EN GUATEMALA**

Guatemala es un país en el que coexisten diversas complejidades. Geográficamente presenta una gran biodiversidad y riqueza natural, al mismo tiempo es un territorio de alta vulnerabilidad debido a los embates provocados por múltiples fenómenos naturales. También es diverso y complejo por la convivencia en su territorio de cuatro pueblos: maya, garífuna, xinca y ladino-mestizo, que interaccionan entre sí en 23 idiomas distintos. Además, como la mayoría de países latinoamericanos, Guatemala ha cobijado a lo largo de los siglos una amplia gama de inmigrantes procedentes de todo el mundo, que ha hecho de ella su hogar, imprimiéndole sus propios rasgos en su tejido multicultural y profundamente heterogéneo.

Políticamente es un país en situación post conflicto, con una democracia recién inaugurada en 1985, cuando se instituyó el primer gobierno civil electo libremente en las urnas. Diez años más tarde, en 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, se puso fin a 36 años de conflicto armado interno y se marcó una nueva etapa en la historia nacional. Los acuerdos de paz contienen compromisos orientados fundamentalmente a establecer el Estado de derecho en el país, a construir y fortalecer la democracia y abrir la posibilidad de una amplia participación ciudadana en los asuntos de la nación, pero sobre todo a superar las profundas exclusiones y desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas que han caracterizado a su sociedad por centurias y que han afectado, de manera más intensa, a la población indígena, a quienes habitan el área rural y a las mujeres.

A lo largo de la historia de la sociedad guatemalteca surgieron y se afianzaron diversas formas violentas de desigualdad y exclusión social, algunas de las cuales se mantienen hasta nuestros días. La más importante es la étnica. Ésta se origina en la conquista y despliega sus múltiples rostros en la larga etapa de la Colonia, a través de la Encomienda y los Repartimientos. Esta forma de exclusión ha estado siempre acompañada de otras, como la territorial y la de género. La estructura social después de la independencia y durante la primera mitad del siglo XIX, se definió con características étnicas: indios, ladinos y criollos. A raíz de la revolución liberal de 1871, el discurso oficial ya solo hablaba de indios y ladinos.

Son varias las exclusiones que venían del pasado, operaron en el siglo XIX y se prolongaron con varias modificaciones en el siglo XX. Se manifiestan en cuatro ejes básicos: la política, el trabajo, la tierra y la educación. De estos, el ámbito político ha sido el más dramático y evidente, porque ya en el siglo XX dio origen a discriminación ideológica, persecución, marginación política y fuertes represiones durante las dictaduras liberales de Estrada Cabrera y Jorge

Ubico, y luego durante los regímenes militares posteriores a 1954. De conformidad con la ONU, la represión del último tercio del siglo XX por razones políticas en Guatemala, tuvo varias etapas y expresiones. Los documentos que registran estos hechos refieren alrededor de 200,000 muertos y desaparecidos alrededor del conflicto armado interno.

UN BREVE PERFIL CONCEPTUAL EN TORNO A LA DIVISIÓN O DESIGUALDAD Y A LA EXCLUSIÓN

Para delimitar el ámbito y estimar la magnitud de las divisiones (desigualdad) en el tejido social guatemalteco, conviene aludir brevemente al significado y relaciones entre los conceptos de desigualdad y exclusión. La desigualdad social está directamente relacionada con el concepto de exclusión. Tal condición consiste en que hay grupos de personas y de familias que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad. De conformidad con los estudios de desarrollo humano realizados por el PNUD en Guatemala, pueden reconocerse tres dimensiones clave en los que se expresa la exclusión: a) la económica, que incluye las limitaciones estructurales al acceso y participación en los mercados, lo cual a la vez, frena el acceso a los recursos y al ingreso; b) la político-jurídica, la cual implica que los mecanismos tradicionales de participación social son inadecuados para expresar los intereses de los grupos más vulnerables, y más bien imponen barreras al ejercicio de los derechos ciudadanos; y c) la exclusión social, que se refiere al desconocimiento de identidades y particularidades de etnia, género, religión o preferencias de ciertos individuos y grupos sociales. Esta dimensión implica también la existencia de barreras para formar y hacer uso de la gama de relaciones familiares, comunitarias y otras redes de apoyo más amplias, que sirven al individuo y a grupos como mecanismos para enfrentar la exclusión. Asimismo, también hace referencia al hecho que la institucionalidad social no funciona adecuadamente para prevenir o transformar las situaciones existentes.

Las diferencias en el acceso a los recursos, en el ejercicio de los derechos y en las relaciones sociales, están influidas por una serie de factores. De esa cuenta, la exclusión se vive de manera distinta en las localidades rurales que en las urbanas y depende del nivel de ingresos económicos que se perciban, del género al que se pertenezca y de la edad. El concepto de exclusión es multidimensional, lo cual permite entender las relaciones e interacciones entre los diversos factores que en él intervienen y permite comprender el papel que juegan los distintos actores sociales.

El factor más importante de exclusión es el ingreso, pues actúa como mediador entre la economía y la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de las personas. En Guatemala la concentración de los ingresos es muy alta. También se encuentra concentrado el acceso al empleo formal y bien remunerado. Ello implica que el segmento de población incluida, es decir, que goza de los beneficios que los ingresos pueden proporcionar, es sumamente reducido. El resultado es la pobreza para una gran parte de la población. Los efectos de esa concentración inciden en todas las demás variables: etnia,

género, edad y área, y al combinarse con éstas, genera una dinámica excluyente muy marcada, especialmente para ciertos grupos de población: las mujeres, los niños, los adultos mayores, los indígenas y quienes viven en el área rural.

Además, la manera en que el proceso de desarrollo económico y social guatemalteco ha configurado la territorialidad y distribución espacial de la población, urbana o rural, parece tener un papel determinante en las oportunidades de exclusión. El empleo precario, la falta de servicios básicos y la vivienda de baja calidad se acentúa en las áreas rurales, donde vive la mayoría de los guatemaltecos. Dado que allí vive también la mayor parte de la población indígena, la dimensión rural se conjuga con la étnica para producir cuadros particularmente severos de exclusión. El análisis de las desventajas que puedan existir entre indígenas y no indígenas, en cuanto al acceso a los recursos, los derechos, y las relaciones sociales, adquiere particular importancia en una sociedad multiétnica como la guatemalteca. Esto es así porque permite mostrar, tanto la existencia de diferencias en la condición y posición de los distintos grupos, como establecer si estas diferencias obedecen a mecanismos de segregación y discriminación, vigentes explícita o implícitamente, que deben ser corregidos.

De la misma manera, las relaciones de género, es decir, la manera en que se pautan las conductas y posiciones de hombres y mujeres, así como los nexos de poder subyacentes en ellas, contribuyen a profundizar la exclusión social que sufren mayormente las mujeres.

La gama de variantes que emergen de la combinación de los distintos factores muestra la existencia de una gran cantidad de personas que son víctimas de la exclusión en Guatemala. Sin embargo, no sólo la exclusión como tal requiere ser estudiada, sino también las acciones destinadas a favorecer la inclusión, pues si estas no consideran debidamente las diferencias étnicas, de género, de edad y de área urbano-rural, pueden convertirse en una forma adicional de exclusión

ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN

De conformidad con las consideraciones anteriormente expuestas, el factor más importante para determinar el carácter de la exclusión social y derivar los niveles de desigualdad entre los diversos conglomerados de la sociedad guatemalteca, es el ingreso económico.

En el cuadro 1 puede observarse la notable concentración del ingreso en Guatemala (Gini 55.1), con una distribución en donde, por una parte, el 10 por ciento más pobre capta menos del 1 por ciento del ingreso nacional, así como el 20 por ciento más pobre no alcanza a captar el 3 por ciento de dicho ingreso. Por otra parte, el 20 por ciento más rico capta casi el 60 por ciento del ingreso nacional y el 10 por ciento de ese mismo estrato más rico capta el 43.4% del dicho ingreso. Estos valores en el resto de países de Centroamérica son parecidos pero de menor impacto que en el caso de Guatemala, en términos de

concentración. En los países desarrollados incluidos en el cuadro 1 la concentración del ingreso es mucho menor y la distribución mucho más amplia.

**CUADRO 1
DESIGUALDAD DE INGRESOS Y GASTOS EN PAÍSES SELECCIONADOS 2000-2005**

Países Seleccionados	Índice Desarrollo Humano	Distribución del Ingreso o Gasto				Concentración Coeficiente de GINI
		10 % mas pobre	20% mas pobre	20% mas rico	10% mas rico	
Canadá	4	2.6	7.2	39.9	24.8	32.5
Suecia	6	3.6	9.1	36.6	22.2	25.0
Japón	8	4.8	10.6	35.7	21.7	24.9
Francia	11	2.8	7.2	40.2	25.1	32.7
Estados Unidos	12	1.9	5.4	45.8	29.9	40.8
Costa Rica	48	1.0	3.5	54.1	37.4	49.8
El Salvador	103	0.7	2.7	55.9	38.8	57.5
Nicaragua	110	2.2	5.6	49.3	33.8	43.1
Honduras	115	1.2	3.4	58.3	42.2	53.8
Guatemala	118	0.9	2.9	59.5	43.4	55.1

Fuente: ONU, Índice de Desarrollo Humano 2007-2008

La crónicamente alta concentración del ingreso nacional ha generado un cuadro desolador de pobreza general y de pobreza extrema en Guatemala. En el año 2002 Segeplan elaboró mapas de la distribución de la pobreza general y de la pobreza extrema a nivel municipal y departamental. Ejemplos de tales mapas se incluyen en el anexo correspondiente de esta exposición. El cuadro 2 que a continuación se presenta resume los indicadores más relevantes de la pobreza general y pobreza extrema, a nivel departamental.

6. ANEXOS

Indicadores de pobreza y desigualdad Nivel departamental

Departamento	Pobreza general					Pobreza extrema					Desigualdad Theil
	% de pobreza	Índice de brecha	Valor de brecha en millones de Q.	% del valor de brecha	Índice de severidad	% de pobreza	Índice de brecha	Valor de brecha en millones de Q.	% del valor de brecha	Índice de severidad	
Guatemala	14.16	4.05	441.99	3.98	1.72	1.63	0.38	18.35	1.95	0.14	28.99
El Progreso	45.37	16.04	96.19	0.87	7.58	8.62	1.88	4.99	0.53	0.63	26.59
Sacatepéquez	36.10	11.66	123.81	1.11	5.19	5.25	1.09	5.12	0.55	0.35	22.3
Chimaltenango	59.44	22.73	434.13	3.91	11.17	13.51	2.97	25.10	2.67	0.99	24.75
Escuintla	47.58	16.13	372.17	3.35	7.37	7.78	1.63	16.64	1.77	0.53	21.15
Santa Rosa	63.15	26.48	343.61	3.09	14.08	19.16	5.04	28.94	3.08	1.93	26.92
Sololá	77.51	35.80	474.08	4.27	20.12	29.18	8.15	47.76	5.08	3.26	24.64
Totonicapán	73.73	31.41	459.08	4.13	16.72	22.64	5.86	37.91	4.03	2.23	21.46
Quetzaltenango	50.82	19.01	510.56	4.59	9.33	11.21	2.63	31.26	3.33	0.93	29.77
Suchitepéquez	64.71	25.57	443.86	3.99	12.81	15.91	3.61	27.73	2.95	1.23	25.54
Retalhuleu	55.26	19.96	207.69	1.87	9.52	10.86	2.44	11.24	1.20	0.84	23.23
San Marcos	73.10	32.48	1,110.35	9.99	17.75	24.97	6.64	100.46	10.69	2.57	27.58
Huehuetenango	78.32	36.66	1,335.65	12.02	20.59	30.27	8.10	130.61	13.90	3.12	24.66
Quiché	84.60	40.30	1,136.51	10.23	22.64	33.24	8.67	108.21	11.52	3.29	20.96
Baja Verapaz	73.20	31.83	296.05	2.66	17.03	23.45	5.86	24.12	2.57	2.15	25.36
Alta Verapaz	84.05	43.66	1,461.68	13.15	26.23	41.23	12.23	181.21	19.28	5.06	34.18
Petén	62.59	23.52	370.06	3.33	11.29	12.97	2.66	18.52	1.97	0.83	23.55
Izabal	47.92	16.65	224.65	2.02	7.68	8.16	1.68	10.03	1.07	0.54	25.2
Zacapa	42.39	14.44	123.59	1.11	6.63	7.04	1.49	5.64	0.60	0.49	26.14
Chiquimula	56.53	22.08	286.24	2.58	10.91	13.25	2.83	16.24	1.73	0.93	35.38
Jalapa	72.02	34.48	360.87	3.25	19.94	29.96	8.73	40.44	4.30	3.58	32.91
Jutiapa	66.16	29.79	498.86	4.49	16.58	23.98	6.63	49.14	5.23	2.62	30.66

En 2006 se llevó a cabo una nueva medición de la pobreza, generando resultados como los siguientes:

- a) 6 millones 625 mil guatemaltecos (51%), de un total de 12 millones 987 mil 829 habitantes estimados por el Instituto Nacional de Estadística en 2006, vivían en condiciones de pobreza; y alrededor de 1 millón 976 mil 604 (15.2%) vivían en condiciones de extrema pobreza. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) determinó que la línea de pobreza extrema, en el año indicado, tenía un valor anual per cápita de 3,206 quetzales, equivalente a Q.264 al mes, en la que se incluye únicamente el consumo mínimo en alimentos por persona al año, mientras la línea general de pobreza tenía un valor de 6,574 quetzales e incluye el costo de consumo mínimo de alimentos más un consumo mínimo de bienes y servicios complementarios por persona al año, con un monto equivalente de Q.540 al mes por persona.
- b) La distribución territorial de la pobreza sigue las siguientes pautas generales: Las personas pobres se concentran en el área rural y constituyen el 72 por ciento del total de pobres, mientras que en área urbana sólo reside el 28 por ciento de los mismos.
- c) La distribución por condición étnica de la pobreza afecta con mayor intensidad a la población indígena: 75 por ciento de los indígenas son pobres, de los cuales 1 millón 342 mil 701 (27.4%) se encuentran en situación de pobreza extrema, y 2 millones 335 mil 736 (47.6%) se encuentran en situación de pobreza general. Entre la población no indígena, 36.5 por ciento son pobres, de los cuales 7.8 por ciento se encuentran en situación de pobreza extrema y 28.6 por ciento en pobreza general.

Cuadro 2
Guatemala: Situación de Pobreza según identidad étnica 2006

Condición étnica	Población total	Todos los pobres	Por ciento	Pobreza Extrema	Por ciento	Pobreza General	Por ciento	No Pobres	Por ciento
Indígena	4,907,603	3,678,437	75.0	1,342,701	27.4	2,335,736	47.6	1,229,256	25.0
No Indígena	8,056,261	2,936,963	36.5	630,478	7.8	2,306,485	28.6	5,119,298	63.5
Total *	12,987,829	6,625,892	51.0	1,976,604	15.2	4,649,287	35.8	6,361,937	49.0

* Incluye población de condición étnica no identificada

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2006

- d) La distribución de la pobreza por género no está muy sesgada, pero sí refleja algunas particularidades interesantes: 51.1 por ciento de las mujeres son pobres en comparación con 48.5 de los hombres que están en esa misma situación. Sin embargo -de conformidad con un analista de la pobreza en Guatemala*- 30.8 por ciento de los hogares con jefatura femenina son pobres, mientras que esa proporción sube a 42.7 por ciento en los hogares con jefatura masculina.

- e) La distribución de la pobreza por regiones y departamentos refleja la posición privilegiada del departamento de Guatemala y la notable desigualdad en que se encuentran el resto de departamentos que conforman el territorio nacional. Algunos rasgos de esta situación pueden observarse en el cuadro 3 siguiente.

Cuadro 3
Guatemala: Incidencia de la pobreza por regiones

Región política administrativa	Todos los pobres	Pobrez a Extrema	Pobrez a General	No pobres
Metropolitana: Guatemala	16.3	0.5	15.9	83.7
Norte: Alta y Baja Verapaz	77.1	38.8	38.3	22.9
Nororiente: Zacapa, Chiquimula, Izabal, El Progreso	53.2	20.0	33.3	46.8
Suroriente: Jutipa, Santa Rosa, Jalapa	54.4	13.9	40.5	45.6
Central: Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango	47.5	10.4	37.1	52.5
Suroccidente: Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Tonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu	59.4	16.9	42.5	40.6
Noroccidente: Quiché, Huehuetenango	75.6	23.6	52.0	24.4
Petén	57.0	14.5	42.5	43.0
Total país	51.0	15.2	35.8	49.0

Fuente: ENCOVI 2006

- f) Si se compara la evolución de la situación de pobreza a escala departamental (Véase cuadro 4) puede notarse que dicha condición se ha incrementado particularmente en cuatro departamentos: Zacapa, Izabal, Chiquimula y Chimaltenango. En Zacapa la tasa de pobreza general aumentó entre los años 2002 y 2006, de 42.4 a 53.9 por ciento, y los niveles de pobreza extrema pasaron de 7.1 % en 2002 a 18.9 % en 2006. En Izabal la pobreza general subió de 47.9 % en 2002 a 51.7 % en 2006, pero la pobreza extrema tuvo un incremento súbito: de 8.2 % en 2002 pasó a 18.2 % en 2006. En Chiquimula la pobreza general aumentó de 56.5 % en 2002 a 59.5 % en 2006, y la extrema pobreza pasó de 13.3 % a 27.7 % en el mismo período. En el departamento de Chimaltenango, donde se pensaba que la agricultura de exportación estaba ayudando a reducir la pobreza, sucedió lo contrario: la pobreza general aumentó de 59.4 % en 2002 a 60.5 % en 2006, y la extrema pobreza se elevó de 13.5 % a 19.3 % en el mismo período

Cuadro 4
Guatemala: Aumento porcentual de la pobreza general en departamentos específicos 2002-2006

Departamento	2002	2006	Aumento (%)
Zacapa	42.4	53.9	11.5
Izabal	47.9	51.7	3.8
Chiquimula	56.5	59.5	3.0
Guatemala	14.2	16.3	2.1
Chimaltenango	59.4	60.5	1.1

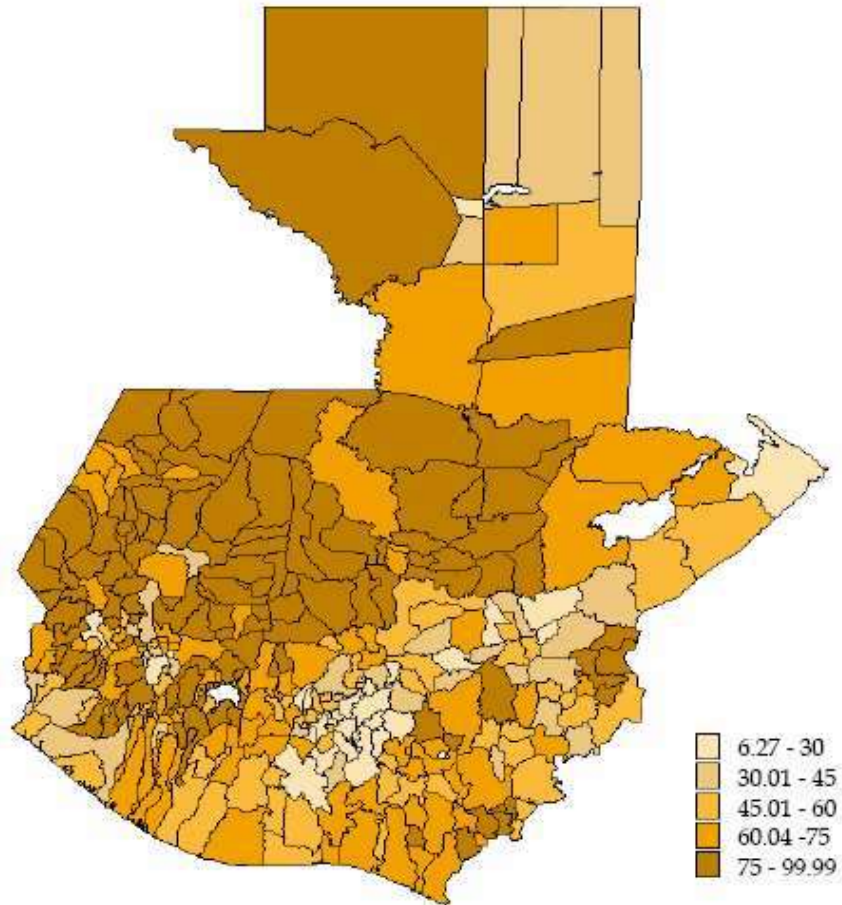
Fuente ENCOVI 2002 y ENCOVI 2006

CONCLUSIONES PRELIMINARES

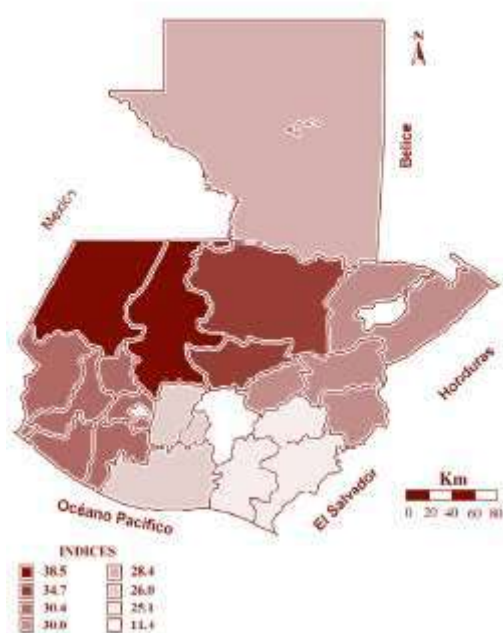
1. La negación del otro constituye una marca secular de ciudadanía incompleta en Guatemala. Los procesos de conquista, colonización y desarrollo van unidos a una persistente negación de plenos derechos a grupos marcados por la diferencia racial, étnica y cultural. Por tratarse de una sociedad pluriétnica y pluricultural, los indígenas, la población de origen africano y otros grupos sociales sufren distintas formas de exclusión y de discriminación.
2. En determinados planos, las formas de discriminación se entrelazan. Ejemplo de ello es la extrema exclusión de las mujeres indígenas en el mercado laboral, ya que se encuentran en desventaja, tanto respecto a los hombres indígenas y no indígenas, como de las mujeres no indígenas.
3. La vulnerabilidad de las mujeres a caer en la pobreza y su dificultad para salir de ella generalmente son mayores que las de los hombres; las indígenas tienen mayor probabilidad de caer en la pobreza y se ven perjudicadas en diversa medida según el lugar en el que vivan.
4. En Guatemala las mujeres indígenas tienen el menor promedio de ingresos, seguidas por los hombres indígenas, cuyo promedio de ingreso es inferior, inclusive al de las mujeres no indígenas; el ingreso más alto corresponde a los hombres no indígenas.
5. Estos fenómenos colocan la tensión entre multiculturalismo y ciudadanía y entre género y ciudadanía, en el centro de la historia de la inclusión y la exclusión. Mientras continúe imponiéndose una racionalidad cultural basada en esta negación del otro, también continuará negándose el vínculo social y ciudadano de reciprocidad.
6. Los grupos discriminados, además de tener un acceso más precario a la educación, al empleo y a los recursos monetarios, también se ven excluidos por falta de reconocimiento político y cultural de sus valores, aspiraciones y modos de vida.
7. Hay que tener en cuenta, además, que este rasgo secular de negación del otro, instala en la cultura política y en la vida cotidiana un patrón de valoración que refuerza la desigualdad y la segmentación sociales. De este modo la exclusión socioeconómica y la discriminación cultural se potencian mutuamente.

ANEXO GRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Mapa 1
Pobreza General por Municipio



Gráfica 1.1
Índice de exclusión del desarrollo social
1998



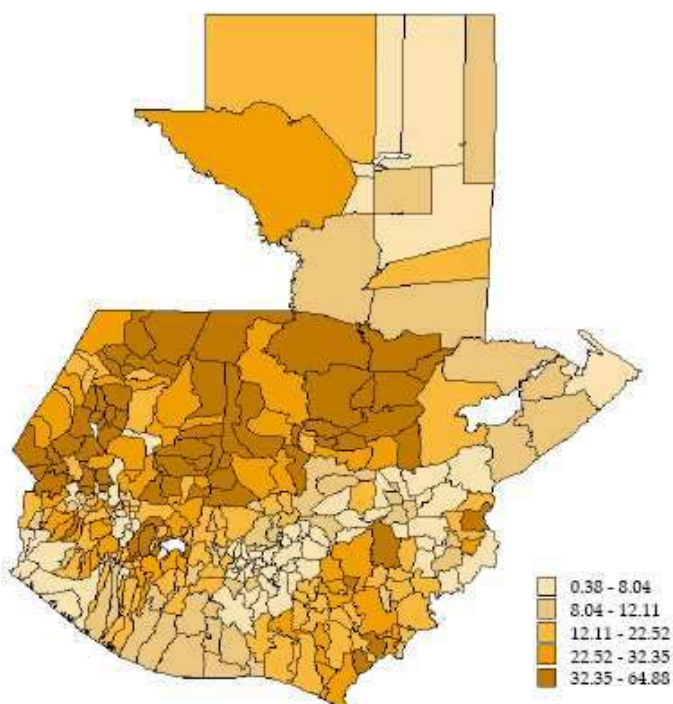
Fuente: Cálculos propios con datos de la ENEFAM 1998/99.

Cuadro 2
Incidencia de pobreza general y pobreza extrema por departamento

Departamento	Incidencia de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema
Quiché	84.6	33.2
Alta Verapaz	84.1	41.2
Huehuetenango	78.3	30.3
Sololá	77.5	29.2
Totonicapán	73.7	22.6
Baja Verapaz	73.2	23.5
San Marcos	73.1	25.0
Jalapa	72.0	30.0
Jutiapa	66.2	24.0
Suchitepéquez	64.7	15.9
Santa Rosa	63.2	19.2
Petén	62.6	13.0
Chimaltenango	59.4	13.5
Chiquimula	56.5	13.3
Retalhuleu	55.3	10.9
Quetzaltenango	50.8	11.2
Izabal	47.9	8.2
Escuintla	47.6	7.8
El Progreso	45.4	8.6
Zacapa	42.4	7.0
Sacatepéquez	36.1	5.3
Guatemala	14.2	1.6

Fuente: SEGEPLAN, INE, URL.

Mapa 2
Pobreza Extrema por Municipio



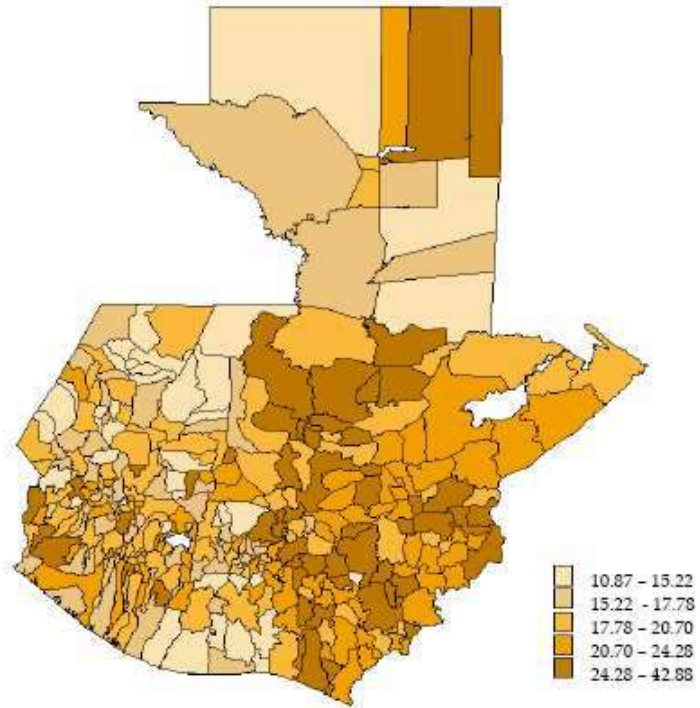
Cuadro 7
Municipios con mayor y menor desigualdad

Puesto	Municipio	Departamento al que pertenece	Theil
1	Cobán	Alta Verapaz	42.9
2	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	38.3
3	Fraijanes	Guatemala	38.2
4	Jalapa	Jalapa	34.9
5	Jutiapa	Jutiapa	33.6
6	Chiquimula	Chiquimula	33.2
7	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	32.6
8	San Juan Chamelco	Alta Verapaz	32.3
9	Cuilapa	Santa Rosa	31.1
10	Santa Catarina Pinula	Guatemala	30.8
...			
322	San José Poaquil	Chimaltenango	13.5
323	San Rafael La Independencia	Huehuetenango	13.2
324	San Juan Atitán	Huehuetenango	13.0
325	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	12.9
326	Tectitán	Huehuetenango	12.7
327	San Sebastián Coatán	Huehuetenango	12.6
328	San Gaspar Ixchil	Huehuetenango	12.3
329	Patzitè	Quiché	12.0
330	Chajul	Quiché	11.4
331	Santa Bárbara	Huehuetenango	10.9

Fuente: SEGEPLAN, INE, URL.

Nota: Puesto 1 es el más desigual, puesto 331 es el menos desigual

Mapa 4
Desigualdad por municipio



Fuente: SEGEPLAN, INE, URL.

RESP.. LOGIA “DR. LORENZO MONTÚFAR” NO. 37. RETALHULEU.**Reconciliación Social**

La reconciliación actual en Guatemala es un son tocado en desarmonía. Nuestra fortaleza histórica se convierte en nuestra mayor debilidad cuando tratamos de usarla en nuestra promoción internacional. Cuando vendemos nuestro patrimonio a las oportunidades extranjeras las trastocamos corruptivamente en amenazas para generaciones indeterminadas de guatemaltecos sin identidad patriótica, que bailaran este son al ritmo que le toque la “comunidad internacional”.

Presentamos dos premisas, planteamos una conclusión al título del tema que se nos presenta en forma general para la humanidad, pero partiendo del axioma ideológico masónico “... se os concede la palabra en bien general de la humanidad, de la orden y de este taller en particular”; consensuamos en partir de otro axioma “conócete a ti mismo” del cual deriva nuestra particular acepción en nuestro escenario guatemalteco del concepto primigenio “Reconciliación Social” del que se nos solicita opinar y proponer. Guatemala es nuestro taller.

Reconciliar no será para nosotros el solo hecho de volver amigos a dos que nunca lo fueron. Como tampoco lo será, como se viene haciendo insalubrementemente, confesarse de algunas culpas olvidadas, resaltando parcialmente todas estas a beneficio de una sola de las partes en conflicto.

De donde reconciliar para socializar sin consensuar, nos plantea una nueva conclusión en forma de cuestionamiento, si nunca conciliamos para socializar; de qué nos vamos a reconciliar; de que socialidad hablaremos si nunca hemos sido una sociedad en la que halla prevalecido como bien común el valor justo de promover las condiciones adecuadas, equitativas y oportunamente igualitarias, para favorecer el desarrollo integral de las facultades inherentes de los seres humanos; en particular la de los guatemaltecos.

Lo que hacemos actualmente es una copia a calco de lo hecho al inicio de Guatemala:

Nadie elige donde nacer, de quién nacer, a donde pertenecer; uno toma lo que le es dado, lo que sí elige es que hacer con ese bien único e incanjeable, que lo llevará plausiblemente al crecimiento y desarrollo, o al estancamiento servil y muerte intrascendente.

Eligieron por nosotros, y a conveniencia de partes interesadas en el tener económico y el oscurantismo intelectual para mantener el poder de servidumbre y esclavitud, el pluralismo de poder estuvo centrado en el trato igualitario solo para el clasismo en el poder, éstos divulgaban la igualdad entre los hombres, pero entre los miembros de su propia clase, no aceptaban la igualdad del criollo con los indios, negros, mestizos y mulatos. Las castas siempre han estado presentes y más ahora, basta enterarse por los medios de

“comunicación social”, que los mismos grupos están siendo usados para promocionarnos y pedir favores con su pantalla social; surgen tres estratos de guatemaltecos: los que viven en la pobreza, los que viven para la pobreza y los que viven de la pobreza.

Deducimos anticipadamente, congruente y coherentemente con nuestro planteamiento anterior que nuestros principios “apre-ndidos” (propuestos, proclamados y aceptados) masónicamente que no deberemos situarnos en los dos extremos, no deberemos ser pobres ni vivir de los pobres; uno elige con algún grado de libertad ser independiente o dependiente; en este trascender, el baluarte más grande para el humano es la utilidad, es la conciencia para servir con eficiencia, equidad e igualdad, la excelencia en esta acción, será llegar a la conjunción de estos dos últimos valores, porque la equidad es discriminativa, es decir no igualitaria.

Debemos centrar nuestras acciones en evitar el desarrollo desmedido de la burocracia como signo de centralización de funciones de Estado, originado con esto la pérdida de las libertades municipales, las que también deben fortalecerse con inteligencia técnica y no caudillismo local.

Promover el principio de Estado y el concepto de Nación guatemalteca en comparsa con la sociedad internacional, pero sin excluir, marginar o segmentar nuestro espacio, para que otros nos vengán a solucionar los problemas, es decir no debemos perder nuestra rectoría, nosotros debemos decir que queremos, cuáles son nuestras necesidades donde se deben plasmar las soluciones; consensuando la supervisión fiscalizadora sin comprometer nuestra pobre independencia.

Evitar un desarrollo económico fundamentado en la dependencia y los altos impuestos, evitar enfáticamente diezmar nuestro patrimonio a costa de inversión extranjera, con el pretexto de ayuda en donaciones o prestamos “blandos”, nadie regala sin reclamar algo a cambio- a veces mucho- eso lleva al parangón histórico de mantener “Imperios”, debemos salir del espacio colonial.

Al final estos escenarios están desencadenando gran tensión y malestar social entre los distintos sectores, donde ya no hay indios, negros, mulatos, ladinos, criollos; si habemos guatemaltecos pobres, ricos, medio pobres, extremadamente pobres y extremadamente ricos, al “módico” costo de ser politiqueros y vender a cambio...nuestra conciencia.

Es lamentable concluir tristemente que está surgiendo el dominio de castas superiores basado en este “valor” solo cuantificable en moneda de cambio, pero moral y éticamente no cualificable.

Y ahora bien ¿qué somos, qué hacemos y hacia dónde vamos? con la reconciliación social, aparentemente se está entrando en ilegalidad comprando voluntades, y permitiendo que nos vengán a resolver nuestros problemas personajes que no logran resolver los suyos en su espacio, imitamos lo que

funciona en otro lugar cuando debemos crear las soluciones para nuestros problemas y no las soluciones de otros que funcionaron en los suyos.

Todo lo que una persona recibe sin haber trabajado para obtenerlo, otra persona ha trabajado para ello, esta última no recibe nada; el Dr. Adrián Rogers, en 1931 investigaba y concluía : **“Cuando la mitad de las personas llegan a la conclusión de que ellas no tienen que trabajar porque la otra mitad está obligada a hacerse cargo de ellas, y cuando esta otra mitad se convence de que no vale la pena trabajar porque alguien les quitará lo que han logrado con su esfuerzo, eso... mi querido amigo... ..es el fin de cualquier Nación.”**

No se puede multiplicar la riqueza o bien el desarrollo social, dividiendo o segmentando y mucho menos excluyendo. El Estado no puede entregarle algo a alguien, sin habérselo quitado a otro. Esto es desvalorizar sin equilibrio, es inequidad sin justicia, es abuso de poder bajo el amparo del principio sagrado de la igualdad; así nunca habrá consenso.

Nosotros para concluir en reconciliación social, le apostamos a esta virtud o arte del llegar a consenso, pero específicamente bajo el imperio de la Ley; defendemos al final el valor de la legalidad en contra de la anarquía, de la corrupción, del intervencionismo a favor de la élite de turno. Más bien nos manifestamos a favor de invertir en valores y educar para aprender y aprender con nuestras necesidades y nuestras soluciones, que colaboren con nosotros pero bajo nuestra rectoría y con supervisión para facilitar el imperio de lo legal.

Para cualquier Nación, especialmente la nuestra: ¡Guatemala!, un valor es algo importante por sí mismo en cualquier tiempo y en cualquier lugar, lo aceptemos o no, es un bien que nos llama y exige de nosotros, o de cualquiera, una respuesta que podemos eludirla, de que sea positiva o negativa, depende todo.

Ni más ni menos el gran reto para la reconciliación humana es discernir sobre lo bueno y lo malo; en esa decisión diaria de nuestro sino, vamos a ir construyendo nuestra Nación, Guatemala, esa será la imagen de nación, de ese país que queremos. Buscar el bien común, tener fe en los ideales, esperanza en realizarlos y amor a la humanidad.

Solo existe un camino para mejorar la calidad del guatemalteco, apropiarse de hábitos buenos, implementar e implantar valores, desde el hogar, la escuela y el trabajo, en todo lo que hacemos a diario y constantemente, hacer pesar en toda magnitud lo bueno sobre lo malo. Los cuatro puntos cardinales de la fuerza, la templanza, la prudencia y la justicia, hará que cada una de nuestras decisiones sean buenas para la mayoría.

A qué líder, caudillo o dictador habrá que evocar, para que el propósito de La Nación sea difundir el conocimiento de los valores morales básicos. La crisis de valores, que se denuncia y comprueba con gran preocupación, se origina

en su desconocimiento o ignorancia, y sobre todo, en la ausencia de formación, en la familia y en la escuela, sobre esta materia capital. Debemos evocar un liderazgo individual sino colectivo cuyo norte sea indicado por un valor primordial llamado Legalidad, como un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y de reconciliación social. Concluimos que en un Estado de derecho el imperio de la Ley demanda la subordinación a ella de todos los poderes estatales, así como de todos los ciudadanos, para asegurar que se tome en cuenta el interés general y que no se ejerza el poder de forma arbitraria y voluntarista.

En este sentido, la formación ciudadana que debe desarrollarse en los sistemas educativos nacionales no puede prescindir del conocimiento y respeto de las leyes que regulan la convivencia social y política, así como de las instituciones y los mecanismos que la Constitución establece para garantizar la vigencia de los derechos fundamentales.

Los valores morales son esenciales, perennes y universales. Pese a las transformaciones de la sociedad, las modas, las crisis, la diversidad de culturas y los enfoques sobre el desarrollo humano, se mantienen inalterables y pasan de generación en generación.

Dejamos esta invitación a la reconciliación en consenso y no en revanchismo parcial, que habrá que principiar por comprender que es ser ciudadano guatemalteco, sus derechos pero antes sus deberes y obligaciones teniendo claro el concepto cívico de Nación.

Colofón como sentencia axiomática, esta reconciliación social se dará como tal después de grandes esfuerzos de movilización que generaran una masa crítica civil, militar, religiosa, empresarial, política y social que sintetizarán a un guatemalteco y muchos guatemaltecos viviendo, compartiendo y departiendo armoniosamente en Guatemala.

“Un líder no es el que arrastra, ni el que empuja, es el que acompaña”. Raggp.

SFU

Octubre 15 del año 2010. EV



I CONGRESO MASÓNICO GUATEMALTECO

Tema y Mesa No. 6 Proyección de la interpretación simbólica masónica

1. Ponencia Aporte Respetable Logia Rectitud No. 22
Conocimiento, capacidad, compromiso
2. Ponencia Respetable Logia José María Orellana No. 38
Proyección de la interpretación simbólica masónica
3. Ponencia Respetable Logia Fiat Lux No. 42
Proyección de la interpretación simbólica masónica

RESP.. LOG.. RECTITUD No. 22**CONOCIMIENTO, CAPACIDAD, COMPROMISO.**

El presente trabajo persigue presentar a la mesa de discusión una temática central que provoque la difusión de ideas, comentarios y opiniones, que puedan llevar a conclusiones que sirvan de guía a los masones para responder ante la Responsabilidad con la sociedad guatemalteca.

Es común que ante la presencia de problemas nacionales que son sentidos por la población, tanto de la vida diaria como de momentos especiales, el ciudadano sienta el deseo y acepte que tiene un deber para con su país, para con su sociedad, y se pregunta: ¿Qué puedo hacer? Y siente su incapacidad para actuar, y termina renunciando a sus buenos deseos de responder a su responsabilidad de ciudadano.

Cuantas veces en la familia, que es la base de la sociedad, el ciudadano común enfrenta situaciones que afectan a sus hijos, que ponen en riesgo su hogar, que rompen la fraternidad siendo muchas veces el origen de los problemas, la falta de tolerancia.

El ciudadano común, no ha tenido la oportunidad de pasar por la Masonería. Todos sabemos que la Masonería es una escuela de moral y de virtud a donde llegan los hombres libres y de buenas costumbres, a mejorar y tratar de perfeccionar su condición humana lo cual logran en la medida que conocen y hacen suyas las enseñanzas masónicas, Un ciudadano común, hecho Mason, es un hombre más perfecto en la medida que más absorbe las enseñanzas de la masonería que le transforman cada vez, en un mejor jefe de familia, en un mejor ciudadano, en un mejor participante en el desarrollo de su sociedad.

En la medida que más se adentre en el conocimiento de los principios masónicos, más cambiara su proceder y de una manera natural responderá a sus deberes ante la sociedad guatemalteca.

Es por ello, que la presente ponencia se denomina CONOCIMIENTO, CAPACIDAD Y COMPROMISO. A mayor conocimiento de las enseñanzas masónicas, tendremos mayor capacidad de responder al compromiso que tenemos para con nuestra sociedad.

Desde nuestro ingreso a la Masonería cuando somos recibidos Aprendices Masones, nos encontramos con símbolos, que representan enseñanzas de comportamiento y de moralidad y durante la ceremonia, se nos indica que es la Masonería, que espera de nosotros, cuáles son nuestros compromisos, hasta sellar estos mediante un solemne juramento.

Un Aprendiz Mason, que guía el desarrollo de su vida dentro del cumplimiento de sus juramentos del primer grado, es ya un ciudadano, y un jefe de familia en

mejores condiciones de responder a sus responsabilidades con su sociedad, que un ciudadano común.

La Masonería distribuye la entrega de sus amplios conocimientos en diferentes grados cuyo camino se abre al profano cuando es recibido Aprendiz. En la recepción de cada grado, se adicionan enseñanzas y conocimientos relativos a la Orden, pero muy especialmente se adquieren compromisos para con la sociedad, respaldados por solemnes juramentos que hacen del Mason, un mejor ser humano en la medida que mas alto es el grado alcanzado dentro de la Masonería.

¿Cómo adquirir entonces la capacidad para responder ante nuestros compromisos con la Sociedad Guatemalteca?

Debemos hacernos el propósito, de adquirir todos los conocimientos que nos ofrece la Masonería y hacer nuestros sus principios, y vivir en cumplimiento de los juramentos que hemos prestado.

Tenemos el derecho de recorrer y obtener todos los grados que nos ofrece la masonería, pero para poder acceder a ellos, debemos trabajar con entusiasmo y estar ávidos de alcanzar nuestro perfeccionamiento individual. A mayores conocimientos adquiridos, mayor capacidad de cumplir nuestro compromiso como masones para con nuestra sociedad.

Es conveniente, que cuando un aprendiz ha cubierto todos los pasos de su iniciación, reciba información de carácter general, sobre la amplitud de su posible desarrollo dentro de la Masonería, de manera que desde un principio se fije las metas de ascender en el conocimiento de las enseñanzas de la Masonería para estar cada vez más en la capacidad de cumplir con su responsabilidad con la sociedad guatemalteca.

L. A. Herrera, Resp.: Log.: "Rectitud" no. 22

RESP.-. LOG.-. JOSÉ MARÍA ORELLANA No. 38

Silencio Masónico

Una antigua escritura testamentaria, inicia su exposición cosmogónica, declarando que: “en el principio era el Verbo”, pero algún indicio nos permite inferir, que antes que el Verbo, fue el silencio.-

Si el Verbo (la palabra, la herramienta, el Fiat-lux) fue lo primero; es dramáticamente forzoso que el silencio haya sido antes; y es filosóficamente probable que el haya sido protagonista primo, en el drama creacional.

Entonces resulta que esta herramienta masónica, reducida a la condición de símbolo, fue nada más, que el estado germinal, en cuya matriz se desarrollo el verbo cósmico de la manifestación.-

El silencio entonces, tiene Regio origen y existe desde antes que “en el principio” circulara la luz del Verbo, por el círculo dormido del futuro universo.

Del mismo modo que en la Logia, antes que circule la palabra, existe el silencio que el malleto del Venerable despierta, cuando convoca a sus hermanos a la apertura de los trabajos. El silencio es el que engendra al masón.

En el silencio de la matriz de la Logia, se desarrolla el aprendiz y se auto realiza el Maestro.

En ese silencio, recibe el bautizo iniciático del verbo encarnado en el Venerable, y en las huestes de los hermanos constructores.-

Dicen que en la Escuela Pitagórica era obligado permanecer varios años en silencio riguroso, porque se afirmaba que “aquel que no sabe oír, no sabe hablar” por eso en las escrituras se repite: “El que tenga oídos para oír, oiga” para hablar en Logia, no solo es preciso romper el silencio, sino haber nacido del silencio.

Porque al final de la tenida de primer grado, en la Logia de la existencia, cuando se cierran los trabajos se retorna al silencio, se descende al silencio, y en aquel trance definitivo para la personalidad; el aprendiz y el silencio, son Uno.

Perciban Queridos Hermanos, como en silencio, se cumple la formula Hermética: **“Como es arriba, así es abajo.”**

Pero el silencio, que por la vía del ritual, (que es el entramado mágico de la Logia), se pone al alcance del aprendiz Mason, se le entrega como herramienta de trabajo real para carpir el paseizal interior, para que el afán del trabajo, apague los ruidos interiores, y si acaso, empiece a labrar a diente, la piedra bruta de su pampa de granito.

El silencio para el Aprendiz es su gran Instructor y su gran Iniciador.

Lo instruye, enseñándole a ver como se equivocan los demás, cuando corren detrás de los falsos valores que ofrecen los escaparates del mundo, y lo inicia en el desarrollo del discernimiento, que le permite distinguir lo falso de lo verdadero.

Cuando el Aprendiz inicia en silencio la marcha hacia la conquista de estas metas espirituales, se convierte en un buscador de lo real. Perseverando en el empeño, se transforma en un sembrador de la verdad, y cuando con mano fraterna, arroje la semilla en las ariscas sementeras del mundo, le sucederá lo de la parábola, “y bajarán las aves vagabundas y robarán algunas, otras caerán entre las piedras, y otras ahogarán las espinas, pero una sola germinará y rendirá por ciento.”

Porque la verdad que busca el Aprendiz a través del contenido de los símbolos, esta verdad que un día lo consagrará Maestro en el silencio creador de su Logia interior, es el único árbol que crece con la raíz para arriba, y su sombra, la única que hace deleitosa la fatiga de existir.

Símbolos Masónicos

Los símbolos constituyen la llave maestra para pasar de lo físico y sensible a lo invisible y metafísico y por ello debemos referirnos a ellos con cierto detalle.

Etimológicamente símbolo deriva de un vocablo griego: **symboleion**, el que alude a dos mitades hechas para reunirse. Nos recuerda esto a los viajeros de la antigüedad que obsequiaban a su anfitrión media medalla como testimonio de gratitud tras ser alojados y conservaban la otra mitad. Esto tenía por objeto de que, en el futuro, al serle presentada esa media medalla pudiera el viajero o bien sus familiares retribuir en su propio hogar la hospitalidad recibida. Y así el símbolo pasa, en nuestro lenguaje, a ser advertencia para la captación de un sentido que surge al descifrarlo.

Con esto logramos comprender así el mensaje que contiene, pero lo esencial es que el símbolo mismo actúa como catalizador, como un activador de nuestra psique para llevarnos al conocimiento. El símbolo así descifrado pasa a ser signo o emblema (Carl Gustav Jung) o, simplemente, señal.

El mundo moderno ha perdido en gran medida el sentido del símbolo como camino privilegiado para elevarse hacia lo invisible, es decir al conocimiento metafísico a partir de lo visible y tangible.

Existe una clasificación de los símbolos que ha prevalecido hasta hoy y que se remonta a Dante Alighieri (nos remitimos a su obra “Il Convivio”). Esa clasificación agrupa a los símbolos en cuatro grupos que pasamos a detallar sucintamente.

El Primer Grupo, corresponde a los SIMBOLOS LITERALES. Corresponden a este grupo los textos o mensajes escritos en cualquier idioma, las expresiones matemáticas o lógico-simbólicas ya las representaciones figurativas. Desde luego en este caso hay un mínimo de dificultad en la comprensión de tal símbolo para quien conoce el idioma o bien el lenguaje matemático o lógico. A este tipo de símbolos correspondería llamarlos DIRECTOS.

Pasando al Segundo Grupo, el de los SIMBOLOS ALEGORICOS, encontramos que la Alegoría es una metáfora o sea un lenguaje analógico indirecto. Proviene del vocablo Griego “allos” que significa “otro” y “agoreno” que significa “hablar, arengar”. O sea, en suma, “hablar de otro”. Estos símbolos evocan en nuestro espíritu una idea a través de una asociación ya mitológica, ya tomada de la vida diaria. Como ejemplo podríamos citar el **Cuerno de la Abundancia**; el **Olivo** por la Paz; el **Caduceo del dios Hermes-Mercurio** simbolizando al comercio; la **Paloma** que alude según el caso al Espíritu Santo, a la Paz o a la Mansedumbre; el **León** como emblema de valor; los **Hieroglifos de Marte y Venus** significando a los sexos; las **Sandalias con Alas de Mercurio** o a su **Casco Alado** en referencia a las Comunicaciones; la **Cruz** en referencia a lo Cristiano. Incluso cuando nos valemos del prosaico símbolo \$ hacemos alegoría, pues se trata de un caduceo mal dibujado, cosa propia de Mercurio, dios del Comercio.

Mencionemos con especial fruición que los símbolos astrológicos caen en este segundo grupo de indicadores alegóricos, pero que son mucho más que eso. En efecto los astros nada causan por sí mismos en cuanto a los destinos humanos individuales o colectivos, siendo precisamente indicadores alegóricos macro-cósmicos o celestes en correspondencia perfecta con el acaecer micro-cósmico o propio del ser humano. Solo los que desconocen lo referente a la Tradición Hermética insisten en ver los astros como causa física del destino. El hablar como se hace de energías, ondas y vibraciones a nivel astrológico es consecuencia no solo de la ignorancia sino del materialismo de la época que insiste en referir absolutamente todo a la materia y a la energía: Sus cultores son ignorantes que no son capaces de elevarse más allá de esto.

El Tercer Grupo, es el de los SIMBOLOS TROPOLOGICOS, o sea los que tienen particular énfasis en lo relativo a lo ético-moral. Proviene esto de “Tropos” que significa “cambio” y “Logos” que significa “discurso”. Los ejemplos más conocidos y algunos ya han sido mencionados incluso: **La Balanza**, como símbolo de equilibrio y justicia; **La Escuadra**, como símbolo de rectitud; **El Látigo**, representando al castigo; **El Águila**, como símbolo de elevación espiritual; **La Plomada**, como símbolo tanto de ajuste como de disciplina y verticalidad; **El Pelicano**, como símbolo de abnegación y sacrificio pues es fama que da de comer de su propia carne a sus polluelos en caso de necesidad y carencia.

Por último tenemos el Cuarto Grupo, el de LOS SIMBOLOS ANAGOGICOS. Este término proviene de “ana” que significa “alto” y “ago” que significa conducir. Aquí nos encontramos con lo más interesante desde el punto de vista de la Tradición Primordial pues con y a través de este simbolismo se

persigue la elevación de la conciencia y el acceder a lo metafísico e invisible a partir de lo manifestado y visible. Así tenemos que el Pentacío (estrella de cinco puntas) representa al hombre que ha realizado la Suprema Meta. Otro símbolo en muchos sentidos análogo es el Hexagrama (estrella de seis puntas), el que representa la correspondencia y analogía entre el Macrocosmos y Microcosmos y, al mismo tiempo, simboliza a Dios que desciende hasta el hombre y mora en él y al hombre que se eleva interiormente hacia la Divinidad.

En relación a lo dicho sobre lo tropológico y el tropos o cambio, cabe hacer una acotación que estimamos tan pertinente como descuidada por otros autores. El Tropeo en castellano no tiene el sentido que le hemos dado siguiendo a Dante sino el de empleo de las palabras en sentido figurado o alegórico. El Tropeo comprende, en la riqueza indudable de nuestra lengua, a tres aspectos o componentes que hacen al estudio del simbolismo. Estos tres componentes son: La Metáfora, La Metonimia y La Sinécdoque.

La Metáfora se relaciona muy de cerca con la Analogía y la Alegoría. Así la usamos cuando decimos *rápido como un rayo, perspicaz como un lince o ladrón como un político*. Se trata en suma de símbolos alegóricos ya mencionados y en eso no hay novedad.

La Metonimia es un Tropeo que se comete al efectuar una inversión del orden natural de las cosas, tomando el efecto por la causa, al autor por sus obras o bien al signo o símbolo por la cosa representada. Ejemplos claros sería hablar de la risa por la alegría, de leer a Cicerón por leer las obras de Cicerón, del Olivo o de la Pipa de la Paz. Vemos que esas son más cuestiones de prosodia y de sintaxis que de simbolismo propiamente dicho.

Por último mencionemos a la Sinécdoque (del griego *synekdoche*), que resulta lo más interesante para un simbolista; Aquí se trata de un Tropeo en el que se toma la parte por el todo o bien el todo por una parte. Ejemplos directos los tenemos al hablar del *acero por la espada, mil fusiles por mil soldados, el pan por todos los alimentos, la lectura por todas las lecturas posibles*. Pues bien este Tropeo es cosa común y corriente simbolismo: Un solo atributo o característica representa a la virtud, o al dios o a la cualidad trascendente. Ya hemos visto ejemplos y veremos algunos más. Basta el garrote, símbolo de fuerza y ya evocamos a Hércules. Por supuesto la recíproca también es cierta y ello de igual es Sinécdoque. Vale la pena tenerlo en cuenta pues este Tropeo y los otros dos son cosa muy frecuente en el estudio del simbolismo.

Otro problema de aparición continua son los símbolos polivalentes. En distintos campos el mismo símbolo puede representar cosas muy diferentes. El águila ya mencionada, tanto alude a la elevación espiritual como a la bravura en el combate; el azufre representa tanto el ardor de la inteligencia como al demonio en las leyendas religiosas (para usar una expresión feliz de Jorge Luis Borges diremos que el demonio tiene el grave inconveniente de no existir). Podemos además decir que la serpiente simboliza tanto la más alta sabiduría como la astucia y, además, a la suprema maldad: Por ejemplo en el Medioevo eran comunes las representaciones de Cristo como una serpiente crucificada y por

cierto en ello no había otra cosa que devoción. Este hecho exige que para interpretar a un símbolo en forma objetiva, se tenga idea clara previa respecto del campo de la realidad al que se alude con él.

En suma, los símbolos de contenido metafísico no ofrecen su secreto sino existe una estricta preparación preliminar por parte de quien aspira a captar su contenido. Con lo dicho resulta claro que los símbolos son la llave que abre la Vía Regia al Conocimiento y, aun cuando resulte redundante a las tres Artes Herméticas: Astrología, Alquimia y Teúrgia.

Simbolismo Masónico

Los símbolos usados en MASONERIA, tienen diferentes orígenes y un solo PRINCIPIO. Así, hay algunos provenientes de los magos, los cuales eran una asociación de sabios persas que expresaban el concepto de DIOS a través del Sol y la Naturaleza.

Los misterios judíos y los cristianos de los esenios, son los que más han influido en la MASONERIA especulativa.

Los símbolos usados en la MASONERIA, tienen el mismo propósito que desde la más lejana antigüedad poseyó, esto es, ocultar por medio de ellos las verdades que solo la voluntad, la perseverancia y la humildad del hombre, es capaz de arrancarle a la Naturaleza y al Cosmos.

Los símbolos MASONICOS pertenecen en principio a la Doctrina Tradicional y por ello, ninguna agrupación o gremio humano puede atribuirse el privilegio de su creación. Pero eso no descalifica el hecho que otra escuela tradicional se los haya transmitido en heredad.

El simbolismo Masónico se divide en siete (07) grandes grupos que son:

LOS ADORNOS: El pavimento de mosaico, la guarda dentada, la estrella rutilante.

LOS MUEBLES: El volumen de la Ley Sagrada, la Escuadra y el Compas.

LAS JOYAS: Que son de dos tipos:

MOVILES: Escuadra, nivel y perpendicular.

FIJAS: La plancha de trazar, la piedra tosca y la piedra pulida.

UTENSILIOS DEL TEMPLO: El Sol, La Luna, las Columnas, la Cadena de la Unión, el Ara, el Delta, las Borlas, las Estrellas.

INSTRUMENTOS DE CONSTRUCCION: La vara de 24 pulgadas, el cincel, el mazo.

ARMAS Y HERRAMIENTAS: Las espadas, el puñal, las varas.

OBJETOS NATURALES:

DE ORIGEN ANIMAL: Gallo, Cordero, Serpiente, abejas.

DE ORIGEN VEGETAL: Granada, vino, trigo, pan, incienso.

DE ORIGEN MINERAL: El agua, la sal, el oro, la plata, la piedra.

ADORNOS: Son todos aquellos elementos decorativos que encierran en sí mismo un mensaje formal, y que al mismo tiempo otorgan al Templo, apoyos definitorios de su espacio y tiempo.

- A) **EL PAVIMENTO DE MOSAICO:** En el valle del Templo, esto es, en la región comprendida desde las columnas de entrada y hasta la balaustrada del Oriente, debe embaldosarse con mosaicos blancos y negros a manera de tablero de ajedrez. Esto nos indica el sistema de aprendizaje humano: Por comparación y analogía. Así mismo nos dé, ala como diseño de la superficie de la Tierra, sobre la que permanentemente caminamos y al hacerlo, debemos observar rectitud y aplomo. Es por extensión, la Naturaleza, manifiesta y la oculta. Este mosaico tiene relación con la prueba iniciática del cáliz de la dulzura y de la amargura.
- B) **LA GUARDA DENTADA.-** Cuando las primeras reuniones masónicas se realizaron en locales no apropiados (hospederías), era necesario fijar el eje axial o Piedra Fundamental de todo Templo. Como no era posible y tampoco necesario, por cuanto ya no se era operativo sino especulativo, se sustituyo esta piedra fundamental, por el trazado simbólico de la Logia (la Plancha de Trazar), la misma que era dibujada al centro del salón y era tenida por muy venerada.

Con el ex profeso propósito de darle una mayor connotación y separarla de la superficie que la contenía, se le confecciono un marco diferencial, que limitaba el contorno de la Logia Simbólica.

Cuando los conceptos metafísicos originales de Elías Asmole, fueron digeridos por los masones de las hospederías, el marco primero, asume una suerte de metamorfosis y siendo la Logia, del sanscrito LOKA, plano o nivel de manifestación y este plano es de orden cósmico superior, el marco ya no divide sobre la superficie del suelo, sino, en la esfera celeste y por ello, deja de ser marco y se convierte en Guarda Dentada, representando a los planetas, como verdaderos linderos cósmicos.

Cuando se deja las hospederías y se trabaja en Templos, como el Templo de York con sede en Londres, esta guarda dentada ya no es necesaria, porque el Ara, piedra fundamental y eje axial, es el punto principal de la construcción.

- C.- **LA ESTRELLA RUTILANTE.-** Este adorno tiene una fuerte influencia judía, tanto en lo externo o visible como en lo interno o no comunicado.

Toda vez que en el interior del Templo ya no es necesaria la Guarda Dentada, su permanencia responde al concepto de promesa de Adonái a Salomón al asegurarle que morara entre (al medio) de los hijos de Israel. Luego los planetas son los hijos de Israel y la Estrella Rutilante la Gloria de Adonái. Es el pacto sellado con el SELLO de Salomón (la estrella de seis puntas) y de doce ángulos (las tribus de Israel). Para que la Estrella Rutilante sea la Senda del Sol, el día y la noche, la Involución y la Evolución, es menester que no figure en el piso, la Guarda Dentada.

Fuentes consultadas:

<http://www.luzinterior.org/masoneria3.htm>

RESP.. LOG.. “FIAT LUX Nº 45”

“El Masón es un hombre que tiene Fe en Dios; se mantiene en el Nivel, actúa con forme a la Escuadra y es la verdad su Compás, por lo cual se mantiene en la Plomada”

INTRODUCCION

El progreso humano es nuestra causa, la libertad de pensamiento nuestro supremo deseo, libertad de conciencia nuestra misión y la garantía de la igualdad de derechos para toda persona, en cualquier parte del globo terrestre, nuestro objetivo final.

Proyección de la interpretación Simbólica Masónica

QQ..HH..

Recibid un T..A..F.. Se nos ha pedido redactar un T.. En cual desarrollemos la Proyección de la Interpretación Simbólica Masónica en la Sociedad, por lo que para esto se nos ha solicitado lo desarrollemos en tres preguntas básicas:

1. ¿La Masonería se vive o se enseña en la sociedad, como proyección de la formación en al Templo?
2. ¿El simbolismo masónico traducido a la práctica cotidiana del masón en sociedad?
3. ¿El templo masónico universal como sistema de vida en sociedad?

La Masonería es una ciencia de moralidad, velada en alegorías y esclarecida por medio de símbolos, los símbolos a través de los cuales se transmiten las enseñanzas masónicas, constituyen una materia propia de la filosofía y porque comprenden ideas espirituales o expresiones de los más altos ideales de la humanidad.

Cuando somos iniciados se nos enseña los deberes que tenemos hacia con Dios, hacia los demás y hacia nosotros mismos, deberes que debemos de observar escrupulosamente y que tienen su punto de partida en la regla de oro de la Moral, que es la ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia.

Podríamos definir que la acción de la Masonería, se proyecta en dos direcciones:

1. Acción Interna
2. Acción Externa

Acción Interna

La cual se proyecta hacia nuestra conducta interna, es el trabajo realizado en el taller psíquico mediante el cual se va bloqueando la propia conciencia para obtener potencias espirituales que hagan del masón un hombre de bien, aquí la presentación de un hermoso símbolo que se deriva en la construcción del Templo de Salomón. Por lo tanto; todos los masones trabajan en la

construcción de su propio templo de perfección espiritual y además trabajan en la construcción del templo del amor universal a la Humanidad. Los masones entonces debemos construir un templo con tres grandes cimientos SABIDURIA, FUERZA y BELLEZA.

Acción Externa

Podemos definir que ésta básicamente se basa en proyectar la vida masónica al mundo profano, aquí es importante dejar en claro que la es la ejemplaridad de la conducta del Masón en el entorno social lo que define este tipo de acción, por lo tanto la Masonería desea que cada miembro de la orden se conduzca como un buen hijo, como un buen esposo, como buen padre, como buen trabajador y sobre todo como buen ciudadano. Además se espera que parte de este comportamiento sea solidario con los demás hombres, o sea que se vierta su amor a la Humanidad.

Ahora bien, ¿de qué manera el Masón, logra realizar este tipo de acciones? Y sobre todo, ¿cómo hace para poder obtener un camino recto que no lo desvíe de su trabajo en labrar su piedra bruta? Esto lo hace a través de la ORTODOXIA; Etimológicamente, del griego ρθός orthós (correcto) y δόξα dóxa (opinión), esto es, la opinión recta y verdadera y, consecuentemente, es ortodoxia la doctrina o ideología que es sostenida y defendida por la mayor parte de una sociedad.

Por lo tanto la conducta del Masón debe de seguir una estricta ortodoxia en su comportamiento en la sociedad, para ser este el modelo de que los profanos deben de imitar.

La Masonería se vive o se enseña en la sociedad, como proyección de la formación en el Templo.

La Masonería es un entorno social que nos ayuda a encaminar nuestros pensamientos y por ende nuestras acciones, por la senda correcta, actuando por el mejoramiento individual, contribuimos al mejoramiento de la familia y por ultimo al progreso de la sociedad entera.

Las nuevas teorías científicas del caos nos dan el ejemplo de que el vuelo de una mariposa en la selva amazónica puede producir un huracán en Borneo, Así sucede con nuestros actos, una palabra amable, un elogio sincero, pueden transformar una persona, así como una crítica mal intencionada puede destruir una vida.

Dentro de los más esenciales principios de la Masonería, se encuentran la Moral y la Ética, la Moral nos induce a impregnar todos nuestros actos de bondad y de fraternidad no solo con los demás miembros de la Orden, sino con todos nuestros semejantes. Mientras tanto la Ética, constituye uno de los más esenciales principios, que dan origen a la unión de la armonía y de la fraternidad, para mantener la relaciones entre todos los seres civilizados; circunstancia por medio de la cual, nosotros los masones debemos de buscar como una obligación sagrada todos los medios posibles el acercamiento social,

que nos permita aplicar los grandes preceptos de la confraternidad universal, misma que nos facilita disfrutar de la relación con nuestros semejantes.

Con su naturaleza de fluido, la luz desemboca como un Delta que desciende a liberar al hombre de su ignorancia, al amparo del G..A..D..U.. y con su espacio sobre la cabeza de quien deposita su sabiduría en los corazones y las mentes de sus hermanos; he aquí la más fiel representación del trabajo, la obediencia y el esmero en la práctica de las virtudes, es además quien con su sabiduría y experiencia logra guiar a todos sus hermanos en la lucha incesante contra el vicio, el error y el egoísmo que esclavizan y oscurecen.

Podemos decir que el masón u la masonería existen en facultad de un mismo objetivo; progreso individual del hombre y universal de la humanidad.

El símbolo es la figura emblemática o imagen representativa que da a conocer mediante su amplia posibilidad un mensaje mucho más extenso de lo que las palabras pueden explicar.

El Símbolo, mecanismo común de los hombres para lograr una transmisión del conocimiento antes incluso de la palabra hablada o escrita, permite al hombre asociarse de manera íntima con el conocimiento en el expresado y requiere de su interlocutor una especial sutileza emocional, imaginativa, comprensiva y racional de este, para lograr la recepción e interpretación de toda la carga de conocimiento del cual viene provisto.

Oswald Wirth nos ha enseñado que la iniciación masónica tiene como fin el iluminar a los hombres, a fin de enseñarles a trabajar útilmente en plena conformidad con las finalidades mismas de su existencia. Además tiene como meta la obtención del conocimiento integral, que es la gnosis en el sentido verdadero de la palabra.

La masonería hace ciudadanos y pensadores, su reino es de este mundo. Sostiene que el progreso de la humanidad descansa sobre dos columnas: la ciencia y la virtud; por eso es la abanderada en la instrucción y la investigación y reclama para el hombre, el derecho natural a buscar y alcanzar la verdad, sin admitir ni reconocer límite ni obstáculos para ello y esto lo debe de transmitir a la sociedad con su ejemplo.

Podemos observar que el aprendizaje por la vía simbólica es activo porque cuando aprendemos, realizamos un conjunto de operaciones y de procedimientos mentales que nos permiten procesar la información que estamos recibiendo, y es constructivo, porque estos procesos que llevamos a cabo nos permiten construir significado que va a depender de la interacción entre la información que tenemos almacenada en nuestra memoria y que recibimos, la cual posteriormente utilizaremos en bien de la humanidad.

Toda acción humana que implique una interacción inevitablemente se manifiesta como un proceso de comunicación que vas más allá de la mera locución o manifestación de significantes. El ser humano, dentro de esta

dinámica transmite mensajes que conllevan un sentido para quien los percibe. La significación entonces puede concebirse como un “proceso que asocia a un objeto, un ser, una noción, un acontecimiento, a un signo susceptible de evocarlos”. Un SIGNO por lo tanto es un estímulo cuya acción provoca en el organismo la imagen recordativa de otro estímulo, así el Masón con su comportamiento regido por símbolos (Escuadra, Compás, Nivel y Plomada), muestra al profano la imagen que el recordara y aplicara en su vida.

De todos los objetos que constituyen el arte masónico del simbolismo, quizá el más importante y el que tiene mayor significación sea el templo masónico. El templo masónico universal como sistema de vida en sociedad.

La espiritualización del templo probablemente es el primer símbolo de la francmasonería, no la espiritualización dada como mecanismo de acercamiento con un dios sea cual fuere sino la relación encausada entre la exaltación en un templo y el progreso hacia la elevación espiritual que surge en esta conexión.

Para el Masón, el Templo de Salomón, es verdaderamente el símbolo de la vida humana que se construye, que se levanta magnifico en el momento en el que paso a paso y con arduo trabajo se pule y engala, con la búsqueda de la verdad, unas veces errando, otras arrepintiéndose y otras creciendo, es sin lugar a dudas unos de los más importantes y complejos símbolos de la masonería.

Cada ser humano es comparable a una piedra, la cual llamamos piedra bruta y cada uno debe de considerarse la piedra angular del edificio, o esa piedra desechada por los constructores debido a su forma irregular, pero que resulto ser la clave principal del arco.

Por lo tanto la construcción del templo representa en cuanto a su propia construcción, como al proceso en sí, a un sistema de enseñanzas profundamente morales y filosóficas. Debemos entender entonces al Templo en su relación con el Iniciado como la relación encausada entre la exaltación del mismo y el progreso hacia la elevación espiritual que surge en esta conexión.

Todos los masones, son arquitectos de las más sanas costumbres impuestas a la humanidad; así como los constructores del gran edificio social y moral, que tienden a propagar el perfeccionamiento humano, sobre la mente y la conciencia de todos los seres racionales. Su verdadera misión y la de sus iniciados, es la de formar hombres libres de las tentaciones, de los vicios y de las pasiones vulgares, a que se encuentra esclavizada la materia, cuando le falta la cultura, que alberga espíritus progresistas, emancipe de egoísmos insanos, en beneficio, de la sociedad de la patria y de la humanidad.

La luz que recibimos en el, desde al amanecer nos procura la necesaria guía que en nuestro camino sin brújula debemos de recoger y que al flanquear las columnas del entendimiento y la fortaleza nos ofrece sustento en las diferentes estaciones y momentos por los que nuestra vida nos conduce. La verdad,

inextinguible del objetivo del ser humano y sobre todo del Masón, se evidencia en la luz ofrecida por la representación de una ley que aunque elaborada por los hombres se la conoce como sagrada, pues en ella las voluntades de los hombres han puesto su confianza.

Sabemos que el G..A..D..U.. Es el principio supremo, la verdadera clave de la bóveda o piedra angular del Templo Masónico, es bajo esa influencia, representada en diversos símbolos al interior del templo, que los masones realizamos nuestros trabajos en la Logia y que junto al Rito torna a este espacio consagrado a la luz y al saber y se transforma en un espacio significativo, análogo a la misma estructura del cosmos.

En fin este espacio llamado templo, regido por la sabiduría de Minerva que orienta su inteligencia creadora, protegido por la fuerza de Hércules que permite concebir a cada miembro del taller la voluntad de trabajo y ornamentado por la belleza de Venus que nos permite el trabajo en armonía, protege a todos y cada uno de los hermanos que trabajan en el. Esta es la manera en que los Masones trabajan en unión de los hermanos que cual si fueran una sola cadena enlazada en fraternos lazos buscan la construcción simbólica de su propio templo.

CONCLUSIONES

Es sagrado lo que ocurre dentro de los trabajos Masónicos y lo que ocurre antes y después de estos es profano, como lo son aquellos que no forman parte de la Masonería y como en cierto sentido también lo es el Masón fuera de esta, pues no utiliza los modos y el rito en su vida cotidiana y actúa como profano pero practicando los valores de la Masonería.

El ritual de nuestra orden define al masón dentro de sus ramas nobles cualidades como: discreción, integridad, probo, decente, honrado, moral, perfeccionista, virtuoso y ortodoxo, cualidades que lo distinguen de los demás hombres de la sociedad profana, pero que a la vez lo vuelven un ejemplo a seguir. Son estas cualidades las que dan prestigio y enaltecen a la orden y no los signos y señales.

Los Masones debemos de sentir la satisfacción del deber cumplido cuando hemos hecho lo que juramos en el ara y eso encierra un cumulo de enseñanzas de moral y de civismo, que nos conducen hacia el conocimiento de nuestros deberes sociales. Sabemos que para que una sociedad profana se organice y subsista es necesario que impere la unión, la disciplina y la honradez. Por lo que respecta a nuestra augusta institución, no cabe la menor duda, que es una verdadera sociedad constituida por hombres libres e independientes, respetuosos de sus compromisos y dispuestos siempre a cumplir con sus deberes y cuya divisa ha sido practicar la moral, la tolerancia y la fraternidad.

Toda cultura en el mundo posee símbolos que son propios de ella, símbolos que le dan a carácter y personalidad propia y todo miembro de esta cultura,

mas si esta es iniciática, velara por cuidar y respetar estos símbolos de la mejor forma posible puesto que sin ellos estarían condenados simplemente a desaparecer. Si el rito es herramienta de transmisión, al igual que los valores que transmiten los símbolos, si el proceso ritualístico de la transmisión no se respeta, no hay trascendencia y si los valores no trascienden la institución desaparece.

Las enseñanzas masónicas dentro del simbolismo contienen infinidad de doctrinas morales, poseen los conocimientos de la ética social, que debemos de estudiar para conducirnos dentro del seno de la familia, entre la sociedad para con la patria con la humanidad, en consecuencia la ética masónica, la social, la privada y la intima, constituyen uno de los más esenciales principios, que dan origen a la unión, a la armonía y a la fraternidad, para mantener las relaciones entre todos los seres civilizados; circunstancia por medio de la cual, nosotros los masones; debemos de buscar como una obligación sagrada todos los medios posibles y bajo un ambiente fraternal, el acercamiento social, que nos permita aplicar los grandes preceptos de la confraternidad universal, misma que nos facilita disfrutar de nuestras relaciones familiares, de procurar honradas expansiones, de hacer conocer nuestras sanas costumbres, de poder elevar nuestra intelectualidad, así como proceder a demostrar la esmerada educación que hemos recibido, dentro de nuestra escuela filosófica impuesta por los altos ideales masónicos, haciendo notar su acción moralizadora.

Podemos concluir que lo que es sagrado para los Masones, perfectamente se puede convertir en profano si se transforma el rito masónico con los modos de lo que ocurre en la vida cotidiana, si trasladamos lo profano a lo sagrado acabaremos trivializando aquello que nos une. Quizá por ello lo sagrado, en cualquier modelo de sociedad, nunca esta profanado, pertenece a una dimensión de la existencia de esta sociedad protegida frente a toda posible tentativa colonizadora de lo profano, de lo ordinario.

Un gran líder y Q.-H.-. dijo una vez “Tengo una Visión”, el se refería a la igualdad de razas, Nosotros también tenemos una visión, la visión de un mundo mejor, donde impere la tolerancia en vez del fanatismo, la comprensión en vez del odio, el trabajo fructífero en vez de la caridad, Si cada H.-M.-. Cumple su cometido, si sabe manejar mazo y cincel sabiamente en sus actos, como el vuelo de aquella mariposa, podrán transformarse en viento de amor y de progreso acariciando como benéfico céfiro el corazón de cuantos le rodean. Y al final aplica y enseña la tolerancia, conseguirá como consecuencia directa los sentimientos donde emana la amistad.

El masón debe de ser un abnegado paladín de la humanidad y debe distinguirse por su intachable conducta, laboriosidad y apego al trabajo, siempre altruista, virtuoso y con sacrificio.



I CONGRESO MASÓNICO GUATEMALTECO

Tema y Mesa No. 7

El Estado Laico

1. Ponencias Aporte Instituto Laico de Estudios Contemporáneos de Guatemala –ILEC-
 - 1.1. Laicismo; Masonería y Democracia, Carlos Humberto Sandoval Cardona.
 - 1.2. Qué es el laicismo, Jesús Joaquín Álvarez de Oviedo
 - 1.3. Laicismo, entre Estado, Educación y Democracia, Jorge Luis Zamora Prado
 - 1.4. Estado Laico en Guatemala, Jorge Luis Zamora Prado

NOTA: El Congreso Masónico, no contempló la mesa de Laicismo, por lo que encargó al Instituto Laico de Estudios Contemporáneos de Guatemala –ILEC-, aportara las ponencias y desarrollara las conclusiones para completar el temario de la Clausula Democrática y Mirador Social de la Masonería Interamericana.

LAICISMO, MASONERIA Y DEMOCRACIA

Carlos Humberto Sandoval Cardona

Por su origen, desarrollo, concepción filosófica, axiológica y práctica, existe íntima relación entre laicismo, masonería y democracia, por la coincidencia en los valores y principios en que se fundamentan y postulan. Estas y otras cuestiones, son las motivaciones que nos permiten abocarnos al análisis de estos temas que revisten particular vigencia en los tiempos actuales, especialmente cuando se hace necesario que conozcamos, propiciemos y practiquemos la filosofía del laicismo, para revitalizar el pensamiento y la postura del laicismo.

En relación al **laicismo**, se le conceptúa como un sistema para organizar la vida humana, individual y social, material y espiritual, sobre la base de principios ajenos a toda postulación dogmática; de igual manera, lo concibo como la doctrina que defiende la independencia de la conciencia del hombre, para emanciparlo de la imposición de criterios filosóficos, religiosos y políticos de carácter absoluto.

En la práctica laicismo, ha de ser el tolerante respeto por el pensamiento y la conducta individual, admitiendo la diversidad dentro de la libertad. En tal sentido, es vivir diferencias, con tolerancia y comprensión.

La doctrina del laicismo asume, por una parte, el derecho que tiene el hombre a desarrollar sus facultades libremente y, por otra parte, el derecho a seguir y profesar cualquier creencia religiosa, garantizada por la tolerancia, que es uno de los principios del laicismo. Por ello se pretende que la labor de toda organización al servicio de los intereses de los ciudadanos, debe garantizar la libertad de creencias y el respeto de las mismas. Involucra la idea de libre examen, el derecho que tiene el hombre de conocer, analizar y sacar conclusiones según sus propias facultades. Es la rebelión de la razón ante la imposición del dogma. El principio del laicismo es universal y puede ser invocado en el nombre de cualquier actividad humana.

El laicismo, deriva del término griego; laos= que significa pueblo, de donde se deduce que laico es el hombre del pueblo. El laicismo es secularización de la cultura: enseñanza, instituciones asistenciales, no subvencionar, auxiliar ni favorecer organismos e instituciones patrocinados por las iglesias.

La masonería: como institución universal, iniciática y humanitaria, desarrolla un sistema de moralidad, solidaridad y autoperfeccionamiento, basado en un fondo de pensamiento o ideario de principios y valores que nutren pensamiento sentimiento y comportamiento. Entre los múltiples valores que postula, están los tres pilares fundamentales que constituyen la divisa y la razón esencial de ser de la francmasonería, como lo son la libertad, la igualdad y la fraternidad. La trilogía más hermosa que el pensamiento del hombre ha logrado patentar

para ser aplicada en los ámbitos fundamentales del diario vivir, en la convivencia, en el amor, en la amistad y en la hermandad.

La masonería propugna la razón como instrumento universal de conocimiento; no impone dogmas, sumisión ni adoración a concepto o valor alguno, sino que lo hace suyo el libre pensamiento, entendido como actitud mediante la cual, el ser humano se desarrolla y desenvuelve prescindiendo de valores doctrinales.

La ética masónica es laica:

La masonería considera a la filosofía como una concepción personal de interpretación de la realidad, de la vida y de los fenómenos cognoscibles por el hombre. En consecuencia, es una propuesta para la búsqueda de la verdad y de la perfectibilidad; nos invita a filosofar y a estudiar los fenómenos cognoscibles para que tengamos y expresemos ideas, sustentadas en aspectos éticos, científicos y estéticos; no nos propone una concepción filosófica en particular; no opta por ninguna escuela ni sistema en particular; esto le compete a cada masón en lo individual.

La masonería se constituye en crisol donde se ponen a prueba y se purifican las más diversas opiniones, como formas de disentir o practicar la tolerancia. Para la masonería el estudio y el conocimiento del laicismo constituye una necesidad, porque en él se encuentra la esencia del ser humano.

Los principios del laicismo se identifican con algunos postulados de la francmasonería, tales como el respeto a la personalidad humana y la libertad de conciencia y de pensamiento; su posición tolerante favorece toda investigación, toda acción que asegure la independencia del espíritu humano en la búsqueda incesante de la verdad. La filosofía masónica emerge del pensamiento laico. Por todo esto, para la masonería tiene gran importancia el laicismo.

Democracia:

Por democracia, entendemos el conjunto de principios orientadores, que expresados en valores, ideas, normas, instituciones y prácticas de convivencia, se articulan entre sí, conformando el modelo de vida social y política, que adoptan los pueblos para hacer realidad sus aspiraciones, ya sean políticas, económicas, sociales o culturales, y les permita avanzar hacia nuevas fases en su proceso de desarrollo, de acuerdo a las nuevas situaciones, necesidades y problemas que las innovaciones de todo tipo van generando. No olvidemos que los pueblos, como los hombres necesitan expresar sus ideas y sentimientos. El elemento fundamental en la formación de la cultura política democrática está en los valores que se promueven y los efectos que se producen en la vida de las personas.

Es necesario hacer referencia a la democracia representativa, porque es la que logra hacer realidad los principios de la soberanía popular y el de la libertad, expresada como la libertad de ejercer los derechos civiles, que son propios de

cada persona, por el solo hecho de serlo. Desde este punto de vista, la democracia, como régimen político, se basa fundamentalmente en los principios de soberanía popular, libertad e igualdad.

La soberanía popular es la expresión de la voluntad general, la que unifica todas las voluntades individuales identificadas en la idea de libertad. Este es el principio y fin de la de democracia. La democracia representa el ideal de igualdad. Es un gobierno basado en leyes, en el que todos se reconocen iguales entre sí y ante la ley. Para que esto sea real o positivo, debe existir en cada uno de los individuos y de la colectividad, “un espíritu democrático”, no sólo como un ideal sino también como una práctica cotidiana colectiva e individual; porque el elemento fundamental en la formación de la cultura política democrática está en los valores que se promueven y los efectos que se producen en la vida de las personas.

De manera que, la democracia se sustenta en valores, los cuales conforman la cultura democrática y ésta se manifiesta en normas, instituciones, conocimientos, actitudes, percepciones, formas de pensar, actuar y relacionarnos. Es decir, hay un efecto directo en la vida de las personas y de la colectividad, en la medida que una sociedad se apropia en forma sostenida de los valores democráticos y los lleva a la práctica, hace suya una cultura política democrática que resulta en estabilidad, desarrollo y paz. La visión contraria representa recurrentes crisis de gobernabilidad, atraso, frustración y agravamiento de la problemática social en detrimento de la calidad de vida de las personas y del sistema político.

“Los valores fundamentales de la democracia moderna tienen su origen en las revoluciones sociales que se produjeron en Europa en los siglos XVIII Y XIX. Estos valores universalmente aceptados son: libertad, igualdad ante la ley, división de poderes, sufragio universal y libertad de asociación y expresión. De acuerdo a las dinámicas propias del desarrollo social y político, surgen nuevos valores que se consideran indispensables para el fortalecimiento de la cultura democrática actual, los cuales interactúan entre sí en tanto se refieren a la democracia en sus diversas manifestaciones. así tenemos valores políticos: como el **pluralismo**, que es la capacidad de reconocer, respetar y valorar la diferencia, ya sea social, cultural o política, con el propósito de mejorar y fortalecer la convivencia con los otros y otras que son diferentes y a quienes se les considera el derecho de tener sus propios espacios de realización. El estado es garante y protector de esos derechos.”. **Tolerancia:** es la actitud o voluntad de respetar y admitir la existencia de diferencias: políticas, sociales o culturales, que requieren del concurso de nuestra consideración en los asuntos públicos y privados (tiene relación al respeto a las minorías). El valor tolerancia, se refuerza con otros valores como la justicia, libertad y la igualdad”.

En las sociedades modernas, la democracia representativa es la alternativa viable para el ejercicio de la soberanía colectiva, la libertad y la igualdad, porque brinda los principios que constituyen la forma más avanzada, eficaz y eficiente de organización e interrelación que posee la sociedad en un período dado de su historia, como el que vivimos en esta época de grandes

transiciones, y porque es la base del estado de derecho y del funcionamiento en vida colectiva.

La libertad política consiste en la facultad de hacer todo aquello que no perjudique a otro. El ejercicio de los derechos naturales a cada hombre no tiene otros límites que aquellos que son necesarios para asegurar a todos los demás hombres el libre ejercicio de los mismos derechos y estos límites solo son determinados por la ley.

Para las prácticas democráticas en los tiempos actuales, debemos acudir al nuevo humanismo que encierra un profundo significado, por lo tanto debemos conocerlo y comprenderlo como la profunda meditación del fenómeno humano, como el impulso natural del espíritu a la búsqueda de una sociedad justa, como la dignificación de la vida humana en todo su trayecto y todas sus expresiones.

Los sistemas que constituyen el LAICISMO, LA MASONERIA Y LA DEMOCRACIA están en crisis en la sociedad de nuestros días, en la cual encontramos un ser humano desintegrado, sometido a una crisis de identidad respecto de lo que constituye su esencia y su fin último, como constructor de su vida y de la sociedad; se ha alejado de la espiritualidad y de los valores tradicionales, como la ética, la moral, la justicia y la solidaridad humana. Nuestro país se debate entre el bien y el mal; entre el progreso y el estancamiento; las ideas y anhelos de vivir en paz y la obtención de justicia y seguridad son un llamado imperativo de nuestro pueblo. Vivimos una crisis de hombres y de colectividades; Se ciernen nubarrones negros sobre la humanidad, sobre nuestra región y sobre nuestra nación en particular; a esto obedece que con mayor frecuencia y en diversos ámbitos se debate acerca del destino del ser humano, del futuro de la democracia y de la convivencia pacífica.

EL LAICISMO

Jesús Joaquín Álvarez de Oviedo

El laicismo ha sido definido como la doctrina que propugna la independencia de la Sociedad y el Estado de toda influencia eclesiástica o religiosa, y ha sido motivo y la inspiración para que en la Sociedad y particularmente en la escuela por respeto a la conciencia de cada ciudadano en lo individual, no se establezca, ni se introduzca ningún tipo de dogma religioso.

Según otros, es la doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad y más particularmente del Estado, de toda, influencia religiosa. Sin embargo, una de las definiciones más completas, por todas las connotaciones que abarca es la que dice: " El laicismo es una aspiración hacia lo verdadero, lo bello, el bien; es la tendencia a adherirse a una perfección siempre más grande en el dominio de cada individuo, en la pequeña esfera de su vida, en su conducta, con respecto a los seres, las cosas y las ideas.

La palabra: laico: tiene sus raíces griegas :Laikoc-Laikos que significa alguien del pueblo; y se deriva de la también raíz: "Laoc-Laos, que tiene el mismo significado: " pueblo ". Consecuentemente por su etimología, tenemos que deducir que: Laico" es aquel que no desempeña cargo eclesiástico, es decir es el hombre del pueblo. Y por ello la Iglesia Católica Apostólica y Romana, usa el término laico para indicar, señalar o catalogar a los que tienen la mera y simple denominación de prosélitos o fieles.-

CONCEPTOS DOCTRINALES ETICOS MORALES Y FILOSOFICOS

Para tener una exacta, dimensión conceptual, debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿Qué debemos entender por la expresión Laico? El término "laico tenemos que analizarlo en dos sentidos diferentes, o dicho de otra manera, hay que considerarlo de dos formas diferentes de interpretaciones.

La primera se refiere a un Estado que no otorga, privilegios a ninguna religión, o concepción de vida, que no confiere derechos y establece y propugna la igualdad para todos los ciudadanos, independiente y separadamente de sus convicciones y concepciones: filosóficas.

La segunda se refiere a las personas o grupos de ellas, para los cuales la libertad de juicios, inclusive en todo lo relativo a la religión y la tolerancia constituyen fines y objetivos fundamentales; objetivos, fines y valores que son considerados como confesiones. La concepción de la laicización de la Sociedad, requiere que la vida pública tenga un carácter de total independencia de normas y ordenanzas religiosas. Sobre este particular, deben señalarse como convenientes algunos procesos de laicización, entre los cuales podemos indicar: el derecho al divorcio como disolución del vínculo del matrimonio civil, la creación de escuelas y hospitales públicos, la instauración de los cementerios nacionales, la abolición de condenas y otros hechos delictivos, que afectan a los no creyentes, etc.

Y aquí procede hacer una declaración categórica, como la que formula que el laicismo no es antirreligioso, sino que por el contrario, constituye el único medio o la manera más precisa de garantizar a cada uno el respeto real a sus convicciones religiosas o filosóficas. Esto exige una definición clara y precisa del término. ¿Qué es en primera instancia el Laicismo? Por encima de cualquier otra aceptación, el Laicismo, es un concepto político.

El Estado "Laico" es la más amplia aceptación del término, es aquel que no otorga privilegios, ni especiales consideraciones a ninguna religión, ni concepción ideal de la vida, garantizando a todos, la libre expresión de sus ideas, dentro de ciertos límites y parámetros.

La función laica del Estado en su más amplio sentido, tiene como punto de partida y fundamento, la concepción según la cual, todo lo concerniente a normas y pautas de vida, si se aplica una política de carácter coercitivo, éste se considera radicalmente ilegítima, y de este modo se proclama la autonomía de la conciencia, idea consustancial del laicismo en cualquiera de sus expresiones.- Doctrinalmente se define como la corriente de pensamiento que defiende la independencia del hombre para emanciparlo de la imposición de ciertos criterios filosóficos, religiosos y políticos de carácter absoluto.

Un concepto bastante original, es aquel que lo cataloga como el derecho del hombre para desarrollar sus facultades libre de toda influencia clerical.- Lo que a mi juicio constituye una censura declarada al " clericalismo " entendido ésta como la instancia directa y determinante del clero en los asuntos de gobierno, acción política y la educación.

Para el laicismo se entiende por principio de laicidad, que las reglas y demás regulaciones religiosas de cualquier denominación confesional, no tiene ningún valor civil; y en lo que concierne a las Iglesias Católica Apostólica y Romana específicamente, que el brazo secular no tiene ninguna intervención de ninguna índole para asegurar su cumplimiento.

Sobre este particular cabe recordar aquí que una iglesia es una agrupación o conglomerado de personas: que está regida por leyes, y representa una fuerza social poderosa por el número y la cantidad de fieles, la solidez de la agrupación, la autoridad de sus jefes, la firmeza de su doctrina, la factibilidad de la propaganda y otros medios económicos de que dispone. La Católica Apostólica y Romana, ha reunido las suyas en un Código, que ha sufrido sus modificaciones en el transcurso del tiempo, Pero que en lo sustancial, no ha verificado verdaderos cambios en sus puntos de vista y apreciaciones en cuanto a asuntos que competen a sus particulares intereses, o al mantenimiento de la Doctrina de la Fe, sobre lo cual ha mantenido una posición inflexible, aspecto sobre el que me atrevo a sostener que no ha evolucionado mucho a pesar de los avances de los tiempos, que han desarrollado otras corrientes de pensamiento.

Pero el principio de laicidad, especialmente en los países de Europa a partir de los comienzos: del Siglo XX, tiene un contenido más profundo y eminentemente jurídico, cuando propugna que es necesario y conveniente, suprimir toda influencia de la religión, en la creación del derecho, porque Si resultare que la regla moral religiosa, pudiera revestir forma jurídica, ello sería suficiente para que la fuerza de la creencia religiosa se impusiera a todos.

Por eso a los espíritus laicos: le interesa aniquilarla, sin tan siquiera considerar una posible benevolencia. Y esa oposición de principios, ha propiciado la creación de una ideología que se ha denominado "anti-clericalismo", ideología laica, en la cual a mi juicio, la expresión disimula su sentido. Creo que no se persigue exclusivamente resistir el poder de los clérigos, sino también destruir en los espíritus el sentimiento religioso, o por lo menos reducirlo a su mínima expresión, cuyo destino final será una creencia personal carente de fuerza y preponderancia social.

Este anticlericalismo tiene todavía lo que yo llamo la etapa crítica superlativa que persigue la destrucción de la Iglesia como objetivo final, que conduce en consecuencia a la destrucción de la idea religiosa. En la realidad el laicismo, es una de esas nociones que cuando se le analiza desde varios ángulos y puntos de vistas, le aparecen otros aspectos progresivos; y entonces la laicidad, no es una concepción, sino un hecho, una situación dada, que corresponde a un estado del espíritu que desemboca en el laicismo.

Primeramente la idea laica se constituye como sinónimo de neutralidad tolerante, y si se quiere hasta benévola en materia de religión, y en consecuencia se desarrolla en nosotros, un sentimiento en que la democracia y la tolerancia adquieren su máxima y mas connotada expresión, ya que condena en forma o de alguna manera, la idea religiosa y combate con vigor al intolerante que intenta e insiste en mantener sus creencias perturbando la libertad de conciencia de los demás.

El laico no es un creyente ni un antirreligioso. La religiosidad es un sentimiento humano y yo creo que debe ser respetada. Muchos seres humanos practican y sienten la religiosidad, otros sostienen o han llegado a la conclusión de que Dios no existe. Esto último constituye una forma de pensar que se llama ateísmo. Los que así piensan, quizás tienen una concepción diferente de la mía que yo respeto. Estimo que las dificultades en materia de fe, se producen cuando las organizaciones religiosas, se arrogan y apropian de la verdad y se convierten en fanatismo, que cegados por el dogma, antagonizan con rudeza implacable, a todos los que se oponen a sus designación que consideran infalibles.

Una expresión depurada de laicismo verdadero, la consignó el IPH.: Augusto Barcia, que en la época de los años 30 del Siglo pasado, cuando desempeñaba el cargo de. Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Gr.: 33 para España, dijo: "En materia religiosa, para nosotros, ha de merecer igual e idéntico trato, que no puede ser más que el respeto ilimitado a toda creencia y a toda iglesia. Desde Confucio a Mahoma; desde Buda a Jesús; desde Calvino

a Lutero, todas las ideas, todos los sentimientos, todas las emociones en la esfera de las creencias dogmáticas, han de ser tratados por igual, con el mismo sincero respeto, porque somos ante todo y por sobre todo, hombres tolerantes”.

Y es que en su fundamento doctrinal laicismo significa manifestar un sentimiento democrático y tolerante, pues no combate ninguna idea o manifestación religiosa y las deja al dominio exclusivo del ámbito de la conciencia; pero sí indica lo peligroso de la intolerancia religiosa y la combate y la antagoniza, porque ésta en la mayoría de los casos, cuando tiene el privilegio de la situación adecuada, especula con las conciencias de los timoratos y los ignorantes y tiende a crear un estado dentro de otro estado.

Se aportan algunas características de lo que es ser laico:

Ser laico, no es prohibir al hombre el sueño y la perpetua búsqueda de Dios; es por el contrario, reivindicar por ese medio el respeto al ser.

Ser laico es reivindicar el espíritu humano que está catalogado de tal forma, que no acepta imposiciones y quiere comprender y analizar la razón de las cosas. Ser laico representa no compartir los criterios de los fabricantes de utopías, que tienen por objeto regir la suerte de la Humanidad, que sitúan las faltas en el Camino que las lleva al pecado mortal, viven explotando la incultura, tanto individual como colectiva, pretendiendo tomar el control de la educación, que les permite pingües ganancias y aprovechando la candidez seráfica de los que admiten ser sometidos a la obra civilizadora de la evangelización.

Ser laico es pensar, sentir y exaltar el valor de su doctrina, que es consustancial a la libertad de expresión propugnar el libre examen y el derecho que tiene todo ser humano, de analizar, conocer y obtener conclusiones según sus propias facultades, lo que significa la rebelión de la razón ante la imposición del dogma. Ser laico es sentir el ideal de la libertad, que da a cada cual la alternativa y posibilidad de profesar las ideas y creencias que su propia razón le dicta.

Ser laico es mantener el ideal de la igualdad, porque la razón rechaza toda o cualquier clase de división de los hombres en categorías que no sean las de la inteligencia, de la capacidad de trabajo o de valor moral.

Ser laico es mantener vivo el ideal de la fraternidad, porque significa la aceptación de la libertad ajena a la igualdad de los demás respeto de uno mismo. Es necesario vivir el ideal laico, que es espíritu de progreso, de curiosidad que va siempre a la vanguardia, porque no es retenido por dificultad alguna; no existe un objeto para considerarlo tabú, ni una ignorancia digna de veneración, todo en él es materia de estudio, de búsqueda de profundización. El ideal laico permite a los hombres sondear cada vez más profundo en lo desconocido y hacer descubrimientos útiles a la Ciencia y la Humanidad.

El laicismo nos impone el deber de combatir la bajeza, de luchar contra la vulgaridad y de dispensar a todos sin exceptuar a los desheredados de la fortuna las emociones estéticas más delicadas y puras. El laicismo nos ofrece un desarrollo cultural, psíquico y moral incomparable, basado en la libertad de pensamiento y expresar con fervor interior que estamos adheridos y practicando los principios laicos porque veneramos también los principios de la libertad, igualdad y fraternidad y todos aquellos que hacen los hombres nuestros hermanos y nos: da la oportunidad de caminar junto a ellos, por el sendero de la libertad del espíritu, conjugando el libre examen como derecho inalienable del hombre. Así debemos caminar llevando con nosotros el Mito Hirámico porque en el triunfa la verdad, la libertad moral y el amor fraterno.

El Estado laico se propone entonces, ordenar las actividades de los diferentes credos, asegurando a todos la igualdad ante la ley, proporcionando los medios para regular el sentimiento religioso con la pretensión de dar primacía a los intereses generales de la Sociedad Civil sobre los intereses particulares. La revolución intelectual que promovió el Siglo de las Luces partía de la consideración, de que cada individuo, constituye y edifica su propio ser; es decir, no acepta ningún conocimiento impuesto, ni ninguna verdad preconcebida, rechaza lo sobrenatural y supersticioso. El individuo se forma, basado en un elemento esencial, que es su propia razón; no hay ningún supervisor de la conciencia. Se considera que la persona humana es la dueña de su propio destino. Esta fue la filosofía del Siglo de las Luces.

De todo lo anterior se desprende que en el laicismo debemos considerar tres aspectos que son fundamentales: a) Un principio jurídico; b) Un principio filosófico; y, c) Una manera de vida. Por el principio jurídico, se establece la separación total del Estado y la Iglesia. Se proclama la libertad de cultos. No se identifica con ninguna religión, proclama y propugna la libertad absoluta de conciencia. En el análisis de la cuestión se distinguen dos aspectos esenciales: por un lado hay una prohibición absoluta, que no permite a las Iglesias entrometerse en los asuntos del Estado; y por otro lado, la misma prohibición absoluta de que el Estado intervenga en los asuntos propios de las diferentes confesiones espirituales.

El principio jurídico desemboca en el principio filosófico, por el cual cada persona como integrante de la Sociedad en que actúa e interactúan, posee un cúmulo de cosas que le son propias; tiene sus creencias; cada cual pertenece a distintos lugares y comunidades étnicas, estructuras familiares y sociales diferentes para los cuales el laicismo significa que para vivir en paz y armonía, hay que tener el debido respeto del uno por el otro.

Al plantearse una manera de vida, el laicismo pretende impulsar el conocimiento de que existen otras concepciones distintas, establecidas no sólo sobre la fe, sino también sobre otros postulados, que merecen ser respetados, tales como el ateísmo, el agnosticismo, el materialismo y todas las demás expresiones fundamentales.

Vemos pues que desde su aparición y en las demás etapas posteriores de su desarrollo hasta nuestros días el laicismo ha tenido un objeto fundamental, que es evitar por todos los medios legales establecidos, que el Estado permanezca libre de todo control confesional, impidiendo que el dogmatismo religioso afecte la libertad de pensamiento que debe quedar adecuadamente protegida.

DESAFIOS, RETOS Y PERSPECTIVAS DEL LAICISMO EN EL SIGLO XXI.

Uno de los retos y desafíos más portentosos para el laicismo es que tendrá que redoblar esfuerzos para crear el ambiente necesario, a fin de que al menos en la América Latina, que actualmente cuenta con unos 500 millones de habitantes y que según las proyecciones estadísticas, en los próximos 30 años alcanzara una masa poblacional de unos 700 millones de personas, se puedan expresar con la más amplia tolerancia y la Justicia Social, la libertad de expresión, de pensamiento y de conciencia tengan plena vigencia, con lo cual se cumpliría la meta ideal de laicismo, o sea, la plenitud del pensamiento libre y el humanismo en su expresión más superlativamente superior.

Debemos tener la certeza de que con toda seguridad el laicismo será la doctrina ideal más democrática para la comprensión futura de todos los movimientos sociales que se esfuercen por vivir en una verdadera democracia solidaria, independientemente de cuáles sean los futuros polos de poder mundial: Estados Unidos de América, China, Rusia, o la Unión Europea. Es de esperar que el mundo venidero cuente con nuevas fórmulas de convivencia, que introduzcan cambios importantes en el acontecer internacional, que sustituyan en beneficio del hombre, las caducas y agotadas estructuras políticas y jurídicas.

Han pasado más de 200 años de independencia de nuestros pueblos en el continente y aún tenemos en nuestras poblaciones enormes sectores marginados, que viven en la miseria y la más degradante pobreza. Es cierto que unos 100 países dejaron atrás los regímenes dictatoriales y violentos y que en el último cuarto de siglo la Humanidad en su mayor parte vive en democracia, pero todavía está algo lejano y distante el día en que pueda hablarse de una situación satisfactoria para todos.

Estimo que no existe ninguna doctrina mejor que el laicismo, para que los valores de la tolerancia y la justicia adquieran una dimensión real en pro del respeto a la libertad de pensamiento, la dignidad y un destino mejor para los hombres y mujeres tantas veces relegados, por sus creencias, su raza, su nacionalidad o su educación, que siendo un derecho de la persona humana, en muchos casos han quedado excluidos de sus beneficios.

LAICISMO ENTRE ESTADO, EDUCACION Y SOCIEDAD

Jorge Luis Zamora Prado

A la luz de la evolución social y el devenir histórico tanto el Estado como la educación laica, han superado su versión anticlerical fundada en el justificado predominio de Estado y la educación confesionales y su divisa de “*solo mi dios es dios*”, producto de las verdades únicas, desde donde por siglos se menoscabaron los derechos de quienes no las compartían.

La contemporaneidad ha demandado un nuevo enfoque de laicismo no solo en el Estado y la educación, sino en los diferentes órdenes de la sociedad civil, en demanda a las renovadas formas y variables de fundamentalismos, de intolerancias y de dogmatismos. Todo lo que aviva el emerger del viejo debate: estado laico y ejercicio de la ciudadanía.

Como señalan Patricio Dobrée y Line Bareiro, “*La institución del Estado laico tiene una estrecha correspondencia con el desarrollo de una educación laica. Ambos conceptos no pueden ser disociados y se fortalecen entre sí...*”⁹

Tal correlación entre Estado y educación laica, es concebible desde un laicismo redimensionado a los tiempos actuales y vinculado entre sí, en el que se bien el Estado garantiza los espacios de realización de la educación, ésta a su vez representa el factor generacional de esfuerzo sostenido para que el Estado laico se mantenga. El punto de equilibrio para que tal correlación se garantice y se acreciente es la medida en que los niveles de desarrollo y convivencia democrática se concreticen en un contexto social determinado.

El parámetro contemporáneo de laicismo tanto en el Estado, como en la educación y la sociedad ya no responde al del pasado que residía en el anticlericalismo; sino que ahora descansa en el nivel de democratización alcanzado por un Estado y expresado en el reconocimiento del pluralismo político y religioso, y de las libertades fundamentales. De suerte tal que en la medida que estos sean más declarados y amplios se estará frente a Estados aconfesionales, y en la medida en que los mismos se disminuyan y dejen de reconocerse se estará ante los Estados confesionales.

El rango del nivel de consolidación del laicismo en una sociedad se reconoce entonces dependiendo de la brecha entre el Estado aconfesional y confesional. Tal brecha a su vez viene incidida por la correlación de laicismo entre Estado y educación, la cual requiere de una interpretación dialéctica, en donde el Estado se asume como causa y la educación como efecto, más la sociedad como consecuencia. En el sentido que el grado de laicismo en un sistema o en un proceso educativo se va a determinar dependiendo del nivel de laicismo prevaleciente en un Estado, y estos dos factores a su vez incidirán en la amplitud de conciencia social.

⁹ Dobrée Patricio y Bareiro Line, “Estado Laico, base del pluralismo”, Articulación Feminista MARCOSUR, Documento Electrónico.

Tal ejercicio de socialización del laicismo, se impone más allá que el mero rechazo a la presencia clerical; siendo que su correlación dialéctica cuando articula con lo social, trae implícita a su vez la connotación sistémica por la que la sociedad asumirá un determinado grado de concienzación de la relevancia de la libertad individual en la medida que el Estado, otorgue el reconocimiento; empero, la sociedad –dependiendo de su grado y de su aporte educacional- a su vez podrá influir a que el Estado vaya incrementando su vocación laica.

Para explicitar con mayor amplitud la correlación de la tríada Estado, educación y sociedad, se dirá con apoyo de lo sustentado por Patricio Dobrée y Line Bareiro, que el eje de tal articulación lo hace el reconocimiento y concepción de la libertad individual. Para tales efectos, la vinculación se orienta en dos dimensiones:

1. Grado de Desarrollo de la libertad acción:

Concebida por la garantía que el Estado ofrece y establece de la igualdad de oportunidades para que cada ser humano pueda profesar libremente sus convicciones religiosas o pueda no tener creencia alguna. *“Este tipo de libertad que garantiza un Estado laico, donde cada individuo puede practicar su fe sin verse obstaculizado ni tampoco obligado a ello.”*¹⁰

*De esta forma, el Estado laico se presenta como uno de los prerrequisitos para el ejercicio de los derechos fundamentales de todos los integrantes de la sociedad y no exclusivamente de aquellos que han sido socializados dentro de los valores y creencias de una cultura determinada.”*¹¹

Desde la perspectiva del Estado laico, como garante de la libertad de acción, le corresponde mantener la defensa irrestricta a su más significativa contribución como lo es la separación entre el poder público y el de otros poderes, que responden a intereses de sectores particulares de la sociedad.

Paralela a tal amenaza surge para el Estado laico, afrontar y salir adelante ante las pretensiones que persiguen reducir o coartar el concepto del espacio público, disminuyendo la capacidad de inclusión y expresión a la diversidad de sectores sociales.

Ejemplo de ello son las luchas de sectores democráticos, principalmente de las organizaciones feministas y los derechos reproductivos, frente a la injerencia de las iglesias católicas nacionales y del Vaticano que no han dejado de continuar convirtiendo en delitos lo que para ellas es pecado.

Otro ejemplo lo hace el monopolio de privilegios y proteccionismos a determinadas religiones, ante lo que al Estado le corresponde garantizar un

¹⁰ Dobrée Patricio y Bareiro Line, Doc. Cit.

¹¹ Idem

espacio de pluralidad amplia y abierta para que todos los grupos religiosos puedan profesar sus cultos y difundir sus ideas en un plano de igualdad.

2. Grado de Desarrollo de la libertad de formación de la voluntad o conciencia:

Corresponde al campo de la educación, el cual solo es posible y depende del nivel de mediación de libertad de acción que se logre alcanzar en la esfera del Estado. Se describe como el contexto educacional que *genera condiciones para que los sujetos puedan elegir libremente en qué creer o no creer, sin presiones, condicionamientos y con el mayor nivel posible de información. En este caso, la educación laica es la que garantiza a los sujetos un marco de opciones amplias para elegir su fe sin un canon fijo de preceptos religiosos que los condicionen.*¹²

La educación desde tal concepción se asume como laica por el propiciamiento de espacio de diálogo entre personas diferentes que se reconocen como iguales en cuanto a sus derechos.

Desde la perspectiva de la educación laica le corresponde afrontar como una de las amenazas de mayor actualidad, el surgimiento de los neoconservadurismos, que han sabido encontrar como fuente de inspiración “*la trampa de la moral única*” como alternativa ante la llamada postmodernidad, en donde argumentando una marcada degradación moral y de cierto relativismo buscan colocar al individuo en una situación de permanente inestabilidad existencial, frente a lo cual algunos proponen recobrar las verdades religiosas como estrategia para volver a asignar un código de dogmas según el cual se le dé sentido trascendente al mundo.

En tal caso, la invocación a los poderes divinos justifica actitudes y acciones que niegan los principios de igualdad y libertad que, como principios a sustentar, han informado al proyecto de la modernidad. Ello implica que, la escuela debe incorporar en su quehacer la reflexión acerca de temas postergados como: la educación sexual, las discriminaciones sociales, raciales, de género, de capacidades diferentes; la violencia doméstica; las desigualdades sociales, económicas, culturales, etc. Al decir de Edgard Morin, el desafío consiste en «enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad».¹³

En la actualidad, la educación laica en el ámbito público es aceptada por la mayoría de los países latinoamericanos. Sin embargo, hay que reconocer que la influencia de la Iglesia Católica y de otra religiones en especial las identificadas como cristianas no deja de ser importante, sobre todo en el ámbito de la educación escolar básica y media, y en varios países con especial énfasis en el sector educacional privado, en donde además de fuente de

¹² Idem.

¹³ Morin Edgar, “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. UNESCO Paris 1999, pág. 50

adoctrinamiento ha pasado a ser fuente de lucro para el sostenimiento de diversos sectores religiosos.

A las dos dimensiones señaladas por Dobrée y Bareiro, se le adiciona una tercera, a saber:

3. Grado de Desarrollo de la libertad de ciudadanía:

Conlleva el proceso de socialización de la conducta laica. Solo es posible su concreción en la sociedad como consecuencia de una libertad de acción reconocida y garantizada por el Estado y de una libertad de voluntad o conciencia formada en un contexto educacional calcado por la laicidad. Hace referencia al ejercicio pleno de ciudadanía, ubicada desde la perspectiva de los derechos humanos desde donde *“...justamente se garantizan las condiciones necesarias para que cualquier persona o grupo humano pueda ejercerla más allá de la cultura en la que se encuentre inscrito.”*¹⁴

La libertad de ciudadanía debe estar más vigente que nunca en la actual sociedad globalizada que ha generado una fuerte segmentación social y una ruptura comunicativa, lo que demanda hacer un esfuerzo mayor por aportar a la integración, incorporando diferentes visiones culturales, superando vallas religiosas, filosóficas y étnicas.

Desde la perspectiva de la sociedad laica con fundamento en una libertad de acción (Estado) y de formación de voluntad (educación) le corresponde afrontar el desafío que ilustrativamente nos describen Dobrée y Bareiro: *“Las sociedades latinoamericanas se enfrentan día a día con la presencia de nuevas subjetividades, portadoras de valores y creencias que desestabilizan las representaciones del mundo propuestas por la tradición. A su vez, en los últimos años han comenzado a afirmarse nuevamente grupos culturales que durante siglos fueron acallados, pero que en la penumbra de su silencio continuaron imaginando sus dioses y sus diosas primordiales y que ahora vuelven a nombrar. Ello obliga a adoptar una actitud de apertura y reconocimiento hacia el Otro, quien con su mirada interpela los fundamentos de las propias creencias. Esta tarea sólo podrá ser emprendida en el marco de una sociedad laica, cuyo sistema educativo proponga, más que a encontrar verdades absolutas, un concepto del conocimiento como construcción permanente donde todos y todas participan activamente y como resguardo de los valores democráticos y éticos que lo posibilitan.”*

Los procesos educacionales y sociales deben hacer frente al predominio de una determinada religión para que impere el principio de la pluralidad que implica el respeto a todos y no sólo a un culto. Por lo que debe mantenerse celosamente la libertad de cultos entendida como el creer en algo o no creer en nada o, incluso, asumir una posición de escepticismo que es la de mantener dudas sobre el fenómeno religioso.

¹⁴ Idem.

EL ESTADO LAICO EN GUATEMALA

Jorge Luis Zamora Prado

Para poder llegar a comprender el alcance real del laicismo en relación al Estado en Guatemala, no puede prescindirse el señalar, que desde la conquista de Guatemala, la influencia religiosa, inició a sentar sus bases en todos los órdenes de la vida civil de la sociedad y desde luego en el ámbito gubernamental, en donde prácticamente se vivía un estado dentro de otro estado. Con fundamento en el Patronazgo Real de las Indias, y como prolongación de la Inquisición española en América, la cédula de Felipe II, fecha en el Pardo el 25 de enero de 1569, estableció en Lima y México Tribunales del Santo Oficio, con dependencia del Inquisidor General de España y del Consejo Supremo de la Inquisición. Y tocó al tribunal establecido en la ciudad de México, la organización real y efectiva de la inquisición en el distrito de la Audiencia de Guatemala, en donde se introduce por el año de 1571.

De la mano del historiador guatemalteco Ernesto Chinchilla Aguilar,¹⁵ se relatarán los principales antecedentes del período inquisitorial en Guatemala. Es así como buena parte de la historia del Santo oficio en Guatemala en el siglo XVI, está constituida por la actividad de organización desplegada, tanto por el Tribunal de la ciudad de México, como por los comisarios de las ciudades, villas, pueblos y puertos guatemaltecos, en cuanto a la manera como debían de proceder en los ceremoniales que acompañaban a la lectura de los edictos, y la forma en que debían recibir las denuncias que siempre les seguían; se les indicaba así mismo qué provisiones debían tomar con esas denuncias; y se les recomendó que recibieran con benevolencia a los denunciantes, y a los que acusaban espontáneamente de haber cometido delitos, para que la introducción del Santo Oficio, no causara zozobra alguna en el ánimo de las poblaciones.

Fue así como dio inicio a todo un período de persecución por diversos casos, ya sea por amancebamiento, pacto con el demonio, herejías, supersticiones, brujerías, apostasías, blasfemia, bigamia, a lo que se agrega la persecución del protestantismo, etc. Todo este control sobre la sociedad, fue haciendo a la Iglesia más poderosa y con más influencia sobre el desenvolvimiento de las débiles estructuras de gobierno, en medio de un contexto de contrarreforma, que permitió así mismo la depuración del clero y las buenas costumbres cristianas.

Fue tanta la importancia que llegó a alcanzar la comisaría de Guatemala, que se levantaron peticiones para que se estableciera un Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad. Esa moción fue apoyada calurosamente por el Tribunal de la Nueva España, y que responde al período de esplendor de la inquisición en Guatemala, en la primera mitad del siglo XVII. A pesar de eso en los últimos años de dicho siglo se marca la decadencia inquisitorial, ante el flujo

¹⁵ Chinchilla Aguilar, Ernesto, "La Inquisición en Guatemala", Editorial Universitaria, USAC, 1999.

de los diversos movimientos como Jansenismo, la “modernidad” e ilustración y enciclopedismo que vendrían a revolucionar el pensamiento social de la época.

Sin embargo, en el caso del Tribunal de México y de la comisaría de Guatemala, aún con el advenimiento del siglo XVIII, no se produce mayor alteración, siguiendo la misma normalidad de sojuzgamiento, no causando escándalo alguno los procesos que instruyen el Tribunal o las informaciones que levantan sus comisionados.

Tales doctrinas nuevas de pensamiento que en España causa turbulencias entre jesuitas y agustinos y dominicos y franciscanos, son casi desconocidos en nuestra latitud; apenas a mediados de siglo surgen en Guatemala las disputas entre las órdenes de Santo Domingo y los Jesuitas, que se sucedieron con gran regularidad desde la fundación de la Universidad de San Carlos.; pero sin ventilarse nada nuevo y sin mayor trascendencia.

A pesar de todo ello a finales del siglo XVIII, la inquisición experimenta un fortalecimiento, ya que debido a la Revolución Francesa, España, da un salto hacia atrás en su política, ante las consecuencias de dicho movimiento revolucionario. El resultado de este fortalecimiento es principalmente la persecución sistemática de todos los libros e ideas que contengan visos de enciclopedismo y se plasma en el Índice expurgatorio de 1790. Ya a inicios del siglo XIX, la inquisición abarca la persecución política.

A mitad del siglo XVIII, después de la expulsión de los jesuitas, la filosofía moderna logra su mayor desenvolvimiento en Guatemala; y hasta fines de dicho siglo, cuando desde España, a la vuelta de Fernando VII al poder, que la hace de nuevo funcionar, que inicia toda una racha de combate a las más exaltadas manifestaciones de la Ilustración en Guatemala. En esa época la actividad del Santo Oficio está dirigida principalmente a combatir las doctrinas que han llevado a Francia a la revolución social y política. Es así como desde el primer decenio del siglo XIX que el objetivo de la inquisición se orienta a la persecución principalmente de reos por delitos políticos. Cuando el nuevo régimen constitucional de España abole la inquisición en 1820, ésta, en Guatemala, casi ha desaparecido por sí misma. Su supresión a nadie sorprende y no señala ningún cambio notable en la vida religiosa-social del país, el que sigue siendo altamente confesional.

Frente a tal contexto de control religioso de la vida social, civil y política del Estado de Guatemala, por el aparato clerical, surgieron especial dos movimientos de carácter laico, que buscaron separar la vida civil y gubernamental del control confesional:

El primero se dio en forma limitada en la cuarta década del siglo XIX mediante la acción de la corriente liberal impulsada por el Gobierno del Dr. Mariano Gálvez, a quién se le reconoce con justicia como el impulsor de la primera reforma educativa, y a quién le corresponde el mérito histórico de concebir y ejecutar por primera vez en el país una política educacional.

Tal como lo reseña Carlos González Orellana:¹⁶ *”La organización educativa en Guatemala, durante el período colonial, estuvo regida por la forma feudal que los españoles habían trasplantado a América. Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, la aristocracia y el clero” (...)* *“Los objetivos de la educación eran asimismo dictados por esas clases dominantes, convirtiéndose la escuela en un instrumento de represión y tiranía”. (...)* *“La educación era de tipo confesional por haber quedado este servicio en poder de la Iglesia. En estas condiciones, como puede advertirse, la escuela se mantenía alejada de la realidad y del espíritu científico que pronto se empezaría a desarrollar en Europa.”*

Ejemplo de ello, fue la influencia y control de la educación que ejercían las Órdenes religiosas de los franciscanos, dominicos y los jesuitas. Especialmente estos últimos, cuya Orden fue formada con el propósito de reconquistar la fe por medio de la educación y cuyos objetivos concretos eran y siguen siendo: predicar, confesar y dedicarse a la educación. Los jesuitas llegaron a Guatemala en el año de 1582, según los estudios de Domingo Juarros. En 1615 ya disponían de templo, oficialmente inaugurado hasta 1626. En 1606 fundaron su Colegio San Lucas, y como refiere Mata Gaviria *“la institución de enseñanza superior más importante del siglo XVI, es sin duda alguna el Colegio de San Lucas de los jesuitas”*¹⁷ exceptuándose naturalmente la Universidad de San Carlos.

En todo ello se explica claramente la oposición manifestada desde el inicio por los religiosos de la Compañía de Jesús a la fundación de la Universidad, en defensa de sus licencias que poseían para otorgar grados, de donde arguyen *que no era necesaria la fundación de una universidad, toda vez que ellos disponían de un centro que desempeñaba esas funciones.* Toda esa oposición generó una controversia incluso con religiosos de otras órdenes, particularmente los de Santo Domingo y San Francisco, así como con los partidarios y defensores de la creación de la Universidad, que llevó a esperar que mediara una autorización especial para otorgar grados, la cual fue concedida solo por un plazo de diez años a partir de junio de 1625, en razón de la presión e influencia ejercida por la pretendida práctica hegemónica de los jesuitas.

Los jesuitas fueron expulsados la primera vez de Guatemala en el año de 1767, como lo fueron de España y de todas las colonias encomendando sus instituciones educativas a otras congregaciones religiosas.

El clero y las autoridades coloniales establecían una serie de limitaciones de extrema vigilancia para la edición y circulación de libros, el emperador don Carlos ordenaba desde el año 1543 *“...que no se consientan en las Indias libros profanos y fabulosos”*, lo que destinaba a que la sociedad colonial guatemalteca solo podía leer aquellas obras de carácter religioso.

¹⁶ González Orellana Carlos, “Historia de la Educación en Guatemala”, págs. 69-70, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1980

¹⁷ Citado por González Orellana, Ob. Cit.

Continúa diciendo Gonzáles Orellana: *“El auge cultural de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX, a la cabeza del cual se encontraba la Universidad de San Carlos, se tuvo que abrir paso dentro de penosas circunstancias ya que ese movimiento abarcaba la gesta de la independencia, tan duramente combatida por el clero y los encomenderos. Es digno de recordar aquí el sermón que predicara el arzobispo de Guatemala Casaus Torres y Lasplazas en el año de 1807, mediante el cual calificaba con los peores adjetivos a los filósofos franceses modernos como Diderot, Voltaire, Rosseau, Lametrie, etc.”*

Adentrados en el período independiente, a pesar del predominio conservador del criollismo y del clero, empiezan a filtrarse los aires liberales que inician a calcar el librepensamiento de corrientes como el laicismo, es así como el primer Congreso Constituyente del Estado de Guatemala, instalado en mayo de 1824 durante el gobierno de Juan Barrundia como jefe de Estado, redujo los diezmos a la mitad y trató de limitar la influencia clerical, tomando una serie de medidas, tales como la abolición de la exención del pago de alcabalas de la que gozaban iglesias y monasterios, sobre artículos que incluían los efectos comerciales; la obligación de obtener aprobación previa del Estado, sobre la provisión de beneficios del arzobispado, y la determinación de la edad mínima para profesar e ingresar en los conventos.

Relata González Orellana, *“...que el clero y la aristocracia criolla, que vieron amenazados sus intereses con las medidas dictadas por el gobierno, no vacilaron en buscar el camino de la conspiración, contando al efecto con el apoyo del presidente de la Federación señor Manuel José Arce. Como consecuencia Barrundia fue eliminado del gobierno, sustituyéndolo el señor Mariano Aycinena, de filiación conservadora. El nuevo gobierno instauró el primer régimen de represión de nuestra vida independiente, siendo una de las primeras medidas la restitución de los diezmos y demás privilegios del clero, creando nuevas contribuciones e impuestos que habrían de recaer sobre la raquítica economía del pueblo.”*

En ese contexto surge la figura de Mariano Gálvez, en medio de un contexto social y gubernamental netamente conservador, caracterizado por una prolongación de la vida colonial, en donde imperaba el fanatismo en las conciencias que impedía el paso de nuevas corrientes ideológicas y la de verdaderas disciplinas científicas y filosóficas. Un ejemplo de ello es la educación; como lo describe Salvador Búcaro Salaverría: *“Se establece categorías entre alumnos de familias humildes y de “rancio abolengo”, concentrando a cada grupo en aula separada. La enseñanza de la religión católica absorbe la mayor parte del período escolar, ya sea para instruir en el catecismo o para entregarse a la oración. Hay castigos de azotes aplicables sobre la ropa cuando la falta es leve y sobre la carne al desnudo cuando la infracción se reputa como grave. Se sistematiza y practica el memorismo, tal como ocurre con la doctrina cristiana, pues el alumno debe repetirla al pie de la*

letra.” (...) “En general, la situación es precaria para el progreso de Guatemala. El cordón umbilical de lo viejo y anquilosado, aún está sin cortar” ¹⁸

Frente a ello a Mariano Gálvez, primero como presidente de la Asamblea Legislativa le toca impulsar el Decreto Legislativo del 27 de abril de 1831 para hacer efectivo el arreglo de la instrucción pública y por el que autoriza al ejecutivo para organizar la enseñanza en Guatemala.

Al respecto dice Batres Jáuregui: “En 1831 desarrolló un vasto plan de instrucción, en la sociedad, no dejando fuera de él al indio y a la mujer. Al vetusto sistema de enseñanza cíclica, hija de la escolástica, sustituyó con la enseñanza moderna, con las ciencias naturales experimentales y con las ciencias económicas... Para apreciar el mérito de su obra, es preciso atender el estado deplorable que guardaba la educación y la instrucción en Guatemala aún después de la independencia.”¹⁹

Ya como jefe de Estado, Gálvez establece el 1 de marzo de 1832, las llamadas “Bases para la Instrucción Pública”, en virtud de lo cual se establece un organismo encargado de dirigir la educación en el Estado guatemalteco, primer paso fundamental para sustraer la educación del poder eclesiástico. Ese Organismo fue la Academia de Estudios, que fusionó a la Universidad de San Carlos, el Protomedicato y el Colegio de Abogados con su Academia de Derecho Teórico-práctico, instituciones coloniales que se encontraban a la sazón en plena decadencia.

La Academia fue considerada como un establecimiento central de enseñanza del Estado y de la Dirección de Estudios que en ella debían hacerse, quedando bajo su cargo la inspección y organización de toda la instrucción pública presidida por la autoridad de Gobierno; en su inauguración Gálvez expuso: “Yo he querido levantar el primer monumento a las ciencias en este bello país, cuya libertad no podría subsistir sin el espíritu público, ni este espíritu sin ilustración; tal es el único honor que he ambicionado, la única gloria que envidio, y tal es el misterio de toda mi política, que no temo revelar a los hombres de todas las opiniones...”²⁰

Se hace importante resaltar que en la promulgación de los estatutos de la Academia se declara que: “**La instrucción pública, considerada en su fin no debe tener otro que la perfección del hombre natural y social... y para alcanzar ese objetivo deben existir tres clases de métodos: el que enseñe el hombre a extender y perfeccionar su inteligencia, puesto que es un ser racional; el que le enseñe a comunicar sus pensamientos y afecciones, puesto que es un ser social, y el que le enseñe a obrar bien puesto que es un ser moral.**” En tal contenido no puede dejar de percibirse una gran coincidencia de tales postulados con el pensamiento masónico.

¹⁸ Búcaro Salaverría Salvador, “El Doctor Gálvez en nuestra Educación”, Separata de la Revista “Universidad de San Carlos” No. XXXIV, Guatemala, 1955.

¹⁹ Citado por Alfredo Carrillo Ramírez, en “Evolución Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala”, Tomo I, Edit. “José de Pineda Ibarra”, Guatemala, 1971.

²⁰ Citado por Alfredo Carrillo Ramírez, Ob. Cit.

Más el logro que marca en el gobierno de Gálvez, la base inicial de la separación ente la escuela y la iglesia, se da el 31 de agosto de 1835, en que fue decretado el *“El Estatuto de Instrucción Pública Primaria”*, que amplía las Bases decretadas anteriormente. En este Estatuto, es donde por primera vez se proclama la **escuela laica, obligatoria y gratuita**. Donde se empieza por establecer que la instrucción moral se dará unida con la religiosa; pero el resto de la enseñanza religiosa quedará a cargo de los padres de familia y de los sacerdotes, es decir, fuera de la escuela primaria.

Tal como señala Alfredo Carrillo Ramírez: *“Con esta disposición se puso la primera piedra del edificio de una educación liberal: la **educación laica**, principio que años después fuera sostenido y desarrollado en la legislación que formulara la Revolución de 1871.”* (...) *“Por esa razón, el doctor Mariano Gálvez es llamado el “Padre de la escuela liberal guatemalteca”, por la organización que de ella hizo en una época difícil, cuando todavía imperaban los principios del régimen colonial español.*

Cupo a Gálvez y a los hombres que alrededor del ideal reformador de la instrucción le rodearon, como Marcial Zebadúa, Juan Barrundia, Pedro Molina, José Mariano González, Leonardo Pérez, al Q.-. H.-. José Cecilio del Valle, Alejandro Marure, Eulalio Samayoa, entre otros, la gloria de asentar por primera vez en la historia de la educación guatemalteca, el principio de laicidad, con lo cual se da principio a la escuela laica y a la libertad de enseñanza, y lo que marcó la irrupción del monopolio que el clero ejercía en el espacio educativo para abrir paso al establecimiento de la inicial construcción de un sistema educativo público.

Como se dijera del propio Gálvez: *“en su afán de progreso, pensó que ninguna reforma sería posible, mientras no se introdujera una reforma en la educación del pueblo y a ello dedicó sus primeras actividades”.*²¹ El pensamiento de Gálvez, se centraba en la creencia que la futura reforma del Estado, partía primero por reforma la educación, quizás el error político, que dio al traste con su gobierno y con el emergente movimiento liberal.

Gálvez representa como lo acuñara González Orellana: *“una existencia fecunda en una época turbulenta”*, los poderes tradicionales que afectó de los grandes terratenientes y del clero reaccionario con los cambios progresistas que introdujo, llevó a que el sector conservador utilizaran toda clase de armas contra él, incluyendo la calumnia, haciendo difundir la falsedad que el propio Gálvez había mandado a contaminar las aguas a fin de propagar la epidemia del cólera morbos; lo que dio pie a que en el oriente se levantara el guerrillero Rafael Carrera animado por el clero y los conservadores. Lo que aunado a factores como la profunda división surgida en el Partido Liberal y la mala relación que lo dejó sin apoyo con el gobierno federal presidido por Francisco

²¹ Gordillo Miguel Ángel, “Mariano Gálvez: organizador de la Escuela guatemalteca”. Revista de Educación, año X No. 6-9, Guatemala, 1942.

Morazán, quién cometiendo un gran error negó ayuda a Gálvez; precipitaron el triunfo de la insurrección y la caída del gobierno del Estado de Guatemala.

Con la renuncia de Gálvez y la caída del gobierno liberal –el 2 de febrero de 1838- , dio lugar al establecimiento del régimen conservador, instaurándose el gobierno conocido en nuestra historia con el nombre de “*Régimen de los 30 años*”. Tal período se caracteriza por un vertiginoso descenso del proceso de avance liberal y de los pequeños logros del laicismo; restituyéndose la vieja organización colonial entregando la responsabilidad educativa al clero. Hay un retorno infeliz a la Cartilla, al Catón Cristiano, la Moral y Urbanidad de Escoiquiz, el Catecismo del padre Ripalda, aprendidos de memoria. Los sábados se debían dedicar completamente al estudio y explicación de la doctrina cristiana y por la tarde había salve cantada.

En 1852 se emite una nueva Ley sobre Instrucción Pública, conocida como Ley Pavón, que convirtió la instrucción primaria en confesional y dogmática, la cual se debió a don Manuel Francisco Pavón, consejero de Estado, ministro del Interior y uno de los más recalcitrantes reacciones de la época, brazo derecho del gobierno de Rafael Carrera; y el mismo que siendo ministro de Relaciones Exteriores promovió el retorno de los jesuitas a Guatemala.

Los jesuitas que volvieron a Guatemala en 1851, fueron objeto de mucho apoyo por parte del gobierno y del arzobispado. Al poco tiempo de llegados organizaron un gran colegio para la juventud adonde, según testimonio de don Antonio Batres Jáuregui, concurría la flor y nata de la sociedad guatemalteca.

Al decir de Salvador Búcaro Salavarría: *“El obscurantismo antañón resurge entonces impetuoso y corrosivo, especialmente contra las realizaciones de Gálvez...”* (...) *“Un decreto del 26 de febrero de 1840, restaura la Constitución de 1686, emitida en tiempo de Carlos II de España. En 1852 se dicta una ley redactada por don Manuel Francisco Pavón, de acuerdo con el criterio de los jesuitas, por cuyo efecto se vuelve al imperio de la religión en todos los órdenes de la actividad nacional...”*(...) *Se manda que toda escuela tenga un santo como patrono, objeto de reverencias y ritos, y a quién debe dedicarse un día de fiesta al año. Habrá misa los domingos y festividades religiosas, oficio obligatorio para maestros y estudiantes”.*²²

Para que se tenga una visión de la concepción que a los jesuitas les merecía la educación como instrumento de sumisión en los artículos 1º. y 2º. de la disposición mencionada se declaraba que escuelas deben estar *“bajo la inspección inmediata de una comisión compuesta del padre cura, de un individuo que la Municipalidad nombrará de su propio seno, y uno de los principales vecinos de la parroquia, electo por el padre cura e individuo municipal”* En cuanto a los premios que se otorgarían a los alumnos distinguidos se dispuso que: *“Los niños que manifiestan capacidad, aplicación y aprovechamiento, y tengan buen porte, podrán ser empleados por el párroco, en el servicio de la iglesia, en clase de acólitos o cantores. Con tal objeto,*

²² Búcaro Salavarría Salvador, Ob. Cit.

*después de las horas de la escuela, pasarán a la casa parroquial a recibir las lecciones convenientes, estando en todo sujetos al padre cura*²³

Al comentar tal disposición legal dice el pedagogo e historiador mexicano Rafael Aguirre Cinta: *“Esa ley se debió a don Manuel Francisco Pavón, y parece mentira que un hombre como él haya engendrado los despropósitos que contiene y que sólo se explican como el resultado de intensa obcecación tendiente a dominarlo todo por medio del oscurantismo.”*²⁴ Lo que pasaba por alto Aguirre Cinta, es que Pavón no estuvo solo, y que ese dominio por el oscurantismo, fue el sello como la Compañía de Jesús, controló la cultura y la educación a favor del poder de la iglesia católica.

Porque tal como muy bien lo apuntó Búcaro Salaverría: *“La regresión se hace más grave cuando la cultura se da con limitaciones o se niega rotundamente a todos aquellos que por sus dotes de inteligencia y estudio, pueden asimilarla cien por ciento... (...) Y es que la ignorancia de las masas es principio y sostén de la minoría llamada aristocracia. La escuela así, no es más que reprobable instrumento demagógico... (...) Este tipo de escuela en vez de enaltecer aplasta. Allí el máspreciado galardón que se brinda al alumno inquieto, es el mandarlo a la iglesia para que, mediante ejercicios intensos y constantes se convierta en acólito o en cantor”*.

En ese mismo año 1852, Rafael Carrera celebró un Concordato con la Santa Sede, por medio del cual se hacían más concesiones al clero, y se dictaron nuevas disposiciones tendientes a eliminar el tímido espíritu laico que encerraba el Estatuto de la Instrucción Primaria de Gálvez, así como a suprimir la libertad religiosa. En el artículo 2º. de ese convenio se establecía que: *“la enseñanza de las universidades, colegios, escuelas públicas y privadas y demás establecimientos de instrucción, será conforme a la doctrina de la misma religión católica. A este fin los obispos y ordinarios locales, tendrán la libre dirección de las cátedras de teología y de derecho canónico y de todos los ramos de enseñanza eclesiástica; y a más de la influencia que ejercerán en virtud de su ministerio sobre la educación religiosa de la juventud, velarán porque en la enseñanza de cualquier otro ramo haya nada contrario a la religión y a la moral”*.²⁵

El período de los 30 años se caracteriza, por el estancamiento de todo progreso social y la limitación de toda clase de libertades. Termina este tercer momento con el derrocamiento del gobierno conservador de Carrera y Cerna al impulso victorioso de la Revolución Liberal de 1871.²⁶

El segundo gran momento del laicismo en la historia del país, es precisamente con la Revolución Liberal, liderada por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, período cuyo estudio y difusión, no ha sido permitido por las fuerzas

²³ Historia General de la República de Guatemala, 1898.

²⁴ Citado por Alfredo Carrillo Ramírez, Ob. Cit.

²⁵ Cerna José Rodríguez, “Concordato...” Pacto con países Europeos y Asiáticos”, Tipografía Nacional, Guatemala, citado por González Orellana, Ob. Cit.

²⁶ González Orellana Carlos, Ob. Cit.

oscurantistas a la fecha predominantes, realizarlo plenamente, debido también al impacto que produjo en el desenvolvimiento del país, y que realmente introdujo la reforma en Guatemala. La reacción conservador y confesional, ha tratado de culpar a la revolución del 71, de arbitrariedad y abuso, olvidando la reforma que se estaba gestando, y hasta hacerla responsable de los desgobiernos y los desaciertos de posteriores gobiernos llamados liberales, pero más que eso fueron liberoconservadores.

Tal como señal el Q.. H.. Ricardo Barrios Peña, en su documentado estudio²⁷ *“Indudablemente el General Barrios se adelantó a su época; (...) Las ciencias y las letras merecieron su predilección, empleándose cantidades fabulosas para mejorar y crear escuelas y maestros. Prodigó a manos llenas las becas en todos los planteles de la nación donde gratuitamente se proveía a los pobres de vestidos, alimentos y educación. Se fundaron bibliotecas y salas de lectura públicas, llevó la escuela a los cuarteles ya las prisiones. Las imprentas se multiplicaron y el periodismo irradió hasta los departamentos, donde sólo se conocía la gaceta oficial. La industria y el comercio tienen toda la ayuda para su desarrollo. Fueron abolidos los monopolios. Para Barrios la libertad de conciencia, es la piedra angular de la civilización, para él no hay distinción, entre el libre pensamiento, el masón, el protestante, el católico, etc. sólo con el fanatismo y los jesuitas jamás transigió.”*

De esa suerte fue que como primer paso el régimen liberal abolió los privilegios del clero, dictando las medidas necesarias para hacer posible la separación entre la Iglesia y el Estado. Fue así que por considerar nociva la estancia de los jesuitas en Guatemala, de nuevo se acordó su expulsión a los tres meses de instaurado el régimen.

Los jesuitas llegaron a detentar grandes latifundios y favorecían la fuga de las divisas nacionales, sin ningún beneficio para el país, como no fuera la dirección de una educación anacrónica y contraria a las aspiraciones progresistas.²⁸ Tampoco debe obviarse que los jesuitas fueron en la práctica los rectores de la educación durante el gobierno de los treinta años y que la tenían como apunta González Orellana sujeta al dogma y alejada de los problemas de carácter nacional. Ellos habían sido los coautores de la Ley Pavón que eliminaba el espíritu progresista de la educación que se había iniciado durante el gobierno de Mariano Gálvez.

En tal período liberal se consolidaron los principios de gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza y se declaró la educación laica. En análisis de González Orellana, el carácter laico de la educación no tuvo los alcances logrados por otras revoluciones liberales, en donde se dio al laicismo un carácter más avanzado, al establecerse que la educación laica, si bien es neutra con respecto de todas las religiones, debe ser beligerante ante los obstáculos que se opongan a la creación del espíritu científico y la lucha contra

²⁷ Barrios Peña Ricardo, “Homenaje de la Masonería Guatemalteca a la Revolución de 1871”, Publicaciones de la Gran Logia de Guatemala, Período 1971

²⁸ González Orellana Carlos, Ob. Cit.

el fanatismo. La Revolución Liberal guatemalteca proscribió toda influencia clerical de la escuela y suprimió las órdenes monásticas creando en sus edificios escuelas públicas.

En la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1875, y en la Constitución Liberal de 1879, se declara la libertad de enseñanza, estableciendo uniformidad en las escuelas sostenidas por el Estado. Las realizaciones llevadas a cabo en el orden pedagógico por el gobierno liberal fueron también el resultado de la orientación de ideólogos como Arcadio Estrada, Delfino Sánchez y Lorenzo Montufar. Dos objetivos fueron establecidos con toda claridad: el de la educación para el ejercicio de la libertad, y el de la formación de un espíritu científico que correspondiera a las necesidades del momento; de donde se desprende con evidencia el ideario masónico pues se denotaba la incidencia de Montufar. Sin embargo, como relata González Orellana, *“Este ideal tropezó con múltiples dificultades, la mayor parte de las cuales emanaban del fanatismo religioso y la resistencia del clero a los nuevos postulados que declaraban la religión de enseñanza y el espíritu laico en la educación”*.

A los nombres anteriores hay que agregar los de otros intelectuales representantes del librepensamiento liberal como Marco Aurelio Soto, Santos Toruño, Valero Pujol, Darío González, José María Izaguirre, Juan García Purón, Anselmo Valdés, Ramón A. Salazar, Fernando Cruz y Manuel Antonio Herrera, quienes indiscutiblemente fueron influidos por las corrientes filosóficas y de pensamiento de vanguardia en esa época como el laicismo y el positivismo.

Los logros de la Revolución y régimen liberal son de trascendencia histórica para el país, lamentablemente minimizados y hasta sesgados por la posteridad conservadora atizada por la siempre influencia eclesiástica. Se han resaltado a conveniencia más los errores del régimen como una forma de acallar la nueva y definitiva forma que legaron a la patria, como lo es el Estado laico, cuyos principios se sentaron de forma tal que si bien ha sido posible reducir el impacto, también lo es que una vuelta al Estado confesional es improbable en los destinos nacionales.

Posterior a la Revolución Liberal, el desarrollo creado por ésta fue frenado por un nuevo actor en la escena: el interés del capitalismo norteamericano, que sediento de riquezas, explotación y saqueo penetró en Centroamérica; generando de ello en el escenario político la figura de la dictadura que en complicidad con el clero conservador sesgaron el despegue que en progreso había marcado el período liberal.

La Constitución de 1879 estuvo vigente hasta 1944, aunque reformada en aspectos puntuales de los privilegios a los sectores dominantes como el clero; la llamada Revolución democrática de octubre, se derogó la misma por la Junta Revolucionaria de Gobierno, y en tanto se promulgaba la Carta Fundamental, se emitieron decretos, dentro de ellos el No. 18, el que en su artículo 5º. En cuanto a la educación, estableció: *“...la instrucción primaria es obligatoria; la sostenida por la Nación es laica y gratuita...”*

El 11 de marzo de 1945 se emite la nueva Constitución, y en ella se continúa garantizando la educación laica en las escuelas oficiales (artículo 81), partiendo de lo preceptuado en el artículo 29 de las garantías individuales que estableció: *“Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin preeminencia alguna y en el interior de los templos.*

La Constitución del 45 es derogada como consecuencia del movimiento contrarrevolucionario azuzado por la guerra fría, y es sustituida por una nueva en 1956, que recogía fundamentalmente las líneas del Plan de Tegucigalpa, *“oscuro y farragoso documento, que pretendía ser el marco ideológico del nuevo régimen”.*²⁹

En dicha Constitución como señala el Dr. Edmundo Vásquez Martínez: *“...los temas religioso, laboral y de propiedad ocuparon el lugar preferente, en la línea conservadora que inspiraba el cuerpo dominado por representantes de la iniciativa privada... (...) La iglesia católica –estructuralmente vinculada al nuevo equipo de gobierno- inicio una eficiente campaña para influenciar el nuevo texto y dadas las circunstancias su triunfo fue fácil. Se reconoció su personalidad jurídica con derecho a adquirir bienes y disponer de ellos, con la única limitación que se destinaran a fines religiosos, de asistencia o educativos (artículo 50); se estableció con amplitud la libertad religiosa, autorizando el culto privado y público, especialmente las manifestaciones en el exterior de los templos (artículos 51 y 53); se admitió la enseñanza religiosa en escuela oficiales, aunque optativa (artículo 97...”* **El laicismo oficial del constitucionalismo liberal había terminado**³⁰

En 1965 es inexplicablemente derogada la Constitución de 1956, si se toma en cuenta el origen y sustentación del nuevo régimen; más como resultado de un golpe de estado por el cual el ejército como institución tomó el poder, derrocando al presidente constitucional electo, el 31 de marzo de 1963, se emite la nueva Constitución cuya vocación es profundizar la tendencia anticomunista del régimen. Con tal cuerpo constitucional como expresa Jorge Mario García Laguardia: *“Termina definitivamente con la tradición laica, fijando un régimen especial para la iglesia católica a la que se ordena extender títulos de propiedad, autoriza a los sacerdotes a celebrar matrimonios civiles, y amplía la protección de la enseñanza privada religiosa...”*³¹

La actual Constitución de 1985 que se encuentra vigente, y aunque preserva diversas conquistas laicas como: la libertad de emisión del pensamiento (art. 35), y la libertad de religión (art. 36), establece así mismo una serie de prerrogativas y privilegios para la Iglesia Católica (exoneraciones art. 37); en materia educativa continúa la tradición antilaicista de sus antecesoras. Estableciendo: *“La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación*

²⁹ García Laguardia Jorge Mario y Edmundo Vásquez Martínez, “Constitución y orden democrático”, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1984.

³⁰ Idem.

³¹ Idem

alguna. El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna.”

De nuevo el clero de la jerarquía católica había logrado salir avante, mediante la intermediación de los constitucionalistas de cuño clerical y de vocación cachureca, que supieron sin mayor oposición continuar con la tradición conservadora de cuidar que no retomara la educación el principio de laicidad. Desde un sentido estrictamente constitucional desde 1956 a la fecha Guatemala, perdió en cuanto a la educación pública del Estado su condición laica, y pasó ser optativamente religiosa en las escuelas e institutos públicos, con lo cual se evitó que pudiera surgir de nuevo una educación laica, entendida como el desarrollo de una actividad de aprendizaje que prescinde de la instrucción religiosa.

Por ejemplo, en términos generales, la mayoría de las constituciones latinoamericanas presentan la educación estatal bajo el principio *“Educación Laica, Gratuita y Obligatoria”*, enunciado típico de los movimientos liberales. En ese contexto Guatemala dejó ser parte de ese reconocimiento. De tal tríada liberal, Guatemala conservó lo de educación gratuita y obligatoria y se deshizo de lo laico

En la Constitución actual, si bien no hay una manifestación expresa al Estado laico, su connotación es recogida en el artículo 36, en donde se establece la libertad de culto, señalando que: *“El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derecho a practicar su religión y creencia, tanto en lo público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos”*.

Sin embargo, en el artículo subsiguiente -37-, la Constitución concede toda una serie de privilegios en forma desigual en relación a esa libertad de religión que consagra en un artículo anterior. Concediendo a la iglesia católica automáticamente personalidad jurídica y dejando a las demás sujetas a un proceso reglado posterior. Extendiéndole sin costo alguno, títulos de propiedad de los bienes inmuebles que posee; garantizando que no podrán ser afectados los bienes inscritos a favor de terceros ni los que el Estado tradicionalmente le ha destinado a sus servicios. Y otorgándoles el goce de exención de impuestos de dichos bienes muebles. Toda una serie de proteccionismos propios de la versión del neoconservadurismo.

Entre los avances del Estado laico en el país, se pueden señalar la abolición de una religión oficial, como anteriores Constituciones lo hacían prevalecer, así mismo las diversas libertades públicas que se garantizan, que han hecho al Estado guatemalteco, se encuentre separado del poder eclesial, y tan solo sujeto a la influencia confesional, que como en el campo educativo ese donde todavía mantiene incidencia, en este caso ya no tanto por los jesuitas sino por el Opus Dei.



PRIMER CONGRESO NACIONAL MASÓNICO

16 DE OCTUBRE DE 2010



“LA RESPONSABILIDAD DEL MASÓN ANTE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”

CONCLUSIONES TEMÁTICAS

Tema: Democracia y Convivencia

- Relacionados, los aspectos de la democracia, con la masonería, encontramos que nuestra augusta institución, fundamentada esencialmente, sobre los postulados de “LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD” únicamente puede subsistir en toda su integridad en una SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, no es dable hablar de “Igualdad” en tanto y en cuanto solo un grupo reducido y en virtud de nacimiento, puede acceder al poder, que jamás podrá existir “Libertad”, si no se puede acceder a la res publica, si no se tiene un nacimiento dentro de una familia noble; si solo existe un grupo de familiares con acceso al poder, todos lo que están fuera, no pueden ser “hermanos” más que de sus “pares” y por lo consiguiente el término “Fraternidad” no existe.-
- Afirmado queda pues que la base de todos somos cada uno de nosotros, por lo tanto la lucha por el perfeccionamiento personal es tarea de todos los días, reconocer cuando traicionamos nuestros postulados y reconocer que nuestra querida Patria Guatemala, se encuentra en los últimos lugares del concierto de las naciones, debido precisamente a los factores que no hicieron que los postulados liberales se asentaran en nuestra República.
- Nuestra Orden se ha caracterizado, por inculcar principios, virtudes y valores en sus iniciados, que fundamentalmente están orientados al mandato de: “Respetar al Ser Humano siempre y en todas las ocasiones de nuestra vida”, porque creemos firmemente que el proceso evolutivo de la humanidad es la esencia de la gran obra del G.: A.: D.: U., y nosotros hemos aceptado con nuestra iniciación, la responsabilidad de iniciar un proceso de “Construcción de un Templo Interior”, que no es más que trabajar primero en nuestro ser interior, eliminando los grandes males que tanto nos han dañado y que nos han impedido el desarrollo de ese proceso evolutivo en la gran obra de nuestro creador. El cambio es personal, porque si nosotros cambiamos, nuestra familia cambia, nuestra sociedad cambia, nuestro país cambia y podemos construir un mundo mejor.-
- Nosotros los Masones, defendemos las libertades individuales, a voluntad de la práctica de una filosofía basada en principios y valores morales, y pretendemos que la sociedad, como tal debe ser dueña de su propio destino y nunca material dócil de una autoridad o de un déspota que se

considere dueño de la verdad y que pretenda apoyarse en ella, por motivos contrarios a sus intereses; ya sea que para lograrlo se invoquen privilegios históricos o se encubran estos designios bajo el falso manto de la “Gracia Divina”. No olvidemos nunca QQ.: HH.: que el titular del pueblo debe ser el pueblo mismo, y por lo tanto el individuo debe exigir el respeto de su libertad y la sociedad dentro del contexto de la libertad debe exigir el respeto de su soberanía.-

- Desde nuestra perspectiva masónica, la Democracia es una forma de gobierno, cuya esencia se enmarca en la potestad ideal que demarca el reconocimiento del valor humano y el respeto a la personalidad del hombre, y donde es imperativo que prevalezca el sentido de la justicia, que se respete el derecho y se acate la voluntad libremente expresada de los ciudadanos.
- La Masonería debe implementar mecanismos para proyectarse a la sociedad, que puedan ir desde: publicaciones, programas de radio o televisión, desarrollo de centros educativos con principios y valores masónicos, que nos permitan hacer realidad lo que tanto promulgamos, como lo es el combate de la ignorancia, los vicios, la injusticia, el fanatismo y tantos otros males que esclavizan y empobrecen al hombre.-
- Es muy importante que se plantee un diagnóstico administrativo de nuestra institución, y se establezca un plan de desarrollo estratégico que nos permita entrar en la modernidad, sin abandonar nuestros límites, principios y nuestra ortodoxia, y que tengamos presencia en todos los departamentos de nuestra república, para que de esa manera logremos mayores espacios en la sociedad.
- En las democracias modernas la libertad debe concebirse desde dos puntos de vista: como autoafirmación inicial de los seres humanos y como reconocimiento posterior entre ellos mismos a través del apoyo mutuo para realizarse plenamente como personas. Es por ello que, en la práctica tanto la democracia y la libertad pueden generalizarse mientras no impliquen una renuncia arbitraria a los derechos e instituciones de convivencia, siendo la libertad la simiente de la democracia pues ambas constituyen procesos mentales derivados de la razón. La Libertad en la democracia supone el derecho de todos los seres humanos de tomar decisiones orientadas al bienestar social.
- La democracia de vanguardia propicia la igualdad de derechos, es un proyecto incluyente y pluralista; es el compromiso fraternal con la defensa de los derechos de todos, por consiguiente esa igualdad encamina a que todos los seres humanos se vean, se entiendan y se comprendan como coparticipes de una voluntad política de la sociedad a que pertenecen. Obviando total o parcialmente cualquier tradición, conflicto o contraposición de intereses que dividan, permitiendo la tolerancia entre gobernantes y gobernados.

- Para que exista gobernabilidad en una democracia, es importante que esta se sustente en la legitimidad, la eficacia y la estabilidad, es decir, que se respeten la libertad, la igualdad, la justicia y la tolerancia en la convivencia de los seres humanos, constituyendo gobiernos descentralizados y no autoritarios, con proyectos a largo plazo bajo el imperio de la ley dentro de un verdadero Estado de derecho. La característica más relevante de las sociedades democráticas actuales, es cumplir y hacer que se cumplan los derechos humanos, construyendo así una sociedad de paz.
- La masonería como institución eminentemente democrática, debe comprometerse a través de sus miembros en la actividad profana, con el cambio de actitudes de la sociedad humana, que encaminen a la libertad de acción, de creencia, de conciencia y de pensamiento, a la igualdad de oportunidades y al desarrollo integral, porque institucionalmente no debe intervenir en la vida política de los pueblos.
- Los principios y prácticas que conforman el espectro de valores y normas que sostiene una cultura política democrática pueden resumirse en los siguientes: a) la tolerancia ante la diversidad del otro (étnica, religiosa, de género, política); b) el rechazo de la violencia en la resolución de los conflictos y la preferencia por los métodos legales y pacíficos para lograrlo; c) la aceptación del principio de la mayoría como expresión democrática en un proceso de escogencia, pero también los derechos de la minoría y el valor de la representación relativa; d) el principio de la igualdad de todos ante la ley y del derecho a las diferencias; e) la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad; f) la práctica de la igualdad de oportunidades; g) la participación libre e informada en una gama amplia de actividades políticas; h) la condena del racismo, la discriminación y toda práctica que niegue la dignidad humana.
- Asimismo, una definición de lo que es cultura política autoritaria, debe partir del contexto histórico donde surge y se practica. Para la Guatemala de hoy día, resultan valores y normas ‘autoritarias’ todo lo que en el pasado inmediato formó parte de la dominación de las minorías oligárquicas, del ejercicio de la autoridad sin control, en general, de las dictaduras militares. Las tradiciones y mores del poder, que vienen del pasado más remoto, se originan en la llamada “colonialidad del poder”. Este concepto alude a la naturaleza histórica de la dominación en Guatemala que hunde sus raíces en el poder colonial que se formó a raíz de la conquista peninsular.

Tema: Solidaridad Humana:

- La *libertad* para una persona es su **autonomía interna**, y esta le exige:
 - ✓ Capacidad de actuar de conformidad con los *dictados de la razón*.
 - ✓ Capacidad de interactuar, de conformidad con el verdadero *ser* y sus *valores (relativos y temporales)*.
 - ✓ Actuar de conformidad con **valores universales** (*la verdad y el bien*).
 - ✓ Actuar con *independencia* de los dictados de la razón y la instauración de los deseos.

- ✓ Reconocer que la libertad política es el derecho, o la capacidad de la libre determinación, como expresión de la voluntad del individuo.
- La masonería tiene por divisas: *libertad, igualdad, fraternidad*. Su concepción es más, un anhelo por llegar a vivir estas verdades profundas y los anhelos de un **hombre ideario**, la máxima aspiración de todo ser humano. Naturalmente, cada *grupo social* tiene una interpretación propia y particular de los anteriores conceptos, por sus "*particularidades*", -históricas y culturales- y por sus "*anhelos y expectativas*" -las propias, las impuestas y las sembradas por los grupos de control-
- La convivencia plena es posible **solo cuando existe la sociabilización de las ideas**, de las creencias y de los pensamientos. Pero esto no basta, es necesario aceptar que dentro del **derecho ordinario y común**, debe de existir el **reconocimiento de la existencia del otro**, tal cual es; y esto admite tácitamente, un principio de heterogeneidad que limita entonces la igualdad.
- La libertad del pensamiento (único y conceptualmente definido), la igualdad de las creencias (aspiración humana máxima) es lo que nos puede volver **fraternales**. Solo en este momento, es cuando una sociedad genera **un principio de absoluto**, despartando de sus concepciones las particularidades individuales. Las valoraciones absolutas, solo se pueden obtener en religiones o ideologías, que de una manera primigenia -impositiva y restrictiva-, avanzan hacia postulados liberales y deliberantes. La masonería, desarrollo un **ideario común**, que permite la ejercitación de los principios de *la libertad, la igualdad y la fraternidad, pero solo entre masones*. Es necesario exponer socialmente su experiencia y la forma de construcción de los mismos, para que la sociedad pueda reconstruirse sobre ellos y crear una **nueva estructura** valorativa y conceptual de cara al siglo XXI.
- Para su encausamiento y construcción en la sociedad, la masonería debe de proponer una **construcción conceptual y moral**, aclarando que la solidaridad se construye por medio de **programas de fomento** de las cualidades humanas y que estos se puedan desarrollar dentro del seno del hogar profano de forma cotidiana. La estrategia debe ser encaminada al hogar, pues es la primera célula en la cual **puede ser evidenciada la solidaridad**, procurando que cada familia principie a **replicar a sus vecindades** los *principios* y las *bondades* que se generan a lo interno de la familia, por una mejor comprensión de la solidaridad. Cuando las familias son solidarias se principia a generar un sentido de agremiados, ya que construyen una valoración común, y reconocen los significados de los resultados de la practica solidaria.
- La sociedad, está compuesta por familias, y la masonería debe de expresar su fraternidad y solidaridad a la sociedad, cuando se abre: La apertura no debe entenderse como la de los templos de la institución; la apertura principia con el Hermano y con su familia, pues se espera que su hogar sea

un profundo semillero de *los principios y de las virtudes masónicas*; el hogar es el jardín donde se cosechan las *flores de la virtud* y se vive realmente en fraternidad. Que mejor para la sociedad guatemalteca que poder respirar los aires de lo fraterno y comprender los principios que le llevarán a que no solo sea una idea, sino que se pueda materializar en la vida cotidiana.

- Somos una luz y una buena oportunidad para la sociedad que tanto necesita de un Hermano Mayor que guíe y alumbre el camino de la virtud, sea pues esta loable institución la llamada a emprender tal tarea.

Tema: Valoración del ser humano.

- Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la justicia, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos y religiosos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio. Pero ¿Cómo poder hacerlo? Para lograr que los demás encuentren su verdadero valor como seres humanos, se debe empezar por uno mismo, siendo conscientes de la gran riqueza que poseemos, de saber verdaderamente que es lo que somos, estar al tanto de nuestras fortalezas, cualidades, valores, principios, talentos, conocimientos, es decir aceptarnos tal y como somos, en otras palabras, ser nosotros mismos.
- Para ello hay que borrar muchos paradigmas y limitaciones que nos han impuesto a lo largo de nuestras vidas, ya que se nos ha educado para el temor y no para el amor; por otro lado nos entorpecen nuestro valor como seres humanos, al considerarnos incapaces y si hablamos de nuestra autorrealización en la vida, peor aún pues nos limitan con comparaciones inconsistentes. En fin, terminamos viviendo en función de los demás.
- A su vez hay que descubrir nuestro propósito en la vida, es decir, tener un proyecto de vida, elaborado en función de lo nos gusta, pues los verdaderos triunfadores en la vida son aquellos que están donde quieren estar y haciendo lo que quieren hacer, permitiéndonos de esta manera inspirarnos para servir de ejemplo a los demás.
- El proceso de valoración del ser humano incluye una compleja serie de condiciones intelectuales y afectivas que suponen: la toma de decisiones, la estimación y la actuación. Las personas valoran al preferir, al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales. Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. Desde el punto de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora en aras de una moral autónoma del ser humano.

- Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad. Un hombre vale entonces, lo que valen sus valores y la manera en como los vive. Ya en el ámbito social, la persona valiosa buscará ir más allá de "mi libertad", "mi comodidad o bienestar" y se traducirán estos valores en solidaridad, fraternidad, justicia, honestidad, libertad de todos y paz.
- De manera que es responsabilidad de los masones en nuestras respectivas comunidades, participar activamente en las distintas actividades sociales para mejorar la educación, la cultura y el bienestar de los ciudadanos, lo que se puede hacer institucional o individualmente saliendo de nuestros talleres a trabajar en bien de la humanidad.-
- Nacemos ignorantes, inacabados: debemos terminar la obra a través del estudio, la tenacidad, el trabajo, el cuidado, la vida individual y social y, a medida que lo hacemos, aprendemos que tal es nuestro ser que valoriza buscar lo mejor, el estudio de la verdad, las buenas costumbres para el equilibrio psíquico y moral, y mientras lo hacemos, somos en realidad dichosos, porque nos hemos puesto de acuerdo con nuestro entorno, nos hemos plegado voluntariamente a lo necesario y nos hemos metido dentro del orden y la ley, es decir notémoslo bien, hemos comprendido que somos criaturas dependientes de una realidad que nos ha sido dada y que nos trasciende, y que solo amándola y obedeciéndola somos lo que debemos ser, es decir, simplemente somos.
- Porque la masonería no pide de sus postulantes que sean perfectos ni virtuosos, sino que se propongan serlo, indeclinablemente firmes en la rectitud y en la voluntad de mejorarse y colaborar en toda acción de bien con proyección a los semejantes.
- Valorar al ser humano es reconocer y apreciar su mérito. Esta valoración se construye de manera diferente en cada grupo social, dependiendo de los criterios que el grupo tenga como base de juicio para dignificar a la persona. Dignificación humana que queda expresada en el concepto L.: I.: F.:
- El "Landmark" No. 18 establece como fundamento que los Masones somos libres. Libres para actuar conforme los dictados de nuestra conciencia, para diseñar y recorrer la mejor ruta hacia nuestra apoteosis personal, libres para elegir los pensamientos, las palabras y las acciones que nos relacionan con los demás. En fin, ¡libres del pasado! Por lo que podemos morir y resucitar simbólicamente a una nueva vida. Una libertad que se funda en el conocimiento de la verdad.
- El Masón debe impulsar este principio de libertad en sus relaciones sociales, desde su papel como miembro de una familia, hasta su papel como miembro de la humanidad. Debe impulsarlo mediante su ejemplo y a través de la publicación de este valor en sus escritos, consejos, cátedras y

sermones para que todo el mundo conozca esta forma dignificante de valorar y tratar a los demás.

- La igualdad no significa la misma cantidad sino la misma oportunidad. No todos debemos tener lo mismo porque las necesidades de todos difieren entre sí, así como las capacidades; la verdadera igualdad consiste en la posibilidad de oportunidades iguales para satisfacerlas. La igualdad sólo existe en el contexto de la libertad; no puede haber igualdad en un campo de prisioneros. Los Masones valoramos a la persona en función de este concepto de igualdad.
- Es cuando consideramos a los demás como iguales cuando no los discriminamos y es cuando valoramos a los demás como a nosotros mismos cuando los toleramos. Y ambos conceptos, discriminación e intolerancia, son condiciones que prevalecen en las sociedades en las que la se desvaloriza a las personas.
- La igualdad no significa la misma cantidad sino la misma oportunidad. No todos debemos tener lo mismo porque las necesidades de todos difieren entre sí, así como las capacidades; la verdadera igualdad consiste en la posibilidad de oportunidades iguales para satisfacerlas. La igualdad sólo existe en el contexto de la libertad; no puede haber igualdad en un campo de prisioneros. Los Masones valoramos a la persona en función de este concepto de igualdad.
- La igualdad es cuando no discriminamos a los demás y es cuando los valoramos como a nosotros mismos cuando los toleramos. Y ambos conceptos, discriminación e intolerancia, son condiciones que prevalecen en las sociedades en las que la se desvaloriza a las personas.
- Que las instituciones Masónicas provean oportunidades reales de formación a los Masones para que comprendamos la importancia de valorar al ser humano conforme su doctrina, resaltado el aprendizaje por medio de la vivencia y no de la simple acumulación de información.

Tema: Reconciliación social

- El concepto **Reconciliación** puede ser entendido, entonces, como “un proceso extremadamente complejo y multifactorial, realizado a largo plazo (que puede implicar incluso varias generaciones), que tiene muchas posibles vías metodológicas de abordaje”.
- **La noción democrática de reconciliación:** Se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática como requisitos fundamentales para una paz duradera. Esta concepción de reconciliación exige el reconocimiento de todos como *ciudadanos congéneres*, con derecho a participar activamente en las discusiones políticas, y también con derecho a mantener distancias entre sí y a no estar de acuerdo los unos con los otros. En particular, esta concepción implica que todos los

actores sociales participen activamente en la toma de decisiones sobre el futuro de la sociedad y que lo hagan a pesar de tener visiones distintas.

- La reconciliación social es un tema que se ha tomado a la ligera en muchos países, como consecuencia del desinterés de los ciudadanos a la solidaridad y el nacionalismo perdido en el tiempo. Guatemala no ha estado exenta de éste fenómeno, y después de más de 30 años de conflicto armado y de esfuerzos mal logrados para resarcir a las víctimas reales del conflicto, continuamos con la misma confrontación de ideología y poder que nos generó en un principio esta guerra.
- La Masonería de hoy está llamada a reencontrarse con su misión original, es decir “disipar la ignorancia, combatir el vicio e inspirar el amor a la humanidad”. En estos, “fines”, se encuentra comprometida toda una estrategia para la acción, porque combatir la Ignorancia es neutralizar el Fanatismo, el Terrorismo y la Intransigencia; Erradicar los Vicios conlleva a luchar contra la proliferación de los mismos, que degradan al hombre; Inspirar Amor a la Humanidad, significa trabajar por la unidad de la Familia, la Conciliación de opiniones y creencias antagónicas, la Reconciliación social y nacional, y finalmente, con la solidaridad que los Hermanos se demuestran, aplicado al mundo profano.
- Pero no es sólo con palabras y con buenas intenciones que se logrará incorporar a nuestra Institución Fraternal al trabajo creador por hacer que nuestro planeta sea un espacio seguro, ecológicamente limpio, moralmente y sano para las generaciones que están por venir, e inclusive para la actual, es mediante el trabajo perseverante e inteligente de nuestros afiliados construyendo nuestro propio Templo Interior a la Verdad, convertirnos actores y protagonistas del cambio moral, espiritual y social que hoy demanda la humanidad; solo así se podrá echar a andar la enorme reserva del pensamiento y la doctrina que se atesora en los Símbolos, Leyendas y Alegorías presentes en nuestros Templos Masónicos. Pero para que ello ocurra es preciso que los miembros de nuestra Institución nos preocupemos por asimilar y difundir las herramientas doctrinales necesarias a sus miembros para que estos a su vez puedan, difundirlos ante la sociedad, como ejemplo de ciudadanía, haciendo honor a nuestros sagrados principios, a los cuales juramos. Si cada Masón se dedicase a cumplir realmente con todos los preceptos contenidos en los juramentos realizados en cada grado, la Reconciliación sería una tarea fácil de proyectar a toda la sociedad, no por la Masonería, pero sí, por los Masones.
- Constituye un reto ineludible para los Iniciados en la Masonería universal comprender y valorar en su justa importancia las realidades a que se enfrenta la humanidad de nuestros días, e implementar las medidas necesarias para que nuestra Fraternidad asuma el rol que históricamente le corresponde como fuente emanante de Valores Morales, Espirituales y Sociales.

- La Masonería de hoy está llamada a reencontrarse con su misión original, es decir “disipar la ignorancia, combatir el vicio e inspirar el amor a la humanidad”. En estos, “fines”, se encuentra comprometida toda una estrategia para la acción, porque combatir la Ignorancia es neutralizar el Fanatismo, el Terrorismo y la Intransigencia; Erradicar los Vicios conlleva a luchar contra la proliferación de los mismos, que degradan al hombre; Inspirar Amor a la Humanidad, significa trabajar por la unidad de la Familia, la Conciliación de opiniones y creencias antagónicas, la Reconciliación social y nacional, y finalmente, con la solidaridad que los Hermanos se demuestran, aplicado al mundo profano.
- Para delimitar el ámbito y estimar la magnitud de las divisiones (desigualdad) en el tejido social guatemalteco, conviene aludir brevemente al significado y relaciones entre los conceptos de desigualdad y exclusión. La desigualdad social está directamente relacionada con el concepto de exclusión. Tal condición consiste en que hay grupos de personas y de familias que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad. De conformidad con los estudios de desarrollo humano realizados por el PNUD en Guatemala, pueden reconocerse tres dimensiones clave en los que se expresa la exclusión: a) la económica, que incluye las limitaciones estructurales al acceso y participación en los mercados, lo cual a la vez, frena el acceso a los recursos y al ingreso; b) la político-jurídica, la cual implica que los mecanismos tradicionales de participación social son inadecuados para expresar los intereses de los grupos más vulnerables, y más bien imponen barreras al ejercicio de los derechos ciudadanos; y c) la exclusión social, que se refiere al desconocimiento de identidades y particularidades de etnia, género, religión o preferencias de ciertos individuos y grupos sociales.
- El factor más importante de exclusión es el ingreso, pues actúa como mediador entre la economía y la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de las personas. En Guatemala la concentración de los ingresos es muy alta. También se encuentra concentrado el acceso al empleo formal y bien remunerado. Ello implica que el segmento de población incluida, es decir, que goza de los beneficios que los ingresos pueden proporcionar, es sumamente reducido. El resultado es la pobreza para una gran parte de la población. Los efectos de esa concentración inciden en todas las demás variables: etnia, género, edad y área, y al combinarse con éstas, genera una dinámica excluyente muy marcada, especialmente para ciertos grupos de población: las mujeres, los niños, los adultos mayores, los indígenas y quienes viven en el área rural.
- De la misma manera, las relaciones de género, es decir, la manera en que se pautan las conductas y posiciones de hombres y mujeres, así como los nexos de poder subyacentes en ellas, contribuyen a profundizar la exclusión social que sufren mayormente las mujeres.

- La gama de variantes que emergen de la combinación de los distintos factores muestra la existencia de una gran cantidad de personas que son víctimas de la exclusión en Guatemala. Sin embargo, no sólo la exclusión como tal requiere ser estudiada, sino también las acciones destinadas a favorecer la inclusión, pues si estas no consideran debidamente las diferencias étnicas, de género, de edad y de área urbano-rural, pueden convertirse en una forma adicional de exclusión.
- La negación del otro constituye una marca secular de ciudadanía incompleta en Guatemala. Los procesos de conquista, colonización y desarrollo van unidos a una persistente negación de plenos derechos a grupos marcados por la diferencia racial, étnica y cultural. Por tratarse de una sociedad pluriétnica y pluricultural, los indígenas, la población de origen africano y otros grupos sociales sufren distintas formas de exclusión y de discriminación.
- En determinados planos, las formas de discriminación se entrelazan. Ejemplo de ello es la extrema exclusión de las mujeres indígenas en el mercado laboral, ya que se encuentran en desventaja, tanto respecto a los hombres indígenas y no indígenas, como de las mujeres no indígenas.
- La vulnerabilidad de las mujeres a caer en la pobreza y su dificultad para salir de ella generalmente son mayores que las de los hombres; las indígenas tienen mayor probabilidad de caer en la pobreza y se ven perjudicadas en diversa medida según el lugar en el que vivan.
- En Guatemala las mujeres indígenas tienen el menor promedio de ingresos, seguidas por los hombres indígenas, cuyo promedio de ingreso es inferior, inclusive al de las mujeres no indígenas; el ingreso más alto corresponde a los hombres no indígenas.
- Estos fenómenos colocan la tensión entre multiculturalismo y ciudadanía y entre género y ciudadanía, en el centro de la historia de la inclusión y la exclusión. Mientras continúe imponiéndose una racionalidad cultural basada en esta negación del otro, también continuará negándose el vínculo social y ciudadano de reciprocidad.
- Los grupos discriminados, además de tener un acceso más precario a la educación, al empleo y a los recursos monetarios, también se ven excluidos por falta de reconocimiento político y cultural de sus valores, aspiraciones y modos de vida.
- Hay que tener en cuenta, además, que este rasgo secular de negación del otro, instala en la cultura política y en la vida cotidiana un patrón de valoración que refuerza la desigualdad y la segmentación sociales. De este modo la exclusión socioeconómica y la discriminación cultural se potencian mutuamente.

- La reconciliación actual en Guatemala es un son tocado en desarmonía. Nuestra fortaleza histórica se convierte en nuestra mayor debilidad cuando tratamos de usarla en nuestra promoción internacional. Cuando vendemos nuestro patrimonio a las oportunidades extranjeras las trastocamos corruptivamente en amenazas para generaciones indeterminadas de guatemaltecos sin identidad patriótica, que bailaran este son al ritmo que le toque la “comunidad internacional”.
- Reconciliar no será para nosotros el solo hecho de volver amigos a dos que nunca lo fueron. Como tampoco lo será, como se viene haciendo insalubrementemente, confesarse de algunas culpas olvidadas, resaltando parcialmente todas estas a beneficio de una sola de las partes en conflicto.
- De donde reconciliar para socializar sin consensuar, nos plantea una nueva conclusión en forma de cuestionamiento, si nunca conciliamos para socializar; de qué nos vamos a reconciliar; de que socialidad hablaremos si nunca hemos sido una sociedad en la que halla prevalecido como bien común el valor justo de promover las condiciones adecuadas, equitativas y oportunamente igualitarias, para favorecer el desarrollo integral de las facultades inherentes de los seres humanos; en particular la de los guatemaltecos.
- Es lamentable concluir tristemente que está surgiendo el dominio de castas superiores basado en este “valor” solo cuantificable en moneda de cambio, pero moral y éticamente no cualificable.
- Todo lo que una persona recibe sin haber trabajado para obtenerlo, otra persona ha trabajado para ello, esta última no recibe nada; el Dr. Adrián Rogers, en 1931 investigaba y concluía : “Cuando la mitad de las personas llegan a la conclusión de que ellas no tienen que trabajar porque la otra mitad está obligada a hacerse cargo de ellas, y cuando esta otra mitad se convence de que no vale la pena trabajar porque alguien les quitará lo que han logrado con su esfuerzo, eso... mi querido amigo... ...es el fin de cualquier Nación.”
- Nosotros para concluir en reconciliación social, le apostamos a esta virtud o arte del llegar a consenso, pero específicamente bajo el imperio de la Ley; defendemos al final el valor de la legalidad en contra de la anarquía, de la corrupción, del intervencionismo a favor de la élite de turno. Más bien nos manifestamos a favor de invertir en valores y educar para aprender y aprender con nuestras necesidades y nuestras soluciones, que colaboren con nosotros pero bajo nuestra rectoría y con supervisión para facilitar el imperio de lo legal.
- Para cualquier Nación, especialmente la nuestra: ¡Guatemala!, un valor es algo importante por sí mismo en cualquier tiempo y en cualquier lugar, lo aceptemos o no, es un bien que nos llama y exige de nosotros, o de cualquiera, una respuesta que podemos eludirla, de que sea positiva o negativa, depende todo.

- Solo existe un camino para mejorar la calidad del guatemalteco, apropiarse de hábitos buenos, implementar e implantar valores, desde el hogar, la escuela y el trabajo, en todo lo que hacemos a diario y constantemente, hacer pesar en toda magnitud lo bueno sobre lo malo. Los cuatro puntos cardinales de la fuerza, la templanza, la prudencia y la justicia, hará que cada una de nuestras decisiones sean buenas para la mayoría.
- Colofón como sentencia axiomática, esta reconciliación social se dará como tal después de grandes esfuerzos de movilización que generaran una masa crítica civil, militar, religiosa, empresarial, política y social que sintetizarán a un guatemalteco y muchos guatemaltecos viviendo, compartiendo y departiendo armoniosamente en Guatemala.

Tema: “Proyección de la Interpretación Simbólica Masónica:

- En la medida que más se adentre en el conocimiento de los principios masónicos, más cambiara su proceder y de una manera natural responderá a sus deberes ante la sociedad guatemalteca.
- La Masonería distribuye la entrega de sus amplios conocimientos en diferentes grados cuyo camino se abre al profano cuando es recibido Aprendiz. En la recepción de cada grado, se adicionan enseñanzas y conocimientos relativos a la Orden, pero muy especialmente se adquieren compromisos para con la sociedad, respaldados por solemnes juramentos que hacen del Mason, un mejor ser humano en la medida que mas alto es el grado alcanzado dentro de la Masonería. Más la Masonería nos indica cuáles son nuestros compromisos hasta sellar estos mediante un solemne juramento, pero toca a nosotros los masones darles debido cumplimiento.
- Los masones tenemos el derecho de recorrer y obtener todos los grados que nos ofrece la Masonería, pero para poder acceder a ellos, debemos trabajar con entusiasmo y estar ávidos de alcanzar nuestro perfeccionamiento individual. A mayores conocimientos adquiridos, mayor capacidad de cumplir nuestro compromiso como masones para con nuestra sociedad.
- Es conveniente, que cuando un aprendiz ha cubierto todos los pasos de su iniciación, reciba información de carácter general, sobre la amplitud de su posible desarrollo dentro de la masonería, de manera que desde un principio se fije las metas de ascender en el conocimiento de las enseñanzas de la masonería para estar cada vez más en la capacidad de cumplir con su responsabilidad con la sociedad guatemalteca.
- La acción Externa, que podemos definir que ésta básicamente se basa en proyectar la vida masónica al mundo profano, aquí es importante dejar en claro que la es la ejemplaridad de la conducta del Masón en el entorno social lo que define este tipo de acción, por lo tanto la Masonería desea

que cada miembro de la orden se conduzca como un buen hijo, como un buen esposo, como buen padre, como buen trabajador y sobre todo como buen ciudadano. Además se espera que parte de este comportamiento sea solidario con los demás hombres, o sea que se vierta su amor a la Humanidad.

- Por lo tanto la conducta del Masón debe de seguir una estricta ortodoxia en su comportamiento en la sociedad, para ser este el modelo de que los profanos deben de imitar.
- De todos los objetos que constituyen el arte masónico del simbolismo, quizá el más importante y el que tiene mayor significación sea el templo masónico. El templo masónico universal como sistema de vida en sociedad.
- La espiritualización del templo probablemente es el primer símbolo de la francmasonería, no la espiritualización dada como mecanismo de acercamiento con un dios sea cual fuere sino la relación encausada entre la exaltación en un templo y el progreso hacia la elevación espiritual que surge en esta conexión.
- Por lo tanto la construcción del templo representa en cuanto a su propia construcción, como al proceso en sí, a un sistema de enseñanzas profundamente morales y filosóficas. Debemos entender entonces al Templo en su relación con el Iniciado como la relación encausada entre la exaltación del mismo y el progreso hacia la elevación espiritual que surge en esta conexión.
- Todos los masones, son arquitectos de las más sanas costumbres impuestas a la humanidad; así como los constructores del gran edificio social y moral, que tienden a propagar el perfeccionamiento humano, sobre la mente y la conciencia de todos los seres racionales. Su verdadera misión y la de sus iniciados, es la de formar hombres libres de las tentaciones, de los vicios y de las pasiones vulgares, a que se encuentra esclavizada la materia, cuando le falta la cultura, que alberga espíritus progresistas, emancipe de egoísmos insanos, en beneficio, de la sociedad de la patria y de la humanidad.
- El ritual de nuestra orden define al masón dentro de sus ramas nobles cualidades como: discreción, integridad, probo, decente, honrado, moral, perfeccionista, virtuoso y ortodoxo, cualidades que lo distinguen de los demás hombres de la sociedad profana, pero que a la vez lo vuelven un ejemplo a seguir. Son estas cualidades las que dan prestigio y enaltecen a la orden y no los signos y señales.
- Los Masones debemos de sentir la satisfacción del deber cumplido cuando hemos hecho lo que juramos en el ara y eso encierra un cumulo de enseñanzas de moral y de civismo, que nos conducen hacia el conocimiento de nuestros deberes sociales. Sabemos que para que una

sociedad profana se organice y subsista es necesario que impere la unión, la disciplina y la honradez. Por lo que respecta a nuestra augusta institución, no cabe la menor duda, que es una verdadera sociedad constituida por hombres libres e independientes, respetuosos de sus compromisos y dispuestos siempre a cumplir con sus deberes y cuya divisa ha sido practicar la moral, la tolerancia y la fraternidad.

- Si el rito es herramienta de transmisión, al igual que los valores que transmiten los símbolos, si el proceso ritualístico de la transmisión no se respeta, no hay trascendencia y si los valores no trascienden la institución desaparece.
- Podemos concluir que lo que es sagrado para los Masones, perfectamente se puede convertir en profano si se transforma el rito masónico con los modos de lo que ocurre en la vida cotidiana, si trasladamos lo profano a lo sagrado acabaremos trivializando aquello que nos une. Quizá por ello lo sagrado, en cualquier modelo de sociedad, nunca esta profanado, pertenece a una dimensión de la existencia de esta sociedad protegida frente a toda posible tentativa colonizadora de lo profano, de lo ordinario.

EL Estado Laico:

- En relación al laicismo, se le conceptúa como un sistema para organizar la vida humana, individual y social, material y espiritual, sobre la base de principios ajenos a toda postulación dogmática; de igual manera, lo concibo como la doctrina que defiende la independencia de la conciencia del hombre, para emanciparlo de la imposición de criterios filosóficos, religiosos y políticos de carácter absoluto.
- Por ello se pretende que la labor de toda organización al servicio de los intereses de los ciudadanos, debe garantizar la libertad de creencias y el respeto de las mismas. Involucra la idea de libre examen, el derecho que tiene el hombre de conocer, analizar y sacar conclusiones según sus propias facultades. Es la rebelión de la razón ante la imposición del dogma. El principio del laicismo es universal y puede ser invocado en el nombre de cualquier actividad humana.
- Para la masonería el estudio y el conocimiento del laicismo constituye una necesidad, porque en él se encuentra la esencia del ser humano.
- Los principios del laicismo se identifican con algunos postulados de la francmasonería, tales como el respeto a la personalidad humana y la libertad de conciencia y de pensamiento; su posición tolerante favorece toda investigación, toda acción que asegure la independencia del espíritu humano en la búsqueda incesante de la verdad. La filosofía masónica emerge del pensamiento laico. Por todo esto, para la masonería tiene gran importancia el laicismo.

- Para las prácticas democráticas en los tiempos actuales, debemos acudir al nuevo humanismo que encierra un profundo significado, por lo tanto debemos conocerlo y comprenderlo como la profunda meditación del fenómeno humano, como el impulso natural del espíritu a la búsqueda de una sociedad justa, como la dignificación de la vida humana en todo su trayecto y todas sus expresiones.
- Los sistemas que constituyen el LAICISMO, LA MASONERIA Y LA DEMOCRACIA están en crisis en la sociedad de nuestros días, en la cual encontramos un ser humano desintegrado, sometido a una crisis de identidad respecto de lo que constituye su esencia y su fin último, como constructor de su vida y de la sociedad; se ha alejado de la espiritualidad y de los valores tradicionales, como la ética, la moral, la justicia y la solidaridad humana. Nuestro país se debate entre el bien y el mal; entre el progreso y el estancamiento; las ideas y anhelos de vivir en paz y la obtención de justicia y seguridad son un llamado imperativo de nuestro pueblo. Vivimos una crisis de hombres y de colectividades; Se ciernen nubarrones negros sobre la humanidad, sobre nuestra región y sobre nuestra nación en particular; a esto obedece que con mayor frecuencia y en diversos ámbitos se debate acerca del destino del ser humano, del futuro de la democracia y de la convivencia pacífica.
- Pero el principio de laicidad, especialmente en los países de Europa a partir de los comienzos: del Siglo XX, tiene un contenido más profundo y eminentemente jurídico, cuando propugna que es necesario y conveniente, suprimir toda influencia de la religión, en la creación del derecho, porque Si resultare que la regla moral religiosa, pudiera revestir forma jurídica, ello sería suficiente para que la fuerza de la creencia religiosa se impusiera a todos.
- Primeramente la idea laica se constituye como sinónimo de neutralidad tolerante, y si se quiere hasta benévola en materia de religión, y en consecuencia se desarrolla en nosotros, un sentimiento en que la democracia y la tolerancia adquieren su máxima y mas connotada expresión, ya que condena en forma o de alguna manera, la idea religiosa y combate con vigor al intolerante que intenta e insiste en mantener sus creencias perturbando la libertad de conciencia de los demás.
- En su fundamento doctrinal laicismo significa manifestar un sentimiento democrático y tolerante, pues no combate ninguna idea o manifestación religiosa y las deja al dominio exclusivo del ámbito de la conciencia; peso si indica lo peligroso de la intolerancia religiosa y la combate y la antagoniza, porque ésta en la mayoría de los casos, cuando tiene el privilegio de la situación adecuada, especula con las conciencias de los timoratos y los ignorantes y tiende a crear un estado dentro de otro estado.
- Ser laico, no es prohibir al hombre el sueño y la perpetua búsqueda de Dios; es por el contrario, reivindicar por ese medio el respeto al ser.

- Ser laico es reivindicar el espíritu humano que está catalogado de tal forma, que no acepta imposiciones y quiere comprender y analizar la razón de las cosas. Ser laico representa no compartir los criterios de los fabricantes de utopías, que tienen por objeto regir la suerte de la Humanidad, que sitúan las faltas en el Camino que las lleva al pecado mortal, viven explotando la incultura, tanto individual como colectiva, pretendiendo tomar el control de la educación, que les permite pingues ganancias y aprovechando la candidez seráfica de los que admiten ser sometidos a la obra civilizadora de la evangelización.
- Ser laico es pensar, sentir y exaltar el valor de su doctrina, que es consustancial a la libertad de expresión propugnar el libre examen y el derecho que tiene todo ser humano, de analizar, conocer y obtener conclusiones según sus propias facultades, lo que significa la rebelión de la razón ante la imposición del dogma. Ser laico es sentir el ideal de la libertad, que da a cada cual la alternativa y posibilidad de profesar las ideas y creencias que su propia razón le dicta.
- El Estado laico se propone entonces, ordenar las actividades de los diferentes credos, asegurando a todos la igualdad ante la ley, proporcionando los medios para regular el sentimiento religioso con la pretensión de dar primacía a los intereses generales de la Sociedad Civil sobre los intereses particulares. La revolución intelectual que promovió el Siglo de las Luces partía de la consideración, de que cada individuo, constituye y edifica su propio ser; es decir, no acepta ningún conocimiento impuesto, ni ninguna verdad preconcebida, rechaza lo sobrenatural y supersticioso. El individuo se forma, basado en un elemento esencial, que es su propia razón; no hay ningún supervisor de la conciencia. Se considera que la persona humana es la dueña de su propio destino. Esta fue la filosofía del Siglo de las Luces.
- Uno de los retos y desafíos más portentosos para el laicismo es que tendrá que redoblar esfuerzos para crear el ambiente necesario, a fin de que al menos en la América Latina, que actualmente cuenta con unos 500 millones de habitantes y que según las proyecciones estadísticas, en los próximos 30 años alcanzara una masa poblacional de unos 700 millones de personas, se puedan expresar con la más amplia tolerancia y la Justicia Social, la libertad de expresión, de pensamiento y de conciencia tengan plena vigencia, con lo cual se cumpliría la meta ideal de laicismo, o sea, la plenitud del pensamiento libre y el humanismo en su expresión más superlativamente superior.
- Debemos tener la certeza de que con toda seguridad el laicismo será la doctrina ideal más democrática para la comprensión futura de todos los movimientos sociales que se esfuercen por vivir en una verdadera democracia solidaria. Estimo que no existe ninguna doctrina mejor que el laicismo, para que los valores de la tolerancia y la justicia adquieran una dimensión real en pro del respeto a la libertad de pensamiento, la dignidad y un destino mejor para los hombres y mujeres tantas veces relegados, por

sus creencias, su raza, su nacionalidad o su educación, que siendo un derecho de la persona humana, en muchos casos han quedado excluidos de sus beneficios.

- El parámetro contemporáneo de laicismo tanto en el Estado, como en la educación y la sociedad ya no responde al del pasado que residía en el anticlericalismo; sino que ahora descansa en el nivel de democratización alcanzado por un Estado y expresado en el reconocimiento del pluralismo político y religioso, y de las libertades fundamentales. De suerte tal que en la medida que estos sean más declarados y amplios se estará frente a Estados aconfesionales, y en la medida en que los mismos se disminuyan y dejen de reconocerse se estará ante los Estados confesionales.
- El rango del nivel de consolidación del laicismo en una sociedad se reconoce entonces dependiendo de la brecha entre el Estado aconfesional y confesional. Tal brecha a su vez viene incidida por la correlación de laicismo entre Estado y educación, la cual requiere de una interpretación dialéctica, en donde el Estado se asume como causa y la educación como efecto, más la sociedad como consecuencia. En el sentido que el grado de laicismo en un sistema o en un proceso educativo se va a determinar dependiendo del nivel de laicismo prevaleciente en un Estado, y estos dos factores a su vez incidirán en la amplitud de conciencia social.
- Desde la perspectiva del Estado laico, como garante de la libertad de acción, le corresponde mantener la defensa irrestricta a su más significativa contribución como lo es la separación entre el poder público y el de otros poderes, que responden a intereses de sectores particulares de la sociedad.
- Paralela a la amenaza del Estado confesional o dogmático, surge el Estado laico, para afrontar y salir avante ante las pretensiones que persiguen reducir o coartar el concepto del espacio público, disminuyendo la capacidad de inclusión y expresión a la diversidad de sectores sociales.
- La libertad de ciudadanía debe estar más vigente que nunca en la actual sociedad globalizada que ha generado una fuerte segmentación social y una ruptura comunicativa, lo que demanda hacer un esfuerzo mayor por aportar a la integración, incorporando diferentes visiones culturales, superando vallas religiosas, filosóficas y étnicas.
- La actual Constitución de 1985 que se encuentra vigente, y aunque preserva diversas conquistas laicas como: la libertad de emisión del pensamiento (art. 35), y la libertad de religión (art. 36), establece así mismo una serie de prerrogativas y privilegios para la Iglesia Católica (exoneraciones art. 37); en materia educativa continúa la tradición antilaicista de sus antecesoras. Estableciendo: *“La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna. El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna.”*

- De nuevo el clero de la jerarquía católica había logrado salir avante, mediante la intermediación de los constitucionalistas de cuño clerical y de vocación cachureca, que supieron sin mayor oposición continuar con la tradición conservadora de cuidar que no retomara la educación el principio de laicidad. Desde un sentido estrictamente constitucional desde 1956 a la fecha Guatemala, perdió en cuanto a la educación pública del Estado su condición laica, y pasó ser optativamente religiosa en las escuelas e institutos públicos, con lo cual se evitó que pudiera surgir de nuevo una educación laica, entendida como el desarrollo de una actividad de aprendizaje que prescinde de la instrucción religiosa.
- En términos generales, la mayoría de las constituciones latinoamericanas presentan la educación estatal bajo el principio "*Educación Laica, Gratuita y Obligatoria*", enunciado típico de los movimientos liberales. En ese contexto Guatemala dejó ser parte de ese reconocimiento. De tal tríada liberal, Guatemala conservó lo de educación gratuita y obligatoria y se deshizo de lo laico.
- Los logros de la Revolución y régimen liberal son de trascendencia histórica para el país, lamentablemente minimizados y hasta sesgados por la posteridad conservadora atizada por la siempre influencia eclesiástica. Se han resaltado a conveniencia más los errores del régimen como una forma de acallar la nueva y definitiva forma que legaron a la patria, como lo es el Estado laico, cuyos principios se sentaron de forma tal que si bien ha sido posible reducir el impacto, también lo es que una vuelta al Estado confesional es improbable en los destinos nacionales.



PRIMER CONGRESO NACIONAL MASÓNICO

16 DE OCTUBRE DE 2010



“LA RESPONSABILIDAD DEL MASÓN ANTE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA”

RESOLUCIONES GENERALES DE LAS MESAS DE TRABAJO:

DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

EN MESA DE TRABAJO No. 1

1. La base fundamental de la Democracia es el Individuo.
2. El sistema Democrático es un sistema basado en valores masónicos, pues los masones tenemos como postulados: La Libertad, La Igualdad y La Fraternidad, que es lo que se practica en un régimen democrático.
3. Democracia es producto de la necesidad de convivencia, siendo el individuo la base de la Sociedad, su superación es el éxito mismo a la Democracia.
4. Uno de los grandes males que afectan al ser humano, a la sociedad y a la pureza del sistema Democrático es la Ignorancia; la cual es aprovechada por aquellos malos políticos que viven a costa del engaño, que aplican con mayor facilidad en un pueblo Ignorante.
5. Los indicadores analizados muestran que la democracia en Guatemala no dispone de un apoyo ciudadano adecuado que afiance su legitimidad sobre las formas autoritarias que irrespetan la dignidad humana. Asimismo, muestran que sólo un bajo porcentaje de ciudadanos está satisfecho con la democracia vigente. Ambos rasgos de debilidad de la democracia probablemente se relacionan con las carencias materiales que padece la población y con las expectativas frustradas que habría generado un Estado que no ha sido capaz de crear oportunidades para todos los ciudadanos, sino solamente para algunos. De ahí que en otros estudios se haya enfatizado que el Estado democrático guatemalteco, por ser débil, no cumpla a satisfacción con sus funciones básicas, pero que a la vez, en la naturaleza de estos incumplimientos se ubican los escasos recursos financieros que lo nutren, en los cuales reside gran parte de su debilidad; sus efectos reducen su calidad. Un poder sin recursos financieros y/o atados a intereses particulares configura un Estado débil

RECOMENDACIONES

Una vez discutidos los principales elementos de la democracia y la convivencia contenidos en las ponencias expuestas, el grupo se pronuncio entorno a las siguientes recomendaciones:

1. El tema de la democracia y la convivencia no está agotado, ni mucho menos; es necesario continuar su análisis y discusión, a fin de precisar sus

- alcances y formas de desarrollo. En ese sentido convendría que esta mesa masónica de análisis profundice, después de este evento en su estudio.
2. Es necesario practicar con mayor entusiasmo las pautas de convivencia democrática en las logias masónicas de la jurisdicción, ya que solo interiorizando y practicando los principios y valores de la democracia puede influir los masones en la construcción y desarrollo del régimen democrático en Guatemala.
 3. Es muy importante, en el sistema Democrático, garantizar la armonía en todos los poderes del estado, pero nunca tolerar la subordinación de un poder hacia otro.-
 4. Por medio de la Gran Logia de Guatemala hay que revisar o exista un programa de convivencia para hay igualdad entre logias de la Jurisdicción.
 5. Nosotros deberíamos el concepto democrático basado en los principios masónicos de igualdad fraternidad
 6. **ENMIENDA:** Definir un Adendum que especifique la actitud del masón frente a la democracia ante la sociedad, para lo cual se nombrará una comisión específica.

SOLIDARIDAD HUMANA

EN MESA DE TRABAJO No. 2

1. La Masonería Universal, como Organización Solidaria per se, debe tomar un papel activo, con acciones concretas, para rescatar y reforzar los valores que fundamentan cualquier sociedad moderna - Tolerancia, Ética, Familia, Libertad, Igualdad, Fraternidad – volviéndose un referente activo de un nuevo humanismo con responsabilidad compartida.
2. La solidaridad es un valor que une a las personas que tiende a elevar la autoestima y el cariño entre la humanidad: hermanos, amigos y personas que comparten una identidad. Esto se refleja en manifestaciones de ayuda y comprensión de los demás. Así, la solidaridad se convierte en una virtud espiritual que comparte la masonería.
3. Para su encausamiento y construcción en la sociedad, la masonería debe de proponer una construcción conceptual y moral, aclarando que la solidaridad se construye por medio de programas de fomento de las cualidades humanas y que estos se puedan desarrollar primordialmente dentro del seno del hogar profano de forma cotidiana.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Academia de Estudios Masónicos de la Gran Logia de Guatemala como plataforma:
 - a. Desarrollo de una escuela de valores abierta a la Sociedad. Proponiendo “Educar para la Solidaridad” con programas para niños, adolescentes y adultos masones y profanos.
 - b. Participación activa de todas las Logias del Oriente de Guatemala, replicando los programas en su comunidad.
2. Promover dentro del Currículo Base Nacional del Ministerio de Educación un curso de carácter moral y ético en todos los grados.

3. Replicar e intercambiar experiencias y programas existentes en otros Orientes utilizando la C.:M.:I.: y C.:O.:M.:A.:C.:A.: como vehículos idóneos.

EL DESARROLLO SOCIAL.

EN MESA DE TRABAJO No.3

El progreso social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de personas, grupos e instituciones en una sociedad. Comprende principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto de futuro, es el bienestar. El progreso social y el desarrollo social se fundan en el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana, y deben asegurar la promoción de los derechos humanos y la justicia social, lo que requiere:

1. La eliminación inmediata y definitiva de todas las formas de desigualdad, discriminación y explotación de los pueblos y seres humanos, para el reconocimiento y la aplicación efectiva de los derechos civiles, políticos económicos, sociales y culturales sin distinción alguna.
2. La responsabilidad, como masones en la sociedad guatemalteca, en cuanto a la temática concerniente al progreso social, es ser para nuestros semejantes ejemplo de alguien virtuoso, que ama hacer el bien por el bien mismo, que es algo que únicamente los verdaderos masones saben.

La masonería en este contexto tiene la obligación de discutir y exacerbar el tema y tomar una actitud activa y positiva basada en los principios masónicos. Con la finalidad de contribuir al desarrollo social guatemalteco, es conveniente y aconsejable que el Masón participe en todas las actividades sean estas de naturaleza política, económica, social, deportiva y cultural y desde allí podrá aplicar sus conocimientos masónicos y el sagrado principio de los juramentos hechos, de lo contrario se dejara de hacer lo que se debe de hacer y corresponde como seres pensantes y libres de prejuicios y ataduras oscurantistas, que frenan los ideales de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD.

Se recomienda a la Respetable Gran Logia de Guatemala elaborar los planes que conlleven la aplicación de las conclusiones vertidas en este Congreso.

VALORIZACIÓN DEL SER HUMANO

EN MESA DE TRABAJO No.4

La Institución Masónica debe formar a sus miembros para incidir en la sociedad, realizando cambios estructurales en beneficio de todos.

Instar a nuestra Intuición Masónica a continuar los programas de capacitación de nuestros miembros para bien de la sociedad guatemalteca.

No estamos preparados ni tenemos la capacidad como institución para poder incidir en el mundo profano, aunque se cuenta con HH:. que tienen las capacidades y conocimientos para poder actuar e incidir.

QUE SE PERSIGUE:

Un compromiso individual e institucional.

RECOMENDACIONES:

1. Desarrollo de una política de autocrítica auspiciada por la Gran Logia, en cada logia e individual, para el mejoramiento de la conciencia del ser masón.
2. Crecimiento y preparación individual del masón.
3. Realizar un segundo congreso con pre congresos regionales.
4. Que todas las resoluciones de este congreso tengan el seguimiento para que en verdad sean acciones concretas (compromiso).
5. Fortalecer los estudios en los diferentes grados con el apoyo de la Academia de Estudios MASONICOS.
6. Que cada una de estas conclusiones y recomendaciones sea vinculante para cada una de las logias de la orden.
7. Individualmente se insta a cada masón para que pueda incidir en la medida de sus posibilidades según donde se desarrollen sus actividades, dado que es un compromiso adquirido al haber sido iniciado.

RECONCILIACIÓN SOCIAL

EN MESA DE TRABAJO No.5

- a. Concientizar sobre los principios morales, sociales, cívicos, filosóficos, a nuestro círculo social inmediato con la finalidad de multiplicar los valores básicos para enriquecer y mejorar el ámbito social de nuestro país.
- b. Iniciar con la reconciliación personal en el círculo familiar, laboral y social para luego proyectar dicho concepto a la sociedad guatemalteca. Debido a la discriminación como base de la desigualdad en nuestra sociedad. Incentivando los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.
- c. Correcta aplicación de la ley por parte del Estado, tomando en consideración la educación legal respectiva a la sociedad y a los entes que son los responsables de la administración de la misma. Para poder hacer del conocimiento general de la población sobre sus derechos y obligaciones que conllevan ambas por no ser excluyentes.
- d. La reconciliación social está fundamentada en tres aspectos básicos que son: moral, social y económico. Ámbitos en los cuales la Masonería debe iniciar su proyección a la sociedad en el campo moral y social. Educando con nuestros conocimientos en el cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.

PROYECCIONES DE LA INTERPRETACIÓN SIMBÓLICA MASÓNICA

EN MESA DE TRABAJO No.6

El Mason debe enmarcar su relación con la sociedad dentro del conocimiento de las enseñanzas masónicas y cumplimiento de los juramentos prestados.

RECOMENDACIONES:

Identificar objetivos internos y externos

1. **Internos:** Enfatizar la ortodoxia y la educación masónica.
2. **Externas:** El masón debe proyectarse socialmente como hombre libre y de buenas costumbres que desarrolla y ejerce liderazgo en el ámbito en el que se desempeña.